Versión Taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

5 de octubre de 2026

Análisis de los proyectos de pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de las Especificaciones Técnicas para la contratación del Servicio Público de Higiene Urbana

S U M A R I O

AUDIENCIA PÚBLICA **11**

Iniciación **11**

Expertos **12**

Sr. Matías Lanusse 12

Sr. Juan Malcolm 14

Sr. Hernán Leto 16

Sra. Melanie Simbaña Rodríguez 20

Sra. Guadalupe Alesandro 20

Sra. Melanie Simbaña Rodríguez 22

Sr. Agustín Almada Noat 25

Sr.- Agustín Zappino 26

Sr. Diego Calvaroso 28

Sra. Andrea Paiz 31

Sra. Ariana Camardelli 34

Sr. Raúl Taghon 35

Sra. Ariana Camardelli 36

Sr. Raúl Taghon 37

Sr. Lutz Maerker 39

Sr. Agustín Montagnoli 43

Sra. Andrea Paiz 45

Expositores **46**

1.- Sra. Mariana Inés Glariardi 46

Participantes **50**

1.- Sr. Ricardo Schusterman 50

2.- Sra. María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz 52

3.- Sra. María Alejandra Marini Reich 53

8.- Sra. María José Lubertino Beltrán 55

Expositores **57**

3.- Sr. Federico Mario Ganora 57

Participantes **60**

9.- Sra. Vera Czemerinski 60

10.- Sr. Kevin Axel Costa 62

12.- Sra. María Celeste Neyra 64

13.- Sr. Jerónimo Batista Bucher 64

Expositores **66**

4.- Martín Hernán Gorreta 66

Participantes **68**

14.- Sra. Beatriz Alicia Montoya 68

15.- Sra. Agustina Grasso 69

16 .- Sr. Alejandro Marcos Gianni 71

Expositores **72**

5.- Delfina Velázquez 72

Participantes **76**

17 .- Sr. Cristian Fernández 76

18.- Sra. Yanina Daniela Rullo 77

21.- Sr. Gustavo Pane 79

23.- Sra. Mabel Beatriz Losano 79

Expositores **81**

7.- Sra. María Paz Carreira Griot 81

Participantes **83**

24.- Sra. Malena Mazzaglia Losano 83

26.- Sr. Aníbal Daniel Díaz 84

Expositor **84**

8.- Sr. Alejandro Grillo 84

Participantes **86**

31.- Sra. Mariana Saidón 86

34.- Sr. Daniel David Johnson 87

35.- Sra. Stella Maris Díaz 88

39.- Sr. Pablo Edgardo Mesa 90

40.- Sra. Lucía Jolías 91

41.- Sra. Carolina Palacio 93

42.- Sra. Ana Belén Segovia 95

43.- Sra. Giselle Baigueira. 96

44.- Sr. Santiago Ariel Fernández Galeano 97

45.- Sr. Jorge Oscar Blanco 98

46.- Sr. Manuel Ludueña 100

47.- Sr. Luis Erique Angio 101

78.- Sra. Candela Pino 103

Expositor **105**

9.- Sr. Ignacio Álvarez 105

Participantes **108**

79.- Sra. Cecilia Rojas Ferretti 108

80.- Sr. Hernán Hougassian 110

81. Sr. Ángel Alberto Sabatini 111

Expositor **112**

10.- Sr. Sebastián Perdomo 112

Participantes **115**

84.- Sra. Micaela Oliván 115

89.- Sr. Santiago Sorroche 117

96.- Sr. Mauro Leonel Rozenbeim 118

102.- Sr. Gustavo Alberto Sosa 120

110.- Sra. Julieta Salomé Rodríguez 121

178.- Sra. Celia Gregoratto 122

216.- Sr. Pablo Storino 124

252.- Sra. Micaela Marino 125

276.- Sr. Martín Larez 127

303.- Sra. Romina Hernández Caparrós 127

382.- Sr. Gustavo Delgado 129

Expositora **131**

Sra. Mariana González 131

Participantes **133**

397.- Analía Calderón Reyes 133

398.- Sra. María Victoria Avellaneda 134

399.- Sr. Arturo Binder 135

476.- Sra. Catalina Kaplan 136

528.- Sra. Karina López 138

629.- Sra. Celeste Jaqueline Infante 139

651.- Sra. Ana María Alfonso 141

659.- Sr. Diego Sebastián Marques 143

715.- Sr. Juan Ignacio Malnis 145

717.- Sr. Tomás Hardoy 146

719.- Sra. Jesica Espíndola 147

718.- Sra. María Luz Abbeduto 149

784.- Sra. Juana De la Cruz 151

720.- Sra. Claudia Marcela Silva 152

809.- Sra. Lucía Arreguez Pose 154

Expositores **155**

12.- Sr. Julián Cappa 155

Participantes **158**

835.- Sr. Juan Martín Luna Riveros 159

880.- Sra. Johana Denis Almada 160

966.- Sra. Juliana Mignona 163

968.- Sr. Tomás Uriel Nieto 164

1028.- Sra. Silvina Saldumbide. 165

1034.- Sra. Kaiser Verena 166

1040.- Sr. José Luis Picone 167

1092.- Sra. Agustina Corsetti 168

1109.- Sra. María de Luján Ramis 170

1112.- Sra. Candela Fernández 171

1125.- Sra. Julieta Spinella 172

1146.- Sra. Silvia Lester 173

1154.- Sra. Elizabeth Sol Williams 174

1157.- Sra. Maricel Peisojovich 175

1167.- Sra. Melina Sol Vivares 176

1170.- Sr. Sergio Alejandro Sánchez 177

1172.- Sra. Vera Birckenstaedt 178

1173. - Sra. Ana Gladys Pilla 179

1177.- Sra. Daniela Gerez Montoya 180

1184.- Sr. Lautaro Mateu 181

1208.- Sr. Francisco Ormaechea 183

1210.- Sra. Sandra Barbonetti 183

1211.- Sra. Laura Ruiz 185

1218.- Sra. María Andrea Pignataro 186

1219.- Sra. Myriam Godoy Arroyo 186

1348.- Sr. Roberto Decarre 188

1356.- Sra. Inti Nalan Alvarado 190

1358.- Sra. María Belén Reyes 191

1340.- Sr. Jonathan Algalarronda 192

1361.- Sra. Julia Barrio 193

1362.- Sr. Adrián Lutvak 194

1371.- Sra. Macarena Rocío Funes Taffarel 196

1372.- Sra. Mónica Alejandra Rodríguez 197

1374.- Sra. Adriana Minoliti 198

1475.- Sr. Fabián Lucio Carrizo 200

1385.- Sra. Lucía Mei Portesi 200

1389.- Sra. Natalia Mabel Molina 201

1392.- Sra. Sofía Bascialla 202

1395.- Sra. Valeria Glejzer 203

1411.- Sra. Laura Andrea Bastia 205

1413.- Sr. Adriel Magnetti 207

1414.- Sra. María Cristina Gatti 209

1416.- Sra. Dolores Eichelbaum Laham 210

1418.- Sra. Julieta Liftenegger 211

1425.- Sr. Francisco Pardo Lampreabe 212

1435.- Sra. Martina Castelao 214

1438.- Sr. Javier Alberto Murdocca 216

1437.- Hebe Sofía Luciana González 217

1446.- Sra. Paloma Garay Santalo 219

1449.- Sra. Yanet Alejandra Augier 220

1456.- Sr. Hugo Pomares 222

1464.- Vladimir Iván Moskat 223

1453.- Sr. Héctor Huanco 225

1432.- Sra. Malena Eva Rotondo 225

CUARTO INTERMEDIO **228**

- A 5 días de octubre de 2026, a la hora 12, a través de la plataforma Zoom y con transmisión por el canal de YouTube del Gobierno de la Ciudad:

AUDIENCIA PÚBLICA

Iniciación

Sr. Presidente (Lanusse).- Buenos días.

Siendo las 12 horas del lunes 5 de octubre de 2026, damos inicio a la audiencia pública convocada por el Decreto 304 del 2026, cuyo objeto es el análisis de los proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Pliego de las Especificaciones Técnicas para la contratación del Servicio Público de Higiene Urbana.

Soy Matías Lanusse, Secretario de Higiene de la Jefatura de Gabinete de Ministros y voy a presidir esta audiencia pública que se rige por la Ley número 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con la presencia de los expertos que van a presentar los proyectos y de los expositores y participantes inscriptos le cedo la palabra a Mariela Noya quien va a moderar la audiencia para que explique cómo se va a desarrollar y dé comienzo a las intervenciones, en primer lugar, a los expertos y, a continuación, los participantes y expositores conforme al Orden del Día.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Buenos días a todos los presentes.

Mi nombre es Mariela Noya, voy a estar a cargo de la moderación de esta audiencia pública.

En principio, voy a dar las pautas de organización y modalidad.

Sabemos que esta audiencia es cien por ciento virtual, así que es importante señalar que para aquellos que no tengan conectividad pueden asistir al edificio de la sede Comunal 1, ubicado en Humberto Primo 250.

Es importante destacar que esto es a los efectos de que puedan conectarse, ya sean porque no tengan computadora o conectividad a Internet. Así que los participantes pueden acercarse al lugar a tal efecto.

Es importante para nosotros garantizar la participación de aquellas personas que se hayan inscripto previamente y que no cuenten con la conectividad suficiente.

Les cuento un poco el desarrollo de esta audiencia. En primer lugar, van a exponer los expertos, quienes realizarán una breve explicación de los proyectos de los pliegos, luego iremos dando la palabra a participantes y expositores, respetando el orden establecido en el Orden del Día e intercambiando sus exposiciones.

Cada orador dispone de un tiempo máximo estricto de cinco minutos. Este tiempo debe ser respetado sin excepción, dado que es importante el número de personas inscriptas y la necesidad de garantizar que todos puedan hacer uso de la palabra.

Ustedes podrán ver, arriba a la derecha de sus pantallas el *timer* con los cinco minutos de tiempo; cuando reste un minuto se realizará un aviso para el orador el cual deberá concluir con su exposición. Por eso es importante que presten atención a este aviso

que, en este caso, lo voy a dar yo o quien me reemplace en su momento, para que sepan que tienen que ir redondeando y definiendo sus exposiciones.

Cumplido los cinco minutos la intervención se dará por finalizada y se otorgará inmediatamente el uso de la palabra al siguiente participante sin posibilidad de extender el tiempo asignado.

Es importante, que, en este momento, quienes ya han accedido, por favor, se logueen con su nombre y apellido tal cual se inscribieron a la participación de esta audiencia, ya que para nosotros es muy importante poder controlar y dar uso de la palabra, que también verán en sus pantallas que les voy a solicitar y tienen que habilitar el botón para el micrófono. Y, como dije, anteriormente a los cinco minutos de manera estricta se va a finalizar su exposición. Por eso tengan en cuenta cuando les dé el aviso de que van cuatro minutos.

Además, cada orador será convocado dos veces. Por lo tanto, presten atención, ustedes ya vieron el Orden del Día publicado correctamente. Si no responden o no logramos identificarlos continuaremos con el siguiente participante según el Orden del Día.

En caso de que algunos de los participantes tengan dificultades técnicas, no quieran hacer uso de la palabra o no quieren hacerlo, también está permitido que envíen su exposición que tendrá el mismo valor por el mismo medio que se fueron inscribiendo que es el correo oficial de Audiencias Públicas. Esto es importante destacarlo, ya que les será más fácil enviar sus consideraciones y exposiciones por ese medio.

Por último, les pedimos mantener durante toda la audiencia un ámbito de respeto y convivencia democrática respetando el uso de la palabra y el derecho a todos a ser escuchados. Esto también será medido por parte del área de Audiencias Públicas, es decir que sean exposiciones con respeto, que no haya insultos y que se mantenga todo en armonía. En ese caso podrán exponer con total desarrollo y con la exposición que corresponda para cada uno de los participantes.

Expertos

Sr. Matías Lanusse

Sra. Moderadora (Noya).- Habiendo dado todas las pautas vamos a dar inicio a la audiencia y convocamos a los expertos.

En este caso iniciará y hará uso de la palabra el señor Matías Lanusse, a quien le cedo la voz.

Sr. Lanusse.- Nuevamente buenos días y gracias por participar de esta audiencia pública.

Hoy queremos presentar las bases más óptimas para la prestación de servicios público de higiene urbana de la Ciudad de Buenos Aires.

Antes de entrar en detalles del nuevo pliego, quiero proponerles hacer un encuadre de dónde estamos construyendo este proyecto.

Para esta gestión la higiene urbana no es simplemente la recolección de una bolsa de residuos, sino que es una de las intervenciones logísticas y humanas más grandes y dinámicas que tiene la Ciudad de Buenos Aires, que opera los 365 días del año, las 24 horas del día, que saca cientos de vehículos a la calle y contiene más de cinco mil trabajadores que prestan sus servicios diariamente con una infraestructura que traspasa a todas las

comunas, donde tenemos más de 423 mil edificios, más de 134 locales comerciales que dan a la calle, donde tenemos más de 2100 instituciones educativas en más de 200 kilómetros cuadrados que tiene la Ciudad de Buenos Aires y que genera alrededor de 6.100 toneladas diarias.

Por eso, estructuramos nuestra exposición en tres pasos muy claros: la primera es la dimensión del sistema, les vamos a mostrar la escala real de la ciudad que limpiamos todos los días, con sus particularidades geográficas, demográficas y comerciales.

El segundo paso, le vamos a mostrar cómo operamos y controlamos hoy este servicio, habiendo asumido estos últimos seis meses, esto nos da la posibilidad de tener el aprendizaje y oportunidades de mejora que surgen de la operación diaria que venimos llevando a cabo.

Por último, vamos a entrar en el nuevo pliego y vamos a explicar qué proponemos cambiar y cómo ese aprendizaje se traduce en un nuevo modelo de prestación.

- Se proyectan filminas.

Sr. Lanusse.- Comenzamos viendo nuestra primera filmina.

Uno poco para que sepan qué es la Secretaría de Higiene que se encarga de conducir y coordinar la política de higiene urbana y la gestión de residuos en la Ciudad de Buenos Aires.

Es un modelo de gestión continuo, que busca planificar, gestionar, controlar y realizar las mejoras adecuadas. Todo esto se da en el marco de la Ley 1854 de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, la Ley 4120, que es de Servicio Público de Higiene Urbana y que dan lugar a la licitación pública llevada a cabo en el 2013 que es la 997 y que da la posibilidad de ordenar las obras, las prestaciones, las responsabilidades y mecanismos de operación y control.

Es importante graficar el circuito de cada fracción de residuos; tenemos los residuos húmedos, los residuos orgánicos y los residuos reciclables que son los residuos secos. Tienen un circuito diferenciado de recolección y recuperación. Todo esto es a manera de poder mostrarles y poder dar paso más adelante en el nuevo pliego con el clúster 4 que es la termo valorización y es algo que nosotros pensamos para que quede en la Ciudad de Buenos Aires y así tratar la basura de la Ciudad.

¿Cómo se organizan los servicios con el empleo actual? Luego vamos a mostrar a futuro los pliegos.

Los servicios se organizan con la 997 con la diferencia en seis horas, con una prestación privada donde encontramos en la Zona 1 a AESA, en la Zona 2 a CLIBA, en la Zona 3 SOLBAYRES, en la Zona 4 a NITTIDA, en la Zona 5, que es la Comuna 8, está el Ente de Higiene Urbana, que es la Ley 462, en la Zona 6 está ASHIRA y en la Zona 7 está URBASUR.

Dentro de cada zona la recolección se organiza a través de las rutas, frecuencias, turnos y recursos para prestar distintos servicios.

Como ustedes podrán observas las zonas tienen características muy diferentes. Por ejemplo, la Zona 3 de SOLBAYRES, tiene la mayor extensión con 7.218 cuadras y podemos pensar que la cantidad de residuos es diferente como a la Zona 6, de ASHIRA, pero este es un punto en el cual haremos hincapié y es un ejemplo para mostrar algo

importante que la dimensión territorial por sí sola no determina las necesidades del servicio. Las dos zonas generan la misma cantidad de residuos, no así su composición.

Más adelante vamos a volver sobre esta organización por zonas para explicar qué cambia en el nuevo pliego y por qué.

¿Qué servicios prestan las empresas? Para hacer un racconto rápidamente, no nos podemos quedar solo con la prestación de servicios de la recolección de los contenedores y el diseminado alrededor, sino que tenemos el barrido en todas las de 28 mil cuadras que tiene la Ciudad de Buenos Aires; tenemos la limpieza de los contenedores, la desinfestación, los cola de patos, que es la foto que pueden observar en su margen izquierdo inferior, son los famosos camiones cola de patos y repasadores.

Tenemos también los camiones almejas que se encargan de los restos de obra y demoliciones, los restos de verdes y aquellos voluminosos que saca la gente en estas más de 28 mil cuadras que tiene la Ciudad de Buenos Aires para luego tener el mantenimiento y la reposición de los contenedores.

Un poco la dimensión de la Ciudad que era el primer eje, como les comenté, tenemos más de 3.121.000 habitantes en la Ciudad de Buenos Aires y nos visitan o ingresan a la ciudad más de 3.500.000 de personas cada día.

También les comenté la cantidad de edificios que hay, la cantidad de comercios en la calle, la de establecimientos educativos y los lugares que son o tienen predisposición a ser anegables.

Con esto quiero mostrarles que la Ciudad en sí es muy diversa y muy diferente cada uno de los barrios y cada una de las zonas.

Esta mirada territorial nos permite diseñar un servicio más preciso y adaptado a la realidad de cada zona y es uno de los puntos de partida para el nuevo empleo.

Hasta acá vimos las dimensiones y la complejidad del sistema, ahora la pregunta es cómo hacemos para gestionar y controlar una operación todos los días.

Juan, quien me acompaña desde 18 años y, actualmente, es Subsecretario de Higiene, nos va a mostrar cómo transformamos esta planificación en una gestión concreta.

Sr. Juan Malcolm

Sr. Malcolm.- Buenas tardes.

Para continuar, y comentar con el anuncio en el inicio de la presentación, ya mostramos la dimensión y la diversidad que tiene la ciudad, ahora vamos a ahondar puntualmente en la operación y los datos macros que tiene para que puedan entender diariamente cómo trabaja esta Secretaría al momento de controlar la operación de servicio.

En principio arrancamos por la capa superficial, como se puede observar en la filmina, es la cantidad de rutas de todos los servicios que tienen diariamente la operación de higiene en el servicio público. En total son 7.040 rutas desagregadas, como ven en la presentación, cada una con sus servicios, obviamente el servicio principal que es el de barrido, seguido por el de lavado y luego todos los sub-ítems.

Una capa más adelante, lo que podemos ver es la flota vehicular de todas las empresas que diariamente trabajan en la Ciudad de Buenos Aires. Obviamente, con el camión recolector, autos, camionetas y furgones, que son la mayor cantidad de vehículos que ustedes pueden ver en la ciudad, seguido también con lo que se mencionaba al

comienzo, los camiones de carga y demás flotas que cada uno lo que hace es llevar a cabo un servicio.

Una capa más allá, lo que vemos obviamente es el personal que lleva adelante las tareas, cada una en su rol para llevar a cabo las rutas que veíamos al principio y, obviamente, cada una en las diferentes flotas o en este caso roles como es el barrido, los recolectores y los choferes que trabajan diariamente en la Ciudad.

Ahora vamos a una de las herramientas fundamentales para la ciudadanía que son los contenedores. Es el instrumento más visible que tiene la Ciudad y que la ciudadanía siempre escala en un punto para marcar la operación de higiene. Como podemos observar tenemos el total de los contenedores que existen en la Ciudad, desagregados cada uno. Obviamente, el primer universo, húmedos y secos, y dentro de los húmedos toda la desagregación técnica, el desagregado técnico que tienen los contenedores, los laterales, los bilaterales, los soterrados y los traseros.

Luego vamos a ingresar en el detalle cada uno de esos contenedores para que también la ciudadanía comience a familiarizar, ya que como verán más adelante en el nuevo pliego tenemos un clúster especial en el tema de mantenimiento y reemplazo de los contenedores. Por eso, es importante que la ciudadanía se familiarice con los tipos de contenedores, porque no es todo lo mismo y cada contenedor lleva a su recolección en un particular.

Entrando por las empresas y su desagregado, como veíamos recién en las primeras diapositivas, obviamente la extensión de cada barrio, de cada zona, lleva a un desglose diferente y una operación distinta. En este caso, una cantidad diferente de contenedores por empresa y, lógicamente, por comuna y por barrio.

Como podemos observar en la siguiente filmina tenemos un desagregado de cada contenedor, tanto lo que es húmedo como lo que es residuos secos, por comuna la cantidad que hay en cada una de estas dos facciones.

Vamos a comenzar ahora a comentarles de manera resumida –porque luego cada uno de los gerentes y subgerentes, expertos de las áreas, va a entrar en detalle– cómo trabajamos diariamente en el control del servicio.

Lo primero que debemos realizar en la Secretaría es ordenar las acciones para poder controlar la operación de este servicio. En ese sentido, tenemos tres patas importantes: la parte de planeamiento, el comienzo de la operación diaria, donde se van a aprobar, modificar, eliminar, lo que sea los planes de trabajo propuestos por cada empresa y, en el cual, en esta primera etapa lo que se hace es definir las rutas, frecuencias y recursos.

Recuerden que cada ruta que veíamos al comienzo tiene, justamente, sus frecuencias, los turnos y los recursos. Toda esta parte es el momento del planeamiento. Luego, en la parte de calidad, lo que debemos hacer es no solo controlar que esa operación que veíamos al comienzo se realice, sino también controlar que se realice con un servicio eficiente.

Para eso está el área del control de calidad, que es quien diariamente monitorea el incumplimiento del servicio y tiene un seguimiento a partir de toda la tecnología que tiene la Secretaría de las acciones que realizan las empresas.

Y la última área en este proceso es el área de Procedimiento, quien será, a partir de desvíos detectados, la que tenga un mano a mano con las empresas prestatarias para corregir esta situación. Como así también –y lo van a ver en detalle más adelante en la

presentación– toda la gestión de los reclamos que la ciudadanía realiza en los diferentes canales que tiene para enviar sus solicitudes.

Por último, lo que vamos a comentar es cómo se construye ese control que veíamos en la diapositiva anterior con las áreas.

Para poder realizar este control necesitamos tres partes. En primer lugar, la presencia en el territorio. A partir de auditores e inspectores que tiene la Secretaría estamos haciendo el control de la operación en el territorio. Luego tenemos toda la parte tecnológica, que es el seguimiento de manera monitoreada con los diferentes sistemas –que después explicaremos en detalle– para ver cómo ese servicio se realiza y los desvíos que tenemos.

Por último, es la respuesta. A partir de todo el análisis que se va recabando desde el territorio y desde la información tecnológica, lo que tenemos que hacer es gestionar esa detección de desvíos que tenemos y coordinar con las empresas prestatarias para regularizar aquellas irregularidades que encontramos diariamente.

Ahora vamos a comenzar a darles lugar a los diferentes gerentes de las áreas para que expliquen en detalle lo que recorríamos recién de manera superficial y cada uno comente estas tres patas de control que tenemos en la Secretaría.

Sr. Hernán Leto

Sr. Malcolm.- Ahora va a exponer a Hernán Leto, Gerente de Planeamiento, para comentar las acciones de su área.

Sr. Leto.- Muchísimas gracias, Juan.

Buen día, mi nombre es Hernán Leto y soy Gerente Operativo de Planeamiento de Higiene Urbana.

Como bien mostraron Matías y Juan, la Ciudad está compuesta por seis empresas distintas distribuidas en seis zonas de higiene urbana diferentes.

Si bien cada empresa provee servicios similares entre sí, la Ciudad no es homogénea en absoluto. Por lo que las frecuencias, los recorridos y los turnos y otros matices no son iguales en la ejecución de las tareas. Es ahí donde entra en juego el rol del planeamiento y los dos planes de trabajo.

El plan de trabajo establece para una empresa de higiene los servicios a realizar en un mes determinado, fijando justamente las frecuencias de los turnos, horarios y las herramientas por las que desempeña sus tareas. La Secretaría de Higiene evalúa todos los meses los planes de trabajo y es ahí donde pide los cambios en caso de considerarlo necesarios.

¿Qué puede cambiar? Justamente pueden cambiar los turnos, los recorridos, las frecuencias, pero también se pueden modificar por completo las tareas de servicio ¿Por qué? Porque la Ciudad es un ente vivo que cambia como cambian las costumbres y los comportamientos de sus ciudadanos. Si una zona crece, se construyen edificios, aumenta la densidad poblacional, se dedican más contenedores, o quizás un nuevo centro comercial abre y en ciertas horas del fin de semana se crean más basura en las veredas o los sectores se llenan de basura.

A continuación, voy a contarles los servicios más importantes y, quizás, los que ustedes han visto con mayor frecuencia en la Ciudad de Buenos Aires.

También les voy a mostrar algunos servicios que surgieron sobre la base de estas demandas espontáneas que les comenté recién.

El primer servicio, quizás uno de los dos más reconocidos por la ciudadanía, es el de recolección de los residuos sólidos urbanos en contenedores.

La recolección de contenedores ubicados en la vía pública se divide en dos grandes fracciones: húmedos y secos. Los residuos húmedos son todos aquellos residuos que no son reciclables y se diferencian entre tres tipos, como pueden ver en la filmina, lateral, bilateral y puerta a puerta.

El camión lateral opera los contenedores de uno de sus lados –de ahí viene el nombre– mientras que los bilaterales levantan el contenedor por encima de la tapa y depositan los residuos abriendo las tapas inferiores.

Por último, el puerta a puerta se opera con contenedores de menor tamaño que no están en la vía pública y se vacían en la parte trasera del camión.

Todos los días las empresas de higiene operan alrededor de 28.000 contenedores; todos ubicados en la calle. El método es directo, el camión recorre una ruta de contenedores y los va levantando en su recorrido. También debe higienizar todo lo que está alrededor del contenedor; eso lo llamamos emplazamiento, dejando el contenedor y sus alrededores sin residuos.

El 65 por ciento de la recolección es nocturno y más de la mitad se realiza los 7 días de la semana.

Como se observa en la filmina esto responde a la traza de la Ciudad, por ejemplo, la densidad poblacional o qué tan disruptivo es un camión operando con respecto al tránsito vehicular.

En la siguiente imagen podemos ver los 4 tipos de contenedores que ustedes pueden ver en las distintas calles de la ciudad.

Como pueden ver, los contenedores son distintos entre sí porque justamente están diseñados para la operación que les corresponde. Si bien hay más modelos de equipos de recolección, yo hablé de bilateral, lateral y trasero, esto es porque tanto los bilaterales, por los soterrados y los semisoterrados, se operan con el mismo tipo de camión, el bilateral.

Es importante mencionar que la Ciudad planifica que haya siempre un contenedor húmedo a no menos de 100 metros cada uno.

Por otro lado, todo material reciclado dispuesto en contenedores verdes se opera por el servicio de fracción seca. El servicio, en este caso, es actualmente cien por ciento lateral y la Ciudad tiene alrededor de 4.500 contenedores verdes distribuidos entre todas las calles. En este caso, los contenedores se encuentran a no más de 150 metros uno del otro.

La recolección por fracción seca tiene una frecuencia menor a la de húmedos ya que muchas veces la generación es inferior. Sin embargo, casi en el 50 por ciento de la Ciudad se recoge 6 veces por semana. Mientras que el resto es inferior, entre 3 y 4 veces por semana.

Esto está siempre sujeto a cambios en los planes de trabajo, como vengo mencionando desde el principio.

El servicio de recolección tiene un complemento, como lo mencionaba Matías, llamado servicio de repaso. El repaso es un servicio que sale en complemento de la recolección de contenedores, no la reemplaza absoluto, y tiene como función la recolección

de todo el residuo alrededor de los contenedores que se haya generado por basura dispuesta fuera de hora, ya sea antes o después del horario de disposición, es decir, de 19 a 21 horas.

La intención de este servicio es evitar o minimizar dentro de lo posible el deterioro del espacio público, así como también prevenir olores y presencia de insectos o roedores.

En tercer lugar, aparece el otro servicio quizás más conocido por la ciudadanía, llamado el barrido. Toda la ciudad de Buenos Aires, en un cien por ciento de sus cuadras, cuenta con, por lo menos, un servicio de barrido manual 6 veces por semana.

El pliego vigente divide las calles de la ciudad en 3 tipos: alto impacto A1 o A2. Esta división nace de nivel y afluencia de personas que existen en esas cuadras, y obviamente también esto es sujeto a cambios en el plan de trabajo y en el caso de considerarse. Sin embargo, lo importante de esto es que, dependiendo del tipo de la cuadra, varía la intensidad del barrido que recibe.

Una cuadra de alto impacto se barre 3 veces por día, una cuadra A1 se barre 2 veces por día, y una cuadra A2 se barre 1 vez por día. Pero absolutamente todas las cuadras de la Ciudad de Buenos Aires tienen un barrido de un turno a la mañana sin importar su tipología. Es importante aclarar que solamente en las cuadras de alto impacto, el barrendero es responsable de barrer las veredas. En el resto de los casos, es responsabilidad del vecino el barrido de las veredas.

Dicho esto, siempre es responsabilidad del barrendero indistintamente de si va a repasar veredas o solo calzada, higienizar las cazuelas de los árboles, los sumideros, retirar excremento de animales y vaciar los cestos de basura.

A modo general, podemos ver, una distribución de las tipologías que implica, como vengo diciendo, cuántas veces se barre cada cuadra en un día en particular.

En cuarto lugar, tenemos el servicio de Programa, también llamado recolección de escombros, muebles y poda domiciliaria. La función de este servicio es operar estos residuos que ya sean por su volumen o por sus características no pueden ser servidos por los vehículos que vimos en los servicios previos.

Se divide en tres grandes fracciones: la fracción de muebles, también llamado residuo voluminosos, que como su nombre lo indica son residuos de gran volumen, como pueden ser electrodomésticos, muebles, colchones o sanitarios.

En segundo lugar, tenemos los escombros que son el resultante de obras pequeñas en los hogares y, por último, tenemos los restos verdes provenientes de cortes de césped o desramado de jardines domiciliarios.

A su vez el servicio tiene dos modalidades de comportamiento: MPP, llamada Modalidad Programada Puntual, que es la que da respuesta a la solicitud de los vecinos, yendo en 48 horas o menos a lugares donde el vecino indique en el que hay un residuo de estas características o el MPS, o llamado Modalidad Programada Sectorial, que es un servicio que recorre de manera activa la Ciudad buscando residuos de este tipo que pudieran no haber sido informados por la ciudadanía, pero que de todas maneras están en la calle.

Otro servicio importantísimo es el servicio de lavado de contenedores. El lavado de contenedores, como otros servicios que vimos previamente también tiene diferentes metodologías dependiendo de su objetivo.

En este caso son tres. En primer lugar, existe el lavado externo, que es un lavado con lanza, llamada así a la famosa manguera que los obreros utilizan para la higiene. Lo que se hace es el lavado por fuera del contenedor y sus alrededores. El objetivo es

higienizar los contenedores de forma paliativa entre los lavados más intensos que veremos a la brevedad.

Ocurre entre una y tres veces por semana, dependiendo de la zona, y busca prevenir malos olores que podrían generarse por residuos dispuestos alrededor de los contenedores u otros desechos que podrían generar malos olores.

En segundo lugar, existe un lavado de mayor intensidad diferente al anterior, donde el contenedor, tanto lateral como bilateral, ingresa dentro de la cámara del camión y recibe un lavado con cabezales a alta presión y alta temperatura, que lo lavan tanto por dentro como por fuera. Este lavado tiene una frecuencia quincenal.

En tercer lugar, tenemos el lavado intensivo en base, también conocido como puesta cero, donde el contenedor es directamente retirado de la vía pública, con su correspondiente reemplazo en la calle, higienizado por completo en la base por las diferentes empresas de higiene. Este lavado a fondo incluye, no solo el lavado con cabezales internos y externos, sino también todo un raspado de basura que podría encontrarse adherida luego de los meses o años de uso último del contenedor. Este servicio se comenzó a realizar recientemente, en otoño de este año, y el objetivo es tener todos los contenedores intensamente lavados previo el inicio de la temporada de alto calor y la generación de mayores olores.

Por último, les voy a comentar un servicio también rediseñado nuevamente, que es el de limpieza intensiva de comunas. Este servicio tiene como objetivo generar rutas dinámicas multidisciplinarias, que se ejecuten sobre zonas identificadas como críticas o calientes en una semana en particular. Cada ruta es única, por lo que hay 6 rutas diferentes por día, una por empresa, seis veces a la semana.

El servicio es integral, y cuenta con tareas en conjunto de barrenderos, lavado y calzada, vereda y contenedores, recolección de residuos, tanto dentro como fuera del contenedor, la recolección de los programados, verdes, escombros y voluminosos, y el mantenimiento tanto de cestos como de contenedores.

Adicionalmente, todo el equipo de trabajo viene acompañado por grupos de concientizadores que tienen una doble función. Por un lado, interactuar con los vecinos, responder sus dudas y a aclararles cómo funcionan los diferentes servicios de higiene, pero también tienen la función de detectar y estar atentos a cualquier generación de residuos que sea ajena a la responsabilidad de la Secretaría de Higiene, pero que también afecta a la limpieza del entorno público, como puede ser una obra edilicia de gran escala que esté afectando la vereda, o quizás un volquete que tendría que haber sido retirado y está actualmente desbordado de basura. Todo eso es recopilado por el equipo de concientizadores.

La limpieza de comunas se ejecuta por la mañana, de lunes a sábado; son rutas de entre 15 y 20 cuadras y son todos los días diferentes. La ruta es única cada día de la semana.

Como les comenté, el objetivo es siempre adaptarnos a las zonas más críticas de la Ciudad, en las semanas en particular y darles una solución de manera integral.

La criticidad de esas cuadras se origina a partir de los reclamos de los vecinos, como así también de los cuerpos inspectivos propios de la Secretaría que relevan la calle las 24 horas. Estos últimos dos servicios que les mencioné, el lavado del residuo base y la limpieza de comunas, son justamente dos ejemplos de cambios realizados en este último tiempo sobre el plan de trabajo en pos de necesidades puntuales de la Ciudad.

En estos casos, prevenir los malos olores previos a la llegada del verano y dar una respuesta integral a cuadras que quizás durante semanas vienen arrastrando problemáticas de diversas índoles.

Ahora bien, la pregunta del día cuál es: ¿cómo sabe la Secretaría de Higiene que efectivamente los servicios se prestan cómo y cuándo se deben?

Sra. Melanie Simbaña Rodríguez

Sr. Leto.- Ahora, les cedo la palabra a Melanie Simbaña Rodríguez y a Guadalupe para que cuenten cómo funciona el Servicio de Control de Calidad en el área de Higiene Urbana.

Sra. Simbaña Rodríguez.- Buenas tardes.

Mi nombre es Melanie Simbaña Rodríguez, Gerente de Control de Calidad del servicio, tal como expuso el área anterior, los servicios son planteados y diagramados según frecuencias, rutas y distintas especificidades que conforman el universo declarado.

Por lo tanto, el principal objetivo de esta gerencia y su equipo es controlar, monitorear y analizar los servicios ejecutados con las empresas prestatarias en toda la Ciudad de Buenos Aires.

Para esta ciudad, la calidad del servicio se sostiene sobre dos funciones indelegables, controlar y analizar. Controlar implica medir con información objetiva y verificable lo que efectivamente sucede en el territorio. Analizar implica utilizar esta información para corregir, reorganizar y mejorar la prestación.

En términos operativos, constituimos la barrera técnica entre lo planificado y lo efectivamente ejecutado calle. A través de fiscalizaciones presenciales, seguimiento tecnológico y cruce de datos en tiempo real, auditamos el cumplimiento efectivo de cada ruta y turno asignado. Este enfoque se traduce entre resultados concretos, mayor productividad del servicio, un uso más eficiente de los recursos públicos y la incorporación sostenida de innovación en la gestión. Son además los criterios que orientan este nuevo proceso de licitación del que también estamos hablando.

El sistema de control de calidad se estructura en tres ejes complementarios: datos e indicadores telemétricos que registran la trazabilidad de cada ruta, vehículo y contenedor, el monitoreo por imágenes que permite observar la operación y el estado de la ciudad en tiempo real y las auditorías en el territorio que verifican en calle el estado de la ciudad durante y después de los servicios. Ninguno de estos resulta suficiente por sí solo, claramente, y su integración es lo que otorga al estado una capacidad de control efectiva.

El punto de partida de toda esta cadena es el seguimiento telemétrico de la operación en tiempo real y cómo convertimos esta telemetría en decisiones superativas.

Sra. Guadalupe Alesandro

Sra. Simbaña Rodríguez.- Para profundizar en este primer eje, le doy lugar ahora a Guadalupe Alesandro, nuestra Subgerente de Control de Tránsito.

Sra. Alesandro.- Buenas tardes.

Mi nombre es Guadalupe Alesandro, soy Subgerenta de Control de Tráfico.

Como bien decía Mel, la Gerencia de Calidad trabaja con tres ejes: los datos y los indicadores, el monitoreo de las cámaras y las auditorías de calle.

En particular, trabajamos desde el control de tráfico con el primer eje, y este responde a un principio de gestión, porque no es posible controlar aquello que no se mide. Es por eso que la ciudad cuenta con una infraestructura de tecnología y de información que convierte a las unidades de servicio en datos trazables y en fuentes de datos verificables.

Cada contenedor dispone de un TAGS, un identificador único, cada uno de los vehículos dispone de antenas. La antena y el TAGS, el encuentro entre ambas partes, permite verificar y validar que se hayan realizado el servicio de vaciamiento de los contenedores y entender en qué horario fue, en qué momento, por qué camión, etcétera.

Al mismo tiempo, los camiones cuentan con sistemas de posicionamiento GPS que permite analizar todo el recorrido y entender ese estado de cumplimiento de la ruta que, como explicaba antes Hernán, tiene un planeamiento. Entonces, contrasta el planificado con lo ejecutado.

Cada ruta dispone de información acerca del pesaje, acerca del tiempo, de la gestión, y todo esto converge en un sistema integrado de información que disponemos en la sede.

Algunas de las dimensiones y de los datos que nos permite el sistema integrado es entender cuál es el tiempo de gestión de cada ruta, cuál es el pesaje de cada ruta, cuáles son los vehículos que se asignan al servicio, los vehículos que gestionan los servicios, los mobiliarios, los contenedores, los TAGS que están dentro de cada mobiliario, los sensores que nos hablan de la operación y que nos muestran en qué medida se realizó la operación, y el registro del recorrido de todos los vehículos y la ejecución de las calles.

El valor de esta información reside en que disponemos de la trazabilidad de la información, que es la posibilidad de reconstruir con evidencia objetiva cómo se prestó el servicio en cada punto de la Ciudad, en todas las jornadas y a cada hora. Es un monitoreo constante en tiempo real.

Con toda esa información lo que hacemos es identificar los patrones y los desvíos y poder diagnosticar los problemas que tiene la ciudad.

Lo que podemos hacer es generar pruebas controladas que permitan ajustar algún servicio, poder entender si hay que realizar algún tipo de corrección, adaptación, etcétera.

Con esto –como ven un poco en pantalla– lo que tenemos es un seguimiento de, por ejemplo, cuánto tiempo en promedio una ruta de recolección tarda en distintas zonas para distintas empresas, cuál es el estado de cumplimiento general en promedio de los servicios de recolección, en qué horarios ingresan los camiones al servicio o el detalle de cada una de las rutas. Tenemos un monitoreo constante que nos permite tomar decisiones. Ese es el punto principal o el corazón de esto, que es tomar decisiones informadas.

Continuando en esa línea, algunos de los datos que tenemos y que sabemos hoy en día es que, por ejemplo, la recolección contenerizada recoge alrededor de 72.000 toneladas al mes. Sabemos que tiene patrones.

Precisamente, los datos nos muestran eso: saber que hay meses en los que se produce más basura, meses en los que se produce menos basura; días, por ejemplo, en que la producción de basura es mayor o es menor. Tenemos comunas que producen más basura, barrios que producen más o menos. Entonces, con toda esta información nos sirve a para tomar decisiones en cada uno de los servicios, es decir, para el repaso, para el lavado, para la recolección de secos, para la recolección de húmedos, etcétera.

Podemos tomar como tres casos, tal vez de ejemplo, acerca de cómo los datos nos sirvieron a la hora de tomar decisiones y para readecuar el servicio, que tienen que ver con los que vienen a continuación. Uno de estos es para el caso de AESA, el cambio de tapas antivandálicas.

Sabíamos que el servicio de repaso, es el servicio este que está recorriendo la Ciudad y levantando basura espontánea, es decir, tirada en la calle, es la que no está dentro del contenedor, sino que está arrojada, levantaba una cantidad muy grande de basura en Microcentro, por ejemplo. Una de las hipótesis que se barajó fue la posibilidad de que las tapas antivandálicas estuvieran impidiendo a la población disponer correctamente de sus servicios y la prueba fue que se trató de probar cambiando las tapas antivandálicas por puertas vaivén. Eso fue en el mes de abril.

Como se puede ver en pantalla, a partir del mes de mayo, y en adelante, sube de manera sostenida, luego se achata, pero está subiendo, en relación con abril y tenemos un 40 por ciento hoy en día más de basura dispuesta adentro de los contenedores. Lo cual, demuestra que la hipótesis que teníamos la testeamos y, efectivamente, resultó. Hoy en día disponemos más basura dentro de los contenedores en el caso del Microcentro.

El segundo caso que tenemos fue una prueba a piloto de la incorporación de los relojes de geolocalización para las rutas de barrio.

La idea acá también era lo mismo, poder medir la ejecución de las rutas, el tiempo en que esas rutas llevaban, la efectividad, los horarios de ingreso y de salida de las bases. Hoy en día la prueba arrojó buenos resultados y está funcionando muy bien.

Por último, en el mismo caso AESA, los datos nos mostraron que había mucha basura diseminada en calle y una de las cosas que probamos fue adelantar rutas de recolección y rutas de repaso que pasaban alrededor de las 3 de la mañana, es decir, poder pasarlas a las 7, 8 o 9 de la noche, para recolectar la basura de cara al atardecer y que no estuviera tanto tiempo expuesta en calle. Hoy sabemos que en promedio diario tenemos alrededor de 5.800 kilogramos que se recogen por estos servicios en el caso del Microcentro.

En los tres casos, lo que vemos es esta intención de la gestión de poder medir, tener un diagnóstico, hacer una prueba, volver a medir y con eso incorporar una innovación, algún tipo de prueba, un proyecto nuevo, mejorando el servicio y también optimizando recursos.

Gracias.

Sra. Melanie Simbaña Rodríguez

Sra. Simbaña Rodríguez.- Continuando con lo que decía Guadalupe y, sobre todo, en el ámbito del monitoreo, del control y del análisis de las situaciones que refieren a los procesos y los servicios de recolección, el segundo eje con el que vamos a empezar a hablar tiene que ver con el monitoreo, cuyo objetivo, justamente, es acompañar a la innovación.

De esta manera se introdujo el proyecto de cámaras en camiones, implementación de análisis de imágenes con inteligencia artificial y una parametrización del estado de la Ciudad cuando ocurren los servicios de recolección. Esto permitirá verificar el resultado del trabajo realizado por las empresas prestatarias, así como también el estado del espacio público en el momento en el que está sucediendo el servicio y este eje, justamente, para que se organicen los tres componentes principales.

Por un lado, está el centro de monitoreo que opera 24 horas, los 7 días de la semana, donde el equipo de operadores, justamente, supervisa en tiempo real las 486 cámaras instaladas en los camiones de recolección central.

Esta línea es una articulación que se hace con la información del sistema de telemetría de la flota y la ubicación de los vehículos desplegados en toda la Ciudad. La función de estos es detectar los desvíos en el momento en el que se producen y uno de los más frecuentes o varias cantidades de cosas frecuentes que tenemos son contenedores desbordados o desplazados, disposición de residuos fuera de los contenedores o fuera del horario, el incumplimiento de la ruta asignada y la formación incipiente de los microbasurales.

Cada desvío genera una incidencia y esta incidencia se es notificada en tiempo real a la empresa prestataria. El resultado que buscamos dentro de esta gerencia es una reducción sustancial del tiempo entre la detección del problema y su corrección. De igual manera, el equipo no solamente cuenta con una visión en tiempo real en formato *stream*, sino que también, a su vez, queda registrado a nivel histórico. Es decir, que pueden evaluar o consignar cualquier incidencia ex post al servicio o ratificar alguna situación emergente que queramos validar.

El segundo componente de este proyecto expresa, con mayor claridad, la apuesta de la Ciudad por la innovación en la gestión pública. Se incorporó el sistema de inteligencia artificial que analiza estas imágenes y detecta de forma automática los residuos que están en la vía pública.

Como se mencionó, son bolsas, voluminosos, resto de poda y cualquier otra acumulación que tenga el contenedor junto con el sitio de emplazamiento. Cada detección, como manifesté, genera una clasificación según la información aprendida y provee un escenario sobre los distintos tipos de residuos dispuestos en la vía pública. Posterior a este reconocimiento, se genera automáticamente una incidencia georreferenciada con un registro fotográfico, una fecha y una hora del hallazgo.

Actualmente, este sistema continúa en entrenamiento y procesa alrededor de más de 2.000 hallazgos diarios y genera un promedio de 250 incidencias por día. Es una herramienta que amplía la capacidad de control, amplía también el seguimiento de los servicios que están sucediendo en el momento, profundiza y agiliza el intercambio con las empresas prestatarias durante la operación diaria, con lo cual nos permite transformar una alerta visual en una acción en el territorio.

A su vez, tenemos un tercer componente que surge de la acumulación sistemática de estas detecciones y se condensa en un mapa de la Ciudad.

Lo que nos interesa es analizar e identificar los sectores que sean críticos o sectores que tengan mayor acumulación. En este sentido, se ordena por analítica y por calor, dónde, cuándo y qué tipo de hallazgos fueron detectados a lo largo de un período de tiempo o espacio georreferenciado. De esta manera, lo que necesitamos hacer y nuestro objetivo es desagregar las intervenciones desde una unidad de análisis macro, como por ejemplo una comuna o un barrio, hasta un análisis micro, como lo son las avenidas, cuadras o puntos específicos de la Ciudad.

Estas intervenciones focalizadas nos permiten reforzar los servicios, reubicar los contenedores, por ejemplo, o coordinar acciones con vecinos y comercios.

Los recursos se asignan donde genera mayor impacto, con criterios explícitos y verificables.

Como paso evolutivo de lo que plantea esta gerencia también dentro del criterio de innovación, se plantea hacer el uso de un ecosistema tecnológico con una articulación entre áreas de Gobierno de la Ciudad. Específicamente con el área de movilidad y transporte para dar un salto cuantitativo y aplicar nuestros modelos entrenados de inteligencia artificial sobre las transmisiones de las cámaras, ya instaladas en las líneas de colectivos que recorren diariamente la Ciudad de Buenos Aires.

Esta sinergia permitirá multiplicar exponencialmente los puntos de captación visual, sin costo de una infraestructura adicional, pero logrando también una cobertura dinámica y continuar del espacio público. Pasamos así de un monitoreo acotado al paso de los camiones de recolección en el momento en el que suceden los servicios, a una visión en 360 y en tiempo real, de toda la dinámica urbana.

Esta red ampliada permite mapear la evolución horaria de la disposición de los residuos, anticipar puntos críticos antes de que se consoliden y proyectar una gestión predictiva en torno a la higiene urbana.

Como tercer eje tenemos a las auditorías y los controles en calle o en territorio. Este control es presencial y maneja un equipo de esta gerencia de 150 auditores que recorren toda la Ciudad de Buenos Aires, muchas veces en vehículos, en motos o a pie, de manera diaria y sistemática.

Su tarea principal es validar y consolidar, controlar la ejecución de los servicios, acotando a la telemetría y a la trazabilidad de las cámaras, una verificación en calle que abarca cuestiones como el estado de la limpieza de la cuadra, la calidad del barrido, el estado del equipamiento y el cumplimiento de las frecuencias, así como también la presencia de quienes son operarios y trabajadores dentro de estos servicios. Se utilizan distintas metodologías aplicadas a la particularidad y protocolo de los servicios para garantizar un seguimiento eficiente basado en una asignación de rutas diarias y aleatorias para control inspectivo en calle durante la ejecución de cada prestación.

Posteriormente a esto lo que tenemos es un tablero de seguimiento. Esta información se consolida justamente en estos tableros de gestión que permiten auditar en tiempo real y hacer un seguimiento y un control diario de todos los tipos de incidencias relevados. Tenemos distintos niveles de desagregación.

Podemos consolidar esta información por empresa, por períodos, por rangos de respuesta y con esto lo que queremos decir es que cada incidencia se registra en el momento, tiene su evidencia, su hora exacta y se incorpora al sistema integrado que reúne la telemetría y el monitoreo por imágenes, donde se notifica justamente la empresa responsable y se habilita también un seguimiento controlado diario y efectivo.

Las inspecciones diarias en territorio nos permiten garantizar un relevamiento sistemático mensual de más del 70 por ciento de la Ciudad. Este circuito permite dar un direccionamiento geolocalizado de los distintos tipos de hallazgos registrados y su ubicación, así como también expone patrones de reinstalación y puntos críticos que tenemos en el territorio. Este registro evolutivo nos permite habilitar un panorama para la toma de decisiones y acciones focalizadas.

El circuito se completa auditando internamente la labor de los propios inspectores en calle. De esta manera lo que hacemos es evaluar la calidad y la cantidad de las incidencias generadas, así como también el uso y la aplicación estratégica de los recursos hacia los objetivos de la gestión.

Al integrar lo que ve el inspector en la calle, al usar la telemetría y al usar también la información de las cámaras instaladas en los camiones, el estado consolida una trazabilidad absoluta de punta a punta y es a través de estos sistemas interconectados que poseemos un modelo que audita con evidencia, donde la toma de decisiones se basa en información y la acción en territorio permite garantizar el cumplimiento y la evolución de estos servicios.

Muchas gracias, doy paso a la Gerencia de Procedimientos.

Sr. Agustín Almada Noat

Sr. Almada Noat.- Buen día, mi nombre es Agustín Almada Noat, soy Gerente de Procedimientos.

A todo lo que se expuso anteriormente sobre lo que es la operación del servicio de la ciudad urbana, corresponde sumar que estamos en una Ciudad dinámica y esto será un servicio no estático, ya que a menudo se puede ver afectado por circunstancias externas que nos lleva a anticiparnos y hacer una planificación sobre cómo proceder a los fines de garantizar, como siempre, el fin último y el correcto estado de limpieza de la Ciudad.

Entre las principales circunstancias que podemos encontrar podemos ver, en primer lugar, lo que son eventos masivos y manifestaciones que tienen una lógica bastante similar. Acá lo primero es, ante todo, la fase de anticipación, donde poder identificar qué sectores o zonas se van a ver afectadas, cuál es el nivel de residuos dispuesto que se puede prever, como también qué medidas realizar sobre el mobiliario afectado en la zona, y demás cuestiones también que puedan afectar los recorridos establecidos en dicho sector.

Luego pasamos también a una fase de planificación y operativa, donde se deberá analizar justamente qué recursos son necesarios para actuar sobre estos sectores, si corresponde o no implementar, cómo, cuándo y dónde disponerlos, además de hacer las medidas de coordinación necesarias con otros actores públicos y también privados a los fines de poder actuar y garantizar obviamente las tareas de limpieza en el sector y, como dije anteriormente, también normalizar y asegurar el correcto estado de limpieza del lugar.

También podemos tener otras circunstancias que se suelen presentar a menudo, como por ejemplo intervenciones urbanas, sabemos que es algo muy frecuente, tanto por ejemplo obras públicas como también por intervenciones que puedan hacer entes privados, lo cual también lleva a una afectación de lo que pueden ser sectores y rutas de operación, pero, principalmente, el mobiliario urbano que está dispuesto en toda la Ciudad para la disposición obviamente que van a ser los vecinos.

Esto también nos lleva a ver justamente si se requiere la modificación de rutas, de recorridos, de zonas que van a estar parcial o totalmente limitadas y principalmente en aquellos lugares donde corresponda poder realizar una reasignación temporal del mobiliario, siempre garantizando que la lejanía no sea una condición a los fines de que a los distintos frentistas se les pueda seguir conservando el mobiliario capaz de donde disponer los recursos y así también evitar los potenciales problemas en la disposición y, obviamente, en el estado de higiene que puede presentar la vía pública.

Por último, hay otras circunstancias que nos llevan, principalmente, a tareas preventivas, anticiparnos que son incidencias meteorológicas, alertas meteorológicas que se pueden ejecutar en la Ciudad. Tal como dije anteriormente, el foco de la operación acá pasa

principalmente por las tareas preventivas que se puedan realizar y la priorización de los sectores que se pueden considerar más sensibles a anegamientos con los fines de desarrollar las tareas que sean necesarias y principalmente acá ya nos generar un impacto no solamente dentro del sistema público de higiene urbana, sino también que una correcta intervención dentro de este marco obviamente permite también disminuir potenciales efectos que se puedan dar en la vía pública en general, tales como sectores que van a ser anegables y demás cuestiones que se puedan prevenir y atenuar con una intervención previa de servicio de higiene urbana.

Esto es todo por mi parte.

Sr.- Agustín Zappino

Sr. Almada Noat.- Cedo la palabra a Agustín Zappino, quien se va a explayar sobre la gestión de los reclamos y las solicitudes.

Sr. Zappino.- Buenas tardes a todos.

Mi nombre es Agustín Zappino, soy el actual Subgerente de la Secretaría de Higiene.

La idea de esta sección es poder contarles a ustedes cómo funciona esta interacción del vecino con la Secretaría de Higiene y las empresas que se encargan de prestar el servicio de limpieza de la Ciudad de Buenos Aires.

En principio, el vecino tiene cuatro canales principales para poder contactarse con nosotros, que son BEA colaborativa Web, la Línea 147, la aplicación BEAX o por WhatsApp mediante BOTI.

Dentro de estos cuatro canales, lo que el vecino puede generar son comunicaciones. A esas comunicaciones les vamos a llamar contactos. Dentro de estos contactos tenemos dos tipos de comunicaciones que puede generar el vecino, donde las vamos a dividir en solicitudes, que son cuestiones a demanda de servicios, son solicitudes de retiro programado, lo que ustedes comúnmente quizás ya hayan escuchado como retiro de escombros, restos de poda o muebles u objetos en desuso que aparecen en la vía pública.

Hay otra sección muy importante que son los reclamos. Son estos reclamos que el vecino puede elevar a la Secretaría de Higiene por cuestiones deficitarias de las empresas que prestan el servicio de higiene.

Desde este año estamos desarrollando muchas innovaciones en este sistema y eso acompaña toda la mejora del servicio que viene contando el área de calidad, por eso pudimos ver una disminución del 69 por ciento en la baja de la cantidad de ingresos de enero a agosto.

Eso no es solo lo más importante, sino que hay que prestar atención a la parte de las barras, la parte azul de las barras, que es el componente de solicitudes. Eso cada vez forma una proporción más grande en cada uno de los meses, cada vez hay más ingresos por solicitudes y menos por déficit, que es el color rojo. Esto significa que a medida que va pasando el tiempo el servicio va mejorando y cada vez hay menos situaciones deficitarias en la vía pública. No solo baja la cantidad de ingresos mensuales, sino que además baja el componente deficitario.

Asimismo, el componente de solicitudes se mantiene e incluso aumenta, lo cual no es una mala señal, sino todo lo contrario, porque el vecino pasa a confiar en este servicio

gratuito que da la Ciudad porque cada vez es más eficiente y es una respuesta más ágil por parte de las empresas del servicio.

Esta evolución de estos dos componentes se puede ver también muy claro en este gráfico, donde arrancamos en enero con un 40 por ciento contra 60 de reclamos y al día de hoy nos encontramos ya casi en un 80 por ciento de proporción de solicitudes contra un 20 por ciento de reclamos. Lo cual, ya encima estamos estabilizando esos valores y siempre tendemos quizás a ir mejorando mes a mes.

Dentro de estas prestaciones, quizás las más relevantes, como ya les dije, dentro de las solicitudes van a ser estos retiros de escombros, retiros voluminosos, que les vamos a llamar cuando uno tiene un mueble en desuso y quiere disponerlo en la vía pública, o bien electrodomésticos o artefactos grandes que requieren un retiro especial. Este retiro siempre es gratuito y tiene un plazo máximo de 48 horas siempre que el vecino lo solicite.

Ustedes lo van a ver en la calle donde hay un papel pegado que dice retiro programado. Eso significa que el vecino tiene un comportamiento adecuado con las normas de higiene y está solicitando su retiro. Lo mismo pasa con restos de poda domiciliaria, no así con poda de alumbrado público. Eso tiene que ver con otro sector.

Dentro de los reclamos, quizás el más frecuente y el que más interesa resolver siempre es residuos fuera del contenedor. Es esto que veíamos con la Gerencia de Calidad, cuánta basura hay alrededor de los contenedores y cuántos reclamos ingresan por eso.

Nosotros ahora avanzamos al siguiente gráfico, vamos a ver que esos reclamos por residuos de basura fuera del contenedor también disminuyeron considerablemente por todas las innovaciones y todos los cambios que fuimos haciendo en el servicio. Entonces al final, los reclamos de vecinos por estas cuestiones son un indicador de cómo vamos gestionando y cómo se organizan los servicios y cómo van mejorando. Es el indicador final que pone y materializa de cara al vecino todas estas mejoras y todo este buen funcionamiento.

Lo mismo, si nosotros seguimos la línea roja dentro de este gráfico, vemos que basura fuera del contenedor pasaba a estar en el top 1 dentro de las 5 principales prestaciones y hoy en día actualmente está en el top 4 debajo de los 3 retiros que son a demanda. Lo cual hace que sea una proporción muy marginal de reclamos por basura fuera del contenedor, lo cual da un cambio muy considerable con respecto a la situación que traíamos en enero.

Al fin y al cabo, el circuito de cómo funciona esto para ser transparente sobre cómo nos organizamos: el vecino carga un contacto a través de estos 4 canales que mencionamos, eso se centraliza y se gestiona en un sistema de gestión de reclamos, eso lo maneja la Secretaría de Higiene, la Secretaría de Higiene evalúa lo ingresado por el vecino y distribuye a las empresas que se encargan de prestar el servicio en la zona correspondiente. Las empresas lo que hacen es recibir en su sistema de gestión estos reclamos o solicitudes y actuar en territorio y resolverlos.

Una vez que resuelven, se dispara una comunicación hacia el vecino informando de la resolución del mismo. Acá hay una cuestión importante, porque no es cuestión de derivar a las empresas y simplemente digan qué resuelven, sino que hay que controlar esa resolución. Nosotros les exigimos foto de cumplimiento, sin excepción para todos los reclamos y solicitudes a las empresas e, incluso, esa foto de resolución tiene que venir con una marca de agua que indica fecha y hora en la que fue resuelto el reclamo.

A su vez, nosotros medimos los tiempos estipulados, el nivel de acuerdo de servicio que tenemos con la empresa para cada una de estas prestaciones. Cada una de ellas tiene un

plazo máximo de resolución y nosotros, de forma automatizada, ya vamos midiendo día tras día, reclamo por reclamo cuando la empresa está excedida o no. En el caso de observar algunos inconvenientes o excesos en eso lo que hacemos es pedir medidas correctivas y si las medidas correctivas no ocurren se penaliza ese incumplimiento o esa demora en el cumplimiento. Son las dos cuestiones las que se analizan.

Ahora bien, nosotros podemos bajar la cantidad de reclamos, podemos controlarlos, pero muchas veces esto es una cuestión reactiva una vez que el vecino ya informó del reclamo. Nosotros analizamos mediante datos o pasamos nuestras decisiones en evidencia y lo que hacemos es detectar puntos sistemáticos que aparecen en diversas cuadras de la Ciudad de Buenos Aires.

Tenemos una metodología para poder trabajar estos casos; lo que hacemos es con diversas herramientas y tecnologías que nosotros desarrollamos identificar qué contenedores son problemáticos en la cuadra, poder analizar en un mapa con diversas capas, qué es lo que sucede en esa cuadra cuál es la génesis de ese problema y ahí podemos ver, quizás, cómo se distribuyen los locales comerciales, los grandes edificios, grandes generadores y diversas cuestiones que hacen a que la higiene de esa cuadra quizás tenga cierto déficit.

Todo ese análisis lo hacemos para entender cómo se genera ese problema sistemático, a la vez que lo comparamos con estas cámaras que tienen incluida la detección de incidencias con la inteligencia artificial. Entonces, tenemos monitoreado qué pasa en servicio más cómo se compone esa cuadra para poder tomar medidas con no sólo una acción correctiva, sino hacer una saturación con la fiscalización para poder atacar el problema de raíz y pasar a actuar de esta forma reactiva en base a los reclamos de los vecinos a pasar a una forma ya preventiva para evitar que estas cuadras sigan siendo sistemáticas.

Esta es una de las herramientas que nosotros usamos es un mapa que hemos desarrollado donde se ven muchos colores pero eso son las parcelas y el uso de esas parcelas donde podemos identificar edificios por cierta cantidad de unidades funcionales locales comerciales específicos, gastronómicos, verdulerías, carnicerías, quiénes son generadores especiales, quiénes están exentos de poder disponer o tener una recolección privada, pero la idea es que puedan visualizar cómo es nuestro día a día trabajando en estos pasos sistemáticamente para no sólo gestionar los reclamos de los vecinos, sino también atacar los problemas de raíz.

Eso ha sido todo lo que es el servicio de fracción de húmedos.

Sr. Diego Calvaroso

Sr. Zappino.- Ahora voy a dar paso a Diego Calvaroso que nos va a explicar cómo funciona hoy en día la fracción de secos.

Muchas gracias.

Sr. Calvaroso.- Buenos días a todas y a todos.

Mi nombre es Diego Calvaroso, soy Gerente de Promoción de Desarrollo Sustentable de la Dirección General de Reciclado.

En los próximos minutos les voy a contar cómo es el sistema de recolección de secos dentro de la ciudad. Pero antes que eso, me gustaría que queden claros de qué hablamos cuando hablamos de materiales reciclables.

Estos son dos tipos de papel, de cartón, plástico en sus distintas variables, vidrio y metales.

La Ciudad hoy en día recupera 305 toneladas por día. Para lo cual hay 12 zonas de prestación y servicio, como podemos ver en el mapa. Hay 11 cooperativas que nuclean más de 6.500 personas. Hay 13 centros verdes, 19 puntos verdes y 4.369 contenedores verdes que están dispuestos en área pública. Para que todo esto suceda, la ciudad también otorga la logística, que es donde los camiones donde se levanta el material reciclable, como también la utilización de bolsones, que es donde se junta el material en los distintos tipos de servicios y hace el mantenimiento, tanto de inicio como en maquinaria, en los 13 centros verdes que son propiedad de la Ciudad de Buenos Aires.

Estas 305 toneladas tienen 4 medios de captación. El primero es el de los recuperadores ambientales, que junta el 55 por ciento de estas 305 toneladas.

Los macrogeneradores, que son los comercios identificados en la Ley 1854 y los edificios que tienen mayor de 40 unidades funcionales. Los contenedores verdes, que representan el 18 por ciento, y los puntos verdes, que representan el 1 por ciento, pero no su finalidad es solo recolectar material, sino que lo vamos a hablar más adelante. Cada uno de estos servicios tiene una lógica de trabajo distinta.

Entonces, ahora vamos a comentar cuál es cada uno de estas metodologías. El primero es el de los macrogeneradores, como recién mencionamos, son los comercios identificados en la Ley 1854 y los edificios de mayores de 40 unidades funcionales representan el 26 por ciento de las 305 toneladas que se recolectan a diario. Para este servicio hay 53 rutas de recolección y cada uno de los puntos que fueron montados en una de ellas, se encuentran en el género diferenciadas.

El servicio se presta tanto a la mañana como a la tarde y la parte de macrogeneradores tiene un sistema de remitos digitales, que lo que hace es que cuando el recuperador se acerca al punto o al generador que tiene el QR, llena los datos y se dispara un remito digital tanto al generador, a la cooperativa y al Gobierno. Entonces, de esta manera, no hay dudas de que este punto fue realizado sobre la ruta planificada.

También contamos con un tablero de gestión que lo que nos permite ver cuántas certificaciones se realizaron en el día, cuántos macrogeneradores fueron de alta a cada una de las cooperativas y en qué zona se dio esa alta.

Ahora vamos a dar paso al servicio de recuperadores ambientales, que es el servicio más fuerte dentro de estos medios de captación.

Como dijimos, se recupera el 55 por ciento del material. Para tener en cuenta, los recuperadores tienen polígonos asignados y hacen el puerta a puerta dentro de ese polígono. Este servicio cuenta con tres tipos de controles.

El primero es la entrada y salida de su hora de trabajo. El segundo, se analiza de manera estricta las paradas de recolección. Acá se pone énfasis en el orden y la limpieza de cada una de las paradas, para que no quede ningún tipo de diseminado cuando termina de hacer su tarea.

Por último, lo que se evalúa es la prestación de servicio. Se analizan los remitos que entregan de manera física, para saber si los puntos son cumplidos o no sobre su ruta plantificada.

El tercer método de captación son los contenedores verdes. Como dijimos, son 4.369 y se encuentran en la vía pública. No tienen una supervisión directa como en el resto de los otros servicios, pero sí tienen dos tipos de control: un control satelital a través de la ruta que realizan las empresas de higiene urbana, y el de descarga.

Cuando se descarga esta ruta en los centros verdes, se analiza qué tipo de material está entrando a cada uno de los centros, para ver que no haya ningún tipo de contaminación dentro de esa ruta.

Este método de captación lo utilizan los vecinos las 24 horas. Y nosotros acá encontramos un nivel de descarte bastante alto, que es el 71 por ciento. Es por eso que acá nosotros encontramos una mejora dentro de este sistema y vamos a apuntar a la capacitación, a la concientización, y a la promoción dentro de cada uno de estos contenedores.

El cuarto medio de captación son los puntos verdes. Acá la ciudad tiene 19 puntos verdes. Lo que se hace acá es no sólo recibir el material que entrega cada uno de los vecinos, sino que también es un método para difusión del sistema actual.

En los puntos verdes, como dijimos anteriormente, no sólo se recibe material, sino que también es un lugar donde la separación en origen deja de ser un concepto, y se convierte en un hábito cotidiano y activo.

Todo este material que se recupera tiene que ser procesado en un centro verde, o en los centros verdes. Acá es donde hay, como dijimos anteriormente, son 13 centros verdes que se encuentran dentro de la Ciudad de Buenos Aires, y son todos propios de la Ciudad de Buenos Aires. También cada uno de estos tiene distintos tipos de tecnología.

Dentro de los centros verdes podemos encontrar cuatro procesos bien marcados. El primero es la recepción y pesaje del material. Acá lo que se ve es de qué tipo de rutas proviene, y cuál es el servicio que trae este tipo de material al centro verde.

El segundo es la selección y clasificación del material. Acá lo que se ve es si lo que entra es material reciclable o termina siendo descargado porque no se puede utilizar el material.

El tercer punto es el acondicionamiento y acopio del material. Se genera un enfardado y se deja en un lugar donde no haya condiciones que estropee este material para que después pueda ser utilizado en la industria.

Y el cuarto punto es la comercialización, que es la reinserción del material dentro de la industria.

De las 305 toneladas, el 80 por ciento vuelve a la industria, y el 20 por ciento va a descarte que terminan en los rellenos sanitarios.

Para finalizar, el sistema de reciclado de la ciudad es un sistema joven y premiado en varios lugares del mundo.

Esta juventud lo que hace es que tenga un montón de mejoras todavía para poder realizarse. Inició como sistema de inclusión social, y hace varios años se está transformando en un sistema basado en el cumplimiento de servicios. Es por eso que seguimos acercando herramientas de control y de gestión que nos permitan seguir mejorando, como por ejemplo en las rutas de recolección o también cuando encontramos oportunidades de mejora, como en los contenedores verdes.

Muchísimas gracias.

Voy a dar lugar a Andy Paiz.

Sr. Presidente (Lanusse).- Mariela, cedo la Presidencia de la Audiencia Pública temporalmente al Subsecretario de Higiene Urbana, Juan Martín Marco y retorno en unos breves minutos.

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto, continuamos con los expositores igualmente.

Sra. Andrea Paiz

Sra. Paiz.- Buenas tardes.

Mi nombre es Andrea Paiz, soy Gerente Operativo de Nuevas Tecnologías.

Particularmente desde la gerencia desarrollamos e implementamos proyectos destinados a valorizar la fracción orgánica de los residuos, particularmente hoy me gustaría contarles sobre los proyectos que ya tenemos implementados, que son fracción orgánica y posteriormente voy a hablar sobre la valorización de otras fracciones de residuos que también se generan dentro del ámbito de la Ciudad.

El servicio de recolección diferenciada de residuos orgánicos es un servicio apuntado a generadores especiales. Particularmente, ¿por qué? Porque son generadores que generan mucha cantidad de residuos y nosotros buscamos aquellos que generan exclusivamente o en su mayoría residuos orgánicos. Es un servicio voluntario y gratuito ofrecido por el Gobierno de la Ciudad y la metodología de implementación es un retiro puerta a puerta.

¿Esto qué quiere decir? Que el operario se acerca al punto generador, el generador le entrega en mano el residuo que produjo y el operario certifica la entrega y luego continúa con los otros puntos.

El objetivo principal de este servicio es capturar y valorizar los residuos orgánicos que se generan en la ciudad. Esto quiere decir que estos residuos dejan de ser enviados al relleno sanitario y se transforman y se valorizan en un producto que luego vuelve a ser reinsertado en el mercado.

El objetivo secundario y también muy importante de este servicio es que estos residuos al ser recolectados mediante una modalidad puerta a puerta no terminan de acopio transitorio en el contenedor en la vía pública.

Entonces, con esta disminución de la cantidad de residuos en los contenedores lo que hacemos y lo que apuntamos es a disminuir la generación de lixiviados, de vectores y la posible generación de diseminados.

Actualmente tenemos 24 rutas de recolección distribuidas en todo el ejido de la ciudad con más de 1.675 puntos participantes.

El 85 por ciento de estos puntos son verdulerías. ¿Por qué? Como ya dije anteriormente apuntamos a generadores especiales pero que además tengan dos características. Primero, estén habilitados por normativa a disponer en los contenedores negros de la ciudad, obviamente siempre en el horario adecuado.

Y la segunda característica es que generen mucha cantidad de residuos orgánicos. Las verdulerías generan más de 30 kilos por día, que es un montón, y además hay mucha cantidad de verdulerías, entonces podemos nuclear y armar las rutas de manera muy eficiente.

Otro objetivo, otro target con el que trabajamos son las escuelas públicas, ya que a través de sus comedores generan gran cantidad de residuos.

Las escuelas algunas pueden generar entre 50 y 100 kilos por día de residuos, que es un montonazo, y además ellas también tienen la habilitación de poner sus residuos en el contenedor negro.

Entonces, como les comenté anteriormente, siempre buscamos que el residuo se evite su permanencia en el contenedor para disminuir todas estas complicaciones.

El servicio tiene una frecuencia de lunes a sábado, es obviamente adaptado a la generación y a la necesidad de cada punto y tenemos rutas operadas en la mañana y en la tarde.

Ahora sí vamos a la otra diapositiva, en donde podemos ver la recolección de la cantidad de material recolectado durante los primeros ocho meses del año, que son las barras azules. En promedio, por día, en el mes de agosto, ingresó en planta 48 toneladas por día. Adicionalmente podemos ver el número blanco, son la cantidad de rutas que tenemos implementadas, y el número celeste es la cantidad de generadores que tenemos.

Es obvio lo que voy a decir, pero cuando implementamos rutas aumenta significativamente la cantidad de generadores y de material. Esto suena muy obvio, pero me gusta detallarlo. ¿Por qué? Porque tenemos implementado un sistema muy fuerte de control y cumplimiento, a través del cual fiscalizamos tanto a las empresas recolectoras como a cada uno de los generadores.

¿Cómo hacemos este control? A través de varias herramientas. En principio tenemos obviamente todos los camiones con GPS y, además, desarrollamos una aplicación, particularmente de orgánicos, a través de la cual el operador que tiene el celular con esta aplicación ya tiene la cantidad de puntos que tiene que recolectar por día, y cuando se acerca a ese punto se le habilita la posibilidad de certificar.

Entonces nosotros con este control verificamos la eficiencia de recolección de cada una de las empresas.

Por otro lado, a través de la aplicación de orgánicos y con el desarrollo de un tablero que realizamos, tenemos el control de cada uno de los generadores, de los 1.600 generadores, y a través de la información que se carga en el remito, que es cantidad de material entregado, calidad y frecuencia o sea días que entregan material, podemos hacer este seguimiento para verificar que todos los generadores estén participando de forma adecuada, y en el momento que identificamos algún inconveniente en el día o al día siguiente ya podemos atacarlo de forma directa.

Nos contactamos primero digitalmente con el generador y si esto no se soluciona, el equipo del territorio lo visita al punto, vuelve a realizar la capacitación, a entregar el material correspondiente de infografía y a tratar de solucionar el inconveniente. Solemos usar infografía adaptada a cada generador, ya que el lenguaje que manejan, por ejemplo, las verdulerías, no suele ser el mismo que se manejan en los gastronómicos.

Entonces, adaptamos el lenguaje para que todos los generadores puedan identificar correctamente los residuos. Cuando todo esto falla, trabajamos también en conjunto con la GOCHU, que es la Gerencia de Fiscalización y Control. Nosotros levantamos los puntos que identificamos que no están participando en el programa y que además disponen fuera de horario en los contenedores, y la gerencia va y elabora las actas correspondientes.

En esta última filmina quisiera mostrarles dónde termina este ciclo, porque no solo capacitamos, recolectamos, transportamos, sino también que el material tiene un destino final correcto, que es la planta de tratamiento de residuos orgánicos.

La planta básicamente tiene un proceso que se basa en una degradación aeróbica del material orgánico en dos etapas. La primera etapa ocurre dentro de un reactor cerrado con posibilidad de inyección de aire y captura de fluentes líquidos y gaseosos, y esta primera etapa de degradación primaria nos permite procesar todo tipo de residuos orgánicos, no solo frutas y verduras, sino también cárnicos, lácteos y panificados.

Entonces, el material se degrada en un primer momento en esta etapa, obviamente combinado con un material estructurante, y luego de 10 a 12 días que permanece adentro de este reactor, el material sale y se introduce en unas trincheras, que son la foto de la derecha. Las trincheras tienen inyección activa de aire por el suelo y un revolvedor mecánico, el cual asegura que el proceso de degradación continúe ocurriendo correctamente.

Después de aproximadamente dos meses, el material se transforma en una enmienda orgánica y esto el operador de la planta puede comercializarlo para que se cierre el ciclo de los nutrientes y la materia orgánica, y este material pueda volver a los suelos.

Además, les voy a contar sobre la valorización de otras fracciones de residuos que se generan en el entorno de la ciudad. Estas plantas se encuentran ubicadas dentro del Centro de Reciclaje de la Ciudad, en el barrio Villa Soldati, en donde tenemos seis plantas de tratamiento. La primera planta es la planta de residuos de construcción y de demolición, es la planta más grande del centro, procesa más de 3.000 toneladas por día, con un movimiento muy importante de volquetes, ya que ingresan 800 por día.

Acá se recibe todo lo que es residuos de consecuencia de lo que es la obra pública y privada en la ciudad. Se recupera más del 90 por ciento del material y los productos que se recuperan son cuatro tipos de piedras distintas, de distinto tamaño, para decirlo vulgarmente, y el operador de esta planta puede comercializar este material.

Esta planta es un ejemplo muy bueno, ya que la tonelada que se paga por material recuperado es más barata de la tonelada que se paga por material dispuesto en relleno sanitario. Entonces, siempre nos gusta mostrarla como planta modelo, ya que no solo genera un impacto positivo ambiental, sino también económico.

La segunda planta de las cuales voy a hablar es la planta de tratamiento de residuos forestales, la cual recibe toda la poda que se genera adentro de la ciudad, la poda que realizan las comunas. Esta planta recibe más de 100 toneladas por día y posee una eficiencia de recupero del 80 por ciento.

El material es muy sencillo, es una transformación mecánica del material a través primero de un achique y después de una trituración. El producto son chips de madera que sirven tanto como mulch o como biomasa para generar energía. Todas las plantas se pagan por tonelada recuperada.

La otra planta es la de orgánicos, que ya les mencioné anteriormente, pero lo importante de ahora que me gustaría mencionar es que esta planta trabaja en sinergia directa con la planta de residuos forestales, ya que el chip que sale de forestales se utiliza, como mencioné anteriormente, como estructurante para esta planta.

La última planta que instalamos el año pasado es la planta de residuos mixtos, la cual procesa más de 500 toneladas por día. Esta planta es el anteúltimo escalón dentro del proceso de gestión de residuos que posee la Ciudad, ya que aquí se procesan todos los rechazos que se generan en otras plantas de tratamiento, tanto compactos como también los rechazos de los centros verdes.

Esta planta tiene la posibilidad de recuperar distintas fracciones, algunos plásticos, chatarras, madera, y también un blend de plásticos mezclados a través de los cuales se trituran y podemos generar CDR.

También tenemos una planta de plásticos que tiene dos sectores. Esta planta sí es operada por una cooperativa. Posee un primer sector que es el sector donde se procesan botellas PET, en donde se trituran, se generan estas escamas, las escamas se lavan, se secan y luego se comercializa. Y el otro sector es un sector en donde se procesan polietileno de baja densidad, que son bolsas, las bolsas se lavan, se trituran, se peletizan y luego con eso se pueden generar nuevas bolsas. Ambas plantas son un ejemplo muy claro en donde la transformación puede generar un valor económico agregado, ya que la comercialización de los pellets, por ejemplo, de PET, se puede comercializar a un valor mayor que directamente las botellas.

También me gustaría hablarles de los centros de compostaje. Tenemos tres centros en la Ciudad. En estos tres centros de compostaje se procesan los restos verdes que se generan como consecuencia de todo el mantenimiento de los parques y las plazas de la ciudad. El pasto cortado, las ramas chiquitas, las hojas, etcétera.

Esta planta posee una capacidad operativa de 40 toneladas por día. El proceso es muy simple, es un compostaje en hileras con volteos mecánicos. Primero se arman las pilas, se inoculan con un consorcio de microorganismos ya desarrollado para este proceso y después de cuatro o seis meses se transforma en compost. Este compost está certificado por SENASA y nosotros lo regalamos a otras áreas de gobierno para que este material vuelva a ser introducido en los suelos de la Ciudad.

Por último, les voy a contar un programa que es Composteras Comunitarias, este programa está destinado a los vecinos.

Existen 20 composteras comunitarias en distintos parques y plazas de la Ciudad. Generalmente, asociadas a los puntos verdes, y a estas composteras los vecinos pueden llevar sus residuos orgánicos generados en los domicilios, particularmente frutas y verduras.

El Gobierno tiene contratado un servicio de operación y mantenimiento de estas composteras, ya que sabemos que el proceso de compostaje puede llegar a ser sensible si está mal operado, y a través de este mantenimiento la empresa visita todos los días las composteras, introduce material estructurante y remueve el material, de esta forma nos aseguramos el correcto proceso, tanto que estas composteras llegan a la etapa termofílica, esto nos asegura la sanitización del material. Y una vez finalizado el proceso de compostaje, el compost se entrega a los puntos verdes para que este material vuelva a los vecinos.

Hasta acá mi presentación, ahora le voy a dar la palabra a Ariana, del Observatorio de Higiene Urbana.

Muchas gracias.

Sra. Ariana Camardelli

Sra. Camardelli.- Muchas gracias, Andrea.

Buenas tardes a todos, mi nombre es Ariana Camardelli, estoy acá con Raúl Taghon, que ahora lo van a ver y la idea de esta sección es contarles un poco sobre el Observatorio y qué es lo que hacemos.

El Observatorio es un organismo de asesoramiento y consulta a la Subsecretaría de Higiene que se crea en 2013 en el marco del actual Pliego del Servicio Público de Higiene Urbana y se crea con el fin de contribuir a una mirada integral del servicio y acompañar también en el desarrollo de estrategias para ir mejorando la gestión.

Por su naturaleza, el Observatorio es un espacio de colaboración multisectorial y desde 2018 está conformado por, por un lado, por nuestro equipo de Asociación Sustentar, que representa a la sociedad civil, y por el otro, está conformado por nuestros colegas de la Facultad de Agronomía de la UBA que representan a la academia.

Nuestro trabajo conjunto consiste, principalmente, en generar información objetiva y brindar asistencia técnica en la toma de decisiones relacionadas con gestión de residuos e higiene. Lo que buscamos con esto es ir aumentando la capacidad institucional de Gobierno y, obviamente, de forma indirecta, ir mejorando la calidad de la Ciudad.

Bajando esto a ejemplos más concretos, nuestro trabajo podría tomar la forma de herramientas estadísticas para poder evaluar objetivamente la limpieza y la gestión de residuos o análisis integrales y visualización de datos cuando la información es muy abundante o está fragmentada. Por último, estudios y publicación de informes y datos para ir promoviendo tanto la transparencia como conductas más responsables en la gente.

Ahora, en conjunto con Raúl, vamos a presentarles brevemente dos herramientas estadísticas y uno de nuestros últimos informes.

Sr. Raúl Taghon

Sr. Taghon.- Gracias, Ari.

Buenas tardes a todos.

Les voy a presentar primero el índice de calidad de limpieza, o ICL, para mencionarlo de una manera más abreviada.

El índice de calidad de limpieza es una herramienta estadística que desarrollamos y utilizamos desde el año 2018 para medir el estado objetivo de limpieza de la Ciudad de forma separada y complementaria a las auditorías y procesos de control que se mencionaron anteriormente.

El ICL se mide dos veces por año y evalúa cuatro criterios de limpieza. El estado del mobiliario, la disposición de los residuos, la limpieza de las veredas y calles, y un criterio que llamamos otros que agrupa cuestiones como escalinas, grafitis, pegatinas, y hasta inclusive heces de paloma. Es un indicador que permite identificar oportunidades de mejoras en la gestión y que demostró ser sensible a cambios en la misma gestión y a cuestiones contextuales.

Una versión adaptada del ICL también se mide en zonas vulnerables. ¿Cómo se mide el ICL? El ICL se releva en una muestra aleatoria de 2.800 cuadras, donde 11 relevadores evalúan objetivamente distintos aspectos de los criterios que mencionamos respondiendo hasta 270 preguntas en cada cuadra. Para cada cuadra, cada incidencia que se detecta tiene un puntaje y la suma de los valores de ese puntaje define el puntaje total de ese criterio en cada cuadra. Ese valor se compara con un estándar de limpieza que fue abordado en las distintas gestiones con la Subsecretaría de Higiene y si el puntaje de la cuadra supera el estándar decimos que no cumple y si está por debajo del estándar decimos que la cuadra cumple con el criterio.

El resultado se termina expresando por cada criterio como un porcentaje de cumplimiento y el resultado global del índice de limpieza se calcula como un promedio ponderado según la cantidad de criterios que cumple cada cuadra que pueden ser 2, 3 o 4 criterios. Eso nos determinado un score que va de 1 a 100 donde 1 sería muy sucio y 100 muy limpio.

En el tablero pueden ver los resultados de la última medición que arrojó un valor de casi 38 puntos de ICL y, además, también se ve el evolutivo de los 8 años que llevamos haciendo la medición.

Se puede ver, por ejemplo, como cae en la época del 2021 en la pandemia o también como sube a principios del 2025, cuando hubo cambios en la gestión que fortalecieron el control en los anuncios.

Podemos avanzar a la siguiente diapositiva donde vamos a ver que en los últimos meses trabajamos con el conjunto con la Subsecretaría en una revisión de los umbrales de tolerancia de cada criterio, con el objetivo de elevar el nivel de exigencia y aumentar la sensibilidad del índice para identificar con mayor claridad los aspectos que todavía tienen margen de mejorar. La posibilidad de hacer esto es una de las ventajas del índice que a pesar de ser estandarizado de estadístico tiene la capacidad de actualizar su exigencia periódicamente.

Para eso evaluamos distintos escenarios de permisividad sobre las mediciones históricas y evaluamos su impacto tanto en cada criterio como en el resultado general del índice.

Finalmente se definieron nuevos estándares para mobiliario, para disposición de residuos y para limpieza de veredas y calles. No modificamos la metodología, ni tampoco la captura de datos. Esto nos permite recalcular toda la serie histórica con el nuevo estándar y por lo tanto mantener comparabilidad de los resultados a lo largo del tiempo.

Vuelvo con Ari, que les va a contar sobre otra de nuestras herramientas estadísticas que es el índice de separación en origen.

Sra. Ariana Camardelli

Sra. Camardelli.- Gracias, Raúl.

Pasando entonces a otro de nuestros proyectos el índice de separación en origen es una herramienta estadística que desarrollamos para estimar la proporción de hogares que separa sus residuos o que recicla sin tener que apoyarnos en métricas declarativas o métricas de percepción. Es un índice que se realiza una vez por año, hace cinco años y que permite de alguna forma evaluar el impacto de políticas de reciclaje implementadas en la Ciudad haciendo foco en los hogares.

A diferencia de otras métricas como pueden ser las cantidades reciclables recolectadas o el estado de contaminación de los mismos que aportan información muy valiosa sobre cómo se usan los medios de captación o los contenedores, este índice lo que hace es pararse un paso atrás en el punto de generación del residuo, es decir, en el hogar en el usuario del sistema que implementa la Ciudad.

¿Cómo hacemos esto? Básicamente, a partir de la presencia y la cantidad de una serie de envases reciclables que vamos a buscar en una muestra de 400 bolsas de residuos húmedos que recolectamos de contenedores negros o grises. Ahí a la derecha de abajo

pueden observar algunos de los resultados principales y el evolutivo desde la primera medición.

En la siguiente diapositiva, si tenemos suerte, se va a ver un video donde podemos ver un poquito mejor la metodología y acá contarles que el mes pasado terminamos la octava medición, pero la primera con un cien por ciento de asistencia de la inteligencia artificial tanto para la identificación, la cuantificación y el registro de estos envases reciclables logrando reducir el tiempo de esta caracterización a la mitad con un margen de error del 2,4.

Después, como siempre, aplicamos un criterio cuantitativo que en su momento se definió de forma colaborativa a partir del cual, según la cantidad, el tipo de envases encontrados y qué tan fácil es separar, cada bolsa se clasifica como proveniente de un hogar que separa o no separa. Después eso lo usamos para consolidar los resultados finales.

De los resultados del porcentaje de hogares que separa podemos ver un poco más el detalle en los hogares que separan sin ningún tipo de error, sin ningún tipo de oportunidad de mejora de los hogares que separan con algunos errores y de esta forma orientamos mejor las acciones para mejorar estas métricas.

Para terminar, le paso la palabra a Raúl que va a terminar contándoles sobre uno de nuestros informes.

Sr. Raúl Taghon

Sr. Taghon.- Gracias, Ari.

Uno de nuestros últimos análisis de datos georreferenciadas, evaluamos la capacidad instalada de los contenedores húmedos en la Ciudad de Buenos Aires, considerando la frecuencia de recolección actual.

Esto lo hicimos estimando la generación diaria de recibos por cuadra teniendo en cuenta tanto la frecuencia con la que la gente tira la basura a la calle y también en función de los porcentajes de separación que nos da el índice de separación en origen.

Luego comparamos la generación de residuos que tiene cada cuadra con la capacidad instalada de contenedores que tiene.

A la derecha en el mapa pueden ver en degrade y la densidad de cuadras con sobredimensionamiento de capacidad instalada de húmedos.

A grandes bancos el 70 por ciento de las cuadras con contenedores para residuos húmedos presentan una capacidad adecuada.

El 29 por ciento lo que vemos según los datos es que tienen sobredimensionamiento, es decir, que tienen una mayor capacidad de recibir residuos o una frecuencia de recolección que supera a la capacidad de rentar la generación de residuos de la cuadra. Y, por último, menos del 1 por ciento los datos muestran que están subdimensionadas, es decir, que estarían faltando contenedores. Este tipo de datos nos permite pensar de cara al futuro analizar cuestiones como el tamaño de los contenedores, frecuencia de recolección y realizar propuestas para mejorar este sistema.

Con eso concluimos la presentación del Observatorio y continuamos con la exposición.

Sra. Moderadora (Noya).- ¿Finalizamos la intervención de los expositores? Entonces, vamos a continuar.

Tiene la palabra, presidente.

Sr. Presidente (Lanusse).- Hasta acá hicimos un recorrido detallado por la estructura virtual del sistema, su dimensión y su despliegue en cada comuna, cómo planificamos y cómo controlamos.

En estos más de 10 años cambiaron nuestros hábitos de consumo, la forma en que generamos residuos, incorporamos al reciclaje en origen, nuevas tecnologías, y sobre todo hoy contamos con un volumen de datos e información precisa que hace 10 años no existía.

Por eso, es que proponemos, lo que proponemos no es solamente renovar una contratación que llega a su fin, es tomar todo este aprendizaje y utilizarlo para diseñar el próximo modelo de higiene urbana en la Ciudad de Buenos Aires.

¿Qué buscamos para el nuevo modelo? Tres objetivos fundamentales que son: un servicio más eficiente, más dinámico y de mayor calidad para los vecinos. Más eficiente significa cuidar cada peso que aportan los contribuyentes, apuntando en el recorrido los recursos a la demanda real de cada barrio.

Más dinámico significa terminar con la rigidez del pasado, la ciudad es un organismo vivo, como bienvenida diciendo nuestro equipo, no podemos permitir que una ruta o una frecuencia queden congelada por años en un papel en los famosos planes de trabajo.

Y mayor calidad significa cambiar el eje y el control estatal, ya no se alcanza con verificar formalmente si un camión pasó. Queremos medir el resultado concreto, cómo quedó la calle, qué nivel de limpieza tiene la zona y qué satisfacción tiene el vecino que vive ahí. Estas son las nuevas cosas que vamos a integrar a este empleo que es la calidad, la prestación de la calidad a través de los vecinos.

Las zonas de prestación. El primer cambio parte de algo bastante evidente, la Ciudad no genera la misma demanda de higiene en todos sus barrios, también cambian las distancias que tienen que recorrer los camiones y los tiempos necesarios para llegar a las estaciones de transferencia.

Con la información que contamos hoy en día pudimos volver a mirar cómo estaba ahí territorialmente el servicio. Es por eso que vamos a pasar de 7 a 8 zonas en la prestación de la Ciudad de Buenos Aires.

¿Qué más vamos a contar en este nuevo pliego? Que la trazabilidad, la tecnología y la capacidad de control van a ser un eje principal en este pliego.

La tecnología pasa a tener un rol transversal en este nuevo modelo.

El pliego incorpora una infraestructura específica de telemetría y gestión que nos permite integrar información operativa y geoespacial, monitorear recorridos, verificar frecuencias, detectar desvíos e incorporar nuevas herramientas durante la vigencia del contrato.

Integrar un distinto flujo de residuos. Sabemos que tenemos que integrar la fracción de secos y la fracción de residuos y la fracción orgánica. En secos incorporamos la recolección diferenciada puerta a puerta y la infraestructura asociada a reciclados, contemplando la participación de recuperadores y cooperativas.

Y en orgánicos incorporamos formalmente la recolección diferenciada puerta a puerta, inicialmente orientada a grandes generadores y sectores específicos.

Único estándar de calidad para el mobiliario urbano de la Ciudad de Buenos Aires. Hoy un contenedor es parte esencial del servicio. Tiene que estar disponible, limpio, en

condiciones y ser reemplazado cuando corresponde. El nuevo modelo propone centralizar la provisión, el mantenimiento, la reparación, el traslado y reposición de estos contenedores y cestos en un proveedor especial para toda la Ciudad. Un único proveedor para toda la Ciudad.

Esto nos permite unificar estándares, mejorar la trazabilidad y evitar que la calidad del mobiliario dependa de lógicas diferentes según la zona de operación.

Pasar un control de cumplimiento e incentivar la calidad, como bien les decía anteriormente. Esto es lo que nosotros llamamos pago por performance. La certificación tendrá un componente fijo y un componente variable vinculado a la calidad del servicio, porque podemos saber que un camión hizo su recorrido. Podemos saber qué hora pasó, pero además queremos incorporar herramientas que nos permitan evaluar qué resultado produjo esa prestación.

La intención es que las empresas tengan incentivos permanentes para mejorar y que la calidad tenga consecuencias concretas dentro de la certificación. Por eso incorporamos un clúster más dentro de estos cuatro clúster específicos para estudiar la factibilidad del proyecto de valorización energética de residuos, la *waste to energy*.

Quiero hacer clave en esto. Lo que se incorpora en esta instancia es el análisis de factibilidad. Se prevén estudios de ingeniería y análisis técnicos, ambientales, sociales y económicos financieros que permitan determinar si existe una alternativa viable y recién en ese caso avanzar hacia una futura contratación.

Para ordenar estos cambios estructuramos la contratación en cuatro clúster. Un primer clúster concentra las principales prestaciones del servicio en las distintas fracciones de residuos húmedos, secos y orgánicos. Un segundo clúster concreta la gestión del mobiliario urbano, como bien les dije es un único proveedor. Un tercero reúne la infraestructura tecnológica y telemetría que atraviesa todo el sistema. Y un cuarto que incorpora los estudios de factibilidad para proyectos de valorización energética.

En definitiva, estamos proponiendo evolucionar el sistema sin interrumpirlo, capitalizar más de 10 años de experiencia y construir sobre lo que ya funciona, pero incorporando herramientas que nos permitan gestionar mejor una Ciudad que también cambió. Hasta acá quise contarles que buscamos cambiar y por qué.

Ahora vamos a entrar en el detalle de cómo se traducen estos cambios en el nuevo pliego.

Le cedo la palabra al Director General de Higiene Urbana.

Sr. Lutz Maerker

Sr. Maerker.- Buenas tardes, gracias Matías.

Soy Lutz Maerker, Director de Limpieza.

Como recién explicó Matías, vamos a tener 4 Clúster en el pliego. Lo que yo voy a hablar va a ser principalmente sobre el clúster 1A, que es sobre la recolección y el barrio.

Ahora voy a explicar más en detalle justamente cuáles servicios componen ese primer clúster.

Previamente, comento la primera novedad, que es la nueva zonificación. Pasamos de un pliego de 7 zonas a un pliego de 8 zonas, porque buscamos diseñar una zona de

forma más compacta, que represente mejor las distintas características de la Ciudad y de cada barrio.

Hay que tener en cuenta que, además, en el clúster 2, toda la parte de posición, mantenimiento y deposición de contenedores queda a cargo de un único proveedor que transversal a todas esas zonas. Entonces, lo que buscamos con ese modelo es, de alguna manera, unificar un estándar de contenedores, que no haya 10 tipos de contenedores distintos en la ciudad, que la ciudad mantenga el control sobre la instalación y sobre la posibilidad de avanzar con nuevos modelos, pero, a la vez, asegurar que cada zona tenga una empresa que pueda responder a la demanda de los ciudadanos de manera distinta.

Y con eso pasaríamos ya a la siguiente diapositiva de la recolección contenerizada. Previamente, los invito a reflexionar sobre dos principios rectores que nutren las innovaciones que vamos a tener en ese pliego. Creo que todos estamos de acuerdo con eso. Primero, hay que tener en cuenta que es importante que reduzcamos la cantidad de basura que llegue al relleno sanitario. Eso lo pide la ley y está bien así, porque es también lo que se hace en todo el mundo. En la Unión Europea lo pueden ver que obliga a todos los países a reducir sistemáticamente al año 2030 el porcentaje de todos los residuos que van al entierro. Acá tenemos que buscar una política que acompañe justamente una ruta similar.

El segundo punto, que también ya dijimos al hablar de la presentación, es que tenemos que reducir la cantidad de basura que está en vía pública. Eso no es solamente una cuestión estética, sino también es una cuestión de salubridad y de prevención de proliferación de roedores. Entonces, algunas ideas que voy comentando tienen que ver con esos dos principios. Lo comento para que se pueda conceptualizar un poco mejor las ideas y la presentación.

En la parte de la recolección de húmedos, lo que planteamos es que toda la recolección de 80 por ciento pasa al turno noche. Anteriormente, vimos que hoy en día estamos en el 65 o 70 por ciento. Lo que planteamos es un 80 por ciento, porque hace ya varios años está la obligación de sacar la basura de 19 a 21 horas porque la mayoría de la recolección empieza justamente a las 21 horas. Y con ese tiempo, minimizamos el tiempo en que la basura esté en calle y, además, el 80 por ciento es el mínimo.

Luego, en las ofertas vamos a premiar aquellas ofertas que presenten una idea de llevarla del 90 por ciento o del cien por ciento. Eso según cada zona.

Una segunda innovación es un servicio puerta a puerta que en realidad hoy ya existe, lo explicó anteriormente Hernán Leto. Es un servicio que se usa principalmente para grandes generadores, entes públicos, que disponen de gran cantidad de basura y la entreguen directamente a la empresa de recolección. El año pasado empezó una especie de prueba piloto en Puerto Madero que se sumaron varios consorcios a esta modalidad y en realidad está muy bien y esto es algo que se ve en todo el mundo.

Este servicio permite que la basura ni llegue a la vía pública. Entonces, mientras más se puede hacer así, creo que mejor va a estar la Ciudad y el pliego nos da la herramienta para atravesar esta vía.

Y un tercer punto, lo que ven acá en la diapositiva son los contenedores bilaterales que lo que demostró la evidencia es que son mucho más robustos que los laterales; presentan mucho menos daños y mucho menos posibilidad de vandalismo. Tienen una tecnología de lavado mucho superior. Lo que quiero decir es que realmente los camiones lo que hacen de lavado interno, llegan a realizar un lavado interno más completo que el otro contenedor, lo cual significa menos olores y también menos proliferación de patógenos.

Pasamos a la siguiente filmina. En línea con eso, reforzamos la recolección con los servicios de repaso. Este servicio, también ya lo habíamos comentado previamente, es necesario porque no podemos obviar el contexto en que estamos ahora. Sabemos que todo el tiempo todavía la ciudadanía dispone de los residuos y dispone de los muebles mal usados. No siempre hace registro en BA o en BAX. Por lo tanto, sabemos que existen esas situaciones y el repaso complementa la recolección contenerizada.

Entonces, lo que planteamos es que este servicio tiene que estar en toda la Ciudad mínimamente unas seis veces por semana, QUIERO decir que todos los días, menos los sábados, todas las cuadras de la Ciudad pasan a este servicio justamente para asegurar una limpieza y contención. Después, obviamente, habrá zonas como en Palermo que sabemos que con seis veces por semana no alcanza y, por lo menos, en los primeros años la frecuencia va a ser mayor hasta que se acomode en función de la demanda ciudadana que efectivamente vamos a poder observar.

Otra gran innovación de este empleo es incorporar toda la fracción orgánica en la modalidad de recolección puerta a puerta. O sea, no estamos hablando de contenedores. Vengo de Alemania, ya hay contenedores de residuos orgánicos en vía pública. No estamos hablando de eso. Lo que queremos hacer es reforzar e incrementar el servicio puerta a puerta que anteriormente comentaba Andrea, que ya da muy buenos resultados porque justamente todos esos residuos no terminan en el contenedor húmedo, no están en la calle, no generan los lixiviados y no generan los malos olores. Además, nos permite procesar estos residuos para después generar compost y volver al circuito productivo.

Entonces, lo que acá planteamos en el nuevo pliego es que exista la empresa que gane, en su zona va a tener un servicio mínimo, una cantidad de rutas mínimas y luego en función del posible aumento de capacidad o mayor demanda, la ciudad podrá requerir más rutas a lo largo de los 10 años que va a durar el ciclo.

Esto es una herramienta fundamental para lo que comenté antes, es reducir, por un lado, la cantidad de basura en vía pública y, por otro lado, también reducir la cantidad que tenemos que mandar al entierro en el relleno sanitario de CEAMSE.

El segundo punto, que también colabora con ese objetivo, es la recolección modernizada de la fracción seca.

Más adelante, Agustín va a comentar más en detalle todo el nuevo esquema del reciclado. Acá lo que voy a comentar es solamente la obligación de la empresa en clúster 1A, que sería, por un lado, realizar la recolección de los contenedores verdes en la vía pública. Lo que planteamos es aumentar la frecuencia y en función a un estudio realizado revisar la densidad, donde haya más generación de residuos. Entonces, la frecuencia, obviamente, se tiene que acomodar a esta necesidad real de la generación de residuos.

Entonces, vamos a tener más contenedores para que ningún vecino tenga una distancia mayor a 150 metros, un contenedor verde y, además, mayor frecuencia.

La segunda novedad, es que la misma empresa va a ser responsable del procesamiento y del recupero de material del centro verde. Entonces, los contenedores verdes terminan en un centro verde que ahora va a operar la empresa de recolección.

Por último, obviamente hay más servicios planteados en el pliego, pero solamente quiero comentar las novedades. En el servicio de recolección programada, lo que vamos a cambiar principalmente es, al ya tener un servicio de repaso, solamente la recolección programada se queda con la modalidad programada puntual, o sea, va a ser un servicio cien por ciento a demanda.

Entonces, en el caso, ¿cómo pensamos hacer eso? Está el repaso que se lleva a los residuos que no fueron ingresados por BAX o por gestión colaborativa. El repaso mismo se lo puede llevar o si la capacidad del camión no da, es la propia empresa que llame, que ella misma puede generar la incidencia en el sistema interno, que nosotros mismos también vamos a ver, o incluso también lo que pensamos hacer es utilizar las cámaras que ven los camiones para que automáticamente se genere cada vez que un camión de recolector o un camión de carga trasera pase por la vía pública y ve un residuo voluminoso o restos de escombros, o restos de poda, automáticamente se genera la incidencia, se sube al sistema y nosotros vamos a poder ver eso, vamos a poder tener punta a punta, vamos a ver cuándo se cierren, con qué equipamiento y en qué tiempo. Todo eso con la finalidad de mejorar el servicio y acortar los tiempos y como ya dije muchas veces, acortar el tiempo que el residuo se encuentra en la vía pública.

Ahora paso a comentar un tema transversal que ya lo comentó Lanusse, en la presentación, para que todo eso funcione mejor, planteamos un esquema distinto de certificación. Con certificación nos referimos a cómo la Ciudad va a pagar el servicio prestado. Para eso, tengan en cuenta que hoy el servicio se paga, principalmente, por un componente fijo, es decir, todos los meses la Ciudad paga casi lo mismo a todas las empresas, según el valor cotizado ajustado por la inflación.

Existe un procedimiento ajustado por multas, que es un proceso administrativo bastante burocrático. Por ejemplo, cuando hay que constatar que el barrendero no pasó en tal horario. Por eso, existe una pequeña herramienta para incentivar, pero lo que planteamos es directamente una solución más radical y, obviamente, no va a haber un componente fijo, pero va a haber dos componentes variables que componen la facturación y eso se debe a dos ideas distintas, pero complementarias.

Primero, el que presta peor servicio tiene que recibir menos facturación; tiene que facturar menos que la empresa que cumple con todas las especificaciones de calidad del contrato. En eso no puede haber duda. Pero, además, necesitamos que las empresas se empiecen a preocupar cómo realmente pueden cambiar el servicio y cómo realmente pueden dar un servicio de mejor calidad para el ciudadano. Ahora voy a explicar bien cuál es la idea atrás.

En el tema de calidad, eso ya lo vimos en la presentación de Guadalupe y de Melanie, podemos medir un montón de cosas. Tenemos una vista en tiempo real de la ciudad. Entonces sabemos cuántos contenedores no se operaron. Es decir, realmente pasó el barrendero, completó la ruta, no completó la ruta. El que hizo la recolección realmente se bajó y limpió el entorno del contenedor o dejó todos los residuos diseminados. El que lavó el contenedor solamente lo salpicó con agua, lo llevó al camión y lavó todo.

Todo eso lo tenemos que medir; se traduce en un indicador y ese indicador tiene que incidir directamente en la facturación. El que presta todo conforme el protocolo va a recibir el valor completo. El que no va a tener descuentos. Así la empresa va a tener un incentivo para mejorar el servicio.

El segundo, y tal vez es el concepto más importante y vuelvo al ejemplo de la recolección programada. Imagínense una avenida X. Todos los días observamos que hay residuos voluminosos, muebles usados, hay pequeñas bolsas de escombros o hay residuos a cubrir.

¿La empresa técnicamente está haciendo el servicio correcto? Sí, está esperando que el ciudadano cargue la solicitud, tiene 48 horas para realizar la recolección. En ese sentido,

¿la empresa cumple con la letra del contrato? ¿Está haciendo un buen servicio? Nosotros creemos que no. Porque si ya sabemos que en esa avenida siempre pasa lo mismo, tiene que empezar a pensar ¿cómo hago para que no pase eso? Se tiene acercar a los vecinos o tiene que sacar más rutas de repaso, para que esto funcione y para que la empresa tenga un incentivo para hacerlo. Lo que proponemos es directamente vincular parte del pago con lo que llamamos satisfacción o percepción del vecino.

Eso, por un lado, hace un indicador de cuánto es el tiempo de resolución de todas las solicitudes que le entran, cuánto es la relación entre, por ejemplo, una empresa que tenga muchos reclamos y pocas solicitudes, obviamente está haciendo un mal trabajo, entonces ahí puede descontar. También podemos incluir las mediciones de la cadena de limpieza que está haciendo el Observatorio o que están haciendo otras consultoras con encuestas. Obviamente, todo basado en una metodología estandarizada, validada y homologada, de manera que la empresa que realmente logre tener indicadores mejores de satisfacción de los vecinos y puede cobrar más que otra empresa que no se preocupe por eso.

Y con este esquema pasaríamos al clúster 1B y le doy la palabra a Agustín Montagnoli.

Sr. Agustín Montagnoli

Sr. Montagnoli.- Gracias, Lutz.

Soy Agustín Montagnoli, Director General de Reciclado de la Ciudad.

Les voy a comentar cuáles son los cambios para el nuevo sistema de reciclado con el futuro pliego.

Como se comentó anteriormente, hoy la Ciudad gestiona 6.300 toneladas de residuos sólidos urbanos por día. De ese total del sistema de reciclado sólo recolecta un aproximado de 300 toneladas.

Ese trabajo hoy lo realizan 11 cooperativas, las cuales además se encargan de la operación de 13 centros de reciclado.

Si queremos que llegue más materia reciclable a los centros, la mayor oportunidad está en los contenedores verdes.

Hoy, 7 de cada 10 kilos que se recolectan ahí llegan contaminados y terminan directamente en descarte.

El otro gran problema es que hoy los datos están dispersos y cada actor registra lo suyo en su sistema y es difícil realizar un cruce de información.

La línea de la Secretaría en esto es clara. Incorporar tecnología para medir mejor, tener datos confiables y dar un servicio de mejor calidad.

Para el reciclado, el objetivo es que más material vuelva a la industria. Y para eso necesitamos que cada etapa del circuito, recolección, clasificación y venta tengan un responsable claro y saber qué pasa en cada tramo del recorrido.

Como vimos antes, hoy las zonas de reciclado no coinciden con ninguna otra forma en la que dividimos la Ciudad. Esto complica la coordinación con distintas áreas de gobierno y dificulta el control del sistema.

El nuevo pliego ordena esto. Divide la Ciudad en 8 zonas que respetan los límites de las comunas y son las mismas para todos los servicios de higiene urbana.

Al reciclado le tocan 3 clúster: el 1B, que es la recolección puerta a puerta; el 1A, con la gestión de los centros de reciclado y la recolección de los contenedores verdes y el 3, el sistema informático que vamos a usar para controlar todo.

La primera pieza es el clúster 1B. Se integra por siete renglones para la recolección puerta a puerta de la fracción seca a generales individuales especiales y los puntos verdes. Para presentarse en estos renglones hay que acreditar la exclusividad que la Ley 1854 le reconoce a los recuperadores urbanos en la recolección diferenciada. Acá cada recolector tendrá que cumplir con una ruta previamente planificada y emitir un remito digital a cada generador.

Todo el material recolectado en estas rutas va a ir a los centros de reciclado que le correspondan a cada zona.

El sistema registra por dónde pasan los camiones, cuánto levantan y que esas toneladas coincidan con todo el material ingresado en los centros.

La segunda pieza de este sistema son los centros de reciclado. Los que pasan a estar operados por las empresas contratistas dentro del clúster 1A.

Los 13 centros actuales se consolidan en 8 con mayor productividad. La Ciudad cede el uso de los predios, la infraestructura y la maquinaria.

El mantenimiento de las instalaciones y la maquinaria corren por cuenta de los operadores.

Dentro del centro todo el material que ingresa se registra, se clasifica, se acondiciona y se acopia para su posterior venta.

El operador podrá comercializar el material libremente y cada mes deberá presentar una declaración jurada con todos los datos de cada una de las ventas. Esto nos va a permitir tener un control detallado de cuánto material ingresa en cada centro, cuánto sale a la industria y cuánto finalizan en descarga.

La recolección de los contenedores verdes también las realiza las empresas del clúster 1A. Acá ningún vecino deberá tener un contenedor a más de 150 metros y en las áreas más densas habrá un contenedor verde por cuadro.

Cada recolección tendrá un registro. El camión lee el contenedor, lo pesa y un sensor confirma que el hueco se completó. Esto nos garantiza saber que la operación se realizó completamente.

Para reducir la contaminación que hoy encontramos en estos contenedores, parte de la certificación que va a hacer empresas de este clúster irán a campañas de comunicación y se realizarán mesas de trabajo con los vecinos.

Todo este proceso se apoya en otro de los cambios importantes, un nuevo sistema tecnológico integral para todo el servicio público de higiene urbana.

El clúster 3 concentra la provisión de un sistema de telemetría y gestión que el proveedor de este clúster será responsable de implementar y mantener durante todo el plazo del contrato.

Esto no es un sistema pensado solamente para reciclados. Es un ecosistema común de información para la gestión de la Secretaría. Nos va a permitir integrar en una misma lógica la información proveniente de las distintas prestaciones que forman parte del servicio público de higiene urbana.

Los datos que provienen de los camiones y los contenedores van directo a los servidores de la ciudad y nos permitirá saber qué estaba planificado, qué está ocurriendo

efectivamente en la calle, dónde se encuentran los vehículos, qué servicios se prestaron y así detectar desvíos en el momento y tomar las acciones correctivas que correspondan.

La aplicación de este sistema permite que la tecnología acompañe la lógica que venimos explicando durante toda la audiencia. Una planificación más dinámica necesita mayor capacidad de monitoreo y control.

Además, queremos que una parte de esta información tenga una utilidad directa para el vecino. El nuevo esquema contempla que parte de la información sea abierta al público para que el vecino pueda conocer, por ejemplo, cuándo está previsto que pase un servicio por su cuadra.

El objetivo final de este sistema es doble. Tener mejores herramientas para controlar el servicio y generar información que nos permita mejorar continuamente.

Gracias.

Le cedo la palabra nuevamente a Andrea Paiz.

Sra. Andrea Paiz

Sra. Paiz.- Buenas tardes.

Para ir finalizando la presentación, vamos a hablar del Clúster 4.

- Se proyectan filminas.

Sra. Paiz.- Como vimos a lo largo de toda la presentación, el Gobierno ya tiene implementadas distintas plantas de tratamiento y valorización, tanto para material reciclable y residuos orgánicos, y otras fracciones de residuos que se generan dentro del ámbito de la ciudad.

Asimismo, este año, estamos ampliando la capacidad operativa y reacondicionando el Centro Verde de Montes de Oca y el Centro Verde de Barracas. También está prevista la ampliación de la planta de residuos orgánicos. La ampliación de la capacidad operativa de esa planta.

En este marco y en este sentido, en el Clúster 4, se incorporó la realización de un estudio de factibilidad para un proyecto de tratamiento de residuos sólidos urbanos, a través de una tecnología particular, que es la de valorización energética.

El objetivo propio de este Clúster es que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires pueda obtener y contar con toda la información técnica y suficiente para que, de ser viable, en un futuro se realice otra contratación diferente a esta, para que se licite el diseño, la construcción, la operación y el mantenimiento de la planta.

En este sentido, el Clúster lo dividimos en 5 etapas para ordenar el proceso: una primera etapa de planificación, en donde el adjudicatario va a presentar un plan de trabajo; una segunda etapa de diagnóstico inicial, donde se va a hacer justamente un estudio de la situación actual de la ciudad, particularmente, los residuos, cuantificar, y ver todas las propiedades físicas, químicas y biológicas de este tipo de residuos. Me refiero a una caracterización específica, para evaluar qué puede hacer la fuente de residuo que vamos a procesar.

Posteriormente, habrá un análisis de tecnologías para evaluar las combinaciones y las alternativas posibles y elegir la más viable.

Luego, un estudio de factibilidad de distintas dimensiones.

Por último, reunir toda esta información en un informe final.

Las dimensiones que vamos a estudiar dentro de la factibilidad van a ser: la dimensión técnica, donde se analice la tecnología, y como dije, las distintas combinaciones. La factibilidad ambiental y social, en donde se estudia cuál va a ser el impacto de esta planta en el ambiente, en la sociedad. Luego, la factibilidad territorial y logística, para estudiar dónde se va a ubicar la planta y cómo va a ser el impacto, sobre todo, en circulación de vehículos, que va a tener esa zona de la ciudad. Asimismo, una factibilidad regulatoria para evaluar qué normativa tenemos, qué dice, si es necesario crear alguna nueva normativa, o incorporar algún concepto. Y, finalmente, un estudio de viabilidad económico-financiero.

Hasta acá llegó la presentación. Voy a darle la palabra a Mariela. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias,

Finalizamos la exposición de los expertos. Así como dije en un inicio, vamos a intercalar en un orden intercalado entre el registro de los participantes inscriptos y el registro de los Expositores. Los voy a ir nombrando. Ya di las pautas de funcionamiento. Respeten por favor el uso de la palabra y el tiempo estipulado para que la audiencia pueda fluir en armonía.

Expositores

1.- Sra. Mariana Inés Glariardi

Sra. Moderadora (Noya).-Vamos a darle el micrófono a la persona que está en el orden número 1 del registro de los Expositores, que es Mariana Inés Glariardi, de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.

Sra. Glariardi.- Hola, buenas tardes a todos y todas.

Como bien se dijo en la presentación, mi nombre es Mariana Inés Glariardi. Soy abogada de la Universidad de Buenos Aires y presidenta de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.

Para comenzar y para quienes no conocen nuestro trabajo, la Auditoría es el órgano encargado del control externo del sector público. Nosotros dependemos de la Legislatura y nuestra principal tarea es evaluar el funcionamiento de las políticas públicas, y controlar cómo se gestionan los recursos del Estado.

Desde este lugar es de donde vengo a aportar una mirada a esta audiencia.

En la Auditoría entendemos que las políticas ambientales tienen un impacto directo en la vida cotidiana, no solo de quienes vivimos en la ciudad, sino de quienes transitamos la ciudad todos los días.

Es por eso que decidimos en la misma Auditoría fortalecer este aspecto, creando una dirección general específica para poder controlar el ambiente y la higiene urbana. En esta dirección, nosotros analizamos cómo se gestiona la basura que genera la ciudad, cómo se recolecta y cómo se recicla. También estudiamos otros aspectos, como la calidad del aire, el saneamiento del agua, los residuos especiales, el arbolado urbano.

En definitiva, el cuidado del espacio público en general.

Desde la Auditoría, esto nos permitió, en un área especializada, con equipos técnicos dedicados específicamente a auditar estos temas, saber y analizar cómo se diseñan, cómo se implementan y, en definitiva, cómo se controlan estas políticas.

Actualmente, estamos auditando otras cuestiones que también tienen que ver con el medio ambiente, como el Plan Urbano Ambiental, la medición y la calidad del aire, el reciclado urbano, el servicio público de higiene, el saneamiento ambiental, el arbolado, el drenaje del agua pluvial y la gestión de los residuos especiales.

Específicamente en los temas vinculados con el tratamiento de esta audiencia, ya auditamos recolección diferenciada de residuos húmedos, la contratación de servicios de consultorías de la Dirección General de Limpieza y, por ejemplo, la adquisición de contenedores anti vandálicos, que hoy se habló bastante en esta audiencia.

Hay algo que quiero destacar y es parte de nuestra obligación, y en el caso del rol que me toca como funcionarios públicos, pero lo quiero decir: hoy, la Auditoría está al día.

¿Por qué traigo esto? ¿Qué es lo que significa? Significa que nuestra gestión ahora está auditando el año 2025.

Es decir: esto es sumamente importante, porque cuanto más cerca la Auditoría puede estar analizando cada política pública más útil es. Y esto, no solo para el control, sino la posibilidad de detectar problemas, generar información, hacer recomendaciones al Ejecutivo que permitan mejorar en definitiva la gestión. Que nuestros informes lleguen siempre a tiempo es donde me permite hoy estar acá, con un aporte específico para hacer en esta discusión.

Yendo a lo concreto. Estamos discutiendo en esta audiencia cómo se va a prestar uno de los servicios públicos más importante, más costoso y de mayor impacto cotidiano para los próximos años.

Desde este lugar, es donde vengo a traer algunos aportes. Si analizamos los distintos informes de la Auditoría, de los últimos 5 o 6 años, vemos que aparecen problemas que se repiten, que no pueden pensarse ya como hechos aislados y a algunos de ellos quiero venir a remarcar hoy.

Para comenzar, quiero hablar de los contratos actuales en general y su extensión.

Todos sabemos que, en la principal licitación, la 997 de 2013, los contratos comenzaron a ejecutarse en el 2014, con una duración prevista de 10 años.

Sin embargo, en 2021, cuando todavía faltaban algunos años para que estos vencieran, el Gobierno de la Ciudad decide extenderlos hasta septiembre de 2028.

Desde la Auditoría observamos particularmente que esta extensión no contó con los informes técnicos suficientes para sustentar esta prórroga. Se fueron haciendo sucesivas adendas contractuales, modificando obligaciones que sí estaban establecidas en los pliegos originales, hicieron que, muchos de los costos que en los pliegos originales estaban como obligación para que sean asumidos por las empresas, terminaron siendo afrontados por el Estado.

¿A cuáles me refiero? Por ejemplo, a la compra y reposición de contenedores, a la renovación de vehículos y a muchos de los adicionales salariales.

Quiero remarcar otra situación que creo que merece ser analizada en el caso de la zona testigo de la Comuna 8, donde la recolección de residuos quedó en manos de empresas privadas, también por una adenda.

En este caso, sabemos que el Estado debía prestar el servicio directamente a través del Ente de Higiene Urbana para tener cómo comparar costos y cómo comparar calidad del servicio.

En 2018, se otorgó la recolección a las contratistas de las zonas lindantes de forma transitoria. Esta situación se prorrogó año tras año con nuevos acuerdos y, al día de hoy, lleva más de 7 años sin que se llame a una nueva licitación.

De esta manera, el Estado perdió su punto de comparación para poder controlar costos y calidad del servicio de las empresas prestatarias.

Un segundo problema que quiero traer, y que quiero marcar acá, es el control general del servicio. Sabemos, y se estuvo hablando hasta recién, que existen sistemas de GPS para seguir a los camiones, la tecnología que tiene que ver con identificar los contenedores, específicamente.

Pero, nuestros informes detectaron que la plataforma que se viene utilizando para los recorridos no conserva el historial completo; encontramos también fallas frecuentes en los dispositivos instalados para identificar estos contenedores.

Estos no son solamente detalles técnicos porque sabemos que si esa información no queda debidamente guardada no podemos saber con certeza después si una empresa cumple con las rutas y con las frecuencias que tenía originalmente asignadas.

Hay algo más básico y que tiene directa relación con esto y es que parte de los incumplimientos que también venían detectando los verificadores en la calle y en los recorridos, y es que se comunican de manera informal.

La consecuencia concreta de esto es que hay incumplimiento de que no quedan debidamente registrados y así es mucho más difícil luego poder aplicar multa, o hacer los descuentos que correspondan.

Todo esto me lleva a poder conversar sobre un tercer punto que también quiero plantear. Frente a todos estos incumplimientos contractuales, con los reclamos de los vecinos y las vecinas que a veces son sucesivos en algunas comunas por residuos acumulados en la vía pública, no siempre se terminan aplicando las multas y los descuentos previstos en el contrato.

En concreto, detectamos problemas, y muy concretamente voy a decir algunos: contenedores guardados en depósitos sin la identificación adecuada, pagos aprobados sin evaluaciones técnicas. Por ejemplo, en el caso de los ecotachos, que se distribuyeron durante el 2025 casi 260 mil ecotachos, pero sin contar con la formalización y con los expedientes en los registros como para que se pueda saber cuál fue la entrega, y de esa manera poder hacer una evaluación general de la política pública que se está aplicando.

Es por eso que creo que este nuevo pliego, que es el que estamos discutiendo en esta audiencia, tiene que establecer un sistema de sanciones mucho más claro y mucho más simple, para que, si una empresa no cumple, ese incumplimiento tenga que quedar debidamente registrado y tener así una consecuencia.

Otro punto de esta audiencia es el reciclado. Acá no voy a profundizar demasiado en este aspecto porque sé que en esta audiencia hay especialistas, trabajadores y trabajadoras del sistema que lo van a abordar, solo sí voy a traer unos datos muy concretos que detectamos en la Auditoría.

Algunos datos que surgieron de nuestros informes. Por ejemplo, en 2024, la meta establecida para reciclar estaba prevista en 166 mil toneladas y apenas se lograron reciclar

55 mil. Además, detectamos que entre 2022 y 2024, los residuos secos captados por los centros verdes cayeron un 43 por ciento.

Creemos que esto es consecuencia de que se redujeran la cantidad de tachos y puntos verdes en la Ciudad de Buenos Aires. Hoy, en la ciudad, no hay un tacho verde cada 150 metros. Y, principalmente, que se discontinuaran las acciones de educación ambiental que están destinadas a la separación en origen.

Otro aspecto que no quiero dejar afuera que tiene que ver en términos generales con la normativa ambiental. Auditamos específicamente el funcionamiento de tratamiento de residuos áridos, donde se procesan los escombros y los restos de obras. En este caso y en este informe detectamos que el certificado de aptitud ambiental que debía ser otorgado por el APRA estaba ya vencido en 2022, con un retraso sistemático en la ejecución de la emisión de estos certificados. Esto es un requisito que establece la propia Ley de Impacto Ambiental.

Además, durante el periodo auditado, el 97 por ciento del gasto de la planta se pagó mediante reajustes provisorios de precios. Es decir, que prácticamente todo el gasto terminó dependiendo de valores que no eran precios definitivos.

Acá creo que tenemos que prestar especial atención y que refiere al punto de la redeterminación de precios. Como todos sabemos, la redeterminación de precios es un mecanismo que procura preservar lo que se llama la ecuación económica del contrato durante el plazo de vigencia. Pero, cuando la contratación se prolonga durante sucesivas adendas, ciertos acuerdos, excediendo ampliamente el plazo, como los contratos que hoy están vigentes, el precio originalmente adjudicado pierde el valor de referencia, que es lo que debe tener y resulta, hasta nosotros, como órgano auditor, muy difícil determinar cuánto se termina pagando, cuánto el Estado efectivamente termina pagando por el contrato y por ese servicio público.

Creemos que los mecanismos de actualización de precios tienen que ser mucho más claros, más verificables y permitir, en definitiva, cuánto se está pagando por el servicio.

Para ir resumiendo, creo que todo esto lo podemos resumir en 5 problemas centrales: contratos que se extienden durante años sin licitaciones nuevas y a través adendas; costos, que durante este tiempo debían ser asumidos por las empresas y terminan siendo afrontados por el Estado; tecnologías insuficientes, que hasta ahora no permitió controlar de manera efectiva el servicio; incumplimientos, en definitiva, que no generaron multas, ni descuentos concretos a las empresas; y, como consecuencia de todo esto, metas ambientales y de reciclado que están tan lejos de cumplirse.

Quiero decirles que la experiencia que nos toca como órgano de control, nos permite afirmar hoy que la falta de control tiene consecuencias muy concretas y que controlar no es solamente una cuestión administrativa, sino que el control deficiente se traduce en un peor servicio y también en un perjuicio económico para la ciudad.

Mi aporte a la discusión que hoy estamos teniendo acá es que el nuevo esquema de higiene urbana tiene que fortalecer el control sobre las empresas prestadoras. Muchas veces los mecanismos de control están o están previstos en los pliegos, pero hay que utilizarlos y hay que exigir el cumplimiento de los contratos y aplicar las sanciones. Esto no es ni más ni menos que una decisión política y una voluntad de controlar.

Este es todo el aporte que quería traer a esta audiencia y sin mucho más, espero que sea tenida en cuenta para la nueva etapa. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, doctora.

Antes de dar la palabra a Ricardo Schusterman, a quien le pido que se vaya preparando que le voy a habilitar el micrófono, por favor, hay muchos usuarios participantes que se encuentran no identificados. Recuerden como dije al inicio que es importante para nosotros que figuren con su nombre y apellido tal cual se inscribieron para poder participar de la audiencia y para que les otorgue el derecho a exponer. Así las cosas.

Participantes

1.- Sr. Ricardo Schusterman

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con Ricardo Schusterman.

- Luego de unos instantes.

Sra. Moderadora (Noya).- Desmutéese. Recuerde que yo le habilito el micrófono y usted lo tiene que aceptar. A ver…buenísimo.

Sr. Schusterman.- Bien, soy Ricardo Schusterman, consultor social en proyectos de infraestructura.

El proyecto del pliego reconoce la baja separación de reciclables como uno de los problemas que debe resolver el nuevo servicio público de higiene urbana.

Para mejorarla, prevé campañas, indicadores y recursos.

Sin embargo, existe un vacío. Se financian acciones de comunicación, pero no hay un incentivo económico dirigido hacia quienes separan los residuos en origen, ni un beneficio asociado directamente con la mejora verificable de la separación.

Por eso, propongo crear un fondo de incentivos por separación verificada, destinada inicialmente a reconocer a los consorcios que demuestren una mejora sostenida en la cantidad y en la calidad de los reciclables que se separan.

La propuesta parte de una idea conocida por todos. Una ciudad limpia no es solamente la que más se limpia. Es también la que menos se ensucia.

El proyecto reconoce 3 problemáticas: el incumplimiento de los horarios de disposición; la mala disposición de residuos; y, la baja separación. Si no hay separación, los reciclables se mezclan con los residuos húmedos. Entonces, su recuperación posterior por recuperadores informales puede implicar la dispersión alrededor de los contenedores.

También hay vecinos que, como buena intención, dejan caer cartones y otros materiales en la vereda suponiendo que serán retirados por recuperadores.

Una buena separación en origen no resolvería todos los problemas de higiene, pero tendría un efector transversal: podría reducir la mezcla de residuos secos y húmedos; disminuiría el riesgo de dispersión; aumentaría la valorización de los materiales; y, evitaría que una parte importante terminara enterrada.

Estos problemas no pueden explicarse únicamente por desconocimiento o falta de conciencia.

El programa de relacionamiento con la comunidad propone campañas para promover una gestión adecuada de los residuos. Informar y concientizar es sin duda

necesario, pero las conductas de los vecinos también dependen de lo que pueden hacer en su vida cotidiana.

Pensemos en la regla de disponer de 19 a 21 horas. Es coherente con una recolección nocturna y con evitar la dispersión durante el día, pero en la práctica no siempre resulta compatible con la vida cotidiana.

Muchos vecinos regresan después de las 21 horas. O sacan la basura después de cenar, o al salir al día siguiente. Y numerosos encargados no trabajan en esa franja.

El artículo 227 del proyecto incluye la mejora de la separación con indicadores de resultado. Sin embargo, establece que esos indicadores no constituyen un criterio directo de pago. Es decir, el pliego remunera principalmente acciones y ajustes operativos del proveedor. Pero no incentiva económicamente a vecinos o consorcios por mejorar efectivamente la separación.

Según el Censo 2022, casi 3 de cada 4 viviendas ocupadas en la ciudad son departamentos. Por eso, los consorcios constituyen una escala estratégica para implementar el fondo que propongo. Este fondo reconocería los consorcios que mejoren sus resultados respecto de una línea de base. El beneficio no dependería solamente de los kilos entregados, sino también se consideraría la calidad de los materiales y la continuidad de la mejora. La trazabilidad podría realizarse mediante bolsas identificadas, pesaje, registro de la entrega, ya sea en la puerta del edificio o en Puntos Verdes. El beneficio sería colectivo y tendría el destino que decidiera cada consorcio.

No se trata de premiar el consumo ni de la generación de más residuos, sino de reconocer una mejora comprobable en la recuperación de materiales que hoy terminan enterrados.

Sra. Moderadora (Noya).- Le queda un minuto.

Sr. Schusterman.- Para financiarlo, propongo reasignar entre medio punto y un punto porcentual de los 3 puntos porcentuales de la certificación mensual bruta que el proyecto destina al programa de relacionamiento con la comunidad.

Esto no aumentaría el costo del contrato. Una parte de los recursos previstos para promover la separación quedaría vinculada con resultados verificables.

El fondo tampoco reemplazaría las campañas, los contenedores verdes, los Puntos Verdes, ni el trabajo de las cooperativas, los complementaría.

Finalmente, propongo empezar con una prueba piloto en edificios y barrios diversos. Si se demuestra que el mecanismo aumenta la separación de manera eficiente, sostenible y territorialmente equitativa, esta propuesta podría incorporarse al nuevo servicio y al pliego licitatorio.

Finalmente, necesitamos un sistema que limpie bien, pero también que sea compatible…

Sra. Moderadora (Noya).- Finalizó su tiempo, Ricardo.

Recuerden, como les dije, van a visualizar, como visualizan ahora, el *timer*. Presten atención para seguir su exposición, por favor, para saber cuándo tienen que ir redondeando. Yo hago el aviso cuando falta un minuto, pero síganlo para saber cómo ir desarrollando su exposición.

2.- Sra. María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz y vuelvo a reiterar que tenemos muchos usuarios no identificados. Así que, por favor, consignen su nombre y apellido.

Te escuchamos María Alejandra.

Sra. Gutiérrez Cullen de Arauz.- No, María Teresa. Pero no importa.

Sra. Moderadora (Noya).- Perdón.

Sra. Gutiérrez Cullen de Arauz.- Primero voy a decir algo que estaba fuera de mi alocución prevista, pero me llamó la atención que nos invitaron para hablar sobre el futuro pliego. Y ya hablaron durante 1 hora y 30, 11 participantes o expertos, como los llamamos, para hablar exclusivamente del pliego que se está presentando. Y solamente 20 minutos para una buena exposición de 1 experto y unos 10 más para los secos.

Bien, voy a leer algo que tenía preparado.

Una primera curiosidad. Se establece la próxima forma de recolección, cuando el contrato oferta vigente es hasta el 30/09/28. Se dispone que la modalidad se defina y firme en esta gestión de gobierno, se ejecute en la próxima y en las siguientes, y termine en 2038.

Hay tiempo para publicar la estructura de costos, comparar modalidades y hacer pruebas piloto, de completar el pliego, y no de apurarlo, el tema merece una deliberación. Esto es un ante proyecto, todavía se puede corregir y esta audiencia debiera ser el puntapié para ello.

Se trata del contrato más oneroso de la ciudad y con más impactos ambientales y sociales. El pliego sobre qué hacemos con nuestra basura no discute cuánta basura vamos a producir, discute solo cómo la levantamos. No se fijan metas de reducción, ni de reciclado. Se cita la Ley 1854, pero no se obliga a cumplirla.

La modalidad puerta a puerta desde el interior del inmueble para ambas acciones, secos y húmedos, se aplica solo a Puerto Madero, donde ahí sí existe donde acumularlos en los edificios y porterías permanentes.

Este sistema se aplica al resto de la ciudad solo para el seco, pero no queda claro la periodicidad del servicio ni quién lo realiza.

Para el húmedo se mantienen los contenedores en las aceras, o calzada, con cantidad de contenedores por cuadra que varían según una tabla.

Es importante que se estipule el criterio con qué se elige cada modalidad, que se publique costos por tonelada de cada una y se habiliten pruebas piloto en los distintos sectores.

Las zonas de recolección pasan a ser 8 y cada una engloba 2 comunas limítrofes.

Propongo que se quiten de este pliego la referencia a la incineración con valorización Clúster 4.

En 2018, el fallo a la primera instancia de la jueza Liberatori lo previó, pero la Cámara lo habilitó.

Un asunto tan delicado debe tratarse por separado con su propia instancia de participación.

En los temas urbanos, y muy especialmente en los ambientales que son también sociales, como nos enseñó el Papa Francisco, en la Laudato si`, necesitamos referirnos a los *Wicked Problems*. En 1973, Horst Rittel y Melvin Webber introdujeron el término "problema perverso" para llamar la atención sobre los desafíos de abordar los problemas de planificación y política social.

Las soluciones a los problemas perversos no son buenas, ni malas. Más bien pueden conducir a metas mejores y obtener mejores resultados. Incluidas las partes involucradas es un componente vital para ahorrarlas de manera efectiva.

Si los problemas socio ambientales son perversos, los de gestión de residuos son peores.

Los vecines no quieren los residuos cerca y no hay patio trasero. Los recuperadores que reciben los residuos a disponer –y han profesionalizado su trabajo– no cuentan con otras alternativas laborales.

Las cooperativas no pueden competir con las empresas. El precio de los materiales reciclables ha bajado muy especialmente desde que se permite la importación de cartón.

Los gobiernos no han desarrollado campañas consistentes y permanentes de educación y concientización. Los estados en los que hubo tiempos exitosos de recuperación y de reducción subsidian el precio de los materiales recuperados.

El ambiente no soporta una disposición no diferenciada, ni una incineración sin control exhaustivo.

Las mejores prácticas de incineración son muy costosas. Los mejores controles también lo son.

Efectivamente, en París y Viena se incinera en pleno centro. Allí el control del Estado lo hace con mayúsculas, es riguroso y hay fondos abundantes para que lo sea.

Debemos insistir a nivel nacional con proyectos que ya contaron con acuerdos: responsabilidad extendida a productores e importadores, la Ley de Basura Cero, la Ley de Gestión de RAEE.

No hay una receta óptima para la gestión de los residuos. Busquemos a través del diálogo aquellas intersecciones que los actores puedan soportar y que no comprometan al futuro. Nada más.

3.- Sra. María Alejandra Marini Reich

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias.

Continuamos con el uso de la palabra a la siguiente participante, señora María Alejandra Marini Reich. Desbloquea tu micrófono.

Sra. Reich.- Hola, qué tal, ¿se escucha?

Sra. Moderadora (Noya).- Sí.

Sra. Reich.- Buenas tardes.

Bueno, yo soy Alejandra Reich, Coordinadora General del Programa UBA Verde de la Universidad de Buenos Aires.

En la UBA contamos con más de 60 edificios dentro de la ciudad, donde trabajamos y estudiamos alrededor de 360 mil personas, todos los días. Según el informe realizado por este programa, generamos aproximadamente 160 kilos de residuos por semana.

Desde el año 2013 venimos construyendo sin ningún tipo de ayuda municipal, con trabajo territorial y con perseverancia, un modelo de gestión de residuos inclusivo con todas las cooperativas que funcionan dentro de la ciudad.

Durante estos años se han recuperado cientos de miles de toneladas de residuos reciclables y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se generan dentro de la universidad y que fueron entregados a cooperativas para su gestión.

Además, hemos trabajado en proyectos de capacitación y concientización, dentro y fuera de la universidad. Datos que dejaré para incluirlos en el expediente.

En definitiva, este trabajo no es solo una cifra de recuperación. Es el resultado de entender que la gestión integral de residuos es al mismo tiempo una política ambiental y una política social.

Por eso, hoy quiero cuestionar con todo respeto el ante proyecto del pliego 2026 del servicio de higiene urbana de la ciudad de Buenos Aires.

El esquema que rige desde el año 2010 y que se consolidó en el pliego de 2021 no fue un gesto solidario. Fue el cumplimiento de 2 leyes de la ciudad: la 992 y la 1854.

Esas normas establecen incluir a los recuperadores urbanos, priorizar su preexistencia territorial, garantizarles la recolección diferenciada en la fracción seca, la operación en los centros de reciclado y el aprovechamiento económico de los materiales.

Eso es lo que el pliego de 2021 tradujo en exclusividad territorial para cooperativas, transmisión del dominio de los residuos secos y un principio rector de inclusión social.

El anteproyecto 2026 modifica el sujeto que resulta contratado. Permite que empresas privadas resulten adjudicatarias. En sí mismo, ese cambio de forma jurídica no choca con las leyes. La tensión surge cuando el pliego les asigna de manera exclusiva la realización concreta de tareas que la normativa reserva de modo prioritario a los recuperadores.

El traslado de la fracción seca, el manejo de los centros de selección, la totalidad de la comercialización de los materiales y la falta de una regla operativa que proteja de manera territorial de las organizaciones que ya trabajan en cada zona.

Incluso el tramo que se deja para cooperativas, la recolección puerta a puerta, se plantea con camiones y distintos tipos de contenedores.

Esa modalidad no es neutra, eleva la contaminación sonora y ambiental, encarece el servicio y convierte al recuperador en persona auxiliar de carga y descarga, dejando de ser el sujeto productivo de la economía circular, para pasar a ser mano de obra complementaria de un operador privado.

Desde el Programa UBA Verde no podemos mirar esto como un detalle técnico. Una universidad pública forma profesionales que van a diseñar políticas, gestionar organizaciones y tomar decisiones.

Si el mensaje que recibimos es que la inclusión social es negociable cuando aparece un pliego de 10 años, entonces, estamos fallando en el sentido mismo de la gestión que impulsamos.

No estamos en contra de la eficiencia, ni la tecnología, ni de la inversión privada. Estamos a favor de que se incorpore un espacio funcional de inclusión. El privado puede

ser el responsable contractual, integral, frente al gobierno de la ciudad: logística, flota, mantenimiento, tecnología y control.

Pero las funciones esenciales que la ley reserva a los recuperadores deben ser ejecutadas necesariamente por cooperativas inscriptas con convenios obligatorios, remuneración, continuidad territorial y derecho al valor de los materiales.

Considero que esto no es un freno al servicio, sino que es la única forma de que el servicio no se convierta en una regresión social disfrazada de modernización.

Desde UBA Verde pedimos que el pliego definitivo incorpore el principio explícito de inclusión social y el reconocimiento de la preexistencia de las cooperativas de recuperadores. Porque el cumplimiento de la Ley de Basura Cero no puede hacerse sobre la exclusión de quienes que desde hace décadas vienen haciendo el trabajo invisible y necesario de la economía circular.

La universidad no es espectadora en este debate, es parte interesada, además de formar a futuros profesionales y tomadores de decisiones, desde la extensión universitaria llegamos al territorio para incluir a quienes pagan con sus impuestos la existencia de una educación gratuita y de calidad, pero que muchas veces no acceden a ella.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias Alejandra.

Continuamos con el orden de la lista. Jimena Castiñera.

Nuevamente les pido por favor que hay usuarios que figuran anónimos, o invitados, no los puedo identificar. Por favor, consignen su nombre y apellido para loguearse.

¿No está Jimena? ¿Jimena Castiñera?

Continuamos con Gerardo Gabriel Juara

Nuevamente, Gerardo Juara.

Continúa Anahí Soledad López.

Anahí Soledad López

¿Marcos Juan Burgio? Está. Ahí te acabo de dar entrada al micrófono. Aceptá. Aceptá para que puedas hablar, por favor.

-Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Noya).- Por favor.

¿Marcos? ¿No está?

Continuamos con María José Lubertino Beltrán.

¿María José?

8.- Sra. María José Lubertino Beltrán

Sra. Lubertino Beltrán.- Sí, estoy acá.

¡Hola!

Sra. Moderadora (Noya).- Adelante, por favor. Tenés 5 minutos. Sí, te escuchamos. Te aviso cuando te quede un minuto. Tenés la palabra.

Sra. Lubertino Beltrán.- Gracias. Realmente…

- No sale la voz de la participante.

Sra. Moderadora (Noya).- Te muteaste. Volvé a clicklear el micrófono, por favor. Te vemos María José. Tenés la palabra.

Sra. Lubertino Beltrán.- Bueno. Digo que interesantes algunas reflexiones. Pero yo quisiera volver a nuestro objetivo como ciudad, de la Ley de Basura Cero.

Verdaderamente, hemos pasado muchos años. Este es el contrato más importante en la Ciudad de Buenos Aires, el más oneroso. Y creo que hemos visto algunos avances, pero son más los retrocesos. Porque si hoy miramos la situación de los residuos en la ciudad, realmente, la ciudad está más sucia que lo que algunos años atrás. Entonces, hay mucha burocracia, mucha inversión y pocos resultados.

En primer lugar, nos parece que hay que hacer campañas de educación ambiental. Es sorprendente que haya tan poca recuperación de secos. Cualquiera de nosotros que recicla en nuestro hogar, sabemos que el 80 por ciento de los residuos son residuos secos y son residuos reciclables. Me sorprende que sea tan escasa la capacidad de recuperación. Y eso tiene que ver con la falta de campaña para educar a los ciudadanos y ciudadanas, por un lado.

Faltan metas para reducir la cantidad de consumo. Es imprescindible hablar y ponerles límites a los grandes generadores. Los grandes generadores no están separando en origen, y hay una gran cantidad de residuos que están siendo dispuestos y que podrían ser recuperados y reciclados.

Además, Buenos Aires atrasa en la división o separación de los residuos reciclables. En las grandes ciudades del mundo separan vidrios, plásticos, cartón y no es posible que no tengamos una separación mayor, ya marcada por los contenedores.

La otra cuestión es el compostaje. Las cifras que dieron de compostaje la verdad que son patéticas. Y, sobre todo, me parece que no hay apoyo a los vecinos y las vecinas que estamos compostando. Tendría que haber muchísima más compostera a lo largo y ancho de la Ciudad de Buenos Aires, y eso es gravísimo.

Nos oponemos, como nos opusimos en todas las audiencias públicas, a cualquier forma de incineración, o como quieran llamarla.

Por supuesto, me parece que hay una grave situación que debería impulsarse desde la Legislatura de la Ciudad para que haya una ley de envases. Sabemos que debe ser una ley nacional. Pero la ciudad también podría sancionar una ley de envases en la ciudad de Buenos Aires, con incentivos propios de la ciudad.

Por otro lado, adherimos a todas las palabras de la auditoría, de la Fundación Ciudad y de UBA Verde. Desde la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos, la Red de Defensoras del Ambiente del Buen Vivir, estamos absolutamente en contra de cualquier política que pueda ser regresiva en relación a los recicladores y recicladoras urbanos. Me parece que su rol ha sido fundamental durante todos estos años. Las cooperativas no pueden competir con las empresas.

Por supuesto, no hay justicia ambiental sin justicia social. Nosotros queremos, sobre todo…

Sra. Moderadora (Noya).- Le queda un minuto.

Sra. Lubertino Beltrán.- …sí, que la Legislatura asuma esta audiencia como un puntapié inicial.

No se entiende por qué se acelera un nuevo pliego, cuando el contrato está en vigencia hasta el 2028.

No puede un gobierno de la ciudad tratar de condicionar a quien sea el futuro gobierno de la ciudad, que pueda tener también otra mirada sobre estos temas.

Me parece que, si hacemos un trabajo participativo, colaborativo, y damos una buena discusión, como fue la discusión que tuvimos antes de la Ley de Basura Cero, vamos a llegar a mejores resultados, sin precipitación y sin imposiciones de ningún grupo sobre otro.

Estamos a favor de la higiene pública, estamos a favor de que vuelva la zona testigo, y, por supuesto, nos parece importantísimo que haya un debate…

Sra. Moderadora (Noya).- Finalizó tu tiempo, María José. Muchas gracias.

Expositores

3.- Sr. Federico Mario Ganora

Sra. Moderadora (Noya).- Le damos la palabra del registro de Expositores a Federico Mario Ganora, de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad.

Sr. Ganora.- Buenas tardes a todos y todas.

Voy a hacer uso de la palabra en representación de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad y de su titular, María Rosa Muiños.

Antes de desarrollar nuestras observaciones técnicas, nos resulta pertinente reiterar que las audiencias públicas constituyen una instancia de participación ciudadana.

En este sentido, no puede agotarse en la posibilidad formal de expresar una opinión, sino que, de las respuestas del Estado a los planteos formulados, constituye sin duda una forma de reconocer esa participación y de recuperar frente a la abulia que muchas veces se vuelve la vida pública contemporánea, la idea de que la intervención ciudadana pueda incidir efectivamente sobre las decisiones que afectan a la comunidad.

Por eso, solicitamos que todas las observaciones de esta audiencia sean consideradas y respondidas en el acto que resuelva sobre la viabilidad del proyecto.

El primer eje de discusión se refiere a las cooperativas y la continuidad de los recuperadores. Requiere una atención especial porque aquí no estamos discutiendo solamente quién puede presentarse a una licitación. Estamos discutiendo qué sucede con un sistema de recuperación de residuos, que la ciudad construyó, reguló e institucionalizó durante más de 20 años. El nuevo esquema habilita la participación de empresas, cooperativas y uniones transitorias. Si la consideramos apresuradamente, esa apertura puede significar una ampliación de dicha competencia, pero el análisis no puede terminar allí.

La pregunta decisiva es otra. ¿Todos estos actores llegan a la licitación en condiciones materialmente comparables?

Nuestros equipos técnicos advierten que el cambio es estructural. Se pasa de un esquema de reconocimiento específico y vinculación con cooperativas, a contratos

comerciales de alta exigencia técnica y financiera, en las que las cooperativas y grandes operadores empresarios quedan sometidos a parámetros sustancialmente uniformes.

Tratar de manera idéntica a actores que parten de condiciones profundamente diferentes puede transformar una igualdad formal en una barrera material de acceso.

No se trata de una cuestión abstracta. Los proyectos exigen perfiles profesionales con extensa experiencia, antigüedad máxima de vehículos, maquinarias, bases operativas específicas, seguros y sistemas tecnológicos de control.

Debiera ser necesario advertir que estas condiciones deben analizarse frente a la desigual capacidad económica de cooperativas y de grandes empresas y que, al mismo tiempo, no se pondera de igual manera el conocimiento práctico y territorial acumulado por los recuperadores durante más de 2 décadas.

Ese conocimiento también constituye capacidad técnica, conocer el territorio, los circuitos de generación y recolección, los vínculos con los vecinos, y generadores, y los procesos de recuperación, clasificación y comercialización forman parte de un capital operativo, territorial, ambiental y social acumulado.

No se trata por lo tanto de una cuestión exclusivamente laboral. Esas capacidades inciden directamente en las prestaciones del servicio y deben ser consideradas al evaluar la aptitud de los distintos prestadores.

La transición debería identificar ese capital antes de decidir qué capacidades conservar, fortalecer, modificar, o, eventualmente, reemplazar.

Asimismo, existe un dato jurídico que debe ocupar el centro del análisis. La Ley 992 sigue vigente, la normativa en su artículo 2º incorpora los recuperadores de residuos reciclables a la recolección diferenciada de higiene urbana. Y su artículo 3º establece entre sus objetivos priorizar la asignación de zonas de trabajo, considerando la preexistencia de personas cooperativas y mutuales, además de promover procesos económicos que incluyan a los recuperadores.

Esto cambia el punto de partida. Las cooperativas no aparecen ahora por primera vez como un oferente más frente a la licitación. Son actores que el ordenamiento jurídico incorporó expresamente al sistema y cuya preexistencia territorial fue reconocida por la legislación local.

Por eso, permitir formalmente que una cooperativa se presente no resuelve la cuestión, si en la práctica los requisitos de acceso y ejecución tornan inviable su participación.

Tal como está planteado el pliego, determinadas condiciones de los proyectos dificultan o bloquean la continuidad de las cooperativas en contradicción con la Ley 992.

Esto requiere una respuesta expresa y fundada de la autoridad. En este sentido, debe explicarse cómo se compatibiliza el nuevo diseño contractual con la incorporación legal de los recuperadores y con la prioridad vinculada a su existencia.

Hay además un problema complejo de continuidad. El proyecto habla de incorporar un porcentaje de trabajadores provenientes de cooperativas, pero no determina de manera suficiente cuál es ese porcentaje ni proyecta esa obligación de forma homogénea, sobre todo, los renglones. Incluso, algunos vinculados directamente con la recolección puerta a puerta de residuos secos.

Esa indeterminación deja sin respuesta a una pregunta elemental. ¿Cuánto de los recuperadores que hoy integran el sistema van a continuar efectivamente dentro del nuevo modelo?

Por eso, proponemos que la continuidad no sea una fórmula abierta, sino una obligación verificable y transversal. Cualquiera sea la naturaleza jurídica del adjudicatario, debe existir una nómina previa de recuperadores, especificada por zona, función y cooperativa, junto con parámetros concretos que permitan verificar su efectiva incorporación durante la ejecución contractual.

Una cláusula que promete incorporar un porcentaje sin precisar universo, cantidad, distribución y mecanismo de control corre el riesgo de convertirse en una obligación imposible de auditar.

Asimismo, existe una cuestión que resulta central: modernizar no puede significar empezar de cero. Modernizar debería significar incorporar tecnología donde mejora el control profesionalizado si existe déficit y corregir lo que funciona mal. Pero también preservar aquello que funciona y que llevó años construir.

Si el nuevo modelo sustituye capacidades existentes sin haberlas identificado y evaluado previamente existe el riesgo de perder conocimiento, infraestructura y experiencia que luego deberán ser reconstruidas por otro operador.

Por eso entendemos que la autoridad debería responder de manera concreta 4 preguntas: ¿qué capacidades aportan hoy las cooperativas y los recuperadores?; ¿cuáles han decidido preservar?; ¿cuáles han decidido sustituir?; ¿cuáles es el fundamento técnico económico social y ambiental de cada decisión? En una contratación que condicionará el servicio durante 10 años, la cuestión no puede resolverse con una referencia genérica de la competencia, ni con una cláusula indeterminada de incorporación de personal.

Si el sistema va a cambiar debe poder demostrarse que el cambio preserva las capacidades útiles, cumple el marco normativo vigente y garantiza una transición real para quienes hoy forman parte del servicio.

Otro punto muy importante es que el proyecto otorga al proveedor la facultad de disponer y comercializar los residuos secos recuperados, y esos ingresos se convierten en una fuente económica propia del adjudicatario.

Eso genera 2 preguntas. La primera, ¿cómo se articula esa facultad con la actividad que actualmente realizan cooperativas y recuperadores? Y, la segunda, ¿cómo controla el Estado la correspondencia entre los materiales físicamente recuperados y las operaciones económicas declaradas?

Por eso proponemos una trazabilidad física económica completa: el sistema deberá permitir reconstruir cuánto se recolectó, cuánto ingresó al centro de reciclado, cuánto se procesó, cuánto se recuperó, cuánto se almacenó, cuánto se comercializó, cuánto se descartó y cuánto terminó en disposición final.

Entre los aspectos concretos que afectan diariamente a los usuarios podemos destacar en primer lugar la ubicación de los contenedores. Si bien se detallan cantidades y distancias máximas, pero no establece un procedimiento periódico suficientemente claro para revisar la ubicación y función de desbordes, volumen recolectado, reclamos, accesibilidad, seguridad vial, afectación de rampas o frentes, y molestias nocturnas.

Por eso proponemos una revisión periódica por cuadra o micro sector con criterios objetivos y control posterior.

Otro problema es el ruido. El proyecto exige minimizarlo, pero al mismo tiempo prevé que una parte significativa indica que la recolección se realice de noche y no establece un indicador específico de niveles sonoros, ni un procedimiento correctivo frente a reclamos reiterados.

Por eso proponemos un protocolo de gestión acústica, identifique zonas sensibles, establezca mediciones, tiempo de respuesta, y permita modificar horarios, recorridos o maniobras cuando exista afectación reiterada.

La accesibilidad no puede evaluarse solamente por la existencia o cercanía de un contenedor. Para muchas personas con discapacidad, movilidad reducida, o personas mayores, llevar los residuos a la vía pública o abrir la tapa de un contenedor puede ser un imposible o inseguro.

Los informes de nuestros equipos técnicos destacan que en la ciudad existe una población significativa con discapacidad y una proporción relevante de hogares con personas que enfrentan a diario barreras arquitectónicas de diseño y de información.

Es una deuda histórica del servicio que la administración aún hoy no logró resolver.

Por eso reiteramos que la infraestructura debe ser accesible desde el diseño. Contenedores a los que todas las personas puedan usar y ubicados de un modo que no obstruyan rampas ni veredas.

Y como complemento y no como reemplazo, una recolección domiciliaria asistida para los hogares donde vivan personas que no pueden usar los contenedores de manera autónoma y segura.

El nuevo modelo incorpora herramientas ambientales que en nuestra opinión deben traducirse en resultados concretos y verificables. No alcanza con medir cuántas campañas se realizaron o cuántas acciones de concientización se llevaron adelante. Hay que poder evaluar si el sistema efectivamente mejora sus resultados ambientales. Si disminuye la generación de residuos, si aumenta la separación en origen, si se recupera una mayor cantidad de materiales, si se reduce efectivamente lo enviado a disposición final.

En este sentido, no se ha identificado una meta cuantificada clara para la reducción total de residuos por zona o por habitante. Por eso, proponemos establecer una línea de base pública al inicio del contrato que permita comparar los resultados a lo largo de 10 años y determinar si el sistema efectivamente mejora.

El nuevo modelo contiene herramientas que pueden mejorar el servicio, mayor tecnología, más capacidad de control, nuevos operadores y mejores sistemas de información. Pero esas herramientas no garantizan por sí mismos mejores resultados. La clave es que el contrato contenga obligaciones claras, indicadores verificables, continuidad de los operadores, preservación de capacidades útiles, accesibilidad real, control de la comercialización, revisión periódica de los contenedores, control de ruido, integración de reclamos y medición efectiva de resultados ambientales.

El objetivo no debería ser simplemente tener un sistema más moderno, sino un sistema que sea más accesible, más transparente, más controlable y más eficiente para los vecinos y vecinas de la ciudad, y que al mismo tiempo tenga por objetivo la reducción en la generación. Es todo.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Federico.

Participantes

9.- Sra. Vera Czemerinski

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con el orden. Le damos la palabra, tenés tus 5 minutos Vera Czemerinski. Aceptá, por favor. El micrófono.

Sra. Czemerinski.- Hola, muchas gracias.

¿Se me escucha?

Sra. Moderadora (Noya).- Sí.

Sra. Czemerinski.- Vengo no como profesional. Escuché todo el despliegue del pliego que se propone desde el gobierno, como nuevo plan de recuperación y de retiro de residuos.

Hablo como ciudadana común, perteneciente a un barrio que tuvo que autogestionarse mediante los vecinos el recoger y el entregar a unas cooperativas los secos que nosotros mismos consumimos para que vuelvan a ser insertados en el sistema productivo.

En todo el ejercicio que escuché de monitorización, optimización, modernización, hasta uso de inteligencia artificial, no escuché nunca la relevancia que tienen los cartoneros, una experiencia que han construido durante 20 años. Si se va a usar para todo un sistema de diseño enorme, para utilizar más monitoreos, financiamientos y controles, ¿cómo no se la usa de buena fe para crear un sistema integrado que incluya definitivamente a los recuperadores y a los recicladores, que no se imaginan un mundo, sino que lo construyen con 20 años de experiencia los que están sosteniendo un sistema, que no sea tan tóxico, un intento de trabajar de otro modo?

Se escucha la palabra “empresa”, pero son los puestos de trabajo que generaron los recicladores van a quedar vacíos, ¿qué van a hacer con toda la gente que no va a tener trabajo a partir de este que los reemplace?

Porque sí se los escuchó en algunas exposiciones, pero la verdad es que el foco parece estar puesto en otro lado.

En lo personal, yo, hace muchos años que cuido el tema del ambiente y del reciclado, Puntos Verdes, cada vez hay menos. El plástico de un solo uso. El retiro de las botellas de plástico de un solo uso, que eso necesariamente va a entierro, todo se fue disminuyendo, todo lo tuvimos que autogestionar. En Chacarita, en Colegiales, tenemos composteras comunitarias porque en verdad no nos llega –y esto está pensado para los ciudadanos comunes– la buena información para poder realmente hacer efectivo ese trabajo. Las composteras comunitarias que sí armamos fueron quitadas por el propio Gobierno de la Ciudad que ahora abre estos pliegos.

La verdad es que es muy angustiante que solo son diseños tecnificados, construidos desde imaginaciones tecnocráticas, y no usados a través de la experiencia, que necesariamente tuvo que generarse, con los recicladores, con la propia población.

Escucho mucho tecnicismo y cero…perdón, estoy improvisando porque no tuve siquiera tiempo de escribir, pero es esto. Escucho mucho tecnicismo y poca la experiencia real, del día a día, de quienes hacen mucho más que 4 años venimos ocupándonos de que nuestro consumo sea insertado de nuevo, a través de los recicladores urbanos, en el sistema productivo.

Simplemente, quiero decir, por favor, ténganlos en cuenta. No los dejen afuera. No nos dejen afuera. Estamos en un momento de cambio climático. Cómo gestionemos y cómo hagamos de acá en más una ciudad habitable, depende de todos, y no solo de los

funcionarios de turno que diseñen un sistema extraordinario, o aparentemente extraordinario.

Escuchen a los actores de la ciudad, que somos los que vamos a permanecer en el territorio que habitamos. Los funcionarios pueden irse. Nosotros no nos podemos ir. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias Vera.

Mientras anuncio al próximo participante, que es Kevin Axel Costa, que vas a tener uso de tus 5 minutos de exposición, las personas que todavía no se identificaron con su nombre y apellido, y siguen figurando como invitados anónimos, les voy a pedir que vuelvan a ingresar, porque es un requisito que estén identificados con su nombre y apellido.

Te damos la palabra Kevin.

10.- Sr. Kevin Axel Costa

Sr. Costa.- Qué tal.

Primero que nada, buenas tardes.

Me presento. Soy Kevin Costa, abogado ambientalista e integrante del Centro Interdisciplinario de Estudios en Política Ambiental –CIEPA.

En estos breves minutos quiero exponer por qué este ante proyecto de pliego constituye una modificación en el paradigma que viene eligiendo la ciudad de Buenos Aires en relación a la política de residuos.

En primer lugar, porque hay una modificación integral en relación a los espacios que integran y a quienes llevan adelante la distribución y el reciclaje en la ciudad de Buenos Aires.

Pero, además de eso, porque fundamentalmente al eliminar dentro de las condiciones del pliego el principio rector de la inclusión social, también se hace una modificación en relación a cuáles son los objetivos que tiene justamente el sistema de residuos en la ciudad de Buenos Aires.

Esto no es una cuestión menor, o meramente simbólica, sino que tiene detrás una cuestión vinculada al origen, al punto fundamental: la relación con el sistema de los residuos.

El sistema de los residuos en la ciudad de Buenos Aires venía funcionando bien. No porque fuera maravilloso, sino porque en definitiva permitía de alguna manera apuntalar a un sistema eficiente para los vecinos y vecinas de la ciudad, y en paralelo, apuntalar al trabajo que venían realizando las cooperativas de cartoneros durante los últimos años. De manera tal de, nada, avanzar hacia un sistema de inclusión social para esos sectores.

En los últimos años, el problema que viene ocurriendo no es por parte de las cooperativas, sino que viene por parte del abandono que viene llevando adelante el Gobierno de la Ciudad de ese sistema.

Si uno analiza los últimos números que hace breves minutos expusieron desde la Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires, uno ve que el problema no está en las cooperativas. Uno ve que el problema está en el recorte que viene sufriendo el sistema de residuos de la ciudad de Buenos Aires de parte del Gobierno de la Ciudad. No solamente en la reducción de los Puntos Verdes en áreas estratégicas por su densidad poblacional, sino también en la incapacidad de este mismo gobierno de acompañar el trabajo que vienen

haciendo las cooperativas, a través de aportar las herramientas necesarias para poder cumplir con su función.

En este pliego lo que vemos es finalmente una consolidación de este abandono para pasar a ser una privatización del sistema de residuos y de reciclaje de la ciudad de Buenos Aires. Lo cual va en contra de la ley sancionada hace más de 20 años y también va en contra en definitiva del sistema constitucional nacional y de la ciudad en materia del derecho a un ambiente sano, y también del principio de justicia social establecido en la Constitución Nacional.

Además de eso, es una herramienta que carece de las herramientas de control del organismo, del control necesario, que abandona en definitiva lo que es el sistema de los residuos en los barrios populares, al no incluir una estrategia específica para esos barrios, que más allá del sistema mixto, y del sistema de mano, le permite en algún punto contar con una herramienta fundamental para, por ejemplo, decir en qué plazo, o en qué tiempo, o cómo solicitar los contenedores correspondientes para esos barrios.

Entonces, me parece fundamental que nos demos una discusión seria, amplia, que respetemos en algún punto el sistema de participación pública, que tiene nuestro sistema constitucional y nuestro sistema legal, establecido entre otras cuestiones con el Acuerdo de Escazú, y ratificado por ley en nuestro país, para que la participación no sea meramente simbólica, o meramente testimonial, sino que realmente sea tenida en cuenta a la hora de tomar decisiones tan trascendental y tan fundamental, como es el sistema de los residuos en la ciudad de Buenos Aires para aquellos que la habitamos.

En ese mismo sentido, me parece escuchar la voz de quienes llevan adelante la gestión de los residuos desde hace muchos años en la ciudad de Buenos Aires, que en los últimos 20 años ha consolidado un sistema que es modelo en nuestro país, en relación con la inclusión de las cooperativas. Que, en definitiva, permitió no solamente tener un sistema eficiente, sino que además trabaja en pos de la inclusión de sectores que históricamente fueron postergados a un modelo social más integrado. Me parece que mínimamente debemos tenerlo en cuenta y prestar una especial atención.

En ese mismo sentido, me parece que es fundamental en este proyecto, y sin decirlo directamente, se avanza hacia la privatización del sistema de residuos, incluyendo justamente y dándole prioridad en definitiva a empresas privadas, que nadie sabe muy bien qué trabajo…

Sra. Moderadora (Noya).- Le queda un minuto

Sr. Costa.- …impidiéndoles en definitiva a las cooperativas estar al mismo nivel de empresas privadas que no han hecho en los últimos años su trabajo. Y, sin embargo, de todas maneras, se les ocurre otorgar beneficios para que puedan llevarlo adelante.

Me parece que es fundamental. No mucho más que eso. Simplemente, diciendo que no alcanza un solo día de audiencia pública para poder escuchar a todas las voces. Sería fundamental y necesario trabajar y seguir apostando a más sistemas de participación, y a más ámbitos de participación de escucha y de debate sobre este proyecto. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Kevin.

Le damos la palabra a Ana María Florentina Díaz.

- Luego de unos segundos:

Sra. Moderadora (Noya).- Nuevamente, Ana María Florentina Díaz.

12.- Sra. María Celeste Neyra

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos, María Celeste Neyra. ¿Está?

Sra. Neyra.- Hola.

Sra. Moderadora (Noya).- Sí, ahí te doy el micrófono. Ahí está. Tenés tus 5 minutos. Te volviste a mutear.

Sra. Neyra.- Ok, ahí está.

Bueno, gracias. Ahí, creo que se me escucha.

También, estoy acá como vecina de la ciudad.

La verdad es que este tema me llega muy profundamente porque hago todo lo posible por no generar residuos, por hacer las composteras, las uso en mi huerta. O sea, hago muchas cosas por esto. Y, una de las cosas que más me llamó la atención, es algo que vengo escuchando, es algo que ya dijeron muchos, y es que yo encontré en las cooperativas de cartoneros personas que vienen, tocan al timbre, y me preguntan si separo. Personas. O sea, personas que tocan el timbre en las casas de la gente, le dan una bolsa para separar los residuos. O sea, no es común eso. No, desde el Gobierno de la Ciudad. Sí, desde estas cooperativas que desde hace más de 20 años tienen una experiencia, que ha trascendido nuestro país, y que ha replicado en otros países.

Por eso, lo único que quería decir es que, por favor, en este pliego se escuche a eso. Y, realmente, se tenga en cuenta la necesidad de que el pliego garantice la accesibilidad de las funciones esenciales del circuito de recolección diferenciada a favor de los recicladores. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias María Celeste.

13.- Sr. Jerónimo Batista Bucher

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con Jerónimo Batista Bucher. Ahí te damos el micrófono.

Sr. Bucher.- Buenas tardes. Qué tal.

Soy Jerónimo Batista Bucher. Soy biotecnólogo. Y quisiera arrancar esta intervención destacando, como lo han hecho los anteriores participantes, este virtuoso modelo de reciclaje, de contención social, que se ha forjado en la ciudad de Buenos Aires, y para con el cual, pienso que es fundamental que hoy nos comprometamos, para poder asegurar su continuidad y su profundización.

Un sistema de cogestión de esa fracción de secos de los residuos sólidos urbanos, que surgió en el contexto de necesidad de emergencia, y que, con trabajo, con una

organización, y con una articulación sostenida, entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y las cooperativas, que se fueron conformando, pasó a consolidarse y a convertirse en un gran ejemplo, que se ha ido replicando tanto a nivel nacional como internacional.

Y, justamente, en el plano internacional, es que quisiera tomar un caso que me resulta muy ilustrativo para el comentario que quiero acercar. Es el caso de Canadá. En Canadá, prácticamente en todo el país tiene tachos azules, contenedores azules para los materiales reciclables. Entonces, se ha logrado que la ciudadanía, que la gente, se concientice, se comprometa, separan en origen sus materiales reciclables y los sacan en esos tachos azules.

Pero, qué es lo que pasa. Hay un pequeño detalle después. Las empresas que ofrecen a las ciudades cercanas a esos sitios el servicio de recolección y de gestión de esos materiales reciclables no están obligadas por ley a reciclarlos.

Entonces, en la práctica, de vuelta, lo que termina sucediendo es que por ahí toman de allí, las botellas pet, o algunos materiales que resultan más rentables para su valorización, o que tienen más aceitados esos sistemas de reciclaje. Y, el resto, termina en un conteiner viajando a Indonesia, a Malasia, a prenderse fuego en un basural a cielo abierto.

Entonces, vemos en ese caso que se pasa de, por un lado, limpiarles la conciencia a los canadienses, mientras que le están quemando los pulmones a los malayos, en la otra punta del mundo. Bueno, entonces, en Canadá los reciclables al contenedor y de ahí a un conteiner a cruzar el océano.

Acá, en la ciudad de Buenos Aires supimos establecer una matriz inteligentemente diversificada y con distintos medios de captación de esos materiales recuperables. De los cuales, hoy vemos, por ejemplos, los contenedores verdes, así como los Puntos Verdes, de los que hay varios que están fuera de funcionamiento. Y, ahora, se propone como vía única de captación de estos materiales reciclables, camiones junto con los contenedores verdes, que sabemos, que acaban de exponer aquí más temprano, que esa vertiente de captación tiene hasta un 70 por ciento de rechazo. Es decir, mucho más de la mitad, en la que la gente se toma el trabajo de separar desde su casa, termina yendo a enterrarse, a su disposición final, externalizado por un pasivo ambiental fuera de la ciudad, o, incluso, peor aún ahora, proponiéndose que sea incinerado.

Mientras que tenemos otros casos, como hoy, de puerta a puerta, que llega a tener apenas un 10 por ciento de rechazo. Un formato tremendamente eficiente, apalancado justamente en una curva a aprendizaje de años de maduración y de colaboración vinculada entre los cartoneros y las cartoneras, y los propios vecinos.

Entonces, pienso que es un verdadero despropósito pretender ahora desmantelar esta solución tan admirada, tan propia, tan nuestra en la ciudad, y constituye un servicio público, quizás, construido junto a quienes reciclaban, y lo hacían antes de que comenzara a hacerlo la ciudad, para entregarla directamente a una compañía que es recién llegada a esta función, con las estructuras operativas intrínsecamente más costosas, y aun inexistentes, en perjuicio, además, de esos más de 6 mil trabajadores…

Sra. Moderadora (Noya).- Te queda un minuto.

Sr. Bucher.- …que hace décadas constituyen la realidad efectiva de ese eslabón clave, que permite cerrar un circuito material, local, sustentable, en la ciudad de Buenos Aires.

Y, bueno, sí, cierro acá, con este aporte para no extenderme, pero invitando precisamente a no caer en soluciones cosméticas, o meramente superficiales y plebiscitas, sino a seguir avanzando con una visión estratégica, de impacto, que verdaderamente recicle, en pos de una economía circular, y con la agenda en el centro**.** Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias.

Expositores

4.- Martín Hernán Gorreta

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con el Registro de expositores.

Hace uso de la palabra Martín Hernán Gorreta, juntista de la Comuna 5. Ahí te habilitamos el micrófono. Tenés tus minutos Martín.

Sr. Gorreta.- Hola, buenas tardes a todos y todas.

Soy miembro de la Junta Comunal número 5, que comprende los barrios de Boedo y Almagro.

Estoy acá llevando un poco de la voz de muchos vecinos y vecinas que no se pudieron conectar, que no pudieron participar de la audiencia pública. Nada.

Hoy, escuchaba cuando comenzó la audiencia pública y hablaban los expertos sobre el tema, y yo pensaba, si de lo que hablaban era de lo que sucede actualmente en la ciudad. Porque se habla de la innovación, de la inteligencia artificial, del GPS, y de todo eso, y los que estamos como primera barrera del Gobierno en la calle y escuchando a los vecinos, lo único que hacemos es escuchar el descontento, la bronca de todos y todas de cómo funciona el sistema de la higiene urbana en la ciudad de Bueno Aires.

La inexistencia de tachos verdes en alguna zona de la Comuna 5, en la zona sur de Boedo es preocupante, los cestos papeleros. Ayer, estábamos en la zona más céntrica de la Comuna, en Boedo e Independencia, y hablábamos de la suciedad que tenía la calle. Se lo decíamos a la gente que participaba de acciones o de actividades y nos decían, “Sí, pero faltan cestos. No hay un lugar para tirar la botellita. No hay un lugar para tirar el papel.”

Bueno, esa falta de mobiliario que hablaban antes, cuando hablaban del ICL, digo, si hablan del ICL ahora, tienen que decir que es prácticamente cero en la parte de mobiliario, porque hoy en día tenemos 4 o 5 tachos diferentes, tachos rotos, chocados, para la reposición de un tacho es imposible.

Uno de los problemas que exigimos atención como miembros de la Junta Comunal es que en el mecanismo de control y participación ciudadana que tiene que tener la Junta Comunal no es un mero visado de las acciones que pasan. Nosotros tenemos constantemente mails de gente que se queja por dónde están ubicados los tachos de la basura en la calle. Tachos que por ahí están ubicados frente a una casa, y en la misma cuadra existen baldíos, en horas en trabajo que los ponen ahí, delante de la casa de un vecino, con todos los problemas que sabemos que ocasiona.

Hoy, correr un tacho es peor que cualquier trámite burocrático que haya que hacer en cualquier lugar. Hoy, que un vecino escriba para pedir un tacho, ya tiene la respuesta automática a los 3 o 4 días que dice que es imposible. No solo correr el tacho del frente de

un vecino, sino de paradas de colectivos. Nosotros estuvimos más de 5 meses para que en Cochabamba y Castro corran un tacho que estaba en la parada del 81.

Hoy, tenemos lugares en la zona sur de la Comuna donde hay tachos delante de la parada del colectivo. La gente en vez de salir a asomar la mano, tiene que llegarse hasta el medio de la acera para pedir que el colectivo pare, porque hay una falta de planificación de dónde están ubicados los tachos.

Bueno, nada. Nosotros estamos discutiendo no solo un contrato más de la ciudad, sino el contrato de la basura, uno de los contratos más importantes. Lo que creemos es que además de toda esta participación que tenemos acá, tendría que haber sido parte fundamental en la discusión de la Legislatura de la Ciudad. Digo, un contrato que va a marcar próximas gestiones, y como ya dijeron que este vence en el 2028 y no vemos por qué hoy estemos tan apurados en discutir este contrato ahora, cuando tenemos una gestión de gobierno que en un año puede cambiar de color político.

Por otro lado, para no abundar, pero sí para remarcar, es que el reciclado no puede ser una bandera política, que cuando quieren la levantan, y cuando quieren no la levantan. Digo, la falta de programas de las escuelas verdes, la desinversión de las escuelas verdes, la desinversión de los Puntos Verdes que había en las plazas, tuvimos los primeros 6 meses, casi un año de gobierno de la actual gestión, y sabemos que el año que viene el mismo color político hace 20 años que gobierna la ciudad, pero en el último período de gobierno, Jorge Macri, los Puntos Verdes estuvieron cerrados en muchos lugares y la gente no tenía respuesta de a dónde ir a tirar eso. Plaza Almagro, Plaza Boedo, nos pasó que pasamos mucho tiempo con los Puntos Verdes cerrados y no había una respuesta oficial.

Entender que el reciclado también lo bancan las cooperativas. Es el trabajo de muchos compañeros y compañeras que salen a la calle a bancar el reciclado y para vivir en una ciudad más limpia, mejor, más saludable, y con una calidad de vida de confort.

Entender que hoy una cooperativa puede estar en el mismo lugar para discutirle a una empresa, es entender que no estamos viviendo en la Argentina que hoy vivimos. Hoy, hay que levantar el rol de las cooperativas, de los trabajadores y las trabajadoras.

Entender que ellos son parte fundamental de esta calidad de vida que queremos mejor para todos y todas.

Como para cerrar y decirles, por ejemplo, como Comuna, nosotros necesitamos que se intensifique la participación en la planificación de dónde están los tachos de basura. Ahora, hizo una obra el Gobierno de la Ciudad, el TramBus, subieron los tachos de basura, se le pidió por nota, se le pidió en reuniones al Gobierno de la Ciudad que donde eran puestos ahora, podamos discutir como Junta Comunal para hablar con los vecinos. Nos habían dicho que sí, subieron los tachos de basura, sin consulta con las Comunas.

Entender que esto es que el vecino se enoja con nosotros por algo que nosotros tendríamos que tener más funciones en poder discutir a dónde poner los tachos de basura. Porque el tacho de basura que para muchos creen que es insignificante, es el primer problema que tiene la relación de los vecinos. Hay muchos problemas que llegan a las comunas, muchos problemas que nos llegan a diario que son por dónde están ubicados los tachos de basura.

Entonces, me parece que esa planificación tiene que ser más participativa, y con más participación de las juntas comunales. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias Martín.

Participantes

14.- Sra. Beatriz Alicia Montoya

Sra. Moderadora (Noya).- Le damos la palabra a Beatriz Alicia Montoya. Accede con tu micrófono. ¿Beatriz?

Sr. González.- Desde acá, desde la Comuna, le vamos a ceder el micrófono para hacer uso de la palabra.

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto.

Sra. Montoya.- Bueno. Buenas tardes.

Voy a empezar diciendo que esta audiencia pública es un simulacro de democracia para cumplir con una ley, básicamente, porque el tema de los residuos incumbe a todos los ciudadanos.

Quisiera pensar en cómo haría una vecina, un vecino para poder leer el pliego completo y tener alguna noción de lo que se está discutiendo.

Yo soy parte del equipo técnico de una de las 12 cooperativas que iniciaron el proceso de recolección diferenciada y la construcción del sistema público de recolección diferenciada de residuos en la ciudad de Buenos Aires.

Allá por el 2010, el Ministro de Ambiente, Diego Santilli, decidió pasar de la palabra al hecho, y lo que era letra muerta en la 992 y 1854, se constituyó en política pública a partir de la decisión del Estado de dividir la recolección de residuos en sus 2 fracciones principales. Por un lado, los húmedos, la basura, y por otro, lo seco.

¿Por qué digo que es una fantochada de la democracia? Porque me tomé el trabajo de mirar atentamente y escuchar toda la presentación que hicieron los recién llegados al tema ambiental, al Secretario Lanusse, el técnico Malcolm que seguramente debe conocer mucho a Alemania, el recién llegado director de reciclado. Y que no entienden prácticamente nada sobre el tema.

Cuando digo “nada”, los invito públicamente a que se sienten con los equipos técnicos de las cooperativas y hagamos un debate público de cara a la ciudadanía.

Como bien dijo la Defensoría, no hay una línea de base que analice el atrás con costos. ¿Por qué? Porque hoy el sistema de reciclado, el 50 por ciento de los recursos ya van a empresas privadas. Empresas privadas que malgastan la plata pública de los impuestos de los ciudadanos, como la empresa Sauber, que debería hacer el mantenimiento de la maquinaria. Vayan a visitar los centros verdes y van a ver en qué condiciones están. Logistical que pone a operarios a los que no les dan ni los materiales ni herramientas para hacer el mantenimiento edilicio y podríamos seguir. O, Plusbyte la privatizada que organiza el tema de la logística de recolección de camiones. Yo le llamo “la gomería” que instalaron en San Martín porque está lejos de parecerse a una empresa que debe hacer el mantenimiento de camiones. Nosotros a esta altura ya conocemos bastante.

Después, nos quieren llenar la cabeza con las palabras “innovación”, “eficacia”. Miren señores, hace meses que estamos repartiendo códigos QR para que tengan remito digital los grandes generadores, los generadores especiales. Y los remitos no les llegan porque su inteligentísimo sistema digital no sirve para nada.

En paralelo, las cooperativas, mientras que ustedes no hacían nada, y no lo digo yo, lo dice el informe 2024, presentado hace 20 días por la Auditoría de la Ciudad, donde muestra claramente…

Sra. Moderadora (Noya).- Un minuto.

Sra. Montoya.- …de que hay un desfinanciamiento y un desastre en el funcionamiento de la dirección de reciclado.

Entonces, para terminar, voy a adjuntar al expediente respuesta a toda la presentación que hizo el Ejecutivo. Pero, además, vamos a adjuntar 30 mil y pico de firmas de vecinos de Pueyrredón, Parque Chas, Ortúzar, Devoto, Villa del Parque y Villa Santa Rita, en donde humildes trabajadores del reciclado salieron a explicar el proyecto del gobierno y lo rechazaron y firmaron a favor del reciclaje con inclusión social. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias Beatriz por tu exposición.

15.- Sra. Agustina Grasso

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos. Le damos el uso de la palabra a Agustina Grasso.
Ahí, te damos el micrófono.

Sra. Grasso.- Hola, qué tal. Buenas tardes.

Soy Agustina Grasso, periodista ambiental, divulgadora, documentalista y forma parte de la campaña nacional por una gestión de residuos con baja emisiones de metano.

En Argentina, se generan un promedio de un kilo y medio de basura por persona por día. La Ciudad de Buenos Aires es uno de los distritos del país donde más residuos se generan. Estamos hablando de alrededor de 7 mil toneladas diarias de basura.

Es clave lo que sucede en la ciudad de Buenos Aires para el resto del país, la Ley de Basura Cero, yo diría, única, porque no existe una ley así a nivel nacional.

Me gustaría traer algo que dice la ley, como para no perder el foco, que es establecer la reducción progresiva de los residuos enviados a disposición final y promover el reciclado como política central.

Yo creo que en este momento nos encontramos ante una oportunidad clave para profundizar el paradigma de la gestión de residuos con inclusión social. Ustedes desde el pliego lo que plantean es una supuesta modernización, pero acá yo realicé una serie de puntos por los cuales veo que en estos últimos tiempos no se hace más que retroceder. Este planteo de este pliego también busca seguir retrocediendo.

Por un lado, los Puntos Verdes, las campanas, son una construcción social y cultural. El vecino y la vecina saben dónde ir a tirar sus residuos y el retirarse estos espacios, luego, hay que volver a construir ese hábito. Realmente, este es un hábito de educación ambiental que las personas al perderlo, es como que hay que volver a foco cero.

Primer punto de por qué se retrocede.

Segundo. El reciclado con inclusión social permite que más de 7 mil personas se dediquen al trabajo del reciclado. Por eso, si uno cumpliría con la ley, lo que buscaría sería

fortalecer la formalización de los derechos laborales de esas personas y no destruir sus espacios de trabajo.

Por otro lado, la crisis que se da del reciclado, obviamente, es una crisis a nivel nacional, por las políticas que hoy se promueven se termina favoreciendo la compra de cartón usado o de plástico usado, en vez de comprar el cartón nacional, el cartón reciclado. Eso, obviamente, hizo que baje mucho el precio del valor del cartón.

El Gobierno de la Ciudad en vez de proteger al sector y sabiendo esto –por ejemplo, lo que habilitó este gobierno es la compra de compra usada, como para tener el contexto en el cual estamos en este momento–, desaloja la sede de Parque Avellaneda y la Cooperativa Amanecer de los Cartoneros, que era la única cooperativa de la ciudad que reciclaba residuos textiles.

Entonces, si yo busco modernizar en el contexto en el cual me encuentro, no debería llevar adelante este tipo de medidas.

Otro punto. No se puede aceptar que la estructura que generó durante años el Estado sea, en un abrir y cerrar de ojos, el que transfiera un negocio de privados, porque no olvidemos el rol que tiene el Estado, mucho menos trasladar el costo porque estamos hablando de aumento de costo a vecinos y vecinas del valor de la higiene de la ciudad.

Por otro lado, según datos de la CEAMSE, solamente en un mes, la ciudad de Buenos Aires dispone 138.249 toneladas de residuos, sobre un total de 500 mil toneladas que recibe la CEAMSE. Esto significa que la ciudad de Buenos Aires representa el 25 por ciento de toda la basura enterrada, entre un promedio de 35 y 40 municipios que utilizan el relleno sanitario ubicado en el llamado Norte 3.

¿Esto qué quiere decir? Que uno de cada 4 kilos de residuos que llegan al CEAMSE en el Partido de San Martín proviene de la ciudad de Buenos Aires. Recordemos que la Ley de Basura Cero plantea que hay que reducir lo que es en tierra.

Acá voy a uno de los puntos más polémicos. La Ley de Basura Cero en su origen prohibía la quema de basura. Por más que ustedes lo llamen valorización energética, o *waste to energy*, eso es quemar basura. En 2018, a partir de una normativa legal, se empieza a bastardear la ley y se incorpora la figura de la incineración.

Hay diversos estudios en el mundo que demuestran las consecuencias en la salud y en el ambiente que tienen las incineradoras. No solo por los efectos que tiene en la salud, que venía diciendo, sino porque no priorizan la economía circular. Este tipo de tecnología demanda material seco de manera continua. Es decir, quemar el papel, el cartón, el plástico.

Desde la campaña nacional por una gestión de residuos con baja emisiones de metano nos declaramos en contra de incorporar la figura de la incineración en el pliego.

Proponemos fortalecer el reciclado con inclusión social, las rutas verdes, el puerta a puerta, el compostaje, los centros verdes que sufrieron pérdidas, la educación ambiental, reducir el entierro de basura mezclada, no favorecer contratos millonarios para unos pocos.

El Estado tiene un rol de mediador entre diversos veedores de la sociedad. No facilitador de negocios para unos pocos y mucho menos no tomar medida que vayan a favor del ambiente. Gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias Agustina.

Continuamos.

16.- Sr. Alejandro Marcos Gianni

Sra. Moderadora (Noya).- El siguiente participante es Alejandro Marcos Gianni. Ahí te damos el uso de la palabra.

Sr. Gianni.- Hola, ¿se escucha?

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto.

Sr. Gianni.- Bueno, nada. Buenas tardes a todos.

Yo soy Alejandro Marcos Gianni. Hoy estoy acá en representación de la Central de los Trabajadores Argentinos. Soy Secretario de Ambiente de esa central. Venimos trabajando con el tema del reciclado hace 30 años, sistema por el cual nos sentimos fundadores, como habló antes Alicia. Lo vimos crecer de cero en un momento de emergencia social y se fue construyendo en un sistema de recolección complejo.

Yo creo que esta audiencia pública, si bien me hubiera gustado que tuviera otro tipo de característica en la cual pudiéramos expresarnos un poco más, para contar el millón de cosas que se vienen haciendo, estos 5 minutos nos quedan muy cortos para contar un montón de trabajo que se viene haciendo, sobre todo, en la fracción seca.

Quiero remarcar un poco esta lógica de bastardear lo público, de no creer en lo que se hizo en estos 30 años, en los que se hizo un montón de cosas. Entre ellas, organizaciones sociales, que nacieron siendo organizaciones sociales y hoy son verdaderas estructuras productivas de inclusión social, en donde los compañeros aprenden el oficio, se formaron, encontraron alternativas laborales. Se logró incorporar la cultura del reciclado a la ciudad de Buenos Aires. Y, a partir de la ciudad de Buenos Aires se llevó el reciclado a todo el país.

Y este movimiento qué hace, de dejar esta lógica de cogestión en donde las cooperativas junto con el Estado van planificando y armando un sistema, a tratar de volver a una nueva lógica mercantil de solamente de dejarlo en manos del privado, lo vemos como una pérdida importantísima para la ciudad de Buenos Aires.

Queremos remarcar sobre todo la problemática que tiene el pliego. Incumple profundamente la Ley 992 y la Ley 1854. Creo que las tendrían que revisar muy bien en lo que hace en la parte del reciclado para poder pensarlo, y reestructurarlo, para que no choque de frente con esas leyes.

Además de eso, quiero remarcar una cosa que nos parece muy importante. Este sistema nunca logró superar el 8 por ciento del presupuesto total de los residuos. Y, con un presupuesto muy disminuido logramos ir año a año subir la cantidad de toneladas de materiales reciclables.

Entonces, también estaría bueno remarcar acá que las 12 cooperativas estamos pidiendo que se eleve la cantidad del presupuesto para acceder a lo que los técnicos anteriormente decían respecto a la tecnología, la modernización en la recolección de los residuos. A nosotros nos interesa muchísimo poder modernizar y meter tecnología para superar el techo que hoy tenemos en la recolección. Es un techo que está dado por la infraestructura que hoy el sistema tiene y que el Estado invierte.

Entonces, nosotros venimos charlando en distintas mesas para poder mostrar la capacidad que hay…

Sra. Moderadora (Noya).- Le queda un minuto.

Sr. Gianni.- …lo tomo.

Nada. Esto. Mucho más financiamiento. Que no se privatice. Que puedan entender que el reciclado ya es una cuestión cultural. Que no podemos dejar todo en manos de empresas privadas, que su único interés no es la promoción ambiental, la mejor limpieza de la ciudad, sino ganar plata y seguir enterrando.

Para cerrar, quería remarcar la necesidad de que se valore el reciclado. Porque si nosotros lo único que tenemos en la cabeza es el entierro del residuo o la quema, la verdad es que estamos reproduciendo las peores lógicas que tenemos para tratar la naturaleza y todas las materias primas.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias Alejandro.

Expositores

5.- Delfina Velázquez

Sra. Moderadora (Noya).- Le cedemos la palabra al registro de Expositores, a la diputada Delfina Velázquez. Ahí te damos micrófono. Hacé uso de la palabra, gracias.

Sra. Velázquez.- Buenas tardes a todos y todas.

Mi nombre es Delfina Velázquez. Soy legisladora de la Ciudad, del bloque de Fuerza Por Buenos Aires.

La verdad es que quisiera comenzar celebrando la gran cantidad de inscriptos e inscriptas en esta audiencia. Me parece que es una participación que demuestra dos cosas: por un lado, el interés popular en este tema, pero al mismo tiempo, me parece que deja en evidencia que esta instancia queda muy corta respecto de la magnitud y la profundidad del tema que estamos discutiendo hoy.

La verdad es que la decisión del Gobierno de la Ciudad de convocar a esta audiencia en una única jornada de manera virtual y, además, con una escasa –diría, prácticamente nula– difusión, muestra una clara voluntad de llevar adelante esta contratación a espaldas de la sociedad y de evitar la verdadera participación ciudadana en un eje central y transversal como es este.

La verdad es que me resulta inaceptable que se pretenda despachar en un abrir y cerrar de ojos el contrato más voluminoso e importante, posiblemente, que va a tener nuestra ciudad en la próxima década.

Estamos hablando del contrato del Servicio Público de Higiene Urbana que se viene llevando un presupuesto importante del total del presupuesto sancionado de la ciudad de Buenos Aires de los últimos años. Pero, además, es una política que conlleva la actividad laboral de más de 7 mil de trabajadores y trabajadoras de las cooperativas de recuperadores urbanos. Y, más de 6 mil trabajadores de las empresas de recolección de húmedos. Así que me parece importante afirmar con mucha claridad que una contratación de esta envergadura no se puede resolver entre 4 paredes, ni a espaldas de la ciudadanía. Pero, además, no se puede resolver esquivando el control democrático de la Legislatura de la Ciudad.

En este punto, la primera pregunta que creo que hay hacer a los funcionarios del Poder Ejecutivo tiene que ver con esto. ¿Bajo qué maniobra legal que pretende adjuntar este contrato a 10 años, evitando el debate en la Legislatura?

El Artículo 104, en su inciso 23, de la Constitución de la Ciudad es contundente sobre este tema. Establece expresamente que toda concesión o permiso con un plazo mayor a 5 años debe tener el acuerdo de la Legislatura. Además, el artículo 82, en su inciso 5, indica que requiere de una mayoría calificada de los dos tercios de los votos para aprobar cualquier derecho sobre los inmuebles de dominio público. Pero, además, la ley marco, la 4120, de la que supuestamente se enmarca este pliego, unifica una y otra vez este servicio como una concesión pública.

O sea que el primer punto tiene que ver nuevamente con una clara demostración de esquivar preguntas, transparencia y debate público por este tema.

Pero entrando ya un poco a lo que dice el pliego, lo primero que se ha mencionada acá y que es uno de los ejes centrales y una decisión que sigo sin compartirlo luego de haberlo escuchado, y más aún lo debe haber escuchado la introducción del Ejecutivo de la Ciudad, es esa decisión de unificar bajo la misma contratación la recolección de húmedos y la gestión de secos.

La verdad es que no entiendo por qué meten en el mismo paquete 2 sistemas que responden a lógicas, a historias y a objetivos diferentes. Porque las cooperativas de recuperadores urbanos son el pilar fundamental de la recolección diferenciada en nuestra ciudad. No son un actor más, que va a poder participar en este sistema, como se dijo al principio. Son un actor fundamental de la economía circular y de la inclusión social de la ciudad, como se dijo también previamente.

La verdad es que forzar la convivencia entre ambos sistemas en una sola licitación, lo único que termina siendo es subordinando la gestión de los materiales reciclables a las exigencias operativas de las grandes empresas privadas de húmedos.

Esto se ve de forma muy clara en el pliego, esa subordinación de la política ambiental a las empresas privadas. De hecho, se ve también en esta audiencia por el tiempo que se ha dedicado a los húmedos y a los secos en la presentación de los pliegos.

Además, se ve reflejado en cómo se rediseñaron las zonas, que también se han expresado antes, porque se moldearon los mapas de los secos para que encajen, no en las comunas, sino que encajen en la lógica geográfica de las empresas de húmedos.

La verdad es que con ese trazado arbitrario lo que se hace es pasar por encima de décadas de historia de trabajo territorial y de arraigo barrial. Esto afecta directamente a los vínculos comunitarios que las cooperativas han construido año a año, con los vecinos, con las instituciones, con las escuelas, con los comercios

Desarmar ese entramado comunitario no es una decisión operativa, sino que tiene valor social el reciclado para convertir la gestión ambiental en un contrato prioritariamente corporativo.

Además, esta decisión es una herramienta con la que se está reduciendo al mínimo el rol de los recuperadores urbanos porque en vez de potenciar, como se planteó antes, que por supuesto, se necesita potenciar y mejorar el sistema y el trabajo integral que físicamente vienen llevando adelante lo que hace el pliego es recortar áreas y encajonar únicamente en la recolección puerta a puerta a los recuperadores urbanos, restándoles la operatividad del recurso, pero que el principal impacto está en la infraestructura porque el pliego habilita que las empresas pasen a administrar los centros verdes y se queden obviamente con los

derechos del material reciclable. Y es como dijimos previamente es violatorio de forma directa del espíritu de las leyes, tanto de la 992, como la 1854, de Basura Cero, que garantiza la gestión social del reciclado.

Además, hay una omisión que me resulta inexplicable en este pliego: los centros verdes están funcionando plenamente, están equipados y están operados por trabajadores en territorio, ni siquiera figuran en los documentos de la licitación. Entonces, no se entiende qué va a pasar con esa infraestructura pública y qué va a pasar con los puestos de trabajo. El gobierno sencillamente los omite en el pliego.

Creo que con esta decisión no solamente se está forzando una reestructuración operativa, sino que además se están vulnerando, como dijo la oradora anterior, el pilar histórico sobre el que se fundó la política ambiental de la ciudad. Porque la Ley 992 fue la respuesta institucional que esta ciudad la dio para organizar y formalizar el trabajo de miles de familias que construyeron el servicio de reciclado de la ciudad. Esa norma ha consagrado un principio rector en nuestra ciudad, que es la incorporación prioritaria e indelegable de los recuperadores urbanos en la gestión de los materiales reciclables.

Entonces, reducir el alcance de las tareas operativas o subordinarlos en la lógica de las empresas privadas es una regresión normativa, efectivamente. Es una decisión que se da en un contexto en el que ya se viene recortando y generando un vaciamiento paulatino de la tarea de los recuperadores urbanos con demoras sistemáticas en la entrega de los materiales, de los elementos de seguridad. Además, con situaciones de persecución y hostigamiento en la vía pública de los trabajadores.

Creo que la otra pregunta que debemos hacernos es, ¿cuál es la evaluación técnica del sistema actual del que se basaron para realizar este pliego? Porque la verdad es que no vi que hayan presentado ningún diagnóstico serio que muestre qué funcionó o no, a qué escala.

La verdad es que diseñar un contrato multimillonario a 10 años sin mostrar una sola proyección técnica de cómo se va a evitar que miles de toneladas de residuos reciclables sigan terminando en el relleno sanitario.

A falta de un diagnóstico, hay algo que me parece muy grave, que es, en el momento de abarcar en el pliego el esquema para barrios y villas populares, cosa que no se ha mencionado ni una sola vez –si yo no escuché mal– en la introducción de la presentación del pliego; barrios históricamente postergados por la política de higiene urbana, también. Y que el gobierno evidentemente insiste en aplicar un modelo rígido y centralizado, desconociendo la realidad del territorio.

Sabemos que la recolección tradicional de bordes no está resolviendo la vida cotidiana de los barrios. Sin embargo, no veo que el pliego esté definiendo una logística específica para retirar los residuos de los pasillos y no está contemplando además la participación de los vecinos del territorio, que son los que conocen cuál es la realidad de los barrios, y que podrían pensar en una política que sea realmente eficiente para lo que es la realidad de las villas y barrios populares de la ciudad.

La verdad es que lo que va a suceder con esto, es perpetuar la ineficiencia de siempre, la acumulación inevitable de basura, la formación de microbasurales en los accesos, y que la higiene de calidad efectivamente no llegue.

La verdad es que no nos queda otra que interpretar esto como una ratificación de una política en la que la higiene urbana de calidad es solamente de privilegio para algunos barrios de la ciudad.

La verdad es que es un tema importante porque la presencia de micro basurales en los barrios populares es una emergencia sanitaria y ambiental. Dejar residuos expuestos en los accesos, lo que hace es exponer a miles de familias a focos de infección, transmisión de enfermedades, a afecciones respiratorias, a afecciones de la piel, ni hablar de la situación de las inundaciones.

Así que, otra pregunta es, ¿con qué criterio se va a diseñar una licitación a 10 años que no habla de la prevención de los riesgos sobre la salud pública en los barrios populares?

Por otro lado, a escala metropolitana también este pliego está consolidando un modelo que es insostenible, que está atentando…

- Por problemas de audio no se perciben las palabras de la participante.

Sra. Velázquez.- …reales para reducir el envío al CEAMSE. El resultado es el entierro masivo en un sistema de relleno sanitario que está al borde del colapso. Esto no solo acelera la saturación, sino que además está profundizando la emanación de gases de efecto invernadero y la degradación ambiental nuevamente en contradicción con la Ley 1854 de Basura Cero.

La verdad es que lo que esto refleja es una política oficial que solamente está mostrando interés por la agenda ambiental cuando resulta en un rédito económico y con un negocio a medida.

Pero, la verdad es que estamos observando que hay un progresivo vaciamiento de las herramientas, y lo que se dijo antes, de concientización, de separación en origen, de educación ambiental, el cierre de los Puntos Verdes en las comunas.

Al mismo tiempo se destinaron fortunas en contenedores antivandálicos que lo único que hacen es ocultar la basura y no resolver la gestión de los residuos.

Por otro lado, y, por último, quiero mencionar la exclusión explicita del desarrollo de un proyecto de tratamiento y valorización de recursos, como se llama en este pliego.

La verdad es que esto enciende una alerta crítica, porque la apertura de tecnologías de tratamiento térmico choca de frente contra los principios rectores de la Ley de Basura Cero.

La verdad es que incorporar estas alternativas en un contrato a 10 años no es una solución de avanzada. Es una confesión explícita del fracaso del gobierno de alcanzar los porcentajes mínimos de reducción y separación en origen que obliga la ley.

Entonces, la respuesta oficial frente a la incapacidad de gestionar la recolección diferenciada, ¿es quemar basura? Entonces, esta intención no representa solamente una regresión ambiental que trabe, que, por supuesto lo es, sino que además compromete la ecuación económica del sistema, porque financiar plantas de tratamiento térmico requiere inversiones de nuestra ciudad millonarias, que van a terminar desviando recursos, que deberían ser para fortalecer la infraestructura de los centros verdes, la logística del circuito de recolección diferenciada. Y los va a colocar en la postal de la incineración, justamente lo que necesita es generar un flujo de basura permanente que, por el contrario, lo que necesita el sistema de reciclado que es generar menos residuos.

Entonces, la verdad es que me parece que son temas que son muy importantes, que el debate que hoy nos trae acá, es nada más ni nada menos, que la definición del modelo ambiental sanitario y económico para los próximos 10 años.

No podemos hablar de un contrato que renuncia a las metas de reducción de la Ley de Basura Cero. Seguramente va a destinar partidas presupuestarias millonarias e intervenciones que son de fachada, y que siguen ocultando el problema sin resolver la recolección en origen. La ciudad de verdad exige con urgencia un sistema de higiene urbana que tenga un verdadero rigor técnico, que tenga una política ambiental genuina y que tenga una equidad territorial.

Por este lado no vamos a ser cómplices de un retroceso que prioriza la conveniencia económica por sobre la salud pública, por los cuidados del ambiente y sobre de los trabajadores de la recolección diferenciada también.

Así que queremos exigir la revisión integral de este pliego y el cumplimiento estricto de toda la normativa vigente y, agradecer la atención de los presentes. Y seguir con la firme esperanza de que la voz de las vecinas y los vecinos sea efectivamente escuchada y que se habiliten otras instancias correspondientes para discutir este pliego. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias Delfina.

Participantes

17.- Sr. Cristian Fernández

Sra. Moderadora (Noya).- Le otorgamos la palabra a Cristian Fernández. Por favor habilita tu micrófono.

Sr. Fernández.- Hola, qué tal, buenas tardes.

Mi nombre es Cristian Fernández. Soy coordinador de legales en la Fundación Ambiente y Recursos Naturales –FARN– que desde hace 41 años trabaja por la política en derecho ambiental en la Argentina.

Particularmente, la Fundación ha defendido las políticas de reciclaje con inclusión social.

Bueno, ya, lo que ha sucedido en la audiencia pública. La mayoría de las personas que me precedieron en la palabra han dado discursos muy contundentes, con muchos datos técnicos, en clave crítica, del ante proyecto del pliego de bases y condiciones; en clave crítica de lo que se postula aquí en esta audiencia pública como higiene urbana.

En particular, voy a centrar mi exposición en lo que tiene que ver con los derechos en juego.

Nosotros consideramos que los recuperadores urbanos son defensores de derechos humanos en asuntos ambientales tal como lo reconoce el artículo 9 del Acuerdo de Escazú. En dicho artículo, se habla de esta figura de derechos humanas en asuntos ambientales.

Desde FARN propiciamos una interpelación amplia de este término de defensores. Por lo tanto, consideramos que el rol de los recuperadores urbanos es crucial en todo lo que tiene que ver con las políticas de reciclado en la ciudad.

Vamos a ver que la Ley 992 habla de prioridad en la recolección diferenciada para los recuperadores urbanos. Lo mismo hace la Ley de Basura Cero, 1854.

Bueno, justamente lo que estamos viendo es que a 20 años de la Ley de Basura Cero se comienzan a dar retrocesos en esta prioridad que le da tanto la Ley 992, como la 1854 a los recuperadores urbanos. Eso también es violatorio del Acuerdo de Escazú en el sentido

de que recepta un principio muy importante para las cuestiones ambientales: el principio de no regresión. Esto significa que en materia ambiental siempre hay que dar un paso hacia adelante, pero nunca se pueden dar pasos hacia atrás.

Justamente, lo que está sucediendo en este pliego es un retroceso en la materia de lo que hace a la prioridad que tienen los recuperadores urbanos y también se desvanece el principio de inclusión social y económica; un principio fundamental. De la misma manera que es muy importante el principio de sustentabilidad, el principio de integración de las políticas ambientales en todas las decisiones ambientales. Y, obviamente, el principio constitucional de igualdad. Porque pone en igualdad de condiciones a los recuperadores con las empresas y en línea con el principio de igualdad que se encuentra en la Constitución Nacional y, también, en la Constitución porteña.

Desde FARN también nos oponemos a este eufemismo de la termo valorización; es decir, abrir la puerta a la incineración consideramos que puede ser perjudicial para lo que es el ambiente. Por lo tanto, estamos en la vereda opuesta.

Consideramos fundamentalmente que a 30 años de la Constitución porteña hay que seguir dando espacios a lo que es la participación social, la participación ciudadana integrada, real y robusta.

En ese sentido, consideramos que se debe interpretar de manera amplia y extensiva todo lo que tiene que ver con el procedimiento de doble lectura. En esta cuestión particular se tiene que dar esa participación amplia que establece la Constitución porteña del 96 que, justamente, ha sido muy beneficiosa en términos de garantizar la participación social.

Para ir culminando con este discurso, desde FARN consideramos que hay que implementar en serio la Ley de Basura Cero. Pero para ello, primero, hay que tener cero retrocesos. Hay que avanzar y construir sobre lo ya construido. Asimismo, consideramos que no hay higiene urbana posible sin reconocer los derechos integrales y plenos de los recuperadores urbanos.

Para una ciudad verde necesitamos también una ciudad inclusiva. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias Cristian.

Continuamos.

18.- Sra. Yanina Daniela Rullo

Sra. Moderadora (Noya).- Le damos la palabra a la participante Yanina Daniela Rullo. Adelante.

Sra. Rullo.- Hola, qué tal.

Acá estoy. Buenas tardes.

Cuento un poquito para quienes no saben qué es GAIA. GAIA representa una red de organizaciones de base de alianzas nacionales y regionales, que representan más de mil organizaciones ambientales en todo el mundo, en más de 100 países.

GAIA une y apoya los esfuerzos locales de justicia ambiental en todo el mundo para poner fin a la contaminación que generan los residuos, promoviendo esquemas de recuperación y/o reciclado con inclusión social, lo que permite implementar soluciones regenerativas de basura cero.

Una sociedad de basura cero, o una sociedad llamada de basura cero, no se basa en valores relacionados con el beneficio empresarial, sino en valores humanos relacionados con la comunidad, la cultura, la salud y la equidad.

En nuestro seguimiento y análisis global en todo el mundo en relación a las políticas públicas en torno a los residuos, consideramos que la Ley 1854, conocida como Basura Cero, sancionada en su momento en 2005, representó para la ciudad en ese momento una norma de avanzada. Se abría la posibilidad de que finalmente la ciudad adoptara un regresivo programa de recuperación de materiales y la oportunidad de salir del clásico e insostenible sistema de enterrarlo todo.

Desde ese momento y aun con políticas públicas discontinua por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fueron los recuperadores urbanos organizados en cooperativas quienes construyeron –como se dijo anteriormente– los actuales sistemas de reciclaje desde cero y contra todo pronóstico.

Entonces, hoy resulta imperativo que los gobiernos reconozcan su contribución y lo conviertan en el centro de sus planes de basura cero, proporcionándoles un sustento digno, incluyéndolos formalmente en la economía e invirtiendo en su trabajo.

Se trata de una cogestión porque la participación del Estado no se limita a la contratación, ni el control de las tareas que realizan las cooperativas.

El Estado también brinda apoyo permanente, invierte en instalaciones y proporciona las herramientas necesarias para desarrollar estas políticas.

Por el contrario, el actual ante proyecto 2026 de pliego de especificaciones técnicas del servicio de higiene urbana presentado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires representa todo lo opuesto.

Desde GAIA creemos que esta propuesta representa no solo un retroceso en materia de gestión, recuperación y reciclado de materiales, sino un absoluto abandono del sistema basura cero, tal como lo conocemos por la Ley 1854.

Como alianza global que reúne a organizaciones de Argentina y de más de 1000 organizaciones en 90 países rechazamos esta propuesta del ante proyecto como también lo presentado en la sección 17, sobre proyecto de valorización y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Esta propuesta que habla sobre la factibilidad de proyectos de incineración de residuos también llamado bajo el eufemismo de valorización energética, volvemos a mencionar el peligro que conlleva la eliminación de basura por medio de incineración con o sin recuperación de energía, ya que compite de manera directa contra el reciclaje.

No es una tecnología renovable ni limpia, ya que la basura domiciliaria no es un recurso renovable y su conducción genera gases de emisiones de efecto invernadero, y sustancias peligrosas para la salud y el ambiente.

Estas fuentes de trabajo y otras ligadas a la industria del reciclado estarán en serio riesgo en la medida que deban competir con una tecnología que, para generar energía, necesita alimentarse de manera permanente de materiales con alto poder calorífico, entre los que se encuentran precisamente los que tienen por destino el material del reciclado.

La disposición final de los residuos no puede realizarse de cualquier manera, sino creando y fortaleciendo circuitos de recuperación con inclusión social.

Tal es el espíritu de la Ley Basura Cero.

Hacemos por tanto un fuerte llamado al gobierno a invertir en la ley para reducir la generación de residuos evitables, mejorar la separación de los residuos…

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias Yanina. Terminó tu tiempo de exposición.

Continuamos.

Adolfo González Dardik. ¿Adolfo?

Continúa Hebe Sobrado. ¿No está?

21.- Sr. Gustavo Pane

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con Gustavo Pane. Gustavo, ahí te veo. Activá el micrófono.

Sr. Pane.- Hola, buenas tardes. ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Noya).- Sí.

Sr. Pane.- Qué tal.

Bueno, agradezco este espacio como para poder expresarme.

Soy un simple vecino de la Comuna 7, de los barrios de Parque Chacabuco y Flores.

Vengo a manifestar que no se puede destruir a las cooperativas de los recicladores del nuevo pliego que se está tratando.

Desde el Gobierno de la Ciudad no hay inversión en campañas de concientización, en educación ambiental. Cada vez hay menos Puntos Verdes. Pero, qué paradoja, sí se invierten millones para perseguir con la fuerza pública a trabajadores que salen a ganarse el pan con el reciclado.

Está claro que con este proyecto solo se beneficia a las empresas. Desprotege y deja en la calle a miles de recicladores que desde hace más de 30 años fueron y son los fundantes del reciclado en la ciudad de Buenos Aires.

Como vecino, y también son muchos vecinos y vecinas de mi barrio que creen en este despropósito, que en el proyecto del Ejecutivo no se imponga la lógica del mercado; que se imponga la inclusión social en el rol que cumplen las cooperativas frente al desempleo y frente a la exclusión actual que reina en nuestra ciudad y en nuestro país.

Por último, lo que piden los recicladores es que los húmedos queden para las empresas y los secos queden para las cooperativas, que son las que hacen verdaderamente un trabajo excepcional, por lo menos, hablo de los de mi barrio, del Parque Chacabuco y del barrio de Flores.

Bueno, agradezco este espacio. Me sumo a las palabras que hacen otras personas que estuvieron planteando, que el 1º de octubre cumplieron 30 años de democracia, y ojalá que podamos tener espacios participativos, como lo impone la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

Gracias por el espacio.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias Gustavo.

Continuamos con Nicolás Castelli. ¿Nicolás? ¿No está?

23.- Sra. Mabel Beatriz Losano

Sra. Moderadora (Noya).- ¿Mabel Beatriz Losano?

Accede al micrófono. Ahí está. Acepta Mabel. Todavía estás muteada.

Sra. Losano.- Hola, ¿se me escucha?

Sra. Moderadora (Noya).- Ahora sí. Tenés el uso de la palabra. Te escuchamos.

Sra. Losano.- ¿Me escuchas bien?

Sra. Moderadora (Noya).- Te escuchamos. Adelante.

Sra. Losano.- Perfecto. Bueno, gracias.

Buenas tardes. Mi nombre es Mabel Losano. Soy trabajadora del Estado. Soy también trabajadora del reciclado y soy parte de la Escuela Social y Ambiental.

Me anoté un montón de cosas para decir en la audiencia a lo largo de lo que estuve escuchando de los expertos y de quienes me antecedieron en la palabra.

Y me cabe una duda urgente. ¿Este nuevo pliego que intentan imponer viola el pacto democrático? Es una pregunta, una duda, tal vez los expertos en algún momento lo podrían aclarar.

¿En dónde quedan las leyes que le den un marco de orden a la sociedad? ¿Dónde queda la 992? ¿Dónde queda la 1854 de Basura Cero? ¿Dónde queda la 25916, que es una ley nacional? Que lo dicen los poderes ejecutivos a lo largo y a lo ancho del territorio nacional que debe tener una gestión integral de residuos sólidos.

¿Dónde queda la Ley Yolanda? Que dice que los funcionarios cuando hacen cualquier tipo de política tienen que preguntarse a quién beneficia y a quién perjudica.

¿Dónde queda esta política pública que es una de las pocas políticas públicas en la ciudad de Buenos Aires que debería honrarse el Ejecutivo, que es la política pública con inclusión social del reciclado de más de 20 años?

¿Qué es lo que buscan con esto? ¿Qué es lo que se preguntaron al relatar esto que habla de modernización?

No hay modernización si no se cumplen las leyes, señoras y señores.

No hay modernización posible, si no se le da lugar a la educación. Y sin educación ambiental no va a haber ningún tipo de gestión que funcione, salvo que esta política pública con inclusión social, que llevan en sus hombros, y poniendo sus cuerpos diariamente los y las recuperadoras urbanas, que integran las 12 cooperativas, como también, aquellos recuperadores y recuperadoras urbanas independientes que están generándose su propio trabajo.

¿Quién de los expertos que hablaron van a firmar la baja y que se queden sin trabajo un porcentaje de personal que están pensando?

¿Quién de los expertos nos va a decir a los vecinos, a las vecinas, a las organizaciones ambientales que esta valorización energética, que es una incineración, no va a dañar el medio ambiente?

¿Quién va a poner la firma? ¿Quién se va a hacer cargo?

Entonces, a cumplir las leyes, a cumplir con los pactos democráticos, a cumplir con el respeto a los poderes ejecutivos y legislativos, y judiciales.

Y si quieren nuevas zonas, y si quieren políticas que sean exitosas como esta política pública con inclusión social que llevan adelante los y las recuperadoras ambientales, a convocar a los vecinos, a convocar a las vecinas, a convocar a los científicos, a convocar a los divulgadores del medio ambiente, a convocar a la ciudadanía en su conjunto para hacer el mejor pliego posible.

Pero, sin inclusión, no hay pliego posible. Sin inclusión, no hay reciclado. Sin inclusión social, no hay cuidado del medio ambiente.

Los que ponen el cuerpo hoy en la ciudad de Buenos Aires, y se puede probar todos los días de la semana y a toda hora, son los y las recuperadoras urbanas.

Y, atención, la única difusión del cuidado del medio ambiente de lo que hace el gobierno de la ciudad es a favor de las empresas públicas.

Así que yo digo, estoy a favor de esta política pública con inclusión social.

Sí a los recuperadores y a las recuperadoras urbanas, que fueron ellos los que generaron su trabajo, sus zonas de trabajo, los que hablan con los vecinos, los que son respetados por la ciudadanía en distintos barrios de la ciudad, y que han hecho de sus centros verdes lugares donde estudian, donde se forman, donde cuidan a su familia, donde garantizan la comida a sus mesas.

Entonces, señores y señoras funcionarios, a leer, a estudiar y a cumplir las leyes que nos dan sentido como ciudadanía y como Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias Mabel.

Continuamos con el registro de Expositores.

Corresponde a Laura González Velazco, del Instituto de Economía Social, Defensoría del Pueblo de la Ciudad.

Continuamos con el siguiente.

Expositores

7.- Sra. María Paz Carreira Griot

Sra. Moderadora (Noya).- María Paz Carreira Griot, juntista de la Comuna 14.

Sra. Carreira Griot.- Está Laura Velazco, igual, pero si quieren arranco yo.

Sra. Moderadora (Noya).- Arrancá, sí.

Sra. Carreira Griot.- Arranco. Perfecto.

En primer lugar, me presento: mi nombre es María Paz Carreira Griot y soy miembro de la Junta Comunal 14 del barrio de Palermo.

Quiero destacar algunos puntos que no veo mejorados en este anteproyecto del pliego. Uno de ellos tiene que ver, principalmente, con los generadores especiales de residuos sólidos urbanos –uno de los grandes conflictos que tenemos en Palermo– del mundo de los gastronómicos. Palermo es un polo gastronómico. Los vecinos, las vecinas, los comuneros y las comuneras tienen que ver con el tratamiento de los residuos por parte del mundo gastronómico.

Justamente hay un retroceso en el tratamiento de los residuos reciclables. En Palermo lo estamos viviendo desde hace un tiempo porque cerraron los puntos verdes. Es la comuna más afectada por esto. Los vecinos que ya tenían la cultura de acercarse a los puntos verdes han perdido esa posibilidad, pero siguen insistiendo con ello porque se reconocían en esa cultura y podían generar, en su cotidianeidad, una manera distinta de acercar esos materiales a los puntos verdes. Tengamos en cuenta que en Palermo hay muchas personas adultas mayores que arman su vida con determinadas costumbres y prácticas.

Hace más de 15 años que, desde la Comuna, articulo con los recicladores urbanos. La realidad es que no solamente se ve el trabajo en la Comuna, sino que también se ve el cambio en la vida del trabajo con inclusión. No hace falta repetir –ya lo dijeron los expositores y los vecinos– que el trabajo de los recicladores urbanos nos cambia como ciudad. Me parece que desconocer eso en el pliego es retroceder en el camino, algo que no nos podemos permitir.

Tampoco podemos desconocer las instancias de participación. A veces no alcanza con un *PowerPoint* o con agregar inteligencia artificial. La realidad es que necesitamos un poco más de humanidad en algunos espacios y escuchar a los vecinos que son quienes no necesariamente acceden a las herramientas de denuncias. Somos los comuneros quienes sí cargamos esos reclamos.

Quizás para mejorar este tipo de proyectos y respetar las leyes de Basura Cero y las de inclusión social, habría que generar reuniones en las comunas e instancia en la Legislatura para hacer aportes. Finalmente, es un contrato que se lleva más del 6 por ciento del presupuesto de la Ciudad. Es decir, con la plata –la nuestra– se financiará a grandes empresas. Entonces, que seamos los porteños quienes decidamos qué se hace con nuestra plata.

Por otro lado, quiero remarcar un punto. Desde Palermo no podemos solamente mirar a la zona norte. Tenemos que mirar a la ciudad en su totalidad y observar la desigualdad que hay a la hora de separar por regiones. La zona sur sigue siendo postergada. Hay que ver cómo la ciudad aborda determinadas cuestiones, principalmente la basura y los residuos, la obra pública, el transporte, etcétera, concentrándose en la zona sur de la ciudad. Queremos que sea una ciudad para todos y para todas. Hay que concentrarse en la Constitución de la Ciudad. La misma Constitución Nacional establece que tenemos que generar políticas públicas con justicia social.

Creo que este anteproyecto del pliego para la contratación de la recolección de la basura va en retroceso de todas las leyes votadas en la Legislatura porteña y sobre todo deja a los trabajadores del reciclado en un lugar muy vulnerable. Son un pilar fundamental de nuestra sociedad y no pensamos dejarlos solos. Los seguiremos acompañando para que sigan siendo una parte fundamental y para que profundicen su trabajo territorial como corresponde.

Agradezco la participación. Esperamos que repiensen este pliego y que den instancias de participación reales con un ida y vuelta y no con un *PowerPoint* cerrado, porque después tenemos que hablar nosotros y no sabemos qué sucede.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, María Paz.

Participantes

24.- Sra. Malena Mazzaglia Losano

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con la lista de participantes.

Le damos la palabra a Malena Mazzaglia Losano. Habilitamos el micrófono.

Sra. Mazzaglia Losano.- Sí, acá estoy.

Sra. Moderadora (Noya).- Se te escucha bien.

Comienza tu tiempo de exposición. Gracias.

Sra. Mazzaglia Losano.- Primero que nada, buenas tardes.

Tal como bien dijiste, mi nombre es Malena Mazzaglia Losano. Soy abogada de la Cooperativa de Trabajadores Urbanos del Oeste.

Mi exposición tiene que con este anteproyecto de pliego que habla de una modernización, una mejora. Esto me parece bastante absurdo, tal como ha quedado expuesto por todas las personas que hablaron previamente.

Se habla de tener un mayor control de los usos de los uniformes y del monitoreo del recorrido. Me pregunto cómo van a lograr este tipo de objetivos cuando hoy en día hay demora para entregar los camiones y no le entregan los uniformes a la gente ni las herramientas de trabajo necesarias. Entonces, me resulta un tanto absurdo plantear una mejora en la modernización cuando hoy en día no pueden cumplir lo que ya está previamente establecido. Tampoco es física cuántica lo que se está planteado. No tienen que hacer grandes cosas para cumplir con eso.

También se mencionaron las leyes. Esto me parece muy importante no sólo a nivel personal, sino también como profesional de las leyes que soy. Me parece muy relevante la Ley 1854 que plantea, en su Artículo 36, que el recuperador ambiental tiene prioridad como actor exclusivo del recupero de materiales secos. Pero lo que están planteando en este anteproyecto es que esa exclusividad se pierda de vista, que el recuperador ambiental tenga que competir de igual a igual con las empresas. Me pregunto sobre qué base analizaron esta competencia igualitaria cuando la realidad social, económica y contextual de las personas que forman parte de las cooperativas no es la misma. Me parece que hicieron un análisis bastante sesgado, escueto, pobre y con nulo nivel de inclusión social a la hora de plantear este anteproyecto.

No quiero extenderme demasiado porque la jornada es larga. Tampoco me interesa cansar a las personas que siguen. Este proyecto no tiene nada de inclusión ni de modernización. Me parece bastante poco serio. Creo que es hora de revisar algunas políticas, sobre todo cuando estamos hablando de gobiernos que, de base, niegan el cambio climático. Si niegan eso, la verdad es que no entiendo muy bien a qué se refieren con este anteproyecto a la hora de decir que estamos ante una modernización de la política del reciclado.

Eso es todo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Malena.

Continuamos con Patricia Blanco. Patricia no está.

26.- Sr. Aníbal Daniel Díaz

Sra. Moderadora (Noya).- Aníbal Daniel Díaz. Te damos micrófono.

Sr. Díaz.- Buenas tardes.

Mi nombre es Daniel Díaz. Simplemente soy un vecino de la Ciudad de Buenos Aires, del barrio de Flores y de Parque Chacabuco.

Mi participación en esta Audiencia tiene que ver con que me preocupan las personas que se dedican al reciclado en mi barrio. Realizan su trabajo todos los días, empezando por mi edificio donde recolectan los residuos reciclables. Los veo en los negocios de mi cuadra y generaron mucha empatía entre los vecinos. Nosotros colaboramos y ellos nos explicaron que esta nueva política del Gobierno de la Ciudad es privatizarles el trabajo. Así, no tendrían la posibilidad de trabajar en la Ciudad de Buenos Aires. Me explicaron que son más de 7 mil familias y aproximadamente 12 cooperativas. La verdad es que no entiendo cómo puede ser que, en épocas tan difíciles, cuando cuesta un montón generar trabajo, el Estado intente sacarles el trabajo y el plato de comida.

También observo en mi barrio que falta mucho control del Estado en las empresas de recolección de residuos húmedos. Todos los porteños pagamos impuestos, parte de los cuales se utiliza para pagar los cánones que se entregan a las empresas de recepción de residuos húmedos. Entonces, lo primero que tendría que hacer el Gobierno de la Ciudad, en lugar de dar de baja el programa de recuperadores, es fortalecer el control sobre las empresas y cumplir. Porque algunos oradores dijeron que las cooperativas carecen de logística y de materiales de trabajo. Me parece que no es una época como para sumar a la desocupación a un montón de personas que, en forma noble, realizan su trabajo todos los días. Además, por lo menos en la zona donde vivo, reciben la empatía de todos los vecinos y son aceptados muy bien en la tarea que hacen porque colaboran con el medio ambiente,

Como vecino, quería decir estas palabras. Me parece que privatizar el servicio de reciclado en la ciudad no es una política pública.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Daniel.

Expositor

8.- Sr. Alejandro Grillo

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con el registro de expositores.

Según el orden, le corresponde hacer uso de la palabra al diputado Alejandro Grillo.

Sr. Grillo.- Buenas tardes.

En primer lugar, me solidarizo con Mariela Noya que está dando la palabra a unos y a otros sin levantarse de su asiento. La verdad es que llevamos más de cuatro horas de Audiencia y quería agradecerle la tarea.

En segundo lugar, quiero hacer algunas consideraciones de índole administrativa. Hace un poco más de dos meses recibimos en la Legislatura un anteproyecto sobre residuos

secos, firmado como la Resolución 53 de la Secretaría. Nos pusimos a trabajar en el estudio, en la investigación y en la generación de propuestas enriquecedoras para aquel proyecto. Para eso necesitábamos más información, que solicitamos a través de un PDI. Aprovecho la ocasión para decirles que no lo respondan porque, a menos de dos meses, nos encontramos con que de la noche a la mañana hubo un volantazo y el Jefe de Gobierno, a través del Decreto 304, nos informa que hay un nuevo anteproyecto. Por supuesto, esto denota la falta de vasos comunicantes administrativos entre las distintas áreas que están detrás de esta materia y nos obliga a meternos en otro proyecto, tal como hicimos. Dato para la administración: aquel PDI que trabajamos, votamos y mandamos al Ejecutivo ya deviene abstracto al existir este nuevo anteproyecto.

Ya teníamos consideraciones para hacer sobre aquel proyecto inicial y ahora tenemos nuevas para hacerle a este.

Después de casi cuatro horas y cuarto de Audiencia, de debate y de escucha atenta, no encontré un solo testimonio de quienes me antecedieron en el uso de la palabra a favor del proyecto. Y permítanme, Mariela y el resto de los funcionarios, no sorprenderme al respecto. Creo que este anteproyecto tiene varios problemas de fondo. Uno de ellos –que incluso roza el espíritu constitucional– es la legalidad. La semana pasada cumplimos 30 años de la sanción de nuestra Constitución, de nuestra Carta Magna, y desgraciadamente pudimos detectar que no hay correlación entre el anteproyecto y el respeto a nuestra Carta Magna. El Artículo 102 dice que el Jefe de Gobierno no se puede meter con el espíritu de la norma. En su reglamentación y en la ejecución de su política pública no puede ir en contra del espíritu de la norma sancionada. Y el Artículo 26 habla del principio de no regresión. ¿A qué voy con esto? Está claro que este anteproyecto echa por tierra el espíritu de inclusión social que tiene el sistema de recuperadores, en el caso de los ecos.

Se van a cumplir 25 años del nacimiento de la Ley 992. Como dijeron algunos preopinantes, esa norma fue señera, fue un faro en políticas públicas no sólo para la Argentina, sino también para otros países de la región. Fuimos vanguardia en esta materia. Necesitamos recuperar el sistema, fortalecerlo y enriquecerlo. No debemos dejar de invertir y debemos apostar a construir un sistema mucho más moderno y ágil que garantice la continuidad de las fuentes laborales en la Ciudad de Buenos Aires. Tenemos casi 7.000 familias que dependen de este sistema. Esto lo hemos dicho acá, en la Legislatura. A partir de la semana que viene o de la otra, esperamos ansiosos la visita de las autoridades. En la Comisión de Presupuesto de esta Legislatura vamos a discutir cara a cara con los funcionarios la defensa de su propuesta de presupuesto. Es muy importante que pueda venir el área que está a cargo de ustedes porque, como también dijeron otros funcionarios o vecinos preopinantes, este es uno de los contratos más onerosos que tiene por delante la ciudad.

Mi opinión es que quieren vulnerar el espíritu constitucional de manera encubierta. Me parece que, a 30 años de la sanción, nos debemos no solamente el máximo respeto, sino también apostar al buen diálogo, con un ida y vuelta enriquecedor. Y garantizar, como también dijeron algunos juntistas, ámbitos de real, efectiva y temprana participación en el diseño de las políticas públicas. Es bueno escuchar al vecino en forma permanente; es bueno escuchar a los juntistas, a los comuneros, que tratan día a día con los vecinos de a pie. Quizás ellos, mejor que nadie, saben cómo en cada una de sus cuadras y manzanas relevar permanentemente el sistema.

No quiero ahondar porque se ha dicho mucho. Aspiro a que a que podamos aportar constructivamente desde la Legislatura. En este momento me toca no solamente ser miembro, sino también presidir la Comisión de Ambiente. La verdad es que estamos comenzando a trabajar en la mesa que definirá el futuro Código Ambiental de la Ciudad, con el que tenemos una deuda de 30 años. El tema de la basura, de los residuos y del reciclado es central para la política ambiental de la Ciudad de Buenos Aires.

Les agradezco por su tiempo. Espero ansioso su visita la semana que viene o la otra para charlar mano a mano con nosotros y fundamentar el presupuesto que nos proponen. Espero con optimismo que, en ese devenir y en ese ida y vuelta entre posiciones –seguramente serán miradas distintas, pero con el mismo fin– podamos no solamente sacar el mejor presupuesto posible, sino también garantizar que la 992, la 1854 y la Ley Nacional de Cooperativas sean respetadas en el anteproyecto y el futuro proyecto de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos de la Ciudad de Buenos Aires.

Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Alejandro.

Continuamos con la lista de participantes. Llamamos a Lorena Mara Paltrinieri.

Hay varios participantes que no veo conectados, pero corresponde que los llame y les otorgue el derecho a expresarse.

Lorena no está.

Magalí Zirulnikoff. Luis Cipriano Fernández. Luis Cipriano Fernández. En el Orden del Día le sigue Nicolás Miguel Beno. Nicolás Miguel Beno.

Participantes

31.- Sra. Mariana Saidón

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con Mariana Saidón. Te veo en línea, Mariana. Te damos micrófono. Aceptá.

Bienvenida, Mariana. Tenés el uso de la palabra.

Sra. Saidón.- Buenos días.

En primer lugar, quiero destacar que desde el Gobierno de la Ciudad convocaron a esta Audiencia, hicieron una presentación de más o menos una hora y media y ahora veo a muchos funcionarios charlando o que se retiraron. Parece una falta de respeto. Espero que después escuchen estas cosas que estamos diciendo, porque tal vez haya alguna cuestión relevante. Espero que no sea una Audiencia Pública para legitimar una política, sino que funcione como tal.

No voy a decir algunas cosas porque ya se señalaron bastante. Me parecen bien algunas cuestiones que están involucrando en el sistema de gestión, como por ejemplo el control de calidad. No me resisto a esas cuestiones. También me parecen necesarios algunos aspectos vinculados con el trabajo de la higiene urbana.

Sin embargo, veo cierta miopía en algunos aspectos. Hay varios puntos que destacaría. Voy a empezar por alguno del que no se habló anteriormente. Es un tanto escandaloso proponer en este proyecto hacer un análisis de factibilidad de la termovalorización. En principio, hacer un análisis de factibilidad nos habla de que hay poca

lectura de textos, de que hay gente poco experta. El análisis de factibilidad es uno de los pasos de un análisis costo-beneficio, o debería estar involucrado en un análisis multicriterio, en donde lo que generalmente se hace es comparar alternativas de gestión. Es necesario comparar las alternativas propuestas con la opción cero, que es la opción de mantener el sistema que hay. Entonces, se analizan estas alternativas contrastando distintos criterios, haciendo un análisis de factibilidad, construyendo distintos escenarios posibles y tomando decisiones bajo distintos criterios.

Por lo tanto, decir que van a hacer un análisis de factibilidad analizando el impacto socioambiental y que a partir de eso van a tomar una decisión me parece una barbaridad. Simplemente por la cuestión metodológica ya descartaría todo este aspecto del proyecto que proponen. Yo diría que lean y se informen un poco más acerca de cómo se encaran estos estudios de toma de decisiones en la política pública, especialmente en las políticas ambientales.

Respecto de la termovalorización imagino que sabrán que, en términos de la jerarquía de la economía circular y de la gestión integral de residuos, está en un orden de preferencia inferior al reciclado. Especialmente la termovalorización de residuos secos puede ser un gran problema. Veo que me queda poco tiempo… Si bien muchos países desarrollados la implementan, sabemos que los defensores son los que tomaron la decisión de implementarla o los que nos quieren vender esa tecnología. También sabemos, como ya dijeron, que es una tecnología que insume costos fijos altísimos, involucra el abastecimiento continuo de residuos y atenta contra el sistema de reciclado, que es lo que prioriza la normativa.

También hay miopía cuando llaman simplemente “húmedo” a una corriente de materiales que, por normativa nacional, se tiene que llamar distinto. No están considerando aspectos nacionales, aspectos provinciales, del Conurbano y de la ciudad integrada al Conurbano. Recibimos productos industriales… –ya sé que me van a cortar– …recibimos productos del agro, enviamos residuos a la Provincia y recibimos recuperadores de la Provincia. Estamos integrados…

- Suena la chicharra que indica el fin del tiempo de exposición.

Sra. Saidón.- Bueno, me quedé sin palabra.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Mariana.

Continuamos con Luis Sergio Santa Cruz. ¿Estás, ahí, Luis? Por favor, aceptá el micrófono.

Continuamos con Nicolás Miguel Beno. No, perdón. Aníbal Daniel Díaz. No figura conectado.

34.- Sr. Daniel David Johnson

Sra. Moderadora (Noya).- Daniel David Johnson. Aceptá el micrófono. Podés hacer uso de la palabra.

Sr. Johnson.- Buenas tardes.

Soy Daniel Johnson, ciudadano de Buenos Aires, habitante del barrio de Caballito, Comuna 6.

Independientemente de los detalles técnicos que se han presentado, quisiera decir que estamos en presencia de un ataque del Gobierno de la Ciudad al cooperativismo. No podemos perder de vista que lo que sucede con este ataque a las cooperativas, además de habilitar el negocio para algunos, es ante todo parte de la llamada batalla cultural. Cualquier forma de trabajo o de organización de la producción que no sea el establecido por el sistema, es decir, su misión como empleado y lucro para las empresas, no es aceptada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el modelo político social que responde a su ideología. Cualquier modelo de organización de la producción que no responda al modelo patrón-empleado-lucro, es rechazado, perseguido y eliminado. Los métodos utilizados son anecdóticos. La esencia es eliminar la organización de la producción en manos de las personas comunes. Es decir, buscan evitar que la gente humilde, mediante el ejercicio práctico de la organización de la producción popular, aprenda a organizarse y descubrir que hay caminos alternativos de organización social. El ejemplo de las cooperativas molesta. Molesta económicamente, pero sobre todo molesta ideológicamente. El Gobierno de la Ciudad busca eliminar este ejemplo. En la Comuna 6 está el maravilloso ejemplo de la cooperativa Recuperadores Urbanos del Oeste. Han hecho un trabajo maravilloso en su interacción con los vecinos, en el cuidado del lugar que ocupan, en su contribución a reducir la contaminación, etcétera. Esto, para el sistema, es inaceptable. Debe destruirse.

Por último, pido que el Gobierno de la Ciudad reconsidere su postura de eliminar mediante pliegos de condición de impredecible cumplimiento, a las cooperativas de reciclado de CABA.

Antes de terminar, un *bonus track*. La sustancia más venenosa generada por el hombre es el plutonio. La segunda sustancia más venenosa generada por el hombre son las dioxinas. En la incineración de basura se generan dioxinas. Ustedes sabrán lo que hacen. No se olviden de esta palabra: “dioxinas”.

Muchas gracias.

35.- Sra. Stella Maris Díaz

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con Stella Maris Díaz. Aceptá el micrófono.

Sra. Díaz.- ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Noya).- Sí, adelante.

Sra. Díaz.- Soy miembro de SOS Caballito y de la coordinación del Consejo Consultivo Comunal 6.

Hemos escuchado de parte de los expertos los supuestos beneficios y bondades del sistema que se pretende implementar, considerándolo más eficiente y moderno. No voy a refutar las consideraciones técnicas, sino expresar que desde hace años venimos experimentando un progresivo deterioro en los parámetros ambientales y sociales, como paradójica consecuencia del proclamado progreso, primero “Haciendo Buenos Aires”,

luego a través de una transformación imparable y actualmente mediante la autopercepción como ciudad más linda del planeta.

La novedad es que ahora la recuperación de elementos secos se abrirá a empresas privadas. Las especificaciones establecidas para adjudicar el servicio permiten presumir, por no decir sospechar, que desde el vamos está decidida la exclusión de las cooperativas de recuperadores actualmente contratadas mediante la imposición de requisitos de imposible cumplimiento. En teoría, todo dentro de la ley y de la potestad del Gobierno de mejorar la calidad y eficiencia del servicio. En la realidad, en cambio, esto implica no reconocer el valor de la tarea llevada adelante por los recuperadores en toda la ciudad con eficiencia y responsabilidad, tanto en su tarea específica de recuperación, como respecto de la educación ambiental que brindan a través de visitas educativas de estudiantes, programas de concientización y capacitación comunitaria, despliegue de promotoras ambientales y proyectos de fortalecimiento del reciclaje.

En la Comuna 6, además, la Cooperativa de Recuperadores Urbanos del Oeste ha generado y puesto a disposición de los vecinos un espacio verde de uso público y gratuito, brindando también servicios educativos de distintos niveles. Tan cercana es la relación con el barrio, que el Consejo Consultivo Comunal 6, en su Asamblea 127 celebrada el pasado 26 de agosto, ha expresado su apoyo a dicha cooperativa por los servicios prestados al barrio y su rechazo al cambio de sistema. En síntesis, lo que todas las cooperativas han generado son lazos comunitarios muy fuertes, ganándose el respeto de sus vecinos.

Otro aspecto importante es el desentendimiento por parte del Gobierno del efecto que sus políticas públicas generan en ciertos sectores de la sociedad. Es fácil considerar desde un escritorio como daño colateral o ni siquiera eso, lo que en realidad impactará de manera devastadora en la vida de las personas destinatarias de esa medida que, hasta entonces, desarrollaron su trabajo con compromiso y responsabilidad. Hoy estamos ante la posibilidad de que cientos de familias pierdan su sustento sin que haya razones objetivas que justifiquen la no renovación de los contratos que se vienen cumpliendo con el beneplácito de las comunidades donde se desarrollan los servicios. En el estado de postraciones en que se encuentra la economía argentina, perder hoy el trabajo implica no volver a encontrar otro.

En la ciudad más linda del mundo el problema con los sectores más vulnerables, siempre al borde de la precarización y la marginalidad, no es que pasen necesidades, sino que resultan antiestéticos. Hay que desterrar de la ciudad las cooperativas y priorizar a las empresas supuestamente más modernas, eficientes y en condiciones de cumplir con los parámetros de preproductividad, requisitos patrimoniales y propiedad de camiones, entre otros. ¿La relación personal y puerta a puerta que se ha generado entre tantas familias y su recuperador de confianza, será efectivamente reemplazada por un esquema de recolección domiciliaria que implicará conservar los materiales en el domicilio hasta su retiro? ¿No se terminarán sumando y mezclando los materiales secos con la basura, sin separación en origen, para culminar en los rellenos sanitarios en lugar del esquema de reciclaje? ¿Qué posibilidad cierta hay de volver a incinerar residuos, con todo lo que eso implica en términos ambientales? ¿Por qué eliminar entonces del sistema quienes han ayudado a mejorar la calidad ambiental en la ciudad, cambiándolo por otro que como mínimo será mucho más caro en términos económicos, ambientales y sociales?

A quienes vienen del Conurbano a trabajar, estudiar, concurrir a un hospital o pasear se les intenta dificultar el ingreso a través de procedimientos policiales, en flagrante

violación al Artículo 14 de la Constitución Nacional que garantiza el derecho a transitar libremente el territorio argentino, lo que incluye nuestra ciudad, aunque algunos funcionarios parezcan no haberse enterado. Y en paralelo, a quienes tienen en CABA su ámbito laboral, por el cual desarrollan una tarea encomiable por su efectos en la calidad de vida y del ambiente se los pretende expulsar mediante un nuevo sistema de prestación que incluye requisitos que desde el vamos les resultan incumplibles.

-Suena la chicharra que indica el fin del tiempo de exposición.

Sra. Moderadora (Noya).- Finalizo tu exposición, Stella.

Muchas gracias.

A continuación, llamamos a Graciela Cecilia Samanes. Graciela no está. Continúa en el Orden del Día María del Rosario Carballeda. Raúl Héctor Giovanniello. Raúl Héctor Giovaniello tampoco está conectado.

39.- Sr. Pablo Edgardo Mesa

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con Pablo Edgardo Mesa. Te damos micrófono, Pablo. Aceptá.

Sr. Mesa.- ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto. Arrancá con tu exposición.

Sr. Mesa.- Buenas tardes.

En principio, quiero marcar dos contradicciones: una respecto de la Audiencia Pública y otra respecto del pliego.

La verdad es que después de escuchar dos horas a los funcionarios del Gobierno de la Ciudad explicando las bondades del sistema de gestión de residuos sólidos urbanos, me veo obligado, necesariamente, a reflexionar sobre dónde estamos parados. Yo diría que estamos parados, básicamente, en contenedores colapsados y en presión de los residuos en la vía pública con el consecuente riesgo en la salud que afecta directamente a la población. Estamos parados en el incumplimiento de la Ley 1854 en cuanto a la participación, a la convocatoria de la Comisión Permanente, representada por ONG y sectores sociales y productivos. Como dijo la Auditoría, también estamos parados en el incumplimiento de las metas de reciclado en un 33 por ciento. Estamos parados en idas y venidas, retrocesos, retrocesos, retrocesos.

Pasamos de contenedores con tapa antivandálica, a sacar contenedores con tapa anti antivandálica. Pasamos de generar o lanzar programas como BA Circular supuestamente después de un estudio con tres corrientes específicas, una vinculada a residuos textiles, otra a residuos de alimentación, otra a residuos de transporte, sin indicadores, sin cumplimiento. Jamás tuvimos una indicación de qué pasó con ese programa.

La verdad es que me gustaría una reflexión –no pública– sobre dónde estamos parados. Me cuesta acordarme de una gestión tan ineficiente en materia de gestión de residuos sólidos urbanos.

¿Qué propone el nuevo pliego? Aquí veo la segunda contradicción. El nuevo pliego propone extender 10 años el contrato sin cambios exigibles para el cumplimiento de la Ley 1854. No veo indicadores de recuperación, de calidad de materiales, de rechazo, de reducción de meta de enterramiento.

Otro tema estructurante y sensible es la eliminación de la preferencia explícita a las cooperativas. Este no es un tema cualquiera. Son 6.000 familias que dependen de este sustento y no veo en el pliego la garantía de que esto continúe existiendo.

El pliego mide calidad de prestación, percepción vecinal y cumplimiento contractual con la misma modalidad del pliego anterior. La verdad es que las multas siguen siendo irrisorias. No modificaron el amperímetro y por eso tenemos la Ciudad como la tenemos. No mide la cantidad que debe recuperarse, la reducción de rechazo ni la disminución del porcentaje de enterramiento. Dicho de otra forma: la Ciudad no necesita un nuevo pliego, sino que necesita cumplir con la Ley 1854 y este pliego no garantiza el cumplimiento efectivo de dicha ley.

Respecto de la termovalorización, no es una novedad, no es innovación. Es una política *vintage*. En el año 2015, la Unión Europea generó directrices que indicaban tener cuidado con la financiación de la termovalorización porque compite con los principios de economía circular. Lo mismo indica la Agencia de Protección Ambiental.

Sería importante que las autoridades comprendan que hace cinco horas que estamos escuchando y que absolutamente nadie –salvo los funcionarios– está defendiendo este proceso.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Pablo.

40.- Sra. Lucía Jolías

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con Lucía Jolías.

Te damos micrófono.

Sra. Jolías.- Buenas tardes.

Mi nombre es Lucía. Vengo a hablar en representación del CIEPA, que es el Centro Interdisciplinario de Estudios en Políticas Ambientales de la Facultad de Agronomía de la UBA.

Concretamente, vengo a plantear dos cuestiones. Por un lado, la necesidad de garantizar y sostener las políticas de inclusión social de los recuperadores urbanos y a señalar el incumplimiento de la normativa vigente en la Ciudad de Buenos Aires.

Quiero empezar aclarando que pienso tomar la definición que el propio Gobierno de la Ciudad establece para el concepto de inclusión social. Ya desde el año 2010 y también en el pliego anterior del año 2021 existía el principio rector de inclusión social. En ese sentido, tanto el Gobierno como la comunidad en su conjunto reconocen la participación de las cooperativas en la recolección diferenciada, en el transporte y en el procesamiento de residuos reciclables y los entienden también como legítimos prestadores del servicio público de higiene urbana. En el propio pliego del año 2021 se planteaba que el Gobierno incorpora de manera socialmente inclusiva a la actividad a las cooperativas inscriptas, con

el propósito de que la gestión continúe desarrollándose, priorizando zonas de trabajo y la regularización de la actividad.

Entonces, la inclusión social no es asistencia, sino que es reconocer a quienes ya estaban como prestadores del servicio público, con acceso al valor económico del material y a la recuperación y al trabajo formal y decente. Pero esa preexistencia tiene una historia en la Ciudad de Buenos Aires. Hace más de 20 años que la Ciudad viene construyendo esta política. Reconoció a los recuperadores urbanos, los registró, les dio credenciales, les dio indumentaria, los capacitó, se brindó asistencia técnica, se formularon programas de promoción ambiental, se establecieron zonas de trabajo, se construyeron centros de procesamiento y se adquirió maquinaria. Es decir, hubo una inversión pública sostenida, invirtiendo sobre todo en personas que son trabajadores, que se convirtieron en trabajadores y que hoy son quienes prestan el servicio público de higiene urbana.

Frente a esa inversión de tantos años, este anteproyecto elimina el principio de inclusión social, cede gratuitamente a las empresas la comercialización de todos los residuos secos y la infraestructura de los centros de reciclado, condicionando la continuidad de las cooperativas de recuperadores urbanos. El valor económico cambia de mano sin que cambie nada de lo que hay que hacer, sin que cambie nada de la tarea. Es lisa y llanamente transferirle a un privado sin costos lo que la Ciudad construyó durante dos décadas.

Y esta decisión si tiene que ver con una reflexión que ha hecho el Gobierno de la Ciudad sobre el mal funcionamiento del sistema o deficiencias del sistema, creo que debería revisar sus propias lógicas y decisiones institucionales, porque la asimetría presupuestaria es gran parte de la explicación de por qué hay tantas deficiencias en el sistema de reciclado en la Ciudad de Buenos Aires. El reciclado, como creo que la mayoría de los que estamos acá ya sabemos, recibe nueve veces menos presupuesto que la fracción húmeda de los residuos. Y además la propia Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires señaló que en el año 2024 la ciudad solamente cumplió un 33 por ciento de metas de toneladas recicladas en la Ciudad de Buenos Aires. Esto después de que, en el año 2018, el Gobierno haya modificado la Ley Basura Cero, justamente por no haber podido cumplir con las metas que la propia ciudad había establecido para sí.

Entonces, quiero señalar que no se puede cargar sobre los trabajadores de las cooperativas de reciclado, que son personas en situación de vulnerabilidad social a las que el Estado debe proteger, las deficiencias de su propia política pública. Sin duda, se incumple con la Ley 992, la 854, las directrices de la OIT sobre trabajo decente, el Acuerdo de Escazú y, además, lo que el propio Gobierno de la Ciudad planteó en el marco de un proceso judicial en la causa *Gómez, Lorena Mabel y otros sobre amparo ambiental*, en el cual defendió el sistema que hoy en día viene a modificar. El fallo de la jueza fundó su decisión en el derecho a trabajar en la justicia social. Un antecedente que el Gobierno tiene que repensar en el marco del pliego que está presentando.

Hay muy poco tiempo para discutir una política de 10 años con este nivel de inversión para todos los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires, lo cual es una locura. Quiero señalar que es necesario volver a incluir el principio de inclusión social y volver a señalar que una política pública no puede mejorarse dejando afuera a las personas que la construyeron.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Lucía.

41.- Sra. Carolina Palacio

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con Carolina Palacio.

Sra. Palacio.- Buenas tardes.

Necesitaría hablar en la próxima intervención porque me tengo que organizar en la familia.

Sra. Moderadora (Noya).- No podemos cambiar el orden de los participantes…

Sra. Palacio.- La verdad es que como desde las 12 del mediodía están haciendo muchos cambios pensé que podía ser posible.

Sra. Moderadora (Noya).- Estamos respetando el registro de los participantes.

Adelante con tus minutos.

Sra. Palacio.- Buenas tardes.

Mi nombre es Carolina Palacio, soy vecina de Belgrano y trabajo en la Alianza Internacional de Recicladores. Acompaño a organizaciones de trabajadores y trabajadoras que luchan por el reconocimiento de su actividad y por condiciones dignas de trabajo en 38 países del mundo.

Después de escuchar la presentación que hizo el Gobierno más temprano, me queda una preocupación mayor a la que la que tenía antes. Cuesta no tener la sensación de que algunas decisiones ya están bastante encaminadas. Hay condiciones llamativas ante las propuestas que venimos escuchando desde los distintos lugares y el rumbo que ahora se perfila en este tema.

Estamos hablando de una contratación de 10 años, tal como vienen diciendo todos hasta ahora. Por eso, es legítimo preguntarnos quiénes podrían terminar haciendo negocio con este nuevo esquema, en particular con la valorización o la incineración de residuos.

Hablo desde mi experiencia internacional, pero también desde mi compromiso con esta ciudad. Hace años trabajo en temas ambientales y fui parte de la Comisión de seguimiento de la Ley de Basura Cero, un espacio que durante esta gestión dejó de funcionar, Desde ese recorrido, considero lamentable la relación de los derechos sociales, ambientales y culturales que hoy estamos discutiendo, porque están en juego los ingresos de los trabajadores, el cuidado del ambiente y el reconocimiento de los saberes y las formas de organización que los cartoneros construyeron durante décadas.

No voy a abordar las cuestiones técnicas del antepliego porque lo van a hacer otros mucho mejor que yo, pero acompaño las observaciones presentadas por las cooperativas y las organizaciones ambientales.

Quiero hablar de las consecuencias que estas decisiones pueden tener para quienes trabajan y para quienes vivimos en Buenos Aires. Es inaceptable que las y los cartoneros, después de tantos años de prestar un servicio ambiental indispensable, tengan que movilizarse para defender la continuidad de su trabajo. Sus ingresos ya son insuficientes y no podemos aceptar que una nueva contratación los ponga en una situación aun más

precaria. La posibilidad de que las empresas pasen a operar los centros de reciclado y a comercializar los materiales recuperados pone en riesgo una parte fundamental del sustento de las cooperativas. Lo que para una empresa puede ser un ingreso adicional, para una familia cartonera puede ser la diferencia entre llegar o no a fin de mes. No queremos que nadie pierda su trabajo. Tampoco aceptamos que vivir fuera de la ciudad se convierta en un motivo de exclusión para quienes llevan años trabajando en ella. Su domicilio no borra su trayectoria ni el servicio que prestan todos los días.

Como vecina tengo una pregunta fundamental sobre el costo de estas decisiones. ¿Va a resultar más caro para la ciudad estos cambios? ¿Qué comparación de costos permite justificar semejantes cambios? ¿Qué mejora concreta vamos a recibir a cambio de poner en riesgo el trabajo y los ingresos de quienes hoy recuperan los residuos? El Gobierno debe explicar cómo se utilizarán los recursos públicos y quiénes se beneficiarán. Porque si los trabajadores pierden ingresos y los vecinos terminamos financiando un servicio más caro o uno que recupera menos materiales, es inevitable preguntarse quién gana con este cambio.

Mi trabajo internacional me permite reconocer una discusión que se repite en muchos lugares. Se celebra el reciclaje, pero se desvaloriza a quienes lo hacen. Se habla de economía circular mientras se amenaza la continuidad laboral de quienes la sostienen.

También quiero expresar mi rechazo a la termovalorización. La modificación de la Ley Basura Cero que abrió esa posibilidad se produjo durante la gestión anterior y considero que fue un retroceso. Me preocupa que esta gestión profundice en ese rumbo porque, además, dicen que harán trabajos técnicos que veremos si alguna vez llegamos a leerlos o no y desoyen las advertencias ambientales y las consecuencias que puede tener para el trabajo de los recuperadores. Las organizaciones especializadas vienen advirtiendo sobre los riesgos de la incineración y la competencia que ésta genera para materiales que podrían reciclarse.

Como vecina y como trabajadora en términos de los derechos de los trabajadores, me preocupa el aire que respiramos y el trabajo que se pierde. Me preocupa que se avance sobre esta alternativa mientras siga faltando inversión para mejorar la separación y la recuperación de los residuos. Ustedes tienen frente a sus ojos una parte fundamental de la decisión: trabajadores organizados, experiencia y una red construida durante más de 20 años. Lo que necesitan es acompañamiento e inversión para ampliar y mejorar ese trabajo. Cuando el Estado no garantiza las condiciones necesarias y después se responsabiliza a los cartoneros por las dificultades del servicio, terminan descargando su propia responsabilidad sobre quienes tienen menos recursos.

También rechazo el racismo, el clasismo y la discriminación hacia los recuperadores que trabajan en las calles como si fueran personas indeseables. Esto también lo vemos en todos los barrios populares. Como vecina de Belgrano, no quiero que el cuidado de mi barrio se utilice como argumento para justificar su exclusión.

Una gestión recibe una ciudad con una historia colectiva –lo vienen diciendo cada uno de los oradores– con derechos conquistados y con organizaciones que llevan décadas sostenidas de trabajo. No se puede hacer borrón y cuenta nueva con todo eso. Por eso pido que se modifique el pliego para…

- Suena la chichara que indica el fin del tiempo de exposición.

Sra. Moderadora (Noya).- Finalizó tu exposición, Carolina.

42.- Sra. Ana Belén Segovia

Sra. Moderadora (Noya).- Le damos la palabra a Ana Belén Segovia.

Sra. Segovia.- Mi nombre es Belén. Vengo desde la cátedra de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho y también como parte del CIEPA.

Lo primero que quiero manifestar es que esta Audiencia Pública se está llevando adelante con un montón de deficiencias respecto del Acuerdo Escazú, de la responsabilidad de brindar un acceso real a la información y que funcione concretamente una participación pública pensada para la gente que está siendo atravesada por esta temática. Porque es muy fácil decir que se cumple con la participación pública, que nos miremos las caras y escuchemos hablar a la gente a una velocidad rápida para decir todo lo que necesitamos decir, pero después quienes se encuentran atravesados por este pliego no pueden participar porque no tienen acceso a Internet, los horarios se vuelven más extensos y la participación se hace más difícil, sabiendo que es una necesidad.

Me sorprende –mejor dicho, no sé si me sorprende porque suele suceder con temas importantes y relevantes– que se lleve el tema a la virtualidad. Obviamente, esto tiene que ver con que esta Audiencia no es vinculante. Nos podemos escuchar un rato, pero después no habrá una respuesta del otro lado. Sin embargo, es necesario remarcar la necesidad de la participación que mínimamente se tendría que haber dado de una forma mixta, para que quienes deseen participar puedan acercarse. La Comuna 1 está muy lejos de todas las cooperativas que se encuentran atravesadas por este pliego.

Además, también quiero remarcar la falta de una participación temprana. El pliego tiene muchísimas páginas para leer. Es dificultoso, incluso para un profesional, interpretar qué es lo que está diciendo y qué es lo que nosotros llamamos la letra chica. Sin embargo, no hay acceso a documentos para que puedan ser interpretados por todos los ciudadanos.

Por otro lado, es relevante señalar que el pliego elimina el principio de inclusión social que reconoce de manera socialmente inclusiva a la actividad de aquellas cooperativas de recuperadores que se encuentran al momento debidamente inscriptas. Esto ya lo establecía el pliego anterior y en el nuevo se elimina por completo. El interés que se ve en este pliego es, básicamente, correr a las cooperativas de recuperadores de la discusión y concretamente del acceso a ser adjudicatarias. También se les pide una garantía para impugnar, en caso de ser necesario, las decisiones que se tomen respecto de la adjudicación. Eso también es una falta de acceso a la licitación, la cual debería pasar a la Legislatura. Sin embargo, parece que están mirando para otro lado. Incluso con esta Audiencia buscan decir que se está cumpliendo con la participación, pero se olvidan de la importancia de brindar observaciones a este pliego, de que se puede hacer una participación real y de que efectivamente los legisladores puedan hablar de un pliego que va a durar 10 años, que se puede extender por un año más y que después en caso de que sea necesario, van a poder extenderlo lo que haga falta hasta que vuelvan a llamar a una licitación. O sea, nos van a tener atados 10 años a una licitación que se adjudicará a empresas que en su mayoría son privadas y obviamente concesionadas, como se realiza con los húmedos, y corriendo a las cooperativas.

Además –con esto cierro– se busca evitar que las cooperativas sean las adjudicatarias y se busca, con la falta de participación y de acceso al pliego, llevar la discusión hacia más adelante, incluso dejando a las cooperativas en una situación de desventaja para la discusión. Lo que está pasando con el pliego actual que responde a las cooperativas de residuo es un ejemplo de lo que puede repetirse dentro de 10 años. No estamos hablando sobre la base de ideas aleatorias, sino que efectivamente pasa en el día a día, como por ejemplo no reconocerlos como trabajadores.

Nada más. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Ana Belén.

43.- Sra. Giselle Baigueira.

Sra. Moderadora (Noya).- Le damos la palabra a Giselle Baigueira.

Sra. Baigueira.- Buenas tardes.

Mi nombre es Giselle Baigueira. Pertenezco a la Fundación Avina.

Vengo a compartir información sobre lo que implica la inversión desde el sector de la filantropía y del sector privado en la gestión de los residuos secos en la Ciudad de Buenos Aires.

Desde el año 2011 la Fundación Avina participa en una plataforma regional llamada Latitud R, en la que participan distintas empresas como *Coca-Cola*, *Nestlé*, el Banco Interamericano y una alianza local del Programa de Recuperadores con *Danone*, *Ecosistem*, *La Serenísima*, CCU, etcétera. El objetivo que reúne a estas empresas es profesionalizar el trabajo de las cooperativas de recuperadores urbanos, mejorar sus condiciones laborales y fortalecer la economía circular. Desde ese entonces ya han pasado cuatro fases, y en la actualidad hacemos una recapitulación de todo lo que se ha invertido en capacitaciones técnicas, gestión de residuos de grandes generadores, relevamientos, presupuestos, emisión de certificados, trazabilidad de datos, fortalecimiento organizacional en la profesionalización del sector, mejora de la infraestructura, insumos de trabajo para la comercialización directa a la industria del reciclaje y elementos de protección personal. Todo esto viene funcionando de buena manera en la ciudad.

En el Artículo 161 del pliego se reconoce que hay infraestructura y equipamiento preexistente, pero que cede en comodato al nuevo proveedor, que puede ser una empresa privada. No hay garantía de que todo lo invertido vaya a las cooperativas. No hay garantía de la continuidad de los equipos de trabajo que construyeron este sistema ni de incorporar la experiencia acumulada de las organizaciones con un criterio de exigencia y no sólo en la evaluación.

Se hace foco más en la limpieza que en la circularidad. Se menciona en los considerandos, pero en el Artículo 81 se establece que el nivel de calidad se alcanza cuando no hay RCU alrededor del contenedor. Claramente hay un retroceso en ese aspecto.

El pliego habla de inteligencia artificial y de telemetría, pero no menciona los sistemas que las propias cooperativas han desarrollado para digitalizar y centralizar la información y que haya una trazabilidad al respecto.

Y aquí vemos el tema de los precios: se pagan más de 1.500 millones a una consultaría Cuando recibimos el diagnóstico, vemos que carece de rigor metodológico y es difícil que eso pueda avalar un contrato de 10 años.

Vemos fallas estructurales como una muestra sesgada por estacionalidad, porque calcula los costos de los centros verdes basándose en el mes de diciembre, que es el que tiene menos actividad comercial por los feriados y menor operación del año.

Hace una comparación metodológica defectuosa, porque colocan en la misma tabla a los centros verdes con las plantas de áridos, con lo cual se termina concluyendo erróneamente que el reciclaje tiene la mayor pérdida económica sin diferenciar el valor del mercado.

Se usan costos nominales falsos, porque no se tienen en cuenta ciertas externalidades.

El informe admite que el sector genera el 17 por ciento de los gases de efecto invernadero, pero no monetiza las emisiones ambientales que evitan las cooperativas.

A su vez, vemos que hay un conflicto de interés con la empresa de tecnología, porque es la proveedora de telemetría que concluye con un diagnóstico que omite el costo real, no cuantifica las externalidades y toma datos sesgados de un solo mes. Vemos que esto más que un insumo de política pública, no puede ser una herramienta para respaldar la conclusión de que el reciclaje de las cooperativas es demasiado caro.

Esperamos que se realice un análisis de huella de carbono que compare el esquema actual con el esquema propuesto antes de la adjudicación.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Giselle, por tu participación.

44.- Sr. Santiago Ariel Fernández Galeano

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con Santiago Ariel Fernández. Te damos micrófono.

Adelante, Santiago.

Sr. Fernández Galeano.- Mi nombre es Santiago Fernández Galeano. Soy parte de la Fundación Germán Abdala. Traigo algunos planteos que quiero compartir y pido que las respuestas queden registradas en el expediente.

En primer lugar, separación en origen, puntos verdes y promoción ambiental. El pliego define los puntos verdes, fija un vaciado mínimo de dos veces por semana y reserva al Gobierno de la Ciudad la potestad de sumar o trasladar. No dice cuántos hay, cuántos se agregan, ni qué meta de expansión se persigue. ¿Cuántos puntos verdes nuevos trae el pliego 2028? ¿Existe una meta numérica sobre esos puntos verdes?

Educación ambiental. El plan de promoción ambiental queda a cargo de cada oferente, que propone cronograma, promotores y metas. ¿Existe un plan definido y en marcha por parte de la ciudad o una referencia aspiracional? Sabemos que no hay un plan sostenido de promoción ambiental y que solo recae en las promotoras ambientales. No hay campañas masivas de educación ambiental.

Centro de reciclado. Capacidad de descarte y seguridad. El pliego exige a los operadores las toneladas fijadas por cada zona, pero esa cifra no figura en el texto. De las

305 toneladas diarias que ingresan se descarta, según el informe, el 21 por ciento, unas 64 por día. El pliego pide registrar y minimizar el descarte, pero no fija una meta de reducción. ¿Por qué se descarta ese 21 por ciento? ¿A dónde va? ¿Tiene que ver con la falta de inversión en los centros verdes? ¿Cómo se calcula la capacidad de cada centro verde y con qué criterio? ¿Hay metas explícitas de recupero o siguen sin fijarse hasta el día de la fecha?

Por otro lado, cooperativas y empresas. Como dijeron varias personas, todo parece indicar que esta unificación del pliego de secos y húmedos es para beneficiar a las empresas. ¿Se sabe qué porcentaje del presupuesto de la Dirección General de Reciclado representa a las cooperativas que operan centros de reciclado y qué impacto económico tiene reemplazarlas por empresas? ¿Va a ser más caro? ¿Esto va a significar un costo mayor? ¿Se calculó el costo ambiental de esa transición de las personas que saben hacer la tarea y que serían reemplazadas por empresas inexpertas?

Costo, fuente de pago y ajuste de precios El contrato dura 10 años y el pliego rechaza ofertas que se apartan más del 5 por ciento del presupuesto oficial, pero ese monto no está publicado. ¿Cuánto va a costar el servicio? ¿Implica un aumento? ¿Quién lo paga? ¿La tasa de alumbrado, barrido y limpieza o rentas generales? La retribución tiene una parte fija y otra variable con un coeficiente de calibración cuyo valor no consta y la determinación remite a la Ley 2809 con rubros sin incidencias. ¿Cómo se ajusta el pago frente a la inflación y con qué ponderaciones? ¿Eso para todos los clústeres?

Comercialización del material recuperado. El Gobierno conserva la propiedad de los residuos, pero otorga al adjudicatario la facultad de comercializar la fracción seca recolectada sin compensación por variaciones de volumen. Como la recolección y los centros quedan supuestamente en prestadores distintos, ¿quién se queda con el ingreso de la venta? ¿Puede generar controversia con quien recolecta? ¿Se prevé pagar productividad por kilo?

Ya se trabajó largamente el problema del Clúster 4 y la introducción nuevamente del proyecto de valorización térmico, que es volver a la idea de quemar los residuos. Simplemente quiero plantear que ya se comprobó y se discutió en la Legislatura que esa tecnología es muy cara si se quiere aplicar bien. Existen países donde se la aplica bien. Sin embargo, el Gobierno de la Ciudad está planteando todo el tiempo una gran contradicción: que quiere gastar menos y achicar el Estado, pero este pliego es más oneroso -por lo menos para el reciclado- que lo que están derivando las cooperativas.

Solicito la respuesta de lo planteado y que esta exposición se incorpore al expediente. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias por tu exposición, Santiago.

45.- Sr. Jorge Oscar Blanco

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con Jorge Oscar Blanco.

Te damos el micrófono. Aceptalo

Sr. Blanco.- Buenas tardes.

Soy Jorge Blanco, Subsecretario de Políticas Ambientales de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

El Consejo Directivo de nuestra Facultad ha firmado una declaración de apoyo a las cooperativas y al sistema de reciclado que se ha ido construyendo durante estos años. Venimos aquí a exponer nuestro punto de vista.

Las cooperativas constituyen un pilar fundamental de la economía circular y de la gestión sustentable de residuos en nuestra ciudad. La labor diaria realizada con esfuerzo, conocimiento práctico y compromiso ambiental permite el rescate de vidrios y toneladas de materiales reciclables que, de otro modo, terminarían en los rellenos sanitarios. Esta tarea no solo reduce el impacto ambiental, disminuye la generación de residuos, mitiga el cambio climático, sino que además genera inclusión social, trabajo digno y desarrollo local para miles de familias.

A lo largo de los años, las cooperativas han demostrado selectores claves de la implementación de la Ley de Basura Cero, articulando la separación en origen, la recolección diferenciada y la valorización de materiales. Su conocimiento territorial, su vínculo directo con los vecinos, su capacidad de adaptación a las necesidades concretas de cada barrio, representan un patrimonio invaluable que no puede ni debe ser desplazado por modelos exclusivamente tecnicistas o de gran escala.

Venimos trabajando con la Cooperativa Recuperadores Urbanos del Oeste desde hace largo tiempo. Tenemos un convenio de colaboración que abarca un conjunto muy amplio de actividades. Lo primordial es que la cooperativa RUO nos ha ayudado a promover el reciclado en la Facultad, retira los residuos sistemáticamente, brindamos capacitaciones conjuntas y también se organizan dispositivos especiales para descartar todo tipo de materiales reciclables de distintas oficinas de la Facultad.

En varias oportunidades hemos ofrecido un seminario específico llamado *Saberes y experiencias ambientales en diálogos comunitarios, el caso de la Cooperativa Recuperadores Urbanos del Oeste*, dirigido a estudiantes de todas las carreras de la Facultad, en el que parte de las clases se dan en la propia cooperativa, compartiendo con los trabajadores.

Hemos aprendido mucho de los relatos de vida de los trabajadores y de la diversidad de talleres que la cooperativa desarrolla a partir de los materiales reciclados. Conocemos muy bien el trabajo que se hace en el barrio y la función ambiental, la creativa y pedagógica del ecoparque de la cooperativa. Actualmente estamos elaborando unas cartografías de reciclaje pensando en mapear información que pueda ser útil para el trabajo de la cooperativa.

Ya se han mencionado en esta Audiencia mucho de los puntos centrales del debate sobre el sistema de higiene urbana propuesto por el Gobierno de la Ciudad. Necesitamos decir que no hay un sistema técnico, sino sociotécnico, lo cual remite no solamente a la tecnología, sino también a la identificación de quiénes son los actores y qué entramado social es el que está por detrás. En estos años se ha producido la construcción social de un sistema de reciclado original a través de la fuerza de los aportes estatales y el trabajo social para un sistema que funciona y que origina mejoras significativas en la gestión de residuos de la ciudad. Es un capital social colectivo con el que contamos.

Una premisa debiera ser no retroceder en el reciclaje, sino profundizarlo, y no favorecer procesos que hagan perder importancia a la separación de residuos y la reducción de la basura.

Destacamos también el aporte de reciclado al ambiente y el trabajo pedagógico y de articulación barrial que hicieron las cooperativas, personalizando con los vecinos. Al

mismo tiempo, señalamos que han sido muy limitadas e insuficientes las campañas del Gobierno de la Ciudad para profundizar el sistema de reciclado y para un aprovechamiento integral de los residuos. Gran parte de los problemas que persisten son responsabilidades no cumplidas por el Gobierno de la Ciudad. La reducción de puntos verdes no ha contribuido, no se ha hecho educación ambiental.

Encontramos que hay varias cosas en riesgo. Por ejemplo, las leyes 1854 y 992 que citan el consenso para la participación de los operadores urbanos. Ese consenso se ha puesto en riesgo. También está en riesgo el trabajo. Cerca de 6.500 trabajadores y sus familias ven amenazados sus puestos de trabajo y sus proyectos de vida. Se trata de miles de personas que han logrado un cambio fundamental en sus condiciones de trabajo, en su vida cotidiana, a partir de las cooperativas. El sistema que estamos construyendo puede proveer los mismos objetivos con un camino que sea socialmente más amplio en términos de sus beneficios.

Finalmente, queremos decir que está en riesgo todo lo que aprendimos del contacto directo de nuestra Facultad con la cooperativa. Sabemos que esas experiencias institucionales y personales se repiten con otras organizaciones, vecinos, estudiantes y cooperativas de la Ciudad.

Gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Jorge.

46.- Sr. Manuel Ludueña

Sra. Moderadora (Noya).- Manuel Ludueña, te damos la palabra. Te activamos. Aceptá tu micrófono, Manuel.

Adelante con tu exposición.

Sr. Ludueña.- Soy miembro del Movimiento Ecopolítico por el Buen Vivir y de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos.

Está clara la ausencia de una política pública de higiene urbana que parta desde las leyes existentes, en particular de la Ley de Basura Cero. Se quiere imponer otra forma que no es la que está legislada.

La política pública de higiene urbana es regresiva. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no atiende la concientización, la información ciudadana pedagógica, el re uso y la reparación como unidades de servicio público y unidades de gestión social. La no disminución y el uso no responsable de los recursos naturales transforma al Gobierno de la Ciudad en promotor del cambio climático metropolitano al incrementar irresponsablemente las emisiones de metano en el mal llamado relleno sanitario del CEAMSE, que es el tercer factor de alta emisión nacional que atenta contra el Artículo 27 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

Además, en el pliego hay una confusión sobre la eficiencia. No está considerada la eficiencia socioambiental, sólo se acepta la rentística. El vecino es considerado como componente del servicio y no como actor social.

El control como dinámica urbana de integración de las cámaras en tiempo real conlleva la presunción de control de las conductas de los habitantes. ¿Será parte de los

gemelos digitales de Nación como gemelo digital urbano? Esto es peligroso. No participan las comunas. Que la termovalorización energética la estudie el lobo es realmente increíble. Es como poner la concientización en quienes quieren tener una mayor cantidad de toneladas de basura. Es absurdo. Esto ya viene sucediendo en muchos pliegos. No se controla, no se hace nada, ni se reducen por consiguiente los recipientes.

Específicamente se faculta la contratación de un servicio clave por un plazo de hasta 10 años, permitiendo la operatividad de una flota pesada con estándares de emisión obsoletos. Las Euro 5 o inferiores. El principio de progresividad técnica exige que el contrato de tamaña proyección temporal brinde la transición obligatoria y acelerada hacia tecnología, por ejemplo el Euro 6 o de electromovilidad urbana. Por lo tanto, se atenta contra el Artículo 28 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

Se observa que el pliego técnico prioriza los mecanismos de control tecnológico y volumétrico por sobre el establecimiento de metas coercitivas y vinculantes de reducción y separación en el origen. Al estructurar incentivos económicos ligados al tonelaje o a la recolección lineal de fracción húmeda –fracción negra–, el pliego desalienta la economía circular. El pliego adolece de precisiones técnicas que brinden de manera absoluta las áreas y competencias de corrección diferenciada otorgadas por ley a las cooperativas de recuperadores urbanos. La falta de limitación estricta genera el riesgo técnico de que materiales valorizables terminen siendo recolectados de forma promiscua o compactados por las empresas de higiene general, destruyendo la cadena de valorización material y vulnerando la Ley 992.

Las especificaciones particulares no imponen obligaciones estrictas respecto de la hermeticidad total, desinfección automatizada e inmediata de contenedores y recolección rápida de podas. Hay además un conflicto en la localización de los contenedores que no parece atenderse en relación, por ejemplo, con las paradas de transporte y con las roturas de la red de infraestructura. Además, muchas veces los contenedores son obstáculos. Esta cuestión denota la falta de integración con las áreas de Gobierno. Ya están compartimentados los ministerios como si fueran áreas disciplinarias. En la acción, también parece que se reproduce la fragmentación.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias por tu exposición, Manuel.

47.- Sr. Luis Enrique Angio

Sra. Moderadora (Noya).- Llamamos a Luis Enrique Angio. Luis Enrique Angio no está conectado. María Florencia… ¿Está Luis? Luis, ¿me estás escuchando?

Sr. Angio.- Sí.

Sra. Moderadora (Noya).- Adelante con tu exposición.

Sr. Angio.- Buenas tardes,

Lo que puedo decir se basa en mi experiencia como ciudadano de Buenos Aires…

Sra. Moderadora (Noya).- ¿Nos estás escuchando?

Sr. Angio.- Sí, sí, yo te escucho. ¿Ustedes me escuchan?

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto, continuá. Estás hablando bien. Se escucha perfecto.

Sr. Angio.- Perfecto…

Sra. Moderadora (Noya).- Luis, volvé a conectarte porque no te vemos más. Luis, ¿te volvés a conectar, por favor? Si no, continuamos con María Florencia Mascioto.

¿Luis volvió? Te vemos, Luis. Aceptá otra vez el micrófono.

Sr. Angio.- Estoy conectado. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Noya).- Adelante.

Sr. Angio.- Disculpame.

Decía que, según mi experiencia como ciudadano, tengo que decir que la recolección de residuos urbanos es muy importante, pero también hay que tener en cuenta la organización de los…

Perdón, pero me está entrando otro audio… Ahora sí.

Les decía que mi experiencia en Villa Crespo es que, al haber muchos comercios, no hay un control estricto de dónde se tiran los residuos, ni los secos, ni los húmedos. Todos van a parar a dos contenedores que tengo en la puerta de mi casa.

Los recicladores urbanos tienen una función social muy importante, porque son ellos los que caminan, los que trabajan, los que buscan en las casas y en los departamentos todo lo que sea reciclable. Son 7.500 familias. Y este Gobierno, como nos tiene acostumbrados, las va a dejar en la calle porque sigue con sus negocios. En esta oportunidad, Jorge Macri encontró el negocio del reciclado y de la recolección que hacen estas personas para dárselo a los privados, mientras a esta gente que va a quedar en la calle no le están dando ninguna otra posibilidad de otro trabajo. Por lo menos hasta donde yo sé, no hay nada. Si alguno lo sabe, que me lo avise y que Jorge Macri lo diga públicamente.

Dejemos de hacer negocios con quienes trabajan en la calle. Dejemos de reprimirlos, de sacarles el carrito -como lo hacen todos los días-, de molestarlos. Dejen a la gente en paz; dejen a la gente trabajar; dejen de hacer negocios con los servicios de la Ciudad de Buenos Aires.

Nosotros no tenemos contenedores verdes. ¿Me puede decir alguno de los cráneos que hay en el Gobierno de la Ciudad dónde tiramos los residuos secos, la madera, el papel, las botellas y el cartón? Hay que tirar la basura de 19 a 21 horas. Eso se le ocurrió a una mente totalmente perversa. Porque yo he visto en mi barrio clausurar negocios porque cuando cerraron a las 6 de la tarde tuvieron que dejar una bolsa de basura o una caja de cartón en los pocos contenedores que hay. Entonces, les hicieron una multa y los clausuraron. Es una barbaridad, es un abuso de poder que solamente alguien como Jorge Macri y toda su gente pueden hacerlo. No les importa absolutamente nada del vecino ni del comerciante que aporta sus impuestos y da laburo a la gente. Cada vez que clausuran un negocio por una pavada de estas, ¿ustedes piensan en la gente que queda sin trabajo?

¿Ustedes saben si pueden pagar los salarios de los días caídos, no por culpa de ellos, ni por culpa del dueño del negocio?

Por otro lado, en mi barrio, sobre Avenida Corrientes, ayer a las ocho y media de la noche había 40 bolsas de residuos de un restaurante que las pone en la puerta de mi casa, donde están los dos contenedores. ¿Nadie los controla? Tiran 40 bolsas de residuos un domingo a las ocho y media de la noche. Entonces, dígame dónde tiran la basura los vecinos si los contenedores están todos ocupados. Tienen que dejarlos afuera, en la vereda. La limpieza de esta ciudad es un desastre.

No solo exijo que no haya licitación pública, sino que además repudio este negociado que está haciendo Jorge Macri.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Luis.

Continuamos con María Florencia Mascioto. No figura conectada. La nombro nuevamente: María Florencia Mascioto.

Continuamos con Hugo Llane. Hugo Llane. Continúa Andrea Susana Montes. Andrea Susana Montes. Santiago Álvarez Caderero. Santiago Álvarez Caderero. Continúa Axel Matías Rinque. Axel Matías Rinque. Abigail Bachvaroff. Abigail Bachavaroff. Le continuaría Cecilia Bachvaroff. Cecilia Bachavaroff. Lucía Burela. Lucía Burela. Zunilda Cabrera. Zunilda Cabrera. Bárbara Cepeda. Bárbara Cepeda. Benjamín Cuevas Quiñones. Benjamín Cuevas Quiñones. Alejandro Dupuy. Alejandro Dupuy. Mauro David Martín. Mauro David Martín. Brisa Everling. Brisa Everling. Angélica Beatriz Fernández Carrales. Angélica Beatriz Fernández Carrales. Diego Galeno. Diego Galeno. Mariana Guerri. Mariana Guerri. Iván Ariel Ibáñez. Iván Ariel Ibáñez. Diana Guerri. Melanie Ortiz. Cristian Oviedo. Cristian Oviedo. Vanessa Rinque. Vanessa Rinque. Todos estos participantes no figuran conectados, pero cumplimos con nombrarlos dos veces. Daniel Sorbara. Daniel Sorbara. Alexander Varela. Alexander Varela. Diego Osvaldo Sueldo. Diego Osvaldo Sueldo. Jimena Vega. Jimena Vega. Paula Yrepa. Paula Yrepa. Ezequiel Zoder. Ezequiel Zoder. Pablo Schamber. Pablo Schamber. María del Pilar Etchebehere.

78.- Sra. Candela Pino

Sra. Moderadora (Noya).- Candela Lucía Pino. Candela Lucia Pino.

Te damos el uso de la palabra, Candela. Aceptá el micrófono, por favor. Escuchamos tu exposición.

Sra. Pino.- Buenas tardes.

Mi nombre es Candela Pino. Soy becaria del CONICET e integrante del Centro Interdisciplinario de Estudios en Políticas Ambientales de la UBA, pero hoy también quiero hablar como vecina de la Ciudad de Buenos Aires.

Principalmente voy a referirme a dos temas: la incineración y lo que el pliego le hace el sistema de reciclado. Empiezo con la incineración. El renglón 17, dentro del Clúster 4, propone que en sólo 8 meses…

- Se corta el sonido.

Sra. Moderadora (Noya).- No te estamos escuchando, Candela. No tenés audio. ¿Me estás escuchando? Me parece que tampoco me escucha…

Sra. Pino.- Sí.

Sra. Moderadora (Noya).- Ahora te escuchamos. Te quedaste sin audio.
Continuá, por favor.

Sra. Pino.- ¿Se llegó a escuchar algo o empiezo de nuevo?

Sra. Moderadora (Noya).- No se te escuchó nada.

Sra. Pino.- Buenas tardes.

Les decía que soy Candela Pino, becaria del CONICET e integrante del Centro Interdisciplinario de Estudios de Políticas Ambientales de la UBA. También quiero hablar como vecina de la ciudad.

Principalmente me referiré a dos cosas: incineración y lo que este pliego le hace al sistema de reciclado. Empiezo con la incineración. El renglón 17, dentro del Clúster 4, propone que en sólo 8 meses y con un único proveedor, se desarrolle el proyecto de una planta que genere energía a partir de residuos. Este no es un simple estudio de prefactibilidad. Lo que se busca es que quede tan completo que después se pueda licitar el diseño, la construcción, el financiamiento y la operación de la planta. Es decir, es el primer paso de una decisión que puede marcar la gestión de residuos de la ciudad por décadas.

Hay más: la empresa que haga ese estudio puede presentarse después a construir la planta. Es decir, quien define el proyecto puede ser quien lo ejecute. Eso es un conflicto de interés y le quita independencia a un estudio que debería orientar una decisión pública.

Quiero ser clara: no creo que la incineración pueda ser la base de una política de economía circular ni de una ciudad verde. La economía circular busca que los materiales sigan circulando, genera menos residuos y recupera más. La incineración hace lo contrario: lo que se podría reutilizar o reciclar lo saca del circuito y además contradice la meta de Basura Cero de enterrar cada vez menos. Pero hay algo más de fondo. Hoy la ciudad resuelve gran parte de su problema mandando los residuos a la provincia para que los entierren. El problema se lo saca de encima, se va de nuestros ojos. La incineración puede repetir esa lógica, pero llevándolo a otro lugar: emisiones, residuos del propio proceso, posibles efectos sobre el ambiente y la salud de quienes vivimos en la ciudad y en sus alrededores.

No hay política ambiental si lo único que cambiamos es dónde o cómo termina el problema. Entonces, la pregunta que me hago es: ¿con qué residuos va a funcionar esta planta? Si sabemos que los que más energía dan al quemarse son los plásticos, el papel y el cartón, justo los materiales que hoy recuperan y reciclan las cooperativas, ¿Vamos a construir una planta que necesite como combustible lo que hoy estamos recuperando? Esto no es un detalle técnico. Es decir, ¿qué modelo de gestión de residuos queremos para la ciudad?

Mientras discutimos esto, hay que mirar también qué pasa con el reciclado que ya existe. Hace más de 20 años que la ciudad construye una política con respaldo legal. La Ley

992 ordena incluir a los recuperadores en la recolección diferenciada. La 1854 les designa en exclusivas sus tareas esenciales y en su Artículo 46 les da prioridad en la recolección de residuos secos y en el trabajo en los centros de selección. Y no es sólo una norma. Detrás de todo esto hay capacitación, hay infraestructura y una red de trabajo armada alrededor de las cooperativas.

Este pliego busca cambiar ese modelo. En los artículos 160 y 170 la operación y la venta de los centros reciclados pasan al proveedor privado. El Artículo 170 le da, sin costo, libertad total para aprovechar económicamente todos los residuos secos. Y el 61 le cede, también sin costo, el terreno y las máquinas que hoy gestionan las propias cooperativas. Y para una cooperativa vender el material no es un detalle, es una parte central de sus ingresos.

Además, hay una omisión. El pliego anterior tenía entre sus principios la inclusión social de cooperativas y recuperadores. Este pliego no presenta nada equivalente. Y algo que me parece especialmente grave es que el pliego no menciona en ninguno de sus planes a al menos cinco centros verdes que hoy están funcionando, como Solís, José Martí, Yerbal de La Rosa y Retiro. ¿Qué va a pasar con esos centros y con las cooperativas y los trabajadores que los sostienen?

La inclusión de los recuperadores no puede depender de la voluntad de cada empresa. El debate no existe si se los incluye. Eso ya lo resolvieron las leyes hace 20 años y hace 20 años que tenemos una política pública con inclusión social en la ciudad. El debate que deberíamos tener es cómo mejorar sus condiciones de trabajo. Como vecina de la ciudad, quiero separar mis residuos, dárselos a un recuperador y saber que ese material vuelve al sistema productivo y que ese trabajo sostiene una familia.

Por eso, pido dos cosas. En primer lugar, una reserva funcional de inclusión. Que la empresa siga siendo responsable ante el Gobierno de la Ciudad, pero que el trabajo en los centros de reciclado, desde la recepción hasta la venta, lo hagan obligatoriamente las cooperativas de cada territorio con convenios y que se garantice la continuidad de todos los centros verdes y de todos sus trabajadores.

En segundo lugar, que se suspenda el renglón 17 y se abra un debate profundo sobre qué modelo de tratamiento de residuos queremos. No podemos decidir en ocho meses algo que afecta la salud de la población y el trabajo de los recuperadores durante los próximos 10 años.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Candela.

Expositor

9.- Sr. Ignacio Álvarez

Sra. Moderadora (Noya).- Pasamos nuevamente al registro de expositores.

Le damos la palabra a Ignacio Álvarez, juntista de la Comuna 4.

Sr. Álvarez.- Buenas tardes a todos los presentes y a quienes nos están escuchando.

Mi nombre es Ignacio Álvarez. Soy comunero en la Comuna 4.

Me gustaría hablar con algunos datos. Este es un tema sobre el cual vengo trabajando desde hace bastante tiempo y que me tiene muy preocupado. Me gustaría transmitirles cómo llegamos a esta situación en la que estamos discutiendo un pliego. Parecería que es un tema que se ha puesto de moda entre algunos actores políticos de la Ciudad de Buenos Aires. Nos quieren transmitir que no son el mismo Gobierno o que son y piensan diferente y que tienen soluciones mágicas cuando, en realidad, este Gobierno hace 18 años que está en la gestión.

Los datos que voy a arrojar tienen que ver, puramente, con los reclamos que hacen los vecinos a través de Gestión Colaborativa. Son los datos y la información que también tiene el Gobierno de la Ciudad y quienes han dado la exposición anteriormente.

Hace varios años que el servicio de recolección funciona muy mal. Desde el año 2021 los reclamos que tienen que ver con la higiene urbana comenzaron a aumentar linealmente. Sin dudas, el gran salto se dio en el año 2025. Me voy a permitir transmitirles -porque en las filminas que mostraron anteriormente algunos datos no son correctos- que los reclamos sobre higiene urbana que ya ingresaron en el año 2026 van a superar ampliamente a los que se hicieron en el año 2025. En los últimos cinco años, hay más de un millón y medio de reclamos de los vecinos. ¿Qué quiero decir con esto? Evidentemente, es un tema que al vecino le importa porque, si no, no se tomaría el trabajo de entrar a una aplicación, cargar sus datos, transmitir cuál es el problema y qué es lo que está viendo del servicio de recolección que no funciona. La verdad es que lo hacen, se acercan a la sede comunal o se lo transmiten a un comunero del barrio, o a través del teléfono o de una computadora que acceda al servicio de Gestión Colaborativa. Entonces, la importancia que el vecino le da al tema refleja que es un servicio que efectivamente no está funcionando.

Debemos dejar en claro que el servicio no funciona porque hay un Gobierno de la Ciudad que no funciona. Estamos discutiendo un pliego, empresas y cooperativas, pero corremos el eje del debate en quién es verdaderamente responsable de que esto funcione.

Cuando hablamos de 1.500.000 reclamos que ingresan al sistema del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, estamos diciendo que de la totalidad de los reclamos de todas las prestaciones que hace el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el reclamo de higiene representa más del 30 por ciento de los reclamos de los vecinos de la Ciudad. Esto no sucede ahora. También sucedió en la gestión de Horacio Rodríguez Larreta. Hay una continuidad del pliego y del servicio de recolección. Lamentablemente, Jorge Macri se ha visto superado por la forma de llevar adelante los controles y este porcentaje se ve en aumento en este último tiempo.

Yendo a lo que más me ocupa, que son los vecinos del sur de la Ciudad de Buenos Aires, de la Comuna 4, me gustaría contarles cómo vemos el trato diferenciado entre los vecinos del norte y los del sur. Quiero aclarar que esto no tiene que ver con una rivalidad. Simplemente somos vecinos del sur de la ciudad que pretendemos, creemos y entendemos que el Gobierno de la Ciudad tiene la obligación de tratarnos de la misma manera que trata a los vecinos del norte.

Pareciera que la recolección de la basura en el norte de la ciudad –donde hay mayor cantidad de reclamos– tiene que ver con la accesibilidad a las plataformas de reclamos. Los vecinos del sur tenemos muchísimas menos posibilidades de acceder a todas esas plataformas o canales de reclamo. Cuando uno anda por el norte, pareciera que la ciudad se toma la recolección de la basura como una cuestión visual. Y la verdad es que para nosotros, que vivimos en el sur de la ciudad, es una cuestión de salud. Creo que es ahí

donde tenemos que atacar fuertemente. Fundamentalmente en los últimos años, a partir del análisis sobre los datos de reclamos vecinales, vemos que los reclamos de las comunas del sur han aumentado muchísimo en proporción con otros años. Con lo cual podemos entender que la base de datos no es del todo correcta y que está invisibilizada la situación real de la higiene urbana del sur de la ciudad. Esto no me extraña; no tengo ninguna duda de que es así, porque hace años que sistemáticamente se viene abandonando el sur de la ciudad, que no es una prioridad. El sur de la ciudad nunca es la prioridad. Tengo absolutamente todos los datos.

También hemos hecho algunas cosas para mostrarles a los vecinos cómo es el trato. Me tomé el atrevimiento de andar por Las Cañitas, una zona muy acotada, muy chica. Pudimos comprobar que de 100 tachos que hay en Las Cañitas –tomamos ese número para que sea más práctico y los vecinos lo entiendan–, solo 8 estaban rotos. El control que hace el Gobierno de Ciudad sobre las empresas de recolección funciona muy bien. Pero cuando fuimos a Parque de Los Patricios, sobre 100 tachos, 43 estaban rotos. Como esta, puedo enumerar un montón de cosas.

También hicimos un gran recorrido para mostrar cómo la ciudad va cambiando incluso visualmente. Tomemos la avenida Pueyrredón desde su comienzo en la intersección con la Avenida Del Libertador, va bajando hacia Avenida Jujuy y termina en Avenida Colonia: la situación va desmejorando constantemente; es automático; lo ve cualquiera.

Creo que debemos pedirle al Gobierno de la Ciudad que le ponga más foco al sur, que nos empiece a tener en cuenta y que entienda que el rol y la responsabilidad es meramente del Jefe de Gobierno de la Ciudad, de todo el equipo del Ministerio de Espacio Público y de la cantidad de gerentes que hoy escuchamos hablar. Parece más una empresa que el Estado de la Ciudad de Buenos Aires.

Por otro lado –y para ir terminando– me gustaría mencionar que un tercio de los habitantes de la Comuna 4 vive en un barrio que se llama 21-24. Quizás muchos no lo conocen. Es un barrio popular y no hay palabras para calificar su servicio de recolección: es completamente impresentable. Esto hay que remarcarlo, porque cuando escuchamos bastardear a las cooperativas, quiero recordarle al Jefe de Gobierno de la Ciudad -que ahora modifica este pliego- que sin esas cooperativas el Barrio 21-24 estaría inundado de basura porque el servicio está muy mal planificado. Y estaría mucho más inundado si no fuera por los vecinos voluntariosos que se organizan en mesas de trabajo, junto con un montón de organizaciones y con la Iglesia para llevar adelante un trabajo que no es obligación pero que, lamentablemente, lo tienen que hacer para vivir un poco mejor. Pido específicamente al Gobierno de la Ciudad que ponga cabeza en cómo van a solucionar el problema en el 21-24 y en todos los barrios populares que existen en la ciudad de Buenos Aires –que son muchísimos– y que la mayoría, lamentablemente, se encuentran en el sur de la ciudad.

Finalmente, quiero transmitirles algo que está pasando y que es muy lógico. Cuando un Gobierno es inoperante e ineficaz, se tiende a echar culpas. Le echan la culpa al vecino que no saca la basura a horario; le echan la culpa a una persona que está revolviendo la basura; le echan la culpa al comerciante cuando saca la basura o no encuentra el tacho verde –en el sur de la ciudad no existe; hay que caminar cuadras hasta encontrarlo– y le clausuran el local, lo cual es tremendo. Entonces, cuando no logran resolver un problema o un conflicto que viene desde hace años, se tiran culpas. Esto es lo que están haciendo con los trabajadores de las cooperativas. Hay que dejar de buscar culpables y darse cuenta de

que hay un pueblo que los votó para que lleven adelante una responsabilidad: que los porteños y todos los vecinos de la ciudad de Buenos Aires vivan como tienen que vivir.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Ignacio.

Participantes

79.- Sra. Cecilia Rojas Ferretti

Sra. Moderadora (Noya).- Volvemos a la lista de participantes.

Llamamos a Cecilia Ferretti Rojas. Te damos micrófono.

Adelante con tu exposición.

Sra. Rojas Ferretti.- Buenas tardes.

Mi nombre es Cecilia Rojas Ferretti. Nací y me crié en la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente vivo en el barrio de San Telmo y trabajo todos los días dentro del sistema de reciclado de la ciudad como asistente técnica en el Centro Verde Constituyentes, que opera la Cooperativa El Álamo. Vengo a hablar desde esos dos lugares: como trabajadora y como vecina.

Escuchamos hablar de medir resultados concretos, de satisfacción del vecino, de calidad de tecnologías, de telemetría, de verificar frecuencias, detectar desvíos e integrar los distintos flujos de residuos. Me parece bien. Como vecina quiero que la ciudad funcione, quiero que el servicio llegue, quiero saber que lo que se planifica efectivamente sucede y quiero que cuando algo falla, pueda detectarse y corregirse. Como trabajadora también quiero eso. Quiero tecnología, quiero mejores herramientas, quiero información, quiero que podamos medir, quiero que podamos saber dónde están los problemas y resolverlos antes.

Sin embargo, trabajando todos los días dentro del sistema, aprendí que hay una parte que ningún tablero puede mostrar: la operación real. Lo que sucede entre lo que se planificó y lo que finalmente pasa. Una frecuencia puede estar escrita, pero después hay un camión que no llega. Una máquina puede tener una capacidad determinada, pero después se rompe. Un recorrido puede estar perfectamente diseñado, pero después cambia el volumen del material. Una planta puede tener tecnología nueva, pero alguien tiene que conocerla, operarla, mantenerla y saber qué hacer cuando algo se sale de lo previsto. Y ahí están los trabajadores. Trabajadores que cumplen funciones distintas, que tienen recorridos distintos, que trabajan desde lugares diferentes, pero que al final del día forman parte del mismo sistema. Hay quienes clasifican materiales, quienes los recuperan, quienes conducen camiones, quienes operan una máquina. Hay quienes mantienen una planta, quienes organizan recorridos, quienes controlan ingresos, quienes trabajan con los generadores, quienes coordinan y quienes todos los días resuelven problemas que muchas veces no aparecen en ninguna planificación.

Ese conocimiento también debería formar parte de la manera en que medimos la calidad del sistema. Porque si vamos a hablar de resultados concretos, no deberíamos mirar solamente el resultado final. También deberíamos mirar cómo llegamos a ese resultado, en

qué condiciones se trabajó, con qué herramientas, cuántas veces hubo que improvisar porque algo no funcionó, cuánto conocimiento hizo falta para sostener una operación y cuánto de ese conocimiento estamos siendo capaces de conservar.

Hoy también se habló de evolucionar el sistema para gestionar una ciudad que cambió. Creo que ahí hay una oportunidad enorme. Evolucionar no debería significar empezar de cero, debería significar mirar todo lo que aprendimos y construir desde ahí. Porque este sistema también cambió. Cambió la forma de recuperar materiales, cambió la relación con los generadores, cambió la tecnología, cambió la logística, cambió la capacidad de las plantas. Y también cambiaron los trabajadores que forman parte de él, porque fueron aprendiendo, capacitándose y asumiendo nuevas tareas. Eso también es evolución.

Yo trabajo en centros verdes y mi día a día no es una idea general sobre el reciclado. Es estar en una planta cuando una máquina se rompe, es ver qué pasa cuando falta un camión. Es reorganizar una jornada porque entra más material del previsto. Es hablar con trabajadores, con cooperativas, con empresas, con técnicos y con distintas áreas del Estado. Es entender que una decisión que en un papel parece pequeña, puede cambiar por completo una jornada de trabajo.

Por eso, cuando hablamos de integrar los distintos flujos de residuos, también creo que tenemos que integrar las distintas experiencias y conocimientos que existen dentro del sistema. Cuando hablamos de la calidad a través de la mirada del vecino, estoy de acuerdo, pero también me gustaría sumar otra mirada: la de quienes están adentro. Porque el vecino nos puede decir que el contenedor fue vaciado, si el servicio llegó, si la calle está limpia. Y esa información es fundamental. Pero quien trabaja en el sistema nos puede decir por qué algo no funcionó, por qué se pierde tiempo, qué máquina está quedando chica, qué recorrido podría mejorarse, dónde falta infraestructura, o qué decisión puede generar un problema que desde afuera todavía no se ve. Necesitamos las dos miradas, porque una ciudad se gestiona mejor cuando quienes toman decisiones pueden escuchar también a los que todos los días las convierten en realidad.

Yo nací acá y crecí caminando estas calles y mi trabajo me permitió conocer una ciudad que, como vecinos, muchas veces no vemos. Porque el sistema de reciclado no ocurre en un único horario ni en un único lugar. Mientras una parte de la ciudad recién empieza el día, ya hay trabajadores recolectando materiales. Durante la tarde sigue la operación, siguen funcionando las plantas, siguen entrando materiales, hay instalaciones que trabajan horas continuas, puntos de recepción que funcionan también los fines de semana, camiones que recorren distintos circuitos y plantas que reciben, clasifican y acondicionan, preparan materiales para que pueda volver a la industria. Todo eso sucede todos los días. Y muchas veces para el vecino, el sistema termina en el momento en que se paró una botella, dejó un cartón o vio pasar un camión. Pero ahí, en realidad, empieza otra parte: una política pública enorme, con muchas etapas, muchas tareas y muchísimas personas trabajando para que ese material no termine simplemente como residuo. Conocer esa parte de la ciudad me cambió también la manera de…

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Cecilia.

80.- Sr. Hernán Hougassian

Sra. Moderadora (Noya).- Le damos la palabra a Hernán Hougassian
Adelante con tu exposición.

Sr. Hougassian.- Buenas tardes.

Mi nombre es Hernán Hougassian. Soy licenciado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Buenos Aires.

En primer lugar, me conecto a esta Audiencia Pública para manifestar mi rechazo y mi preocupación en particular por esta transformación en el sistema de gestión de residuos que plantea el Gobierno de la Ciudad en esta oportunidad.

Quiero saludar y reconocer el trabajo de las cooperativas de cartoneros y cartoneras de esta Ciudad de Buenos Aires que supieron a fuerza de organización popular, de militancia y de mucho trabajo comunitario y cooperativo, ser un ejemplo de organización y de poner en el centro del debate político de la ciudad más rica de la Argentina un mecanismo de organización colectiva para atender una problemática ambiental que está presente a lo largo y ancho del planeta, donde hay seres humanos organizados en sociedad y generación de residuos.

Esta Ciudad de Buenos Aires supo ser uno de los íconos en materia de organización a la hora de la gestión de residuos, en particular en la de los reciclables. Eso fue gracias al trabajo de las cooperativas, que evidentemente en esta propuesta de pliego nuevo se ven deliberadamente agredidas y violentadas. Además, entiendo que es una propuesta unilateral que se plantea incluso en ausencia de mesas de discusión y de diálogo, junto con las cooperativas que sacaron adelante el sistema en estos últimos 25 años.

Lamentablemente venimos a dejar en claro –sinceramente no me llama la atención– que la política de la que se ha vanagloriado hace 15 años este mismo espacio político que gobierna la Ciudad de Buenos Aires desde 2007, que era la supuesta consigna de Basura Cero… Evidentemente, si tienen que cambiar las condiciones de manera estructural de la gestión de residuos –tanto de la fracción húmeda como de la seca– 16 años después, es porque están dejando en evidencia que han fracasado de manera sistemática con lo que habían planificado, que efectivamente el eslogan de Basura Cero solo fue eso y que no había una política planificada, seria y medida para avanzar en la reducción de los residuos que se entierran en el distrito vecino de la Provincia de Buenos Aires.

Concretamente, esa primera demostración del fracaso de la política de Basura Cero de la Ciudad de Buenos Aires quedó en evidencia con la Ley 5.966, que volvió a patear los plazos, los años de las nuevas metas de reducción de residuos, e incorporó algo que en ese momento parecía una novedad, una herramienta nueva para agredir a la organización de las cooperativas de cartoneros: la habilitación de la incineración de residuos. Lo hicieron entre gallos y medianoche, lamentablemente también con la complicidad del Poder Judicial. Es algo que incluso con la organización de la sociedad civil y las cooperativas de residuos no se pudo frenar.

En la nueva organización que plantean del pliego, se ve con mucha preocupación la insistencia en torno a la habilitación de este mecanismo para generar negocios en manos de unos pocos y nuevamente perjudicar a las cooperativas de recicladores y recicladoras que con mucho esfuerzo sostienen, gracias a su trabajo, no solo mejores condiciones

ambientales para la vida y para el tránsito de los porteños y de los trabajadores que transcurren la mayor parte de su tiempo en la Ciudad de Buenos Aires, sino que también ese trabajo ambiental lo utilizan para llevar un plato de comida a la mesa de sus familias.

Evidentemente, hay una degradación en materia de política ambiental que lleva adelante el Gobierno de la Ciudad. Hasta creo que es claramente una definición que va en contra de la Ley General del Ambiente, que es una ley de presupuestos mínimos...

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Hernán.

81. Sr. Ángel Alberto Sabatini

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos. Le damos el uso de la palabra a Ángel Alberto Sabatini.

Sr. Sabatini.- Mi nombre es Ángel Sabatini. Soy trabajador social. Trabajé en el PRU –Programa de Recuperadores Urbanos– en el inicio, cerca de la época en que salió la Ley 992. Pero hoy vengo en representación del colectivo profesional de trabajadoras y trabajadores sociales matriculados en la Ciudad de Buenos Aires, muchos de los cuales vienen trabajando desde hace años con las cooperativas. Nosotros armamos un documento de posicionamiento ante los cambios proyectados en el pliego de residuos sólidos urbanos de la Ciudad de Buenos Aires y sus posibles consecuencias sobre el trabajo de las cooperativas de recuperadores urbanos.

Desde el Consejo Profesional de Trabajo Social y Servicio Social de la Ciudad de Buenos Aires expresamos nuestra preocupación por los cambios proyectados en el pliego de residuos de la Ciudad de Buenos Aires y por las posibles consecuencias que podrían tener sobre el trabajo que las cooperativas de recuperadores urbanos vienen sosteniendo desde hace más de 20 años, a partir de los procesos de organización surgidos en el contexto de la crisis de 2001.

La Ley 992, que incorporó a los recuperadores a la recolección diferenciada y reconoció su rol en la gestión de los residuos, fue un antecedente fundamental de esta política pública. La gestión de los residuos no puede entenderse solo como una cuestión de higiene urbana. Es también una política ambiental, laboral y de inclusión social construida a través de la organización colectiva y el trabajo sostenido de miles de recuperadores y recuperadoras. Las cooperativas cumplen un papel clave para el cumplimiento de la Ley 1854, de Basura Cero, en particular en la recuperación de materiales reciclables, la reducción de residuos destinados a disposición final y el desarrollo de una gestión integral de los residuos.

A lo largo de estos años, las cooperativas no sólo llevaron adelante una tarea ambiental fundamental, sino que también generaron procesos de organización, empleo y acceso a derecho junto con equipos profesionales, entre ellos trabajadoras y trabajadores sociales. Además, abordan problemáticas sociales complejas como el consumo problemático, las violencias y otras situaciones de vulneración de derechos.

Reconocemos que hay aspectos del funcionamiento del sistema que pueden y deben mejorarse. Para eso es necesario un acompañamiento más activo por parte del Gobierno de la Ciudad, con recursos, asistencia técnica, diálogo y participación real de las cooperativas.

Mejorar el sistema no puede significar poner en riesgo la continuidad de los puestos de trabajo ni los procesos de inclusión social construidos durante décadas. Por eso solicitamos que cualquier modificación del pliego garantice la continuidad laboral, reconozca el papel de las cooperativas y controle su participación efectiva en las decisiones que afectan a su actividad. El debate debe darse con transparencia, diálogo y compromiso con los derechos ya conquistados.

Desde el Consejo Profesional de Trabajo Social y Servicio Social de la Ciudad de Buenos Aires reafirmamos nuestro compromiso con el cuidado del ambiente, el trabajo digno y la inclusión social, entendiendo que son dimensiones inseparables de una política pública justa y sostenible. Defender el trabajo de las cooperativas es también defender una política ambiental con inclusión social, derechos y responsabilidad pública. Ese es el comunicado que hicimos con el grupo de compañeros del Consejo Profesional.

En el vínculo que uno puede tener con los trabajadores de las cooperativas se percibe la angustia que genera este proceso que se abrió, porque la comunicación es escasa y la participación y la escucha por parte de las autoridades está siendo difícil.

Desde el Consejo pedimos que se abran, en este tiempo que queda, espacios genuinos de diálogo, donde se puedan llevar las propuestas para mejorar el sistema y, al mismo tiempo, para dar garantías a los trabajadores de las cooperativas que su trabajo va a continuar y puedan organizar sus vidas y la de sus familias.

Eso es todo.

Expositor

10.- Sr. Sebastián Perdomo

Sra. Moderadora (Noya).- Volvemos a la lista de expositores.

Le damos la palabra al presidente de la Comuna 5, Sebastián Perdomo.

Sr. Perdomo.- Buenas tardes.

En primer lugar, le agradezco a Mariela por este trabajo. No es fácil coordinar esta Audiencia. Para mí es un gusto estar acá.

Como bien dijo Mariela, mi nombre es Sebastián Perdomo. Soy presidente de la Junta Comunal 5, que comprende los barrios de Almagro y Boedo.

Obviamente, quiero comenzar por la preocupación que nos trae a esta Audiencia: la limpieza en la Ciudad de Buenos Aires y la expectativa de los vecinos de ver un cambio concreto en sus barrios.

Durante el último año, la acumulación de basura y el estado de los contenedores ocuparon un lugar importante en la discusión pública. Un relevamiento publicado en medios nacionales como *La Nación* en mayo de este año registró más de medio millón de contactos por higiene urbana entre enero de 2025 y enero de 2026. Es un aumento del 69 por ciento respecto del periodo anterior. Creo que esto ya lo mencionó un expositor anterior. El Gobierno también informó que han disminuido estos reclamos, una señal que puede ser alentadora. El desafío es que las mejoras se sostengan y alcancen a todas las cuadras de la ciudad, porque detrás de cada reclamo hay alguien que convive con un problema y que espera una respuesta.

Por eso esta discusión hoy es oportuna. El nuevo pliego puede ser una oportunidad para revisar lo que hoy no está funcionando y definir un servicio que responda mejor a la vida cotidiana de Buenos Aires. Hay que discutirlo con profundidad, con participación y con voluntad también de incorporar cambios.

Mi intervención de hoy se concentra en tres propuestas o mejoras a lo que propone el proyecto de pliego que se ha publicado. La primera propuesta tiene que ver con los contenedores de la ciudad, con dar una mirada profundamente territorial a la "contenerización", un modelo que hoy ha dejado de funcionar. El malestar por el estado de los contenedores aparece de manera reiterada en todos los reclamos y en los testimonios vecinales que recogemos todos los días: contenedores desbordados, residuos alrededor y malos olores. Esto afecta muchísimo la manera en que los vecinos usan y disfrutan la calle.

Esto nos obliga a revisar cómo estamos organizando el servicio en cada lugar de la ciudad. Buenos Aires tiene barrios muy diferentes. Dentro de Almagro y Boedo conviven casas bajas, edificios, avenidas comerciales y calles con poca circulación. Estas diferencias tienen que influir en las decisiones sobre dónde colocar contenedores, qué capacidad deben tener y cómo se recoge la basura. El pliego reconoce algunas características distintas entre sectores de la ciudad y admite la posibilidad de incluir contenedores de menor volumen, pero como algo opcional y adicional al servicio. Nosotros proponemos llevar ese reconocimiento a una decisión más profunda. Determinar qué modalidad de disposición y recolección funciona mejor en cada tipo de barrio. Por ejemplo, en sectores de casas bajas y edificios de poca altura donde exista espacio interior, se podría proponer reemplazar progresivamente los grandes contenedores en la calle por recipientes pequeños que cada domicilio guarde dentro de su propiedad. La recolección se puede realizar en días y horarios que sean conocidos, con una frecuencia definida, según la necesidad de cada sector. Esto ya se ha intentado hacer y ha funcionado bien en algún barrio de la ciudad, pero habrá que llevarlo a toda la ciudad.

El objetivo ya es muy claro: liberar espacio público y reducir puntos de acumulación de basura. Tenemos que evaluar dónde esto puede funcionar y conservar estas otras soluciones donde las características las viviendas lo requieran.

Esta mirada territorial obviamente también necesita información actualizada. Es decir, saber en tiempo real cómo se utilizan y cuánto se llenan los contenedores para poder anticipar cualquier tipo de desborde y ajustar la recolección. Si cambia la actividad de una cuadra o aumenta la generación de residuos, el servicio tiene que poder adaptarse. Para esto el pliego contempla de manera opcional sensores volumétricos. Creemos que esta no es la decisión correcta, hay que implementarlos de manera generalizada porque esta tecnología nos va a permitir tomar decisiones basadas en tiempo real y tener oportunidades de eficiencia también.

La segunda propuesta tiene que ver con algo que se ha hablado mucho acá: el reciclado, la separación en origen y el futuro de las cooperativas de recuperadores urbanos. El diagnóstico de reciclado en la ciudad también es preocupante. Una auditoría de la ciudad publicada este año registró una caída del 42 por ciento en los residuos captados entre 2022 y 2024. Este dato muestra un retroceso del sistema que tenemos que atender sí o sí. Nos obliga a preguntarnos qué dificultades están encontrando los vecinos para separar y qué está ocurriendo en el recorrido de estos materiales.

Muchos expositores preopinantes destacaron el impacto que algunas medidas del Gobierno de la Ciudad tuvieron sobre esto desde el inicio de esta gestión, como la

eliminación de puntos verdes, los espacios públicos, el faltante de contenedores verdes en la vía pública, su deficiente recolección o la insuficiencia de las campañas de concientización en este sentido. El compromiso de los vecinos con el reciclado depende de la confianza que les ofrezca el servicio. Quien se para en su casa necesita saber dónde entregar los materiales, cuándo se retiran y que su esfuerzo tiene un destino útil. Y en ese recorrido las cooperativas y los recuperadores son una parte esencial. Su trabajo conecta la separación que hace el vecino con la recuperación de los materiales. Si bien el pliego contempla a las cooperativas y menciona la incorporación de un porcentaje de sus trabajadores, no precisa cuánto, no desarrolla bien las condiciones y vamos a ver cómo se va a garantizar la continuidad laboral. ¿Qué participación marcan las organizaciones en el nuevo sistema? Si queremos que más vecinos separen sus residuos, necesitamos un sistema que acompañe ese compromiso. Dar claridad sobre el futuro de las cooperativas y de sus trabajadores también forma parte de esa responsabilidad.

El tercer punto tiene que ver con algo que también se mencionó: los comercios gastronómicos y las condiciones que estamos dando para cumplir con sus obligaciones. En Almagr8o y Boedo sabemos lo que significa un comercio de barrio: es trabajo, una familia que invierte, una persiana levantada que le da vida a una cuadra. Hoy muchos de esos comercios están haciendo un esfuerzo enorme para sostenerse en un contexto de caída del consumo y de costos que son difíciles de afrontar. En ese escenario, la ciudad viene intensificando clausuras por problemas vinculados, por ejemplo, con la disposición de residuos. Tenemos que discutir esta decisión política porque detrás de cada clausura hay trabajadores, hay proveedores, hay comerciantes que pierden ingresos. Cuando se trata de incumplimientos que pueden corregirse, corresponde preguntarnos si estamos utilizando una respuesta proporcionada y si antes ofrecimos herramientas para cumplir. Y aquí hay un punto central, porque hoy los establecimientos están obligados a contratar un servicio de recolección privada, dependen de un grupo muy reducido de empresas que atienden al sector gastronómico y sólo ellas están autorizadas a ingresar al CEAMSE. Es un número muy, muy limitado. Esta oferta restringe la libertad de elegir, de reclamar un mejor servicio y de conseguir un precio más competitivo. Si un prestador cobra caro o funciona mal, el comerciante hoy no tiene muchas alternativas. Entonces aquí tenemos una responsabilidad como Estado que tenemos que asumir. No podemos exigirle a un comercio que contrate un servicio, que mantenga barreras que restringen su oferta y después actuar como si las dificultades para cumplir fueran responsabilidad del comerciante. Fiscalizar es una obligación del Estado, pero generar condiciones razonables para cumplir también.

Por eso, si se van a estudiar y se van a considerar en el futuro inversiones vinculadas con el tratamiento y la valorización energética de los residuos, proponemos que lo que se contempla en el pliego incorpore, desde el inicio, una solución para el sector gastronómico. Que las nuevas instalaciones y todo lo que esté incluido en un proyecto de valorización energética se planifiquen considerando estos residuos y permita abrir alternativas de tratamiento a las que puedan acceder nuevos prestadores. Si no va a ser el CEAMSE, que sean estas pero que haya más alternativas. Esta apertura sirve para ampliar la competencia, mejorar la calidad de la recolección y reducir los costos. Mientras esas inversiones se estudian, obviamente, y se desarrollan, la ciudad tiene que trabajar para remover las barreras actuales, aplicar criterios de fiscalización que sean proporcionales para oportunidades de subsanación y reaperturas ágiles. Eso es central.

Hoy todos queremos que los residuos se gestionen correctamente, que los contenedores de los vecinos no se desborden y que los comercios puedan trabajar. Una política de higiene urbana tiene que hacerse cargo de estos tres objetivos 100 por ciento al mismo tiempo.

Muchas gracias por el espacio.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Sebastián.

Participantes

84.- Sra. Micaela Oliván

Sra. Moderadora (Noya).- Volvemos a la lista de participantes.

Continuamos con Micaela Oliván.

Te damos el micrófono.

Sra. Oliván.- Buenas tardes.

Mi nombre es Micaela Oliván. Soy licenciada en Ciencias Ambientales. Actualmente trabajo en la gestión de residuos y formo parte de la Comisión de Residuos del Centro Interdisciplinario de Estudios en Políticas Ambientales de la Facultad de Agronomía de la UBA.

Desde ese lugar profesional, pero también desde mi rol como vecina de la ciudad, quiero participar de esta Audiencia para manifestar mi rechazo a este pliego exorbitante en el que se busca unificar en un solo proceso la gestión de residuos húmedos, la recolección de la fracción seca reciclable y el desarrollo de un proyecto de tratamiento y valorización energética de los residuos.

Quiero referirme específicamente al modelo de reciclado con inclusión social y al lugar que ocupan las cooperativas de recuperadores urbanos en las gestiones de residuos de la ciudad. Trabajar en gestión de residuos del ámbito público me permitió conocer de primera mano algo que considero fundamental: la gestión de residuos no es solamente una cuestión de recolección y disposición, es una política pública compleja que necesita de distintos actores y particularmente de una articulación permanente con las cooperativas.

El nuevo esquema planteado por el Gobierno de la ciudad pretende integrar la fracción seca al servicio público de higiene urbana y habilitar adjudicatarios privados para tareas que hoy ejecutan estas cooperativas, que son quienes tienen un conocimiento territorial y operativo que se construyó durante más de 20 años. Conocen los circuitos de recolección, de recuperación, los barrios, los generadores. Nos conocen a nosotros y nosotras, los vecinos, los materiales y las dificultades concretas que existen en cada territorio. Como mencionaba Cecilia en su intervención, ese conocimiento forma parte del sistema de gestión de residuos y no puede ser considerado simplemente como algo que una nueva empresa puede recibir y reemplazar.

Sin ir más lejos, si miramos lo que sucede actualmente con los residuos húmedos, la situación de los contenedores está lejos de ser la esperada. En la mayoría de las comunas vemos contenedores que se encuentran literalmente estallados de basura, con residuos

desbordando y una prestación que evidentemente no está dando la respuesta que los vecinos necesitamos y que, sobre todo, nos merecemos.

La evidencia de estos últimos años demuestra que incorporar una empresa privada no garantiza por sí mismo que los problemas de la gestión se resuelvan. Permítanme dudar de la baja de los reclamos que al mediodía mostraban las autoridades de higiene urbana. Por eso quiero manifestar mi rechazo al nuevo esquema propuesto. No rechazo la necesidad de mejorar el sistema de higiene urbana, todo lo contrario. Los propios informes de la Auditoría General de la Ciudad muestran que existen problemas que deben ser corregidos. La discusión debería ser cómo mejorar el servicio y cómo fortalecer la gestión pública, no cómo desplazar a quienes hoy sostienen una parte fundamental del sistema de la fracción seca, que son las cooperativas.

El problema central que veo en este nuevo pliego es que tiene una orientación claramente marcada hacia la exclusión de los recuperadores urbanos de las etapas más importantes del circuito, como Candela mencionaba en su intervención. El nuevo esquema elimina el principio de inclusión social de sus principios rectores, que sí estaba contemplado en el pliego anterior.

El Artículo 160 del pliego de Especificaciones Técnicas asigna la operación de los centros de reciclado al proveedor privado del Clúster 1 A y el Artículo 170 le otorga la facultad de disposición, aprovechamiento económico y comercialización de la totalidad de los residuos secos que sean recolectados, recibidos y procesados. Esto significa que una cooperativa podría eventualmente participar de la recolección, pero cuando descarga el material pierde el control, queda fuera del procesamiento del acopio y, fundamentalmente, de la comercialización.

Hay una cuestión que no podemos pasar por alto. La Ley 1854 de la Ciudad establece que los recuperadores urbanos tienen garantizada prioridad e inclusión en la recolección y transporte de los residuos secos y en las actividades de los centros verdes. Además, la reglamentación de esa ley establece la prioridad de las organizaciones conformadas por recuperadores urbanos en la administración de los mismos centros. Entonces, si el nuevo pliego entra a la operación de los centros de reciclado y la comercialización de materiales a operadores privados, ¿dónde queda esa prioridad que establece la legislación vigente?

Por eso, mi planteo en esta Audiencia es que el nuevo pliego sea revisado y que se incorpore la garantía concreta y obligatoria de participación para las cooperativas en todo el proceso. Solicito que se garantice la continuidad y el fortalecimiento del trabajo de las cooperativas de recuperadores urbanos en todas las etapas sustantivas del circuito de reciclado.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Micaela.

Continuamos. Miguel Ángel Vincenty. Miguel Ángel Vincenty. Juliana Gianechini. Juliana Gianechini. Lucas Solimano. Lucas Solimano. Julieta Primavera. Julieta Primavera. No están conectados. Micaela Giorgi. Micaela Giorgi. ¿Está Micaela? Brian Sánchez tampoco está.

89.- Sr. Santiago Sorroche

Sra. Moderadora (Noya).- ¿Santiago Soroche? Te vemos.

Adelante con tu exposición. Te escuchamos.

Sr. Sorroche.- Buenas tardes.

Mi nombre es Santiago Sorroche. Soy investigador del CONICET, docente de la Universidad de Buenos Aires y vecino de Balvanera.

Antes que nada, me gustaría señalar mi preocupación por este proceso que ha abierto el Gobierno de la Ciudad.

Para ponerlos un poco en contexto, la semana pasada me hicieron una encuesta telefónica desde el Gobierno de la Ciudad sobre la limpieza. Además de nombrar residuos voluminosos y los residuos en la vida pública, la encuesta incluía personas que viven en la calle y a los cartoneros como otro de los factores de la sociedad. Creo que esto resume muy bien lo que se busca con este pliego: eliminar un sector que viene trabajando desde hace muchos años, y constituirlo como un peligro para todos.

Con este pliego se tiran por la borda más de 20 años de trabajo con las cooperativas. Es un trabajo que puede mejorarse y mucho. Por ejemplo, además de permitirles la venta de materiales, habría que pagarles el canon por el servicio que este pliego fija para las empresas privadas y que aún, al día de hoy, no se les paga a las cooperativas.

Este problema se vincula con el incumplimiento de la normativa vigente como las leyes 992 y 1854, que justamente como este pliego no reconoce ni incluye a las cooperativas, hace imposible que puedan disputar su participación en la licitación. No reconoce un trabajo que, a pesar de sus limitaciones, es el único que ha hecho algo por la reducción de residuos a pesar de los obstáculos constantes que ha puesto el Gobierno de la Ciudad. Además, desarma las zonas previas, no prevé un verdadero seguimiento de los grandes generadores y deja los centros verdes abandonados en una tercerización que no queda clara.

Las campañas que los funcionarios del Gobierno han señalado al principio de esta Audiencia Pública serán las mismas que han hecho hasta ahora y que se han mostrado insuficientes. El problema del reciclado no son las cooperativas, sino las limitaciones y los obstáculos. El Gobierna la Ciudad niega no sólo sus logros y sus avances, sino también todo el trabajo desarrollado y los cuerpos de promotoras ambientales. Cualquier seguimiento que se haga sobre ellos va a mostrar que tienen muchísimo más impacto que estas llamadas “campañas”.

Por otra parte, no hay que irse muy lejos. En la plaza de la esquina de mi casa ya no hay punto verde y hoy sólo queda un tacho verde a más de 200 metros a la redonda. Si no se recicla más es porque el Gobierno ha decidido no hacerlo. Financian los centros verdes y socavan el trabajo cotidiano y diario de las cooperativas.

Como ya lo han dicho muchos de los que me precedieron, ha sido referente no solo a nivel país, sino también internacional. Ha sido reconocido y replicado no sólo por sus niveles de inclusión, sino también por sus niveles de recupero.

Es necesario aumentar los fondos que reciben las cooperativas. No destruyamos lo que funciona. Identifiquemos los puntos débiles para apuntalarlos y mejorar la recolección y el tratamiento de los residuos.

Separar a los cartoneros de la recolección y del tratamiento de los residuos –que es lo que busca este pliegue– redunda, como se ha demostrado en varias investigaciones -incluso en mis propios trabajos-, en la disminución de la cantidad de residuos reciclados y recuperados. Sin lugar a duda, eso va en contra de la Ley de Basura Cero, como también han señalado otros de los expositores que me precedieron.

Entonces, si el Gobierno no puede asegurarnos la integridad y la calidad de los contenedores, como señalan muchos de los antiguos expositores, ¿cómo es que dice que podrá garantizar el funcionamiento de las incineradoras y su no contaminación? Lo que hay acá no es algo nuevo; es seguir importando modelos tecnocráticos, onerosos y pensados para otras realidades que no van a traer soluciones, sino más contaminación.

Este modelo que actualmente funciona en la Ciudad de Buenos Aires obviamente tiene sus limitaciones, pero el empleo se centra en uno solo de los dos actores de la gestión: la cooperativa. El Gobierno de la Ciudad debe hacerse cargo de lo que desea hacer: si seguir financiando a los que contaminan o avanzar en un programa y un proceso de recuperación y de reciclado de residuos secos.

La solución está ahí y está en ustedes tomarla y llevarla a cabo. No desarmen lo que con tanto esfuerzo ha costado construir.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias por tu exposición, Santiago.

Continuamos con la lista según el Orden del Día. Nahuel Orellana. Nahuel Orellana Continúa Ramona Elena Orellana. Ramona Elena Orellana. Melisa Aguirre. Melisa Aguirre. Dalma Luján Rinque. Dalma Luján Rinque. Lucía Yañez. Lucía Yáñez. Adrián Tozzo Colombo. Adrián Tozzo Colombo.

96.- Sr. Mauro Leonel Rozenbeim

Sra. Moderadora (Noya).- Mauro Leonel Rozenbeim, procedemos a darte la palabra. Te vemos conectado.

Adelante con tu exposición.

Sr. Rozenbeim.- Buenas tardes.

Represento a *Hassa*, Soluciones para la Higiene Urbana. Somos fabricantes nacionales de contenedores y también prestamos servicio en la vía pública del mantenimiento de contenedores de carga lateral para distintas empresas.

Como primer punto, quiero referirme a las especificaciones técnicas que se encuentran en el pliego respecto del material. El Anexo 5 exige acero galvanizado en los tres sistemas de carga. Las tres normas que el anexo invoca regulan dimensión, desempeño y seguridad. Ninguna prescribe material de fabricación. El mismo anexo también adopta otra técnica respecto de los cestos papeleros. Habla sobre la temperatura de auto ignición superior a 350 grados, sin prescribir material determinado. El criterio de exigir un resultado comprobable mediante ensayos está en el pliego. Para el cuerpo del contenedor, en cambio, se exige y se nombra un material.

Hemos tomado vista del expediente donde se encuentran tres informes. Ninguno contiene referencia alguna al material de los contenedores.

Dado que brindamos servicio de mantenimiento en la ciudad sobre contenedores de carga lateral, queremos brindar información sobre el relevamiento realizado por más de 100.000 visitas hechas sobre los contenedores en más de 2.600 ubicados en la vía pública en los últimos dos años y medio. De cada 100 contenedores en dos años y medio, en chapa, 51 registraron deterioro del cuerpo, cuando en plástico 10 de cada 100. Cada 100 contenedores de chapa, acumulan 121 intervenciones sobre el cuerpo, cuando los de plástico 20 cada 100. En cambio, la incidencia del fuego resulta equivalente: 2 en chapa y 2,3 en plástico.

Cabe señalar que hoy también existen contenedores de chapa provistos con tapas de plástico, adoptado así por su mayor duración. No solicitamos que se elija el contenedor de plástico sobre el de chapa. Lo que se solicita es que el pliego establezca qué debe soportar el contenedor, conforme a las normas que el Anexo 5 del pliego invoca y que se admita todo producto que lo cumpla, independientemente del material.

El segundo punto que queremos mencionar está referido al destino del mobiliario al fin de su vida útil. Un contenedor de plástico no se descarta, se recicla y se reincorpora al proceso productivo. Vuelve a ser un contenedor. La ciudad no afronta un costo de descarte y el material permanece en el circuito productivo. Esto es un claro ejemplo de economía circular. Teniendo en cuenta que la ciudad ya cuenta con un parque de contenedores plásticos y se prevé…

- Se corta el audio.

Sr. Rozenbeim.- …la posibilidad de utilizar estos contenedores como materia prima existe y genera ahorros importantes en el nuevo mobiliario. Solicitamos que este destino sea incorporado como criterio de empleo.

Como tercer punto, queremos mencionar la producción nacional y el acceso del fabricante en el renglón 15. En todo el pliego de especificaciones se habla de origen nacional solamente en lo que se refiere a los vehículos y no al equipamiento. En un contrato que se otorga por 10 años, no contemplar esta característica puede dejar el abastecimiento frente a una situación compleja. Existieron antecedentes donde la importación en el país no fue garantizada. Si no se contempla esta situación, puede existir en el período del contrato faltas de productos para abastecer la necesidad. Es una condición de continuidad del servicio.

Por otro lado, proponemos diferenciar dentro del renglón 15 la provisión del mobiliario de la prestación del servicio. Que la evaluación considere la capacidad productiva acreditada, el parque instalado, la continuidad de previsión y que el criterio de origen nacional que el pliego aplica a los vehículos se extienda al mobiliario.

La cuarta cuestión está referida a diferenciar el equipamiento y el mantenimiento que hoy está en un único proveedor. Esta integración forzada tiene un costo que se traslada al precio y que lo paga la ciudad. El Artículo 55 pone en cabeza de un único proveedor toda la responsabilidad, que es en cabeza de quien presta el servicio y pone los contenedores y no de quien presta el servicio en la calle de estos.

En síntesis, solicitamos que el mobiliario se especifique por ensayo verificable y no por material, que el destino al final de su vida útil sea criterio del pliego, que se estructure el renglón 15 y se permita la participación directa de los fabricantes nacionales y que el operador responda por el daño que causa la operación.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Mauro.

Continuamos con el orden. Tomás Monatirsky. Tomás Monatirsky. Mariana Barrios. Mariana Barrios. Victoria Francisetti. Victoria Francisetti. Emanuel Artiles. Emanuel Artiles. Rosa Pereyra. Rosa Pereyra.

102.- Sr. Gustavo Alberto Sosa

Sra. Moderadora (Noya).- Gustavo Alberto Sosa. ¿Estás ahí?

Te damos el uso de la palabra.

Sr. Sosa.- Hola…

Sra. Moderadora (Noya).- No te escuchamos, Gustavo. Mientras solucionás tu inconveniente técnico, continuamos con el siguiente.

Federico Thoss. ¿Estás Federico? Te dimos acceso al micrófono. ¿Nos escuchás? ¿Aceptas el micrófono?

Volvemos con vos, Gustavo. A ver si podemos escucharte.

Sr. Sosa.- Gracias.

Señalaba que el pliego no contempla lo previsto en varios artículos de la Constitución porteña. El Artículo 48 establece que es una política del Estado de la Ciudad de Buenos Aires que la actividad económica debe servir al desarrollo de la persona y sustentarse en la justicia social. Ese mismo artículo establece la obligación del Gobierno y de la Ciudad en promover el desarrollo de emprendimientos cooperativos, mutuales y de otras formas de la economía social, teniendo a su disposición asesoramiento, financiamiento y asistencia técnica y financiera.

No se contempla que la Ciudad hace poco tiempo derogó, lamentablemente, la Ley de Promoción de la Economía Social que, a su vez, contemplaba un fondo de asistencia exclusivo para el sector. De esta manera, hace más desigual la relación entre empresas de capital con empresas sociales asociativas como las cooperativas, que en este proyecto se procura poner en un grado de igualdad, una igualdad que no es real.

Deseo señalar que no están debidamente contemplados los reconocimientos que hace la ley a favor de los recuperadores de residuos reciclables y de sus organizaciones. Esta ley no se respeta en el pliego, como tampoco las prioridades en la asignación de zonas de trabajo. El pliego tampoco contempla -como pasa lamentablemente con muchas compras y contrataciones públicas no solamente en la ciudad- el respeto de la naturaleza jurídica de las cooperativas previsto en el Artículo 4° de la Ley 20.337. El acto cooperativo y las resoluciones de la autoridad de aplicación en materia cooperativa –el INAES, la Resolución 4664 de 2013– tampoco han sido debidamente contemplados. El Artículo 23 tampoco está contemplado en este pliego. Señala que la Ciudad protege el trabajo en todas sus formas y se atiene a los convenios ratificados y considera las recomendaciones de la OIT. De esta manera, también se omite la Recomendación 192 de la OIT en materia de promoción de las cooperativas. Esta Recomendación señala que las cooperativas deben recibir un trato

conforme a la legislación y a las prácticas nacionales en condiciones no menos favorables que las otorgadas a otras formas de empresas y organización social. Tampoco se estaría contemplando esta recomendación.

La Ciudad de Buenos Aires es un espacio que se toma en consideración por el resto de las ciudades y las localidades del país, con lo cual un mal proyecto, un mal pliego, un pliego injusto, sería también un mal ejemplo para cientos de localidades de todo el país.

Les agradezco nuevamente y comparto mucho de los expositores anteriores.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Gustavo.

Continuamos con el orden. Nuevamente llamamos a Federico Thoss. Laura Salinas. Laura Salinas. Melany Fernández. Melany Fernández. Lucía Lorena Godoy. Lucía Lorena Godoy. Martina Aldana Núñez. Martina Aldana Núñez. Viviana Ballestero. Viviana Ballestero. Mariela Chamorro. Mariela Chamorro.

110.- Sra. Julieta Salomé Rodríguez

Sra. Moderadora (Noya).- Julieta Salomé Rodríguez.

Te escuchamos. Adelante con tu exposición.

Sra. Rodríguez.- Buenas tardes.

Agradezco la posibilidad de participar.

Mi nombre es Julieta Rodríguez. Soy docente e investigadora, pero me sumo a esta Audiencia principalmente como vecina del barrio de Parque Chacabuco, de la Comuna 7.

Quiero manifestar mi rechazo a la propuesta del pliego para la renovación del servicio público de gestión urbana. Adhiero a todas las exposiciones previas en las cuales se fueron destacando distintas objeciones. Me interesa resaltar la oposición a lo que esta nueva concesión implica para los recuperadores urbanos.

Luego de escuchar a los expertos del Gobierno de la Ciudad que hablaron al comienzo, no quiero dejar de expresar mi sorpresa y preocupación por la falta de cumplimiento tanto de las metas como de los plazos previstos en la Ley 1854. El retroceso en todos los barrios de la ciudad es evidente. En Parque Chacabuco pasamos de tener una compostera comunitaria y un punto verde -que era diminuto para la dimensión que tiene el parque- a rogar que los domingos venga el punto verde móvil para llevar los orgánicos y los residuos especiales. Por lo tanto, todas esas cosas que comentaron me sorprendieron muchísimo porque todos los días vemos un retroceso enorme.

Creo que no hace falta ser un experto para entender que es clave facilitarle al vecino la posibilidad de disponer correctamente de sus residuos para que una propuesta de gestión de Basura Cero funcione.

Además de cumplir con las leyes que ya tenemos –la 1854 y la 992– es necesario reforzar el cumplimiento de los grandes generadores y darle de una vez por todas el lugar y la importancia que tiene la educación ambiental. Todavía hay muchos vecinos que no saben que todos estamos obligados a la disposición en origen, a separar en origen los residuos.

Por otra parte, estoy en contra de incinerar los residuos con cualquier nombre técnico que lo quieran presentar para que no se note tanto que estamos hablando de quemar basura.

Para finalizar, me pregunto y les pregunto cuál es el motivo por el cual se está planteando la renovación de un contrato que vencerá dentro de dos años y que impactará en la próxima gestión, en los próximos 10 años. Habiendo tantos asuntos importantes para tratar en la ciudad, no se termina de comprender esta propuesta en este momento.

Por último, me gustaría y espero que las 1.300 personas que están anotadas después de mí también tengan la posibilidad de expresarse.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Julieta.

Continuamos. Marcos Sánchez. Marco Sánchez. María Magdalena Dermirdjian. María Magdalena Dermirdjian. María Soledad Ponce. María Soledad Ponce. Marisol Gómez. Marisol Gómez. Aylén Alarcón. Aylén Alarcón. Brenda Antonio. Brenda Antonio. Jorge Alberto Antonio. Jorge Nahuel Antonio. María Behotats. María Behotats. Roxana Cáceres. Roxana Cáceres. Gustavo Carrizo. Gustavo Carrizo. María Da Silva. María Da Silva. Ruth Quiróz. Ruth Quiróz. Margarita Derra. Margarita Derra. Matías Gómez. Matías Gómez. Andrea Domínguez. Andrea Domínguez. Andrea Guana. Andrea Guana. Silvia Ledesma. Silvia Ledesma. Ezequiel Jiménez. Ezequiel Jiménez. Matías Ezequiel González. Matías Ezequiel González. Oscar Balvidares. Oscar Balvidares. Ángel Leyes. Ángel Leyes. Osvaldo Arce. Osvaldo Arce. Jacqueline Luna. Jacqueline Luna. Angélica Amarilla. Angélica Amarilla. Roxana Medina. Roxana Medina. Alejandro González. Alejandro González. Maximiliano Sacerdote. Maximiliano Sacerdote. Mariza Méndez. Andrea Mendiate. Andrea Mendiate. Valeria Mindolacio. Valeria Mindolacio. Víctor Ontivero. Víctor Ontivero. María Paz. María Paz. Gustavo Alberto Herrera. Gustavo Alberto Herrera. Gustavo Pérez. María Laura Quintero. María Laura Quintero. Nicolás Lautaro Ramos Díaz. Nicolás Lautaro Ramos Díaz. Fernando Ariel Ribeiro. Fernando Ariel Ribeiro. Norma Ramírez. Norma Ramírez. Silvia Rivas. Silvia Rivas. Javier Sosa. Javier Sosa. Mirta Robledo. Ana Jimena Soto. Mercedes del Valle Carabajal. Mercedes del Valle Carbajal. Gustavo Torres. Rosa Trejo del Valle. Franco Villalba. Gustavo Yone. Mónica Vanessa. Nahir Fernández. Héctor Eduardo Britis. Olga Galeano. Pamela Elizabeth Miño. Ramón Omar Duré. Paula Sandoval. Gisela Romina Short. Walter Ponce. Verónica Rodríguez. Rubén Vallejos. Stella Maris Gómez. Rosa Ávalos. Rosa Ávalos. Susana Beatriz Ojeda. Sebastián Blanco. Stella Maris Fernández. Stella Maris Fernández. Hugo Quintana. Celia Gregoratto. Pablo Javier Sánchez. Omar González…

Se sumó la participante 178…

178.- Sra. Celia Gregoratto

Sra. Moderadora (Noya).- Se sumó Celia. Tenés que aceptar el micrófono. ¿Nos escuchás?

Sra. Gregoratto.- Hola, hola.

Sra. Moderadora (Noya).- Te escuchamos.

Adelante con tu exposición.

Sra. Gregoratto.- Antes que nada, quiero saludar a todos los que están exponiendo y también agradecer, porque estoy en mi trabajo y desde el mediodía estoy siguiendo la Audiencia. La verdad es que muchos datos que se han dado han servido para ir construyendo una idea más acabada del tema.

Me solidarizo con las cooperativas de recuperadores…

Sra. Moderadora (Noya).- Perdoná la interrupción, pero no te visualizamos.

Sra. Gregoratto.- Te soy honesta: recién pude descargar *Zoom* porque no lo tenía…

Sra. Moderadora (Noya).- A ver si podés… Si no, te vuelvo a llamar luego de que llame al siguiente en el orden. Si querés acomodate, pero necesitamos verte.

Ahí está. "Desmuteate" y continúa con la exposición. Gracias.

Sra. Gregoratto.- Como les decía, estoy conectada desde el mediodía siguiendo las intervenciones de todos los que fueron participando de la Audiencia. Tengo la posibilidad de hacerlo desde mi trabajo. Es bastante complicado y realmente es un sistema de simulacro de democracia participativa.

Hago este esfuerzo porque me interesa solidarizarme con las cooperativas de trabajo que hacen la recolección de residuos sólidos reciclables en la Ciudad de Buenos Aires. Desde mi barrio, me toca ser testigo y acompañar ese proceso que lleva más de 20 años y que incorpora una política pública que realmente crece desde la base, desde la comunidad, hacia la ejecución institucional. Es una política eficiente, que obviamente se puede ir perfeccionando, pero que tiene en el centro lo humano y el medio ambiente.

Creo que en este momento los recuperadores y las empresas cooperativas están siendo el chivo expiatorio de una política muy ineficiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y del apellido Macri, que siempre encontró en la recolección de los residuos y en la "gestión" –entre comillas– de todo aquello que es basura, una caja muy provechosa para la familia que gobierna la comarca hace 20 años y para el grupo de "empresarios" –también entre comillas– amigos. Porque es muy fácil ser empresario cuando se hace uso de las herramientas y de los recursos del Estado para tener una rentabilidad garantizada.

Vuelvo a decir que, como vecina del barrio de Villa Pueyrredón, fuimos y somos testigos de cómo las cooperativas de recuperadores fueron amalgamando y construyendo un ligamento del vínculo social. Siempre han estado a disposición de las necesidades de la comunidad, no solo respecto del servicio que prestan, sino también de las necesidades. Esto lo pudimos ver muy claramente en la pandemia, cuando ponían todo en función de las necesidades de los vecinos, que fueron muchas a pesar de que es un barrio de "clase media".

Reafirmo el compromiso de los vecinos de este barrio –mi familia también– de sostener, apoyar, hacer visible, acompañar y pelear para que una política pública construida desde la base, que tiene un grado de eficiencia mucho mayor que la política pública del mercado que aplica la Ciudad de Buenos Aires, tenga el apoyo que merece del Estado de la Ciudad y los recursos necesarios.

Sería bueno ampliar este tipo de política público-privada para ir en un sendero donde las cooperativas también puedan hacerse cargo de otro tipo de recolección, como las podas…

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Celia. Terminó tu exposición.

Continuamos. Pablo Javier Sánchez. Pablo Javier Sánchez. Omar González. Omar González. Claudio Larraburu. Claudio Larraburu. Matías Larraburu. José Luis Molina. Orlando Otazo. Ariel Reynoso. Ezequiel Ruiz Díaz. Ignacio Di Tomás Mues. Nadia Ruano. Paula Figueroa. Cabrera María Rosa. Eduardo Ángel Herrera. Margarita Diana do Campo. María Rosa Cabrera. Marcos Neumann. Gustavo Monzón. Daniela Paredes. Alicia Nouet. Ángel Daniel Duarte. Javier Andrés Molina. Ángela Andrea Duarte. Fernando Terrero. Claudia Asa. Ornella Machado. Ángela Godoy. Claudia Asa.

Todas estas personas no se encuentran conectadas. Continuamos con el orden.

Violeta Pastoriza. ¿Estás Violeta? Te damos el uso de la palabra. Aceptá el micrófono. ¿Nos escuchás, Violeta? Violeta Pastoriza. Te estamos dando audio…

Continuamos. Jonnathan Barrios. Matías Tarando. Federico Pérez. Iván Berthiliood. Roque. Soledad Panelo.

216.- Sr. Pablo Storino

Sra. Moderadora (Noya).- Pablo Storino.

Pablo, te vemos. Te estamos dando micrófono. ¿Nos escuchás?

Adelante con tu exposición.

Sr. Storino.- Buenas tardes. Gracias por el espacio.

Soy vecino de la Ciudad de Buenos Aires y quiero sumarme a esta Audiencia Pública porque siento que lo que estamos discutiendo acá…

Sra. Moderadora (Noya).- Por favor, la cámara. No te vemos.

Sr. Storino.- Dale.

Muchos compañeros no pudieron venir hoy porque no se podían conectar.

Me sumo a la Audiencia porque siento que lo que estamos discutiendo acá va mucho más allá de un contrato o de una licitación a 10 años. Lo que está en juego es qué tipo de ciudad queremos y qué pasa con el trabajo de miles de familias.

Como vecino, veo todos los días en la calle el laburo que hacen las cooperativas en la promoción ambiental, en la recolección y en los centros verdes. Claro que el sistema no es perfecto y el Gobierno de la Ciudad es el primer responsable. Falta inversión, faltan camiones, falta equipamiento y hace falta afinar la separación en origen. Pero la solución a eso es invertir y mejorar lo que ya funciona, no sacarle el laburo a la cooperativa para dárselo a empresas privadas.

El proyecto que están planteando dice que quiere unificar el sistema de basura y reciclado, pero en la práctica desarma el circuito que costó años construir. Por un lado, separa lo que hoy funciona y deja a las cooperativas juntando puerta a puerta, pero les da a las empresas privadas la recolección de los contenedores y el manejo de los centros de reciclado. Por otro lado –esto es clave–, le saca la comercialización del material. La venta del cartón, del plástico o del vidrio no es un extra, sino que es la fuente principal de ingresos para las familias que reciclan. Si los trabajadores juntan el material, pero la

ganancia de la venta se la queda una empresa, le estamos regalando el fruto de su esfuerzo a un privado. Prometer que van a mantener la cantidad de puestos de trabajo no alcanza si, al mismo tiempo, les sacan las zonas, el material y la autonomía. Garantizar el trabajo es respetar las funciones que vienen haciendo y los ingresos que generan.

Las leyes de la ciudad siempre reconocieron la prioridad y el rol central de los recuperadores urbanos en este trabajo. Sacarlos para poner operadores privados en vez de darles las herramientas que necesitan para crecer es dar un paso para atrás. No veamos un contrato de 10 años sólo pensando en los números o en toneladas de basura. Miremos cuánto se recicla de verdad, cómo cuidamos el ambiente y, sobre todo, cómo cuidamos el trabajo digno de la gente que le puso la espalda al reciclado de Buenos Aires cuando a nadie más le importaba.

No tengo mucho más para decir.

Gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos. Julio Giménez. Diego Luis Camejo. Ariel Britos. Rosa Estela Coronel. César Cali. Brian Carrizo. Lucas Contreras. Nancy Agüero. Candela Díaz. Karina Viviana Rodríguez. Daniela Fernández. Carlos Antonio Rivaro. Belén Pérez. Aldana Sánchez. Andrea Paula Solís. Matías Alarcón. Giuliana Baez. Gimena Bianchi. Fernando Cortés. Rosana Díaz. Alex Fernández. Diego Fernández. Juan Carlos Iglesias. Juan Carlos Iglesias. Rubén Rivadeneira. Rubén Rivadeneira. Aylén Gabriela Zapana. Antonio José. Oscar Barraza. Alexis Cataldo. Ulises Constantino. Rodrigo Iglesias. Soledad Rojas. Alberto Maldonado. Nana Salinas. Agustín Sandoval. Julio Santillán.

Se les recuerda a los participantes que estamos siguiendo el Orden del Día que fue informado. También que para quienes no tenían acceso a conectividad está dispuesta la sede telemática en la Comuna 1.

252.- Sra. Micaela Marino

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con Micaela Marino. Te vemos y te damos micrófono.

Sra. Marino.- Buenas tardes.

Mi nombre es Micaela. Soy trabajadora social y vecina de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al igual que varios de los expositores que estuvieron hablando durante estas horas, quería exponer mi descontento frente a este nuevo pliego que lo único que propone es dejar por fuera a los recuperadores de su propio sistema de reciclado para dejarlo en manos de empresas privadas, que poco se sabe o se confía que puedan hacerse cargo de la misma forma que los recuperadores. Digo esto porque concuerdo con otros expositores que mencionaban que los recuperadores fueron y son un actor fundamental para construir el sistema de reciclado que tenemos actualmente. Además, fueron pioneros en la sanción de la Ley 992 y la Ley de Basura Cero. Ambas reconocen a los recuperadores con un rol importante dentro del sistema de reciclado.

Para mí es muy importante mencionar esto y no pensar que el sistema de reciclado que tenemos en la ciudad vino de un día para el otro, que se construyó de la nada, sino que

hubo cartoneros organizados que durante más de 20 años construyeron un sistema que nos fuera útil para toda la comunidad. Fueron construyendo una logística y una forma de trabajar que nos sirve.

Tal como vimos en la primera parte de la Audiencia –que quizás quedó un poco lejos, porque fue hace un par de horas–, hablaron del pliego vigente y de los distintos procesos que tiene el sistema de reciclado. En todas las partes del proceso los recuperadores tienen injerencia: en la recolección, la clasificación, el acopio, el acondicionamiento de la planta, la productividad de los materiales que juntan y la ganancia de la comercialización.

Por lo tanto, lo que más me preocupa es que este nuevo pliego es un retroceso de ese sistema de reciclado, ya que una parte muy importante del sistema pasará a manos de empresas privadas, como por ejemplo la recolección, los centros verdes, la maquinaria, las herramientas y la productividad, lo cual quiere decir que las empresas privadas se quedarán con parte de esas ganancias. Este nuevo pliego no sólo propone cambiar quién gestiona ese sistema de reciclado, sino quién se queda con la productividad del circuito. Es decir, no alcanza con decir que los recuperadores seguirán dentro del sistema si, al mismo tiempo, pierden sus funciones, sus recorridos, sus espacios de trabajo y la posibilidad de generar más ingresos.

Insisto: estamos hablando de espacios que fueron construidos, organizados y sostenidos por los propios recuperadores, compañeros que hace más de 20 años vienen pensando, organizando y sosteniendo una forma de trabajo que, además, presta un servicio fundamental para toda la comunidad.

También se habló de tecnología, de modernización y de mejorar la logística. Creo que todos estos cambios se pueden hacer con los cartoneros dentro del sistema y no desplazándolos de este propio sistema para mejorarlo. Creo que deberían ser protagonistas de los cambios, porque ellos más que nadie –como decían otras expositoras– conocen cómo funciona el sistema, conocen los tipos de materiales que sirven, los que no, cómo tratar cada tipo de material, cómo acondicionarlo y cómo comercializarlo. Creo que ellos deben ser protagonistas de los cambios que se produzcan en este nuevo pliego.

Me parece que hay una diferencia muy grande entre modernizar el sistema y reemplazar a quienes vienen sosteniéndolo. Esta forma de reemplazar a los cartoneros en este nuevo pliego se está llevando a cabo bajo la lógica de que hay muchos reclamos o de que no está funcionando como siempre. Es el Gobierno de la Ciudad el que está desfinanciando este sistema de reciclado para después decir que no está funcionando. Es el Gobierno el que tiene que dar algunas respuestas para mejorar el sistema

Agradezco el espacio. Espero que esto no sea en vano y que se llamen a la reflexión. Que esta Audiencia no quede solo en los expositores y oradores que muestren su descontento frente a este pliego, sino que haya reflexión y se puedan llevar adelante algunas de las modificaciones propuestas.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Micaela.

Continuamos con los participantes. María del Pilar Roldán. María del Pilar Roldán. Federico Pablo Guardón Actis, Carolina Figueredo. María Victoria Lechuga. Gabriel Albornoz. José Agüero. Perla Rocío Becerra. Pablo Albornoz. Uriel Ávalos. Agustín Cataldi. Yolanda Saldumbide. Evelyn Ailen Ávalos. Andrea Cataldi. Raúl Villapando.

Ariel Cataldi. María Luz Costales. Cintia Valor. Daniela Domínguez. Alejandro Godoy. Gabriela Laguens. Jorge Laguens. Adrián Pradena.

276.- Sr. Martín Larez

Sra. Moderadora (Noya).- Martín Larez. Te vemos y te damos micrófono.

Adelante con tu exposición.

Sr. Larez.- Para hablar sobre el nuevo pliego del Servicio Público de Higiene Urbana de la Ciudad, hay que recordar lo indispensable: el sistema actual no es un diseño contractual, sino el resultado de más de 20 años de políticas públicas respaldadas por la ley.

Después de la crisis de 2001, miles de personas encontraron en la recuperación de materiales un medio de subsistencia. Con la sanción de la Ley 992, la ciudad decidió formalizar e integrar a los trabajadores en el servicio de higiene urbana. Este proceso fue reforzado por la Ley de Basura Cero 1854, la cual garantiza explícitamente la prioridad e inclusión de los recuperadores urbanos.

Hoy, este modelo da trabajo a 12 cooperativas y a más de 7 mil personas. Entonces mi pregunta es: ¿qué mejora concreta o ganancia en eficiencia produce fragmentar el circuito reciclado, separando la recolección inicial de la posterior clasificación y comercialización entre diferentes operadores? Todo esto nos hace pensar que no sólo el pliego está ajustado para favorecer a algunos pocos, sino que también va en contra de cooperativas, trabajadores del reciclado y vecinos de la ciudad.

No tengo mucho más para agregar. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias por tu exposición, Martín.

Continuamos. Maira Alarcón. Armando Arce. María Eugenia Ávalos. Ignacio Suárez. Noemí Bevaqua. Antonio Cuadrado. Daniel Escobar. Sergio Ledesma. Ramón Olmos. Edith Colman. Elizabet Wamba. Felipe Rodas. Alejandra Alegre. Cecilia Behotats. Eusebio Contreras. Alba Alicia Sáenz. Dante Gabriel Gómez. Jonnathan Machuca. Aixa Nahir Zecca.

Sra. Moderadora (Noya).- Ruth Blejer. Te damos micrófono, Ruth. ¿Nos escuchás?

Continuamos. Sabrina Andrea Golbert. Nancy Torres. Leoncia Chávez. Patricia Márquez. Aida del Carmen Villalbo. Fabricio Ricardo Soarez.

Recordamos que los que tengan algún conflicto técnico durante el transcurso de la Audiencia, pueden enviar su exposición al mismo mail en el que se inscribieron. Su exposición va a ser tomada como parte de la participación, como si la hubiesen dicho en vivo.

303.- Sra. Romina Hernández Caparrós

Sra. Moderadora (Noya).- Romina Hernández Caparrós. ¿Estás Romina?

Sra. Hernández Caparrós.- Sí, acá estoy.

Sra. Moderadora (Noya).- Te escuchamos.

Adelante con tu exposición.

Sra. Hernández Caparrós.- Buenas tardes.

Soy Romina Hernández Caparrós. Participo de esta Audiencia como vecina, ya que siempre he vivido en las comunas 5, 6 y 7 de esta ciudad.

En primer lugar, es importante señalar que percibo un deterioro en el sistema de higiene urbana, más que nada en la recolección de residuos húmedos. No me parece que esté dando los resultados que debería y que manifestaron los expositores al comienzo de esta Audiencia Pública. Por el contrario, está siendo un sistema mucho más deficiente.

Se nos pide sacar la basura entre las 19 y las 21 horas, una franja horaria que me parece muy difícil de compatibilizar con las diferentes realidades y horarios de quienes vivimos y trabajamos en esta ciudad. Ni hablar de las multas absurdas que están haciendo hoy en día.

Por otro lado, en relación con los residuos secos, ya hace algunos años había contenedores en varios lugares –barrios, plazas, etcétera–, lo cual ya no sucede desde el comienzo de esta última gestión. Eso hace más difícil para los vecinos separar nuestros residuos correctamente.

En línea con lo que plantearon otros expositores, es importante señalar que a diario veo a los recuperadores urbanos sosteniendo la recuperación de materiales en distintos barrios de la ciudad y sus cooperativas cumplen una función fundamental en este sistema. Los recuperadores recorren nuestros barrios, recuperan materiales, los clasifican y los reincorporan al circuito productivo. Estamos hablando de miles de trabajadores y de sus familias. Además, es importante remarcar que su lugar dentro del sistema no es ni casual ni informal, sino que es el resultado de muchos años de construcción y de lucha. Además, su trabajo está reconocido por diferentes normativas de la ciudad.

Este anteproyecto es preocupante porque, según entiendo de esta propuesta, el circuito de los residuos secos se divide entre distintos operadores. Quizás las cooperativas puedan continuar realizando parte de la recolección, pero la operación de los centros de reciclado y la comercialización posterior de los materiales podrían quedar en manos de otro adjudicatario.

¿Qué pasa con los ingresos que hoy obtienen las cooperativas por las ventas de esos materiales? Porque hoy esos ingresos son el sostén económico de esos trabajadores y de sus familias. ¿Cómo van a hacer las cooperativas para competir contra empresas que tienen una capacidad económica y financiera mucho mayor? Presentarse a una licitación no es lo mismo que estar en condiciones de competir y de ganarla. Entonces, ¿qué condiciones de trabajo van a tener los recuperadores urbanos a partir de este nuevo esquema?

Hace más de 20 años que la Ciudad viene construyendo un modelo en el que estos trabajadores se organizaron en sus cooperativas y cumplen una función reconocida dentro del sistema. ¿Qué pasará con esos trabajadores si las cooperativas pierden participación? ¿Cómo garantizarán esos puestos de trabajo? ¿Qué condiciones van a tener como trabajadores?

Todo esto demuestra que quien tiene que invertir es el Estado. Tiene que invertir para mejorar la infraestructura, el mantenimiento y las condiciones de los centros de reciclado.

Por otro lado, ¿cuánto costará este nuevo sistema? ¿Qué costo tendrá para la Ciudad, para nosotros, para todos los habitantes y los vecinos de esta ciudad? ¿Qué mejora concreta esperan obtener a cambio de todos estos costos?

Quiero que este sistema de higiene urbana funcione mejor; quiero separar mis residuos; y quiero también que quienes realizan ese trabajo puedan seguir haciéndolo en condiciones dignas. Esa es mi intervención.

Gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Romina.

Continuamos Jorge Luis Soria. Julio Tomaro. Julio Tomaro. Mariana Cabrera. Malen Ecker. José Alberto Vera. Joaquín Videla. Nicolás Zapata. Daniela Paredes. Uriel Ávalos. Brandon García. Valeria Soledad Núñez. Samantha Cabrera. Yoceli Vargas. Rebeca Contreras. Rebeca Contreras. Selene Gauna. Yamila Núñez. Caterina Orrego. Damián Rodríguez Barrios. María Zárate. Sebastián Echer. Matías Meonis. Rocío Arrimondi Pieri. Silvina Obregón. María Yone. Carlos Gustavo Echer. Paola Rivera. Josefina Carleo. Josefina Carleo. Gabriela Mereles. Mabel Mereles. Matías Ramírez. Matías Ramírez. Zulma Guzmán. Zulma Guzmán. Esther Cepeda. Esther Cepeda. Gladys González. Gladys González. León Arrastia. León Arrastia. Cristian Claudio. Marisa Aguilera. Marisa Aguilera. Alexis Aguilera. Alexis Aguilera. Carlos Albarracín. Carlos Albarracín. Rodrigo Argañarás. Rodrigo Argañarás. María Macarena Amarilla. María Macarena Amarilla. Karina Barraza. Karina Barraza. Maximiliano Barraza. Esteban Rubén Benítez. Rosa Barraza. Luis Cabral. Rodrigo Alejandro Biosca. Rodrigo Alejandro Biosca. Viviana Bracho. Viviana Bracho. Ángel Ezequiel Canario. Melany Cardozo. Melany Cardozo. Maximiliano Chávez. Hugo Cardozo. Hugo Cardozo. María Esther Encina. María Ether Encina. Laura Camargo. Joel Escalante. Gustavo Escalante. Joel Escalante. Gustavo Escalante. Vicente Coria. Marcela Flecha. Marcela Flecha. Leonor Fleitas. Leonor Fleitas. Carlos Alberto Gallardo. Carlos Alberto Gallardo. Alejandra Gerez. Alejandra Gerez. Damián Pedro Gerez. Leandro Coria. Leandro Coria. Juan Gerez. Juan Gerez. Catalina Gonza. Catalina Gonza. Raúl Gerez. Raúl Gerez. Marco Forestieri. Marco Forestieri. Teresa Gerez. Uriel Alejandro Giménez. Uriel Giménez. Mayra Gómez. Mayra Gómez. Patricia González. Patricia González. Carlos Gómez. Carlos Gómez. Brenda Lescano. Brenda Lescano. Adriana Isaurralde. Adriana Insaurralde. Aldana González. Aldana González. Alan Alcocer. Alan Alcocer. Belén Amarilla. Brian López. Brian López. Malvina López. Malvina López.

Les recordamos que tienen que habilitar la cámara y el micrófono cuando les concedemos la palabra.

382.- Sr. Gustavo Delgado

Sra. Moderadora (Noya).- Gustavo Delgado. Gustavo, te escuchamos.

Sr. Delgado.- Buenas noches.

Mi nombre es Gustavo Delgado. Vengo en representación de la Cámara Argentina de Empresas de Saneamiento Ambiental, CADESA, que aglutina a empresas de higiene urbana de todo el país, con el propósito de exponer algunas consideraciones técnico-

jurídicas sobre el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación del Servicio Público de Higiene Urbana de la Ciudad de Buenos Aires.

Si bien el pliego introduce un diseño dinámico superador que permite la mejora continua del servicio a lo largo de la vigencia contractual y jerarquiza el rol de la comunicación para fomentar el reciclaje ciudadano, existen aspectos críticos en materia de sustentabilidad económico-financiera, riesgos operativos, seguridad jurídica y transición laboral que requieren ser revisados.

En primer lugar, sin perjuicio de las obligaciones que se derivan de la Ley 4120, este pliego modifica los antecedentes de pliegos anteriores y una tradición generalizada en el país, al no contemplar de manera taxativa la obligación de absorción del personal operativo en relación de dependencia de las actuales prestatarias. Tampoco el pliego se refiere a la absorción de los operarios de las cooperativas que hoy se desempeñan en los centros de reciclado. Tampoco se asume el pasivo correspondiente a las eventuales indemnizaciones por la finalización del contrato, circunstancia que indudablemente incrementará el costo de las ofertas, trasladando a las empresas una carga muy complicada previsional por el factor tiempo, inflación y ajustes salariales. Ambos temas se encontraban contractualmente incluidos en el pliego hoy vigente en la ciudad.

En segundo lugar, respecto de la planificación operativa y dimensionamiento, observamos que la ponderación de los servicios de barrido prioriza el riesgo hídrico sobre el impacto crítico que posee la densidad poblacional. Esto generará una insuficiencia de recursos estructurales en algunas zonas de alta demanda. Asimismo, la concentración logística del mantenimiento de contenedores en un único prestador para el Clúster 2, desvinculada de la recolección, introduce un riesgo sistémico de fricción operativa y pérdida de calidad del servicio que actualmente no existe. Del mismo modo, el renglón de telemetría atomiza responsabilidades ante contingencias por vandalismo o fallas de señal o técnicas, atentando contra la eficiencia del sistema. Asimismo, se establecen exigencias laborales del servicio que exceden la práctica tradicional y la cultura sindical, transfiriendo a las empresas responsabilidades patronales que derivarán en conflictos que deberían resultar zanjados en el pliego para evitar eventuales conflictos con los trabajadores en directo perjuicio del servicio y la comunidad.

En tercer lugar, en materia de estructura de costos y sostenibilidad financiera, el pliego unifica de manera deficiente la fórmula de redeterminación de precios bajo una estructura de costos única para renglones dispares. Además, la exigencia de operar en días festivos y feriados sin reconocimiento directo de mayores costos, obliga a los oferentes a encarecer el precio de sus ofertas para cubrir contingencias laborales.

En cuarto lugar, manifestamos una profunda preocupación institucional por la inseguridad jurídica que se desprende de temas sensibles del pliego, principalmente por el desequilibrio de la ecuación económico-financiera y las cláusulas de recisión unilateral, las cuales configuran una situación de incertidumbre, imprevisibilidad y arbitrariedad manifiesta.

El régimen de sanciones resulta arbitrario, excesivo y abusivo, quedando ligado a la voluntad de la autoridad de la aplicación con una dos….

Sra. Moderadora (Noya).- Un minuto.

Sr. Delgado.- …contratista.

El sistema de score es francamente discrecional. Las sanciones poseen un nivel de exigencia de perfección nunca antes visto. A modo de ejemplo, tipifican como faltas graves hechos que ocurren usualmente en la operatoria diaria, tal como la diseminación de residuos en la vía pública, pudiéndose dar las circunstancias de la rescisión del contrato por culpa del contratista con apenas cinco penalizaciones a lo largo del año. Se vulnera el principio de previsibilidad al reservarse la autoridad de aplicación la facultad de añadir nuevas faltas con un preaviso de sólo 10 días. El plazo de 24 horas para objetar órdenes de servicio es materialmente exiguo.

Finalmente, la fecha de pago de los servicios queda incierta en la medida que en el Artículo 41 del pliego no surge el plazo de emisión del PRD.

Por todo lo expuesto, solicitamos…

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Gustavo. Tu exposición finalizó.

Les recuerdo a los participantes que deben estar identificados con su nombre y apellido y se tiene que visualizar su cara cuando los llame y les dé la palabra.

Volvemos a la lista de expositores. Los voy a nombrar. Mariano Cuyei, juntista de la Comuna 6. Mariano Cuyei, juntista de la Comuna 6. No está, ¿verdad? Julián Capa, juntista de la Comuna 7. Julián Capa, juntista de la Comuna 7. No está, ¿verdad? Matías Barroetaveña, diputado de la Ciudad. Matías Barroetaveña, diputado de la Ciudad. Malena Rotondo, juntista de la Comuna 11.

Estoy siguiendo el Orden del Día respecto del registro de expositores.

Malena Rotondo.

Expositora

Sra. Mariana González

Sra. Moderadora (Noya).- Diputada Mariana González. La veo, pero no sé si nos está escuchando.

Hola diputada. Adelante con su exposición.

Sra. González.- Como bien dijiste, soy Mariana González, legisladora de la Ciudad, pero sobre todo soy trabajadora de la economía popular.

No voy a empezar hablando de aspectos técnicos del anteproyecto de pliego. Voy a concentrarme en una preocupación que comparto con mis compañeros y compañeras de la Federación de Cartoneros. ¿Qué va a pasar con el trabajo y los ingresos de quienes todos los días recuperan los materiales que esta ciudad descarta?

A lo largo de esta Audiencia no escuchamos a nadie que destaque cosas buenas de este pliego. Pero sí hemos escuchado a muchos vecinos que valoran el trabajo de los cartoneros. Es muy importante escuchar a los vecinos.

Estamos discutiendo un contrato para los próximos 10 años. Para los cartoneros eso significa una década de su vida laboral y el sostén de sus familias. Por eso necesitamos garantías claras. Los cartoneros construyeron su trabajo; lo inventaron donde otros veían basura. Se organizaron en cooperativas y desarrollaron un servicio ambiental indispensable, un sistema de cogestión que fue reconocido internacionalmente. Su experiencia, sus

recorridos y sus espacios de trabajo tienen una historia que esta contratación debe reconocer.

También tiene una historia cómo se compone su sueldo. El incentivo que reciben por su tarea por parte del Gobierno se complementa con los ingresos de la venta de los materiales recuperados. Es así como arrancó la actividad. Esa forma de trabajar ha sido reconocida en los contratos y debe continuar.

Me preocupa realmente que este anteproyecto del pliego abra la posibilidad de que los cartoneros continúen su recolección. Pero el procesamiento y la comercialización de esos materiales quedan en manos de empresas privadas. Eso puede sacarles la parte fundamental de sus ingresos y el control sobre el fruto de su trabajo.

Quiero expresar una idea con claridad. El material recuperado debe quedar en manos de quienes lo recuperan. El valor que producen con su esfuerzo tiene que contribuir al sostén de sus vidas. Por eso, el contrato debe garantizar que las tareas de recuperación, clasificación y comercialización permanezcan en manos de cartoneros a través de sus cooperativas. Lo planteo desde el principio de no regresividad de los derechos. Las conquistas alcanzadas deben ser la base para avanzar. Un nuevo contrato no puede utilizarse para reducir derechos. Tiene que reconocer a las cooperativas existentes y permitirles participar con condiciones económicas y técnicas que puedan cumplir.

También me preocupa el principio de inclusión social presente en los pliegos anteriores. No aparece como principio rector en este anteproyecto de pliego. La Ley 992 incorporó a los recuperadores al servicio de higiene urbana. Reconoció su preexistencia y estableció objetivos de inclusión económica. No se puede citar sin tener en cuenta su espíritu central.

También quiero plantear una preocupación ambiental. Este contrato debe asumir un compromiso efectivo con la Ley Basura Cero, reducir la generación de residuos y disminuir progresivamente lo que va a disposición final mediante la separación, la recuperación y el reciclado. Para cumplirlo hace falta inversión real. Acá el Ejecutivo habló de aplicación de la inteligencia artificial del servicio, la incorporación de contenedores tecnológicos. Pero lo que los cartoneros necesitan es inversión en transporte, equipamiento, espacios seguros y condiciones adecuadas para trabajar. Y la Ciudad debe sostener la promoción ambiental para que los vecinos separen sus residuos.

El Gobierno tiene que establecer metas claras, destinar recursos y garantizar que quienes prestan el servicio ambiental puedan hacerlo cada vez mejor. El sistema de cogestión ha demostrado ser muy eficiente y tiene que mejorarse y fortalecerse. Privatizarlo es costoso para los vecinos y es más injusto. Defender el trabajo cartonero es también fortalecer la capacidad de Buenos Aires para cumplir sus objetivos ambientales.

Por último, quiero dejar expresa una expectativa institucional. La Constitución de la Ciudad exige el acuerdo de la Legislatura para las concesiones o permisos que superan los cinco años. Esperamos que esto tenga un tratamiento legislativo correspondiente. Todavía estamos ante un anteproyecto de pliego. Este es el momento para corregirlo y dejar escritas las garantías que los trabajadores necesitan.

Pido que las observaciones de esta Audiencia tengan respuestas públicas y se traduzcan en cambios concretos.

Escuchamos acá a Diego Calvaroso de la DGREC, quien planteó que el sistema de reciclado inició como un sistema de inclusión social, pero que fue transformado en un sistema basado en el cumplimiento de un servicio, como si fuera en contraposición y es lo

que realmente nos preocupa. La inclusión social es el corazón del sistema, tal como lo reconocen nuestras leyes. No existe eficiencia posible en términos ambientales y sociales que no tenga en cuenta que sin cartoneros no hay reciclado.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, diputada.

Participantes

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con el registro de participantes. Volvemos al Orden del Día. Marino López. Marino López. Magalí Maciel. Magalí Maciel.

Por favor, recuerden identificarse con su nombre y apellido.

Rubén Mansilla. Maximiliano Solís. Mauro Ariel Doracio. Pablo Ariel Ventimiglia. Jonatan Serrano. Yamila Orellana. Axel Sebastián Rodríguez. Jesica Beatriz Silguero. Luis Fernando Mayidana. Gustavo Rafael Falcón. Luisa Herrera. Paulina González.

397.- Analía Calderón Reyes

Sra. Moderadora (Noya).- Analía Calderón Reyes. Analía, ¿Estás conectada?

Adelante con tu exposición.

Sra. Calderón Reyes.- Es una falta de respeto tener que esperar más de cinco horas para poder hablar. Se supone que tienen que llamar dos veces a las personas para hablar. Se nos llama en un microsegundo dos veces y no esperan que estemos listos. Hay un montón de compañeros cartoneros que están tratando de dar su opinión. Son los trabajadores para los cuales ustedes están planteando sacarles el trabajo que construyeron durante 20 años. No puede ser que los que metieron la mano en la mierda toda la vida, hoy tengan que quedar afuera de un sistema de reciclado porque ahora se les canta ahora hacer negocio con eso. Vayan a buscar otro lugar para hacer negocio. Ahora defendamos a la gente que está trabajando porque, si no, se va a cagar de hambre.

Por favor, que esta Audiencia siga mañana porque hay un montón de personas que están tratando de hablar y no pueden. Esto no es democrático; es todo lo contrario. Tienen que pausar y seguir mañana. Les pedimos a los funcionarios y a usted, que está haciendo el seguimiento de la Audiencia, que sigan mañana, porque esto no tiene sentido. Esto no es democrático; no es para escuchar a la gente. No tiene sentido.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Analía.

Les recordamos que todos los inscriptos fueron nombrados desde que se dio inicio a esta Audiencia. Se puso la terminal telemática en la Sede Comunal 1, en Humberto Primo 250, para aquellos que no tengan conectividad. Como dije en las pautas y normas, vamos llamando uno por uno. Visualizamos si tienen conectividad o no. Habrán visto que fuimos nombrando a muchos que no responden porque nunca accedieron al link que fue publicado e informado a todos los inscriptos.

398.- Sra. María Victoria Avellaneda

Sra. Moderadora (Noya).- Volvemos al orden.

María Victoria Avellaneda. ¿Nos escuchás?

Sra. Avellaneda.- Acá estoy.

Sra. Moderadora (Noya).- Les recuerdo que por favor pongan la cámara.

Adelante con tu exposición.

Sra. Avellaneda.- Buenas tardes.

Me sumo a los dichos de la compañera que expuso recién. Me parece una total y absoluta falta de respeto estar asistiendo a una Audiencia Pública tan excluyente como esta, típica de los funcionarios del Gobierno de la Ciudad quienes, desde hace años, incumplen las mismas pautas a las que se obligan por pliego, no entregan los bolsones, persiguen a los compañeros en la calle, les roban el material, los criminalizan y les roban las herramientas de trabajo.

Me parece una total y absoluta falta de respeto. Como dijo la expositora anterior, es la gente que metió la mano en la mierda durante 20 años para levantar el sistema de reciclado con el que ustedes se quieren llenar los bolsillos. Estas cosas no sorprenden a ninguna de las personas que estuvo esperando siete horas para conectarse. Estamos muy acostumbrados a este tipo de política de parte del Gobierno de la Ciudad. Esto lo vemos cuando golpean a la gente que vende paltas y que está tratando de rebuscarse la vida; y cuando les roban los carros a los cartoneros que ni siquiera pueden atenderse en una obra social digna porque el mismo Gobierno de la Ciudad les debe la obra social. Este sistema es sumamente perverso, porque el hilo siempre se corta por lo más fino. Ustedes están siempre en sus casas tranquilos, mientras la gente que está laburando desde el año 2001 levantando este sistema con sus propias manos cobra 460 mil pesos. Y ahora ustedes le quieren regalar el material a una empresa privada. Son unos caraduras.

Esto es lo que tengo para decir. La verdad es que da vergüenza ajena. No sé cómo hacen para poner la cara para defender una cosa como esta. Esto debería ser democrático. Los compañeros deberían poder dar sus testimonios y contar cómo trabajan. Pero no lo pueden hacer porque son sistemáticamente excluidos. Desgraciadamente, están muy acostumbrados a ser excluidos.

Hace cinco o seis años que el Gobierno de la Ciudad no abre cupos nuevos para los recicladores urbanos. Hay cualquier cantidad de gente que se la rebusca juntando material y que no tiene cupo desde hace 5 o 6 años. Encima, tienen que soportar que les roben las herramientas de laburo, y que la policía les pegue y les robe.

Es indignante el tipo de ciudad que quieren construir. Sinceramente da mucha bronca. Como dije, esto no nos sorprende porque están desfinanciando el sistema desde hace años. No puede ser que los cartoneros tengan que coser sus propios bolsones para salir a laburar; y que después de laburar y bancarse la violencia policial, tengan que ir a sus casas para seguir laburando en vez de descansar con sus familias. Además, cuando se enferman tienen que ir a un hospital porque no puedan usar una obra social debido a que el Gobierno de la Ciudad generó una deuda. Entonces, no pueden usar el hospital público

porque les dicen que tienen obra social y esta les dice que tienen que ir al hospital público porque tienen deuda.

Es realmente perverso lo que están haciendo con este proyecto de ciudad. Escuché a todos los técnicos. Estoy siguiendo la Audiencia desde las 12 del mediodía, hora en la que nos citaron. Es una falta de respeto. Me tuve que pasar a otro teléfono celular porque ya no tengo más batería. ¿Quién tiene otro teléfono celular al alcance de la mano y puede seguir durante 7 horas una Audiencia Pública para dar su palabra? Muchos cartoneros están trabajando en este momento. Ni siquiera pueden acceder a un celular con buena señal, porque están en la calle. Se anotaron para participar y para dar su testimonio porque es lo que corresponde. Son los sujetos políticos que formaron el sistema. Ellos crearon el sistema de reciclado. Ustedes no pueden privatizarlo sin darles la palabra.

Es una vergüenza lo que están haciendo con los cartoneros de la ciudad. Se tiene que enterar todo el mundo. El Gobierno de la Ciudad ganó premios gracias a los cartoneros, que fueron los que pusieron el lomo. Todo el mundo debería enterarse de lo que está pasando. Me parece que Jorge Macri quiere correr una carrera despeada para ser el candidato de La Libertad Avanza en la ciudad. No se entiende cómo está corriendo esta carrera para ser cada día más cruel con los operativos tormenta en los barrios populares en la Capital Federal y levantando a cualquier persona que se la rebusca. Ni siquiera podés cagarte de hambre en paz en la calle, porque te cagan a palos. Realmente no sé cómo a todos los funcionarios de la ciudad que avalan esto les da la cara para caminar por la calle.

Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Victoria.

Les recordamos a los participantes que las exposiciones deberán realizarse con respeto, sin agravios ni descalificaciones y deben circunscribirse exclusivamente al debate objeto de esta Audiencia. Ante próximas faltas de respeto, finalizaremos la intervención. Ya desarrollamos varias horas de Audiencia en armonía y con respeto.

399.- Sr. Arturo Binder

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con el orden.

Arturo Binder. ¿Estás? Te vemos, Arturo.

Adelante con tu exposición.

Sr. Binder.- Buenas noches.

Soy vecino de Núñez. Me enteré del nuevo pliego por una recuperadora. Estuve averiguando un poco sobre el tema y, a su vez, escuchando a los expositores y a los conciudadanos.

En primer lugar, como ya lo dijeron muchas personas, el pliego obvia las leyes 992 y 1854 que ponen a los recuperadores en el centro de la política. De la exposición que escuché atentamente de los funcionarios, es muy explícita esa exclusión, así como también el apuro por hacer la licitación que merece un debate amplio. Hay tiempo y recursos para hacerlo y para que haya un ida y vuelta entre los funcionarios y los ciudadanos. Esto se parece más a una imposición.

Me da la sospecha de que esto tiene más que ver con el financiamiento de partidos que con una política pública concreta que respete las leyes. Me parece moralmente reprochable lo que están haciendo los funcionarios en un momento tan cruel de exclusión. Esta es una cruel política de descarte. Por eso, creo que tienen que parar con este proceso y plantear nuevas instancias de participación con ida y vuelta, donde los ciudadanos podamos preguntar y repreguntar a los funcionarios para que sea, efectivamente, una Audiencia Pública democrática y participativa y no solo un apuro que yo considero electoral. Espero que se replanteen la estrategia.

Además, esta política de exclusión de los recuperadores urbanos y su falta de respeto aumentará la conflictividad en la ciudad porque si los recuperadores pierden su trabajo, lo van a realizar igual de forma organizada o desorganizada. Eso va a ser una presión. Quizás es lo que quiere Macri: mostrarse cruel y descartar a los compañeros. Hoy está de moda ser cruel, como el presidente actual.

Espero que reconsideren el tema. No está de más decir que esta forma de Audiencia es una falta de respeto para todos los ciudadanos, para los trabajadores y para los recuperadores urbanos que tanto han aportado a la ciudad y al ambiente. Nadie merece este trato.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Arturo.

Continuamos con el Orden del Día. Jesica Daiana Villarreal Ibanes. Adrián Medina. Gustavo Matías Gómes. Gustavo Daniel Godoy. Jorge Daniel Guzmán. Marilín Orellana. Teodoro Alberto Fernández. Héctor Raúl Gallardo. Verónica Cecilia Carrizo. Ulises Gómez Rivero. Edgar Granelli. Nelson Rodríguez. Gerardo Gabriel Paz. Diego Herrera. Ana María Daza. Marcelo Rodríguez. Leandro Zárate. Héctor Javier Ríos. Sergio Gabriel Herrera. Sergio Herrera. Natalia Ávalos. Gonzalo Villalba. Natalia Riveros. María Cristina Gramajo. Linda Argentina Ojeda. Claudia Casas. Carlos Gómes. Rodrigo Leonel Luna. Rodrigo Leonel Luna. Pilar Benítez. Ramón Rosas Mercado. Isabel Ledesma. Julio Román Ledesma. Julio Román Ledesma. Diego Dos Santos. Elio Miguel Gómes. Nicolás Javier Benítez. Daniel Alexis Villordo. Ariana Edith Matto. Alexander Stadella. Ramón Martínez Sánchez. Carlos Emiliano Gutiérrez. Ángel Herrera. Isaías David Coronel. Isaías David Coronel. Ramón Evangelisto. Catalina Rovira Moya. Rosalía Gladys Orlando. Emanuel Gerardo Díaz. Emanuel Gerardo Díaz. Mauricio Gabriel Illescas. Mariana Dolores Gómez. José Luis González. Matías Pérez. José Zapata. Nicolás Manuel Luna. María Rosa Mealla Sergio Fabián Ayala. María Rocío García Barrese. Camila Corso. Andrés Leguiza. Daniel Eduardo Enrique. Matías Ledesma. Alan Rodrigo Delgado. Corina Herrera. Dylan Suárez. Brian Nicolás Pedroso. Leandro Martínez Florentín. Aimara Yael Ávalos. Luis Alberto Luna. Matías Ezequiel Delgado. Tomás Evangelisto. Walter Ruiz. Emanuel Paz. Rodrigo Maldonado Maydana. Valentina Magaly Evangelisto. Ailín Claudia Santillán. Lucas Escalante. Agustina Mayanski. Axel Nicolás Martínez. Valentín Amarilla.

476.- Sra. Catalina Kaplan

Sra. Moderadora (Noya).- Catalina Kaplan.

Catalina, si estás, te damos el micrófono. Con la cámara, por favor.

Adelante con tu exposición.

Sra. Kaplan.- Gracias por el espacio.

En primer lugar, quiero decir que van casi ocho horas de Audiencia. Están nombrando sin parar a personas que no se pueden conectar y no atienden a lo que ya pidieron varios participantes: cortar por el día de hoy y seguir mañana. Con la cantidad de inscriptos que hay, mañana y pasado van a tener que seguir con la Audiencia Pública. La insistencia en sostener la instancia más allá de la cantidad de personas que claramente no se pueden conectar -muchas de las cuales estarán afectadas por este pliego- es claramente una estrategia dilatoria para que no puedan hablar quienes efectivamente se van a ver perjudicados con este pliego que proponen. Como vecina de la ciudad, les pido por favor que nos escuchen. Si van a continuar con la Audiencia los días que quedan, ¿por qué insisten a las ocho menos cuarto de la noche, después de ocho horas de exposiciones, con hacer pasar el tiempo?

Este accionar los deja en una situación pésima. Indudablemente, no les interesa la opinión de la ciudadanía. Solamente están insistiendo con esta instancia porque tienen que cumplir legalmente. Ya bastante que van a pasar por encima de las leyes que regulan el reciclado en la ciudad. Hacen esta Audiencia no para escuchar lo que tenemos para decir los porteños al respecto, sino porque es algo más que tienen que cumplir para destruir un sistema que funciona bien –obviamente, se le puede hacer mejoras– desde hace tantos años.

Lo principal que tengo para decir en estos tres minutos que me quedan es que el Gobierno de Jorge Macri retrocedió en todas aquellas cosas que más o menos funcionaban bien en la ciudad. La crítica a la higiene urbana fue una de las principales razones que lo llevaron a perder las elecciones. Los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires no podemos creer tener que vivir en estas condiciones de higiene urbana.

Los porteños no confían en que este Gobierno pueda hacer algo mejor con un sistema que funciona. De hecho, todo lo contrario. No solamente van a dejar a mucha gente sin laburo, sino que lo más probable es que el sistema de reciclaje que funciona bien en la Ciudad de Buenos Aires retroceda. Van a hacer negocios y seguramente muchos amigos del Gobierno de la Ciudad se verán beneficiados. No se encuentra otro motivo para avanzar en algo de estas características. Realmente, como vecina, me preocupan los puestos de trabajo que se van a perder, sobre todo por las condiciones en las que quedará la Ciudad de Buenos Aires una vez que pase a manos de sus amigos privados un sistema que hasta ahora funcionaba bien. Seguramente se puede mejorar. Si ni siquiera dejan hablar a los cartoneros en la Audiencia Pública que se convoca para tratar este tema, ¿cómo vamos a pensar que lo que buscan con este pliego es una mejora en el sistema de reciclado? Desde la más profunda honestidad, me preocupa muchísimo la propuesta que el Gobierno de la Ciudad quiere llevar adelante, por el laburo que se va a perder y por las condiciones en las que vamos a vivir los porteños una vez privatizado este sistema.

Repito en el último minuto que me queda: es ridículo que continúen con esta Audiencia Pública a las 8 de la noche. Les pido por favor que consideren cortar acá y continuar en los días que quedan. Igualmente, la Audiencia tiene que seguir.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Catalina, por tu exposición.

Continuamos. Yolanda Rodríguez. Héctor Ariel Sena. Héctor Gabriel Moreyra. Gustavo Sosa. Silvia Noemí Da Silva. Leandro Rafael Rodríguez. Leandro Portillo. Alejandro Ezequiel Fernández. Daniel Cuenca. Alberto Enrique Pereira. José Duarte. Yanina Olea. Jacqueline Iris Gómez. Gustavo Roberto Farías. Mario Argentino Rivero. Vilma Echeverría. Lucas Emanuel Ponce. Olga Barrionuevo. Fabián Nicolás Ramos. Gustavo Ariel Ramos. Adriana Gisela Suárez. Adriana Suárez. Hugo Ramos. Sonia Analía. Suárez. Morena Roldán. Laura Mariana Godoy. Claudio García. Walter Daniel Benz. Yolanda Vanesa López. Jorge Alberto Suárez. Camila Cabrera. Adriana Reinoso. Brenda Agustina Coronel. David Duarte. Suárez Joaquín. Daniel Salmantón. Mariano Gonzalo Barraza. Valentín Rojas. Rodrigo Uriel Rodríguez. Walter Daniel Garoby. Raúl Roberto Chávez. Nicolás Eduardo Sosa. José Alfonso Gómez. Sebastián Olivera. Marcelo Javier Ruiz Díaz. Andrea Silvana Prieto. José Morales. Juan Carlos Gómez. Alan Ramón Pared. Enzo Leonel Escobar. Mariana Albornoz.

528.- Sra. Karina López

Sra. Moderadora (Noya).- Karina López.

¿Nos escuchás?

Adelante con tu exposición.

Sra. López.- Buenas noches.

A esta altura, me parece que conviene repetir –ya son muchas las voces que lo planteamos– que es absurdo seguir con esta Audiencia a las 8 de la noche cuando se podría retomar mañana en un horario laboral, cuando los trabajadores cartoneros puedan participar, cuando la mayoría de las familias no estén desarrollando sus tareas cotidianas o laburando en el sistema de reciclado. Me parece que el apuro y la opacidad generan preocupación y muestran claramente que si hay 1.500 personas que se tomaron el tiempo de anotarse, merecen respeto y que se dispongan las condiciones para que puedan expresarse. Da la impresión de que hay miedo de que la gente se exprese. La Audiencia no se quiso hacer presencial.

Como lo han dicho otras personas, estaría bien que se retomara en el día de mañana. Porque si efectivamente estuviéramos todos conectados en este momento, podríamos estar hasta las dos o tres de la mañana. Sería como las sesiones del Congreso, que se hacen entre gallos y medianoche porque nadie quiere que la gente se exprese.

Por otro lado, es bueno alertar sobre los riesgos de estos pliegos. Este nuevo sistema pone en riesgo un sistema de reciclaje con inclusión social que tiene más de 20 años, que tiene consenso, que se viene construyendo desde hace muchísimo tiempo, que justamente nació desde la actividad cartonera en los años 2001 y 2002 y que llevó a que la Ciudad de Buenos Aires incorporara a los trabajadores que recuperaban materiales. El propio Gobierno porteño reconoció las condiciones de trabajo de los cartoneros. Hoy se pone en peligro el trabajo de más de 6.000 personas en un contexto de crisis económica en todo el país e, incluso, en la Ciudad de Buenos Aires. No quiero ahondar en eso porque ya lo han dicho muchísimas personas.

Hay que alertar sobre la normativa que regula el sistema y que parece dejarse en segundo plano. Me refiero a las leyes 992 y de Basura Cero que hoy no se toman en cuenta

porque hablan de reciclado con inclusión social. Parece que se hubieran olvidado de esa parte. Insisto: no se entiende por qué una política pública que ha sido ejemplo y modelo en la Ciudad de Buenos Aires, ahora la quieren tirar a la basura, valga la redundancia.

Creo que no se está discutiendo solamente un contrato de recolección, sino también cómo será en la próxima década todo el sistema de higiene y qué lugar tendrá el modelo de reciclado con inclusión social. ¿Por qué lo ponen en riesgo? Es una buena pregunta. Algunos hablaron de negocios, otros de cuestiones electorales.

Veo que a esta hora ya hay hambre. Está bien, todos lo tenemos. Por eso nos gustaría seguir mañana.

Para terminar, además de alertar y manifestar preocupación sobre esta situación –digo esto con mucho respeto–, sería bueno que todos los que están acá y tienen alguna responsabilidad puedan dormir tranquilos a la noche. Algunos tal vez no lo puedan hacer o se despierten pensando en esta situación; tal vez otros tengan crueldad y no tengan corazón. Es bueno irse a dormir sabiendo que hay 6.000 personas a las que no se les está poniendo en riesgo la fuente de trabajo.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Karina.

Continuamos. Marcelo Fabricio Ramos. Martina Ojeda. Cristian Espinosa. Felisa Mabel Zurita. Rosana Cancinos. Yamila Rosa Pagura. Rodrigo Fernández. Pablo Nicolás Romero. Ivonne Ceballos. Juan Carlos Gómez. Teresita Arias. Melanie Rodríguez. Jacqueline Castillo. Jonathan Diego Ítalo. Gabriela Bustos. Sabrina Daniela Torres. Débora Jazmín Alfonso. Yolanda Billordo. Gastón Enrique Bulacio. Eduardo Daniel Giménez. Roxana Balbuena. Melina Sorrentini. Norma Beatriz Benbeniuk. Martín Paiva. Laura Soledad Altamirano. Kiara Belén Domínguez. Carolina Fernández. Ariel Héctor Ruiz. Micaela Ana Paula Pérez. Andrea López. Pamela Lorena Ayunta. Keila Zamorano. Mario César Bonfada. Tomás Rodríguez. Lucía Paula Benítez. Abril Natalia Carrizo. Luana Lami. Carmelo Rodolfo Maidana. Walter Aníbal Juárez. Paola Gamarra. Juan Carlos Sosa. Claudia Vanesa Ramos. Luis Rivarola. Rosario Magalí Canda. Rosana Inchausti. Fabiana Guido. Federico Rivero. José Martín Maidana. María Leyes. Agostina Aimara Villalba. Andrea Rodríguez. Daniela Jali. Noelia Carrera. Lourdes Mabel Álvarez. Milagros Gallardo. Jimena Quiroga. Lucas Enrique. Laura Vanesa Araya. Laura Vanesa Araya. María Sol Grand. Patricia Amarilla. Agustín Leonardo Díaz. Luis Antonio Bustamante. Maximiliano David Zárate. Jazmin Rivarola. Héctor Oscar Acosta. Ana Julia López Rodas. Luis Alberto Barrios. Sol Rocío Escalante. Cristian Corvalán. Román Lorenzo Frete. María Portillo Verón. Graciela Ávalos. Cintia Vélez. César Rodolfo Romero. Víctor Jiménez. Liliana Silguero. Paula Ojeda. Lorena Beatriz Silva. Natalia Pilar Herrera. Raquel Encinas. Raúl Alfonso. Karen Núñez. Darío Duarte. Gisela del Carmen Gómez. Stella Fernández. María Soledad Caballero. Naomi Cristal Sosa. Juan Carlos Fernández. Luana Jacquelina Coceres. Moisés Cano. María Chávez. María Chávez. Adriana Talavera. Priscila Brito. Meliza Granelli. Aida Elvira Carrazán. Romina Padilla. Claudia Jaquez. Nancy Chirinos Rodríguez. Cristian Escalante.

629.- Sra. Celeste Jaqueline Infante

Sra. Moderadora (Noya).- Celeste Jaqueline Infante.

Jaqueline: sí estás, te vemos. Te damos el micrófono. ¿Escuchás?

Sra. Infante.- Sí, sí, sí.

Sra. Moderadora (Noya).- Adelante con tu exposición.

Sra. Infante.- Hola. Buenas tardes. Mi nombre es Jaqueline Infante, presidenta de la Cooperativa El Álamo. Antes que presidenta, soy cartonera.

Nuestra cooperativa nació del trabajo de los cartoneros y cartoneras que salían todos los días a recuperar el material de la calle. Con los años fuimos creciendo, aprendiendo a trabajar en plantas, a usar máquinas, a organizar recorridos, a manejar camiones, a clasificar, enfardar materiales y a formar compañeros para nuevas tareas.

Nada de eso apareció de un día para otro. Lo aprendimos trabajando. Por eso, cuando hoy se habla del futuro del reciclado, nosotros queremos estar en esa discusión. Queremos que haya más tecnología, queremos mejoras en plantas, queremos recuperar más material, queremos mejores condiciones para nuestros compañeros, pero también queremos que se reconozca todo lo que los cartoneros construimos hasta acá. Porque, no solo somos quienes juntamos lo que otros descartan, sino que también somos quienes conocemos los materiales, somos quienes conocemos la calle, somos quienes conocemos las plantas y somos quienes todos los días hacemos que ese material vuelva a tener valor.

El reciclado de esta ciudad creció con los cartoneros adentro y, si queremos que siga creciendo, tiene que seguir así, porque sin cartoneros, no hay reciclado. Y El Álamo quiere seguir siendo parte de lo que se viene trabajando con experiencia y con más oportunidades para nuestros compañeros.

Otra cosa que quiero destacar acá es la de sumarme al pedido de varios. Parece una falta de respeto estas ocho horas para la audiencia. Yo me levanto a las cuatro de la mañana para ir a trabajar todos los días y en este momento debería estar cocinándole a mi hijo. Pero estoy acá, pendiente, porque me interesa esto, porque de aquí depende mi futuro y el de nuestros compañeros. Hay muchos compañeros que en este horario están trabajando y que no pueden estar conectados ocho horas esperando a ser llamados; además, solamente se los llama una vez. Creo que se entiende. En mi caso, me queda 17 por ciento de batería y acabo de llegar a mi casa con el miedo de no saber si me quedaba sin conexión en la calle.

Es muy injusto lo que estamos pasando hoy en día, porque se llama a un pliego, a una licitación nueva, sin los cartoneros, después de tantos años de trabajo, cuando el trabajo ya está construido, con muchos años de lucha y cuando tenemos dos leyes que nos amparan. Es injusto que no se piense en las familias que construyeron este sistema. Es injusto que tampoco piensen que hoy estamos en un sistema donde las plantas se caen a pedazos. La tarea de mantener ese sistema es del gobierno y no lo hace, porque no tenemos bolsones para trabajar, los uniformes llegan a destiempo y las credenciales nunca llegan. Entonces, plantean una mejora del sistema, pero creo que la mejora ya tendría que estar. De nuestra parte, siempre está la predisposición. Queremos recuperar más toneladas de materiales, pero no tenemos camiones ni tenemos bolsones.

Entonces, parece ilógico lo que plantean. Nosotros queremos estar en este sistema, queremos que nos den prioridad como cooperativas y que sea con inclusión social. ¿Por qué de golpe y porrazo quieren cambiar las condiciones? Y no piensan que estamos en un país en el que hoy en día hay gente muriendo de hambre, revolviendo las bolsas en busca de

comida. Quieren volver a la época del 2001, cuando nuestros compañeros salían con los chicos a la calle a buscar su sustento. Hoy, los hijos de esos compañeros están estudiando o pueden pagar una niñera para que los cuide. Los chicos ya no están en la calle. A lo largo de los años mejoró mucho el sistema y ahora quieren tirarlo por la borda.

¿Qué va a ser del futuro de nuestros compañeros? Quieren destruir un sistema que ya estaba organizado. Yo soy cartonera y no se está escuchando a los compañeros cartoneros; no se les está dando la prioridad a estos actores para que puedan hablar. Es injusto que sean las ocho de la noche y que siga esta audiencia cuando, supuestamente, iba a ser de doce a cinco de la tarde. Hay compañeros –lo vuelvo a decir– que vienen de Zárate, de Campana, que se levantan a las tres o cuatro de la mañana y, obviamente, son las ocho de la noche y mañana se trabaja: no nos levantamos a las nueve ni a las diez de la mañana.

Ojalá seamos escuchados y que esta audiencia pueda continuar mañana para que nuestros compañeros puedan participar y sean escuchados. Hay un montón de vecinos escribiendo que quieren hablar y que ya los pasaron, incluido un compañero que estaba conectado y que lo pasaron de largo.

Muchas gracias a todos los vecinos que están al tanto, a los ambientalistas y demás, que se están comiendo esto de ocho horas conectados. Gracias y ojalá que esto sea con inclusión social y que no nos dejen afuera.

Buenas tardes. Buenas noches.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Jaqueline.

Continuamos con el orden de los participantes.

Cintia Vanina Pascuzzi. Camila Mercure. Rodrigo Colman. Ian Gabriel Maciel. Fabiana René Gómez De los Santos. Gabriel Omar Giménez. Jesica Beatriz González. Camila Belén Mónaco. Joel Ángel Ruano. Elías Lautaro Herrera. Norma Beatriz Ávila. Diego Echeverría. Karina Patricia Maidana. Ricardo Javier Delgado. Juan José Ledesma. Gustavo Ezequiel García. Lucas Zacarías. Luis Sebastián Ramírez. Romina Campos. David Hernán Villordo. Gabriel Toledo.

651.- Sra. Ana María Alfonso

Sra. Moderadora (Noya).- Ana María Alfonso.

Ana María está. Te veo. ¿Nos escuchás?

Sra. Alfonso.- Sí, escucho muy poco.

Sra. Moderadora (Noya).- Te escuchamos bien.

Adelante con tu exposición.

Sra. Alfonso.- Soy compañera de la Cooperativa El Amanecer de los Cartoneros del Centro Verde Cortejarena.

La verdad es que ya han pasado más de 200 personas del listado que no pudieron participar de esta audiencia, porque ni siquiera avisaron. Son compañeros nuestros que estaban acá dentro y me re indigna no poder escucharlos, porque ellos sí querían hablar. Qué mejor que hablemos nosotros que somos los que revolvemos la basura, los que la

caminamos y la arrastramos. No solamente la caminamos, también arrastramos el bolsón, porque desde hace años que nos han sacado el carro.

No es justo que otras personas pudieron hablar y nosotros no, que realmente somos la base de lo que es el reciclado. Es más: si muestro un poquito con la cámara, estoy en el Centro Verde Cortejarena. ¿Entendés? Y así te muestro un día de laburo, de cómo es revolver la basura.

Más que nada me siento indignada con todo este nuevo sistema, un sistema anticartoneros, un sistema antipobres, porque para mí es un sistema antipobres. Desde que tengo noción de vida, cartoneo. Antes de que saliera este sistema, ya cartoneaba en carro y a caballo. Sé que a muchos no les gusta escuchar mi voz, porque termino siendo una negrita, pero no me considero una negrita porque la labor que hago todos los días por mí y por mis compañeros vale un montón. He evolucionado; sí, he evolucionado con este sistema, porque estuve en las calles y ahora coordino un Centro Verde y trato de mejorar todos los días lo que impone el Gobierno en la Ciudad de Buenos Aires. También vivo todo lo que le pasa a cada compañero en la calle: cada acoso policial, cada persecución, cada compañero al que le roban la documentación porque le levantaron el bolsón con la mochila adentro y el día perdido de trabajo. Porque no se trata solamente de esta ley que quieren sacar, ya hay una ley y ya hay persecución. ¿Se entiende?

Me indigna toda la nueva tecnología y lo que se quiere implementar. No es justo. Participa mucha gente. Creo que los vecinos que están acá saben cómo trabajamos y cómo revolvemos la basura. Sinceramente, estoy acá por mí y por mis compañeros, porque somos una familia y dependemos de este trabajo. Si nosotros perdemos esta forma de laburar, no tenemos otra: no tenemos estudios y no nos van a recibir en cualquier lugar. Somos la base, somos los que comenzamos y los que construimos este sistema.

Perdón que me trabe al hablar. No sé expresarme bien, pero estoy muy enojada y estoy muy enojada como cartonera. Espero que todas las personas que están presentes y que deciden sobre este nuevo proyecto anticartonero –porque yo lo llamo así– entiendan nuestra situación. No piensen solamente en tener una ciudad bonita. Para eso, nosotros tenemos que estar incluidos. Si nosotros no reciclamos, la ciudad no está bonita. Si nosotros nos vamos y no levantamos los bolsones de lo que la gente recicla, ya sea en el centro o en cualquier lugar en donde estén alojados, la ciudad tampoco estará bonita. Si no limpiamos las plazas, porque también retiramos material de las plazas, no se van a ver bonitas. O sea, nada es bonito si el cartonero no está, aunque seamos el último eslabón porque, en realidad, también somos el eslabón principal. ¿Se entiende?

Más que nada quería decir esto.

Lamento desde el fondo de mi corazón que mis compañeros no pudieran hablar. Yo pude conectarme porque estoy desde la mañana siguiendo esto y esperando mi momento, así sea poco o mucho lo que pueda aportar. Igual, gracias por permitirme hablar, más que nada por mi situación, porque soy una cartonera, soy una pobre y lo digo con orgullo. Como dice mi cartel: “sin cartonero, no hay reciclado”.

Muchísimas gracias.

Se me van a caer las lágrimas porque esto lo llevo en el corazón, en el alma, porque de esto vive mi familia.

Muchísimas gracias y ojalá que otros compañeros puedan hablar.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Ana María, por tu exposición.

Vamos a seguir nombrando a todos quienes están en el registro de participantes.

Karen Magalí Alfonso. Daniel Alejandro González. Cristian Ezequiel Ledesma. Javier Rivarola Giménez. Daiana González. Santino Bahiano Alfonso. Pedro Colman. Diego Sebastián Marques.

¿Pedro Colman está? No.

659.- Sr. Diego Sebastián Marques

Sra. Moderadora (Noya).- Diego Sebastián Marques se unió al Zoom. ¿Nos escuchás?

Sr. Marques.- Acá estoy. ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Noya).- Genial, Diego. Ponete la cámara y listo. Es tu orden de inscripción así que te escuchamos

Sr. Marques.- ¿Ahí se escucha?

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto.

Sr. Marques.- La verdad es que hablar después de Ana María es muy difícil, porque creo que lo que dijo ella es lo más importante. Yo me conecté hoy porque estoy preocupado por la situación laboral de los recuperadores en este contexto, cuando me enteré lo del pliego.

Cuento que soy Licenciado en Comunicación.

Primero, quiero repetir lo que dijeron varias personas antes: no tiene mucho sentido hacer una audiencia eterna en la que habla uno de cada cincuenta participantes que se anotaron. Sería lógico que la pasen para otro día así todos y todas se puedan expresar. Entiendo que esa es la idea de una audiencia pública.

Mucho de lo que iba a decir, obviamente, ya lo comentaron varios, porque ya van ocho horas de audiencia, así que no voy a ser tan original. Quería reforzar algunas cosas.

Voy a ir un poco más a lo personal y no tanto a lo técnico. Hablo como vecino de la Ciudad de Buenos Aires. Hace casi veinte años tuve la oportunidad de acercarme a una olla en la zona del Abasto, un espacio que armaron vecinos y vecinas del barrio para que los cartoneros y las cartoneras que laburaban ahí tengan un plato de comida mientras trabajaban. En esos tiempos, recién arrancaba el sistema de reciclado con inclusión y yo, como cualquier pibe joven que se acerca a dar una mano en un lugar, escuchaba las diferentes historias que me comentaban esos trabajadores. En esos tiempos, los cartoneros me hablaban de la lucha que habían tenido para lograr ese famoso pliego que los incluía, algo que la cartonera que habló antes remarcó bastante. Recuerdo que ahí me interioricé de la Ley 992 y la de Basura Cero y tuve la oportunidad de ser testigo de los cambios que produjo esa inclusión.

Quiero hacer hincapié en esa parte de la inclusión social, porque entiendo que estamos hablando del sistema de reciclado con inclusión social. El sistema de reciclado tiene un carácter humano que descubrí en esos tiempos. Los cartoneros y las cartoneras pasaron de venir con sus camiones desvencijados, uno arriba del otro, entre los bolsones, con sus hijos a cuestas, bancarse que los coimee la policía para dejarlos entrar a la ciudad o sacarles sus vehículos. En esos tiempos hasta había políticos que hablaban de la propiedad

privada de la basura acusando insólitamente a los recuperadores de robarse la basura. No sé si se acuerdan.

Como estudiante de Comunicación tuve la oportunidad de agarrar una cámara y hacer varios videos de ese proceso, cuando empezaron a aparecer los uniformes, los micros para los trabajadores, los camiones para la mercadería, los espacios de infancia para los hijos y las hijas de los cartoneros y muchos derechos empezaron a modificar vidas de familias enteras, porque los recuperadores no solo recuperan el material para que vuelva a la industria, sino que también recuperan sus vidas y la de sus familias. Ese es el corazón de la política. En ese momento, poder organizar y dotar de derechos a esos trabajos de descarte que se habían inventado fue un paso grandísimo hacia la justicia social. Creo que nadie tiene dudas de eso. Recuerdo que entonces creamos un programa de radio que se llamaba "Cartoneando: algo más que juntar cartón" y en todos los programas podíamos dar fe de esos cambios y esas mejoras, que nunca terminaban de alcanzar, pero que eran ejemplo para otras ciudades. Recuerdo premios que ganó la ciudad.

¿Por qué cuento esto? Los cartoneros son el corazón del sistema. No se puede pensar en un sistema de reciclado sin que ellos estén en el centro. Ellos construyeron esto. Nadie está en contra de modernizar, sino que estoy en contra de no tenerlos en cuenta para eso. Si el sistema tiene fallas, hay que invertir en mejorarlo, pero profundizando en el valor humano y no dando "volantazos" y excluirlos. Los cartoneros tienen un recorrido y un saber que tiene que estar en la mesa. Este es un momento para bancar a las cooperativas, no para soltarles la mano. Nadie está en contra de las cogestiones y de las inversiones de privados, pero tiene que ser para fortalecer la línea de la inclusión social.

Nadie va a trabajar los residuos como lo hacen los cartoneros y las cartoneras y, sin ellos, no hay reciclado. Eso está probadísimo. Este sistema tiene tres valores: el económico, ningún servicio va a salir más barato que este; el ambiental, se recuperan toneladas de residuos que no van a entierro; y el humano, que creo que es el más importante, porque miles de recuperadores sostienen a sus familias con este trabajo. Por eso está claro que sin cartoneros no hay reciclado y este pliego quiere ir para atrás y no para adelante, como dicen algunos.

Por último, sería bueno que se continúe mañana con la audiencia, como dije antes, u otro día, porque claramente mucha gente que quería hablar no pudo bancar todo el día. Así que, si es una audiencia pública real, hay que tratar de pasarla para otro día y que muchos que están afuera puedan opinar, sobre todo, los cartoneros y las cartoneras.

Saludos.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Diego, por tu exposición.

Continúa Ezequiel Rodríguez. Ezequiel Rodríguez.

Leonardo Yanacón. Leonardo Yanacón.

María Andrea Lezcano. Sandra Noemí Ayala. Rodrigo Barrientos. Gonzalo Prestia.

Gonzalo está. Te damos el micrófono y avisanos si nos escuchás.

Sr. Prestia.- Yo escucho. No sé si ustedes me escuchan porque estoy en la calle.

Sra. Moderadora (Noya).- Te escucho, pero no te veo.

Sr. Prestia.- A ver, ¿ahí?

Sra. Moderadora (Noya).- No. Me parece que tu cámara todavía está apagada.

Sr. Prestia.- Es que estoy con el celular en la calle.

Sra. Moderadora (Noya).- Gonzalo: continúo con el siguiente participante y luego te vuelvo a llamar. No sé si me estás escuchando. Veo que ahora te muteaste. Quizás no estás cómodo por la conectividad.

Llamo a los participantes que siguen y vuelvo con vos. Continuamos.

Marina Artaza. Brenda Ojeda. Hugo Orlando Rodríguez. Diego Jesús Montaña. Eduardo Farías. Paulina Pared. Mirta Rosana Núñez. Matías Núñez. Judith Alfonso. Solange Micaela Pelufo. Juan Verón. Elena Chávez. Emiliano Pared. Ángel Gabriel Laspina. Cecilia Cassini. Miriam Marcela Prieto. Eduardo Ezequiel Espíndola. Marta Haydee Chávez. Natalia Guido. Damián Jara. Fernando Gómez. Paula Lorena Fernández. Roxana Mariela Duarte. Fabián Acuña Vega. Ismael Duarte. Carolina Luro. Norma del Carmen Flores. Ermelinda Ester Gómez. Camila Cruz. Raúl Villordo. Rodolfo Fabián Alfonso. Emilio Maximiliano Rodríguez. Pablo Llampa. Eva Graciela Maciel. Fabián Acuña Vega. Mauricio Nicolás Laspina. Jaqueline Soledad Landín. Sandra Altamirano. Miguel Antonio Gómez. María Noemí Pereyra. Francisco Leoncio Chaves. Vanina de los Milagros Rodríguez. Alejandra Paola Guido. Leonardo Joaquín Juárez Barrionuevo. Mariano Barrientos. Joaquín David Sauciunas.

715.- Sr. Juan Ignacio Malnis

Sra. Moderadora (Noya).- Juan Ignacio Malnis.

Juan Ignacio, estás. Te veo perfecto. ¿Vos me escuchás?

Sr. Malnis.- Sí, te escucho bien.

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto. Adelante con tu exposición entonces.

Sr. Malnis.- Reitero el pedido, por favor, de pasarlo para mañana. Pero no voy a hacer mucho foco en eso porque parece que es hablar con una pared, así que arranco con mi exposición.

Nací en 1996 en la Ciudad de Buenos Aires. Los treinta años que pasaron desde entonces los viví también en la Ciudad de Buenos Aires. Para 2005, yo tenía nueve años y en ese momento me encontraba frente a una hoja en blanco, rodeado de lápices y papelitos de colores, voligoma, témperas, compañeritos jodiendo, mirando lo que el otro hacía. Estaba frente a una hoja en blanco y con una consigna: dibujar un trabajo. Al rato, ya finalizada mi obra de arte, se la entrego a mi maestra de plástica. Ella me mira un poco sorprendida: había dibujado a un cartonero.

En 2005, los cartoneros todavía andaban con los carros grandes, caminaban la ciudad sin un recorrido fijo, volvían a sus barrios apelotonados, clasificaban en sus casas, vendían el material a galponeros. Hoy, en 2026, los cartoneros visten uniforme, trabajan en polígonos racionalmente definidos, gestionan centros verdes, realizan trabajo administrativo, comercializan sin intermediarios y algunos, incluso, se reciben de abogados.

¿Por qué traigo esta anécdota al parecer insignificante? Para dejar en claro que los cartoneros ya son parte de la vida de los porteños. Cuando un chico de nueve años te incorpora para una actividad escolar, ya no hay mucha vuelta atrás.

El reciclado llevado adelante por las cooperativas de recuperadores urbanos no es simplemente un trabajo más dentro del esquema de higiene urbana. El reciclado llevado adelante por las cooperativas cartoneras es patrimonio sociohistórico de la ciudad. Seamos sinceros: ¿cuántas ciudades en el mundo se pueden vanagloriar de tener un sistema de reciclado como el nuestro? ¿Cuántas veces nos visitaron para estudiarnos? ¿En cuántos idiomas seremos ejemplo?

Por eso, les pido, como vecino, como porteño, que no traigan lógicas de reciclado atrasadas e, incluso subdesarrolladas, de otros municipios. Les pido, como vecino y como porteño, que respeten nuestra ley, que incluyan bajo el criterio de exclusividad para las cooperativas todos los servicios que hoy brindan: recolección, logística, procesamiento y comercialización. Y les pido, por sobre todas las cosas, que no nos saquen uno de los pocos orgullos que tenemos como vecinos, como porteños: nuestro sistema de reciclado.

Aquí finaliza la exposición.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Juan.

Continuamos.

Soledad Zeballos Quintana.

717.- Sr. Tomás Hardoy

Sra. Moderadora (Noya).- Tomás Hardoy.

Te vemos, Tomás. Accedé al micrófono a ver si te podemos escuchar.

Sr. Hardoy.- Hola. ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto. También te vemos.

Adelante con tu exposición.

Sr. Hardoy.- Buenísimo.

Hola, Mariela. Hola, Secretario, y a los demás que están presentes.

Como recién dijo Juan Ignacio, hay muchas personas que pasan de largo y no pueden hablar. Lo más democrático, si hablamos de democracia, es que puedan hablar. Pero bueno, ya está, parece que estamos hablando con una pared.

Más que nada, quiero contar un poco de mí, porque tal vez coincida con otras personas. Fui a un colegio católico, al colegio del primo de Jorge Macri, al Cardenal Newman. Un colegio que tenía valores como los de ser servicial con los demás, con los que no tuvieron las mismas oportunidades que nosotros, que nacimos con una casa, con servicios básicos y cuestiones básicas para vivir. Hace poco me lo crucé a Jorge Macri en la Plaza de Mayo, en un evento evangelista, y me parece que lo que pregona el evangelismo es similar a lo que dicen otras religiones en cuanto a poder acompañar al menos beneficiado en esta sociedad y que tenga oportunidades.

Quiero mencionar también al Papa Francisco, quien dijo que hay que tener precaución con los salvadores sin historia, Mariela. Parece que Jorge y Lanusse traen una política pública para privatizar y quitarles el trabajo a 6.500 personas, a 6.500 recuperadores urbanos que, en 2001, no tenían trabajo y fueron a la Ciudad de Buenos Aires para poder conseguir algo de plata y poder solventar a sus familias. Entonces, vienen de un año para el otro a querer privatizar algo que se fue construyendo año a año y día a día con las personas que no podían alimentarse y que tenían que hurgar en la basura para poder tener un plato de comida.

Me intriga un montón qué piensan todas las personas que están con Jorge Macri, sus legisladores, el Secretario Lanusse. ¿Qué piensan sus familias cuando les dicen que van a hacer una política pública para privatizar esto y que 7.000 personas se quedarán sin trabajo? ¿Adónde cala en ellos? ¿Adónde cala? ¿Qué van a responder? Además, ¿qué tipo de ciudad queremos tener?

Se trata de una política pública que arrancó con los hijos de los cartoneros, porque lograron que sus hijos dejen de ir a cartonear con sus papás. ¿Con qué razón de ser, de un año para el otro, de un día para el otro, vamos a sacar esa política pública? ¿Adónde estamos llegando? O sea, ¿qué tipo de ciudad queremos vivir? ¿Con qué tipo de valores? ¿Con qué tipo de moral? Además, es una política pública premiada internacionalmente.

No entiendo mucho en qué tipo de encuestas se dice que ser malos con los que menos tienen, vende.

Esto es lo que tengo para decir.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Tomás, por tu participación.

Continuamos.

María Luz Abbeduto. Está presente. ¿Nos escuchás?

Sra. Abbeduto.- Buenas noches. Sí, estoy presente.

Estoy tratando de prender la cámara.

Sra. Moderadora (Noya).- No te vemos.

Sra. Abbeduto.- No, estoy tratando de prender la cámara.

Sra. Moderadora (Noya).- Ah, dale.

Sra. Abbeduto.- Tengo que modificar la configuración. Si puedo continuar…

Sra. Moderadora (Noya).- Sí. Vuelvo ahora con el participante anterior, que le pasó lo mismo, y te vuelvo a nombrar. Estate atenta.

Gonzalo Prestia. A ver, Gonzalo, si ahora podemos.

No te veo.

María Luz: avisanos si podés poner la cámara, si no, continuamos con Jesica Espíndola.

719.- Sra. Jesica Espíndola

Sra. Moderadora (Noya).- Jesica Edith Espíndola.
Está conectada. ¿Me escuchás?

Sra. Espíndola.- Sí.

Sra. Moderadora (Noya).- No te vemos.

Sra. Espíndola.- No sé cómo poner la cámara. Ahí está. ¿Se me ve?

Sra. Moderadora (Noya).- No, no se te ve.

Sra. Espíndola.- ¿Ahora?

Sra. Moderadora (Noya).- Ahí está. Adelante.
Luego, María Luz, volvemos contigo.
Adelante con tu exposición.

Sra. Espíndola.- Buenas noches a todos. Tardísimo por lo visto, pero voy a dejar bien en claro que no importa la hora que sea, tres o cuatro de la mañana, si tengo que hablar sobre el sistema de reciclado, lo voy a hacer, porque quiero que seamos escuchados.

Por lo visto, siguen pasando gente y no tienen empatía como para decir que se pase para mañana o algo por el estilo. Igual, estamos hablando con gente que le importa poco lo que es el sistema de reciclado o la humanidad en sí, solamente les importan ellos. Pero no voy a hacer hincapié en esto. Me voy a dedicar más que nada a hablar sobre el sistema de reciclado y su historia.

Todo arrancó en 2001 cuando la necesidad de las familias, en una Argentina que pasaba una economía muy mala, parecida a la de ahora, hizo que salieran a ganarse el laburo y tuvieron que salir todas las familias juntas.

Lucha tras lucha tras... Perdón, es algo que me toca muy de cerca porque toda mi familia creó el sistema de reciclado con muchos compañeros que fueron quedando en el camino, que dejaron su vida por esto y me da mucha bronca que hoy en día quieran hacer desaparecer un sistema de reciclado creado por los que revolvían la basura para reciclar y reutilizar. Hicieron el sistema de reciclado de CABA porque no existía. Crearon un sistema muy lindo que es conocido nacional e internacionalmente, premiado en muchos lados. Muchos países de Latinoamérica y de todos lados quieren copiar el sistema de reciclado que tiene CABA. No sé por qué hoy en día no quieren seguir con este sistema. Mejorarlo, sí. Yo no me niego a que lo mejoren, a que le hagan mejoras siempre y cuando estén los trabajadores incluidos, porque ninguna tecnología ni nada por el estilo va a hacer el trabajo que hacen los trabajadores, los verdaderos cartoneros, los cartoneros de años que saben qué material va, qué material no va. Este es el sistema que fue premiado.

Premiaron al Gobierno de la Ciudad. En ese momento estaba el señor Larreta. Fue un premio muy grande para la ciudad; un reconocimiento muy grande para el sistema de reciclado de la ciudad.

Creo que esto no es el vecino contra el sistema de reciclado, sino que esto es algo más político, algo más como “amigos de”, porque siempre ponen en pantalla o en palabras que “el señor Jorge Macri nombra políticamente una persona” o “los amigos de” y no nos

trata como trabajadores, como la gente que creó un sistema de reciclado, que cumplió con su trabajo, que lo sigue cumpliendo hoy en día a pesar de todas las falencias que tiene el Gobierno de la Ciudad que no cumple con las necesidades y acuerdos que tiene con las cooperativas, ya sea con el sistema de bolsones, de precinto, de indumentaria de trabajo, que es lo que nos identifica y por lo que nos reconocen. La indumentaria de trabajo nos da una visualización frente al vecino.

Por eso, vuelvo a repetir: no creo que sea tanto una molestia del vecino con el cartonero, sino más bien algo político. Me parece muy mal que no haya empatía y que sigamos con esto de seguir hablando y nombrando gente y no dejar que la gente se exprese, que hable.

Vuelvo a repetir lo mismo: si tengo que conectarme a las tres o cuatro de la mañana para ser escuchada, lo voy a hacer. No quiero dejar de remarcar que, sin cartoneros, no hay reciclado, porque esto lo crearon los compañeros que vienen luchando desde hace años. Estaría bueno que se siga con el sistema de reciclado con los compañeros adentro.

Yo estoy muy cansada, Mariela. También vos estás como muy cansada. Lo veo a Lanusse ahí mirando fijamente a todos. Les repito, antes que nada, la empatía ante la mirada de la sociedad. Ya es muy tarde, estamos muy cansados. Yo me levanto a las cuatro de la mañana para ir a trabajar. Nombraron a muchos compañeros míos que estaban en el cotidiano con sus hijos, atendiendo a su familia y no llegaron a conectarse o se les terminaron los megas por estar tantas horas conectados y no fueron llamados.

Quiero remarcarles que no vamos a bajar los brazos. Estaría bueno dialogar y seguir dialogando como lo venimos haciendo. En ningún momento se faltó el respeto ni se maltrató a nadie. Ser escuchados es lo mejor que nos puede pasar. No vamos a dejar que la historia se pierda por un capricho o por una mirada errada que tiene la política de Jorge Macri de hoy en día.

Vuelvo a decir lo mismo: yo siento que esto es más político, personal, que el reclamo de vecinos o algo por el estilo.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Jesica, por tu exposición.

718.- Sra. María Luz Abbeduto

Sra. Moderadora (Noya).- Ahora sí volvemos con María Luz.

Gonzalo Prestia: prepárate y anda probando la cámara que, luego de María Luz, te toca a tí.

Adelante.

Sra. Abbeduto.- Buenas noches.

Es agotador pasar por una jornada de ocho, casi nueve horas, esperando para hablar. Me parece que tendrían que haber tomado los comentarios de los ponientes anteriores de cortar la jornada. Es muy poco justo para las personas que estamos trabajando. Para empezar, quiero que esto sea tenido en cuenta: la falta de personas que no pudieron hablar.

Esta ponencia es más que nada para apoyar a las cooperativas de reciclaje que hacen un trabajo extraordinario. Desde hace veinte años que están formalizados en el sistema. Me

parece que vale la pena darles el lugar que les corresponde a la hora de la toma de decisiones de qué ciudad se quiere pensar en cuanto al tratamiento de sus residuos.

El *waste to energy* es una decisión bastante clara de la orientación hacia la que se quiere llevar el manejo de los residuos. No está contemplando a las personas que ya hace muchos años que vienen trabajando de forma organizada, recorriendo los barrios, golpeando puerta a puerta, hablando con las personas. Por otro lado, no se toman en cuenta los costos energéticos de consumo de agua y los impactos asociados a la hora de emitir gases, por ejemplo. No queda claro adónde van a quedar situadas, qué empresas serán las que liciten y en qué condiciones. Y es difícil creer que van a tener un sistema de control que permita de verdad confiar en que las emisiones que estas industrias generen van a ser controladas y que no van a impactar directamente a los vecinos que vivimos en la ciudad.

Es preocupante que se tome la decisión de esta forma, de un año para el otro, cuando este tipo de implementación lleva mucho tiempo para hacer el cambio y que, además, los actores sociales que vienen trabajando en el tema del reciclado queden completamente desamparados, porque es imposible competir con una empresa en estas condiciones.

Así que mi propuesta es que tomen en consideración estas palabras, que piensen en que una transición en el tratamiento de los residuos debe llevar más tiempo que el que se le está dando. Hay muchas personas que quieren hablar y no tuvieron la oportunidad.

Creo que es importante que, antes de hacer un cambio tan fuerte en lo que respecta a nuestros residuos, pensemos de verdad a dónde se quiere llegar y los costos asociados porque, para colmo de todos los males, esto va a venir con aumentos que van a impactar directamente a los ciudadanos que vivimos en la ciudad. Así que pido esa reconsideración.

Falta muy poco para 2028, para que eso suceda. Me parece que es muy precipitada la forma en la que se está dando esta situación.

Un abrazo a los compañeros de las cooperativas que siempre han sido muy amables. Cuando tenemos preguntas para hacerles, nos responden, nos orientan y son los principales divulgadores de cómo hacer la separación en origen. Hay que darle importancia a la educación ambiental. Sin educación ambiental, no hay forma de que la gente valore el trabajo que se hace y que se mejore lo que es la separación en domicilio.

Desde ya, muchas gracias por el espacio.

Espero que, por favor, tomen en cuenta estas palabras y que reconsideren la posición que han tomado. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, María Luz, por tus palabras y tu exposición.

Ahora sí, Gonzalo Prestia, continuamos si solucionaste tu problema con la cámara. Volvemos a intentarlo luego.

Claudia Marcela Silva está conectada y es la que sigue. ¿Nos escuchas, Claudia? Ya te dimos micrófono.

Claudia Marcela Silva.

Claudia: hacé *click* en el micrófono para que se escuche tu voz. Todavía no aceptaste, Claudia. Aceptá con el botón para que se te prenda el micrófono. Tenés que tocar: “Activar audio”. Nosotros te estamos dando acceso al micrófono. Te vemos, pero no te escuchamos. Estás muteada.

Probamos una vez más. Mira la pantalla que te estamos dando acceso para activar el audio.

No te escuchamos. Tenés que tocar el botón de acceso al micrófono que te aparece en pantalla.

Continuamos con el registro de participantes mientras resolvés este tema. Luego volvemos a llamarte.

Marcos Carrazán. Yesica Karina Ballatore. Erika Ariana Cardozo. María Inés Alfonso. Celia Flores. María Rufo. Roxana Tello. Jennifer Báez. Jesica Ailén Caviedes. Ailén Yanet Dos Santos. María del Carmen Benítez. Evelyn Mariana Barboza. Walter Aguirre. Marcos Alegre. José Alberto Cardozo. Ludmila Palmieri. Mariana Antonela Lescano. Gastón Ezequiel Pérez. Sonia Patricio Ticona. Brisa Ayelén Gómez. Patricia Esquivel. Diego Leonel Villalba. Pedro Luis Villalba. Ricardo Soto. Karen Yamila Bojorque. Pedro Luis Villalba. Romina Soledad Rivero. Sheila Villalba. Fabiana Beatriz Cardozo. Iara Ailén Arce. Nicolás Ramírez. Paula Daniela Casas. María Rosa Lobos. Araceli Guzmán. Álvaro Esteban Rivero. Pablo Ariel Fernández. Rubén Insaurralde. Raúl Alberto Villordo. Alicia Campos. Jessica Segovia. Eduardo Emilio Delgado. Sergio Marcelo Lucero. Clara Luisiana Toloza. Del Rosario Rivarola. Eduardo Nicolás Ávalos. Héctor Augusto Taffarel. Emilio Ojeda. Jesús Ignacio Ocampo. Alan Álvarez Rojas. Juan Marcelo Sosa. Jorgelina Juárez. Mario Eduardo Barrazo. Pablo Daniel Bogoni. María Elizabeth Espíndola. Rosa Ramírez. Yonatan González. Joaquín Gabriel Lapalma. Teodoro Corbalán. Daiana Jaqueline Campuzano. Gabriel Alberto Chávez. Aldana María Cantero. Matías Ezequiel Delgado.

784.- Sra. Juana De la Cruz

Sra. Moderadora (Noya).- Juana De la Cruz.

Juana, ¿estás? Ahí estás.

Sra. De la Cruz.- Hola.

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto. Ya podés hacer uso de la palabra.

Preparate, Claudia, que luego volvemos con vos si podés acceder a la cámara.

Adelante, Juana.

Sra. De la Cruz.- Muchas gracias.

Hola. Buenas noches.

Mi nombre es Juana. Mi opinión es igual a la de todos los compañeros que hablaron en estas ocho horas que hubo de audiencia. No entendemos por qué se están tirando contra nosotros, que somos los que implementamos lo que es el reciclado.

Desde que inició la cooperativa, luchando y ganando derechos, hoy somos los más vulnerables. Todos tenemos hijos. Algunos tienen hijos con discapacidad. Están esperando en nuestros hogares para que les llevemos el alimento. Y hoy por hoy, digamos que nos quieren erradicar de la ciudad. ¿Cuál es el motivo? No sé.

¿Por qué no tienen un poco de empatía con nosotros, que somos seres humanos al igual que ellos, que tenemos las mismas necesidades que ellos? Acá, para nosotros, la cooperativa en la que estoy trabajando es mi segundo hogar. Todos los días se nos alimenta,

todos los días estamos contenidos. Si necesitamos ayuda para nuestros hijos, la recibimos. Ellos nos escuchan. Y no podemos perder tantos años de lucha así porque sí, así no más.

Yo no entiendo mucho de política. No sé expresarme muy bien, pero la lucha va a continuar. No podemos quedarnos en nuestras casas a esperar a que nos la lleven, porque nadie nos la lleva. De acá llevamos para alimentarnos, para vestirnos, calzarnos, para remedios, para que nuestros hijos vayan al colegio. Acá se nos ayuda siempre con guardapolvos, útiles, todo para los chicos. Tengo nietitos y sus papás también están cartoneando. Erradicarnos así porque sí es algo no entiendo.

Ojalá que esta persona que nos quiere sacar se ponga una mano en el corazón y piense como pensamos nosotros. Solamente queremos sobrevivir, no queremos otra cosa. La luchamos día a día: llueva, truene o haga frío nosotros tenemos que estar en las calles. Ellos no se animan a meter la mano en la basura como lo hicimos nosotros. Esa es la base para que alimentemos a nuestros hijos, para pagar un servicio, para remedios si estamos enfermos, para todo. De hecho, yo estoy enferma y todo me sirve. No voy a conseguir trabajo en otro lado con la edad que tengo.

Creo que todos pensamos lo mismo. Todos los compañeros que están acá en la planta donde estamos trabajando somos prácticamente familia. Y los que nos dirigen, los que están acá coordinando todo el tiempo, están siempre a la par nuestra. No hay nada oscuro, nada raro. Solamente queremos trabajar.

Les agradezco el espacio que me dieron para hablar en estos cinco minutos.

Nosotros solamente queremos que nos respeten a nuestro modo y que respeten lo que aprendimos: a reciclar, a trabajar. No es otra cosa. Respetar al otro nada más. Nosotros no vivimos de lujo. Hacemos esto para sobrevivir día a día y erradicarnos por completo no me parece justo. No es justo que, después de tantos años de lucha y de derechos ganados, hoy por hoy nos quieran erradicar.

Les agradezco el espacio. Muchísimas gracias y que tengan muy buenas noches.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias a vos, Juana, hablaste con respeto y dejaste asentada tu posición. Así que muchas gracias por participar.

Continuamos.

Leonardo Moringo. Guillermo Daniel Moreyra. Karina Rodas. Miguel Ángel Lovatto. Ignacio Funes Peralta.

720.- Sra. Claudia Marcela Silva

Sra. Moderadora (Noya).- Volvemos a llamar a Claudia a ver si pudo resolver el tema de la cámara.

Claudia Silva, ¿estás ahí?

Sra. Silva.- Hola. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Noya).- Ahora sí. Te escuchamos y te vemos.

Adelante con tu exposición.

Sra. Silva.- Primero no podía entrar y después se bloqueó el sonido. Un lío. Muchos compañeros tampoco pudieron ingresar y se les pasó el número, pero acá estamos. Estamos en la lucha. La verdad es que venimos luchando desde el Tren Blanco; venimos luchando desde hace casi 22, 24 años. Desde 2004, con el Tren Blanco; después en 2008, con los camiones y ahora con el tema del sistema de reciclado. Todas las líneas que baja el señor Jorge Macri, todas las restricciones impiden que nosotros podamos seguir trabajando.

La verdad es que nos duele en el alma porque este es nuestro trabajo. Este es nuestro trabajo. Teníamos otros trabajos, pero era mucha esclavitud, muy mala paga, por eso agarramos el carro y con el carro paramos la olla, mandamos los chicos al colegio, podemos pagarle a un médico, todas las cosas que también hoy en día nos fueron sacando. Tuvimos beneficios, sí lo tuvimos, pero creo que nos los ganamos trabajando todos estos años, haciendo nuestro trabajo de limpieza, de higiene, en calle y, últimamente, acá en el predio. Tratando de salir adelante con los compañeros.

Nosotros no tenemos una clase social como para bancarnos. Esto es nuestro trabajo. Nos lo ganamos, lo hicimos, lo vamos haciendo cada día y lo seguimos sosteniendo, porque sabemos que mientras exista la basura, los cartoneros van a estar ahí, aunque pasen los años. Desde el año ‘86 que estamos con este sistema, que estamos “cirujenado”. Antes era “ciruja”, después “chorro de la basura”. Nos pusieron muchos adjetivos, pero nosotros siempre fuimos trabajadores que revolvemos la basura. Si yo tenía que parar la olla en mi casa, no me importaba revolver una bolsa negra, estar ahí, agarrar una caja, juntar en un bolsón, llevar para vender, porque antes andábamos con los carros. Después, más o menos nos fueron acomodando, nos fuimos organizando, respetando al portero, al consorcio, a los que pasan por la vereda. Mientras estamos con el bolsón, lo respetamos. ¿Por qué? Porque queremos seguir sosteniendo este trabajo y nos quieren sacar de la calle. Va a ser imposible que nos saquen, capaz nos pueden sacar del sistema, pero de la calle no nos van a sacar, porque vamos a seguir siendo cartoneros.

Yo les puedo decir que estoy orgullosa de ser cartonera, porque me siento en la mesa y tengo el plato de comida para mis hijos, porque puedo comprarles un guardapolvo, porque tengo para mandarlos al colegio, porque tengo y todo en base a este trabajo.

No sé lo que quiere el señor Jorge Macri, si quiere seguir sacándonos beneficios. Pero nosotros vamos a seguir adelante, por muchos compañeros que hoy no están y muchos que quedaron afuera del sistema. Si nos plantean un reglamento, lo vamos a respetar, porque lo que nosotros queremos es seguir trabajando en lo que sabemos, que es la separación en origen, la logística, el predio, la venta, la limpieza. Todo lo que sea cuidar el trabajo lo seguiremos haciendo. Lo único que pedimos es que nos den la oportunidad a la cooperativa para seguir adelante, para seguir trabajando y que tampoco nos resten compañeros, porque la verdad es que queremos seguir con los mismos compañeros con los que estamos cumpliendo el sistema. Si hoy en día muchas veces no damos el cien por ciento es por falta de insumos y por responsabilidad del gobierno hacia la cooperativa.

Solamente eso. Gracias por la oportunidad. Gracias también, Mariela, por darme la oportunidad de volver. Ya había pensado que no iba a poder hablar y por eso lo digo.

Mientras nosotros tengamos la calle para reclamar, vamos a seguir siendo cartoneros. A mi edad creo que ni voy a poder ir a refregar casas, pero voy a seguir siendo cartonera y voy a hacer lo mejor posible, que es cuidar el trabajo y cuidar el reciclado, trabajando y haciendo todo lo posible para no faltar y cumplir el reglamento que nos ponen.

Gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Claudia, por tu exposición.

Volvemos a la lista que estaba nombrando luego de la intervención de Juana De la Cruz.

Continuaría: Leonardo Moringo.

Guillermo Daniel Moreyra. Karina Rodas. Miguel Ángel Lovatto. Ignacio Funes Peralta. Federico José Herraiz. Joel Aranda Vélez. Mauro Campos. Elías Pérez. Agustina D'Amore. María Eugenia De Sanctis. Adriana Banegas. Rubén Américo Regojo. Alberto Castillo. Sergio David Chamorro. René Maximiliano Gutiérrez. Juan José Leparlier. Ayelén Beatriz Olivera. María del Carmen Rodríguez. Héctor Lerín. Paola Garaventa. Jonatan Ordóñez. Diego Reffault. Karina Lungwitz.

809.- Sra. Lucía Arreguez Pose

Sra. Moderadora (Noya).- Lucía Arreguez Pose.

Lucía: estás conectada. Te dimos acceso al micrófono. Te pido, por favor, que habilites la cámara para que te podamos ver.

Sra. Arreguez Pose.- Hola, ¿qué tal? Buenas tardes.

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto, te vemos y nos escuchamos.

Adelante con tu posición.

Sra. Arreguez Pose.- Muchas gracias.

En primer lugar, quería solicitar que esto pueda continuar mañana, ya que son las nueve de la noche, nueve menos cinco de la noche, y es importante que todos puedan participar. Han pasado muchos expositores que no pudieron hablar básicamente por el horario y porque se ha pasado del horario que había sido avisado inicialmente, que era el de las 17 horas. Dicho esto, paso a hacer mi exposición.

Mi nombre es Lucía. Soy diseñadora textil, soy docente del área técnica de secundarios y, principalmente, soy vecina de la Ciudad de Buenos Aires.

Quería contar brevemente un poco de mi experiencia personal en la vinculación con las cooperativas de reciclado como vecina de la ciudad.

Para empezar, desde muy chica, en la escuela primaria del barrio donde vivía, el barrio de Palermo, se hacían visitas a la cooperativa de reciclado que está delimitada para ese barrio. Allí podíamos conocer cuáles eran las formas de separación de los residuos y así todos los niños y niñas que íbamos a la escuela podíamos educarnos con una mirada ambiental en relación con la separación de la basura. En esos mismos años, mis padres pusieron un comercio gastronómico también en el barrio de Palermo y empezaron a tomar contacto con ellos, ya que debían separar la basura para que puedan ser reutilizados los materiales reciclables. Cuando empezaron a tener contacto con esta cooperativa, tuvieron un vínculo incluso hasta cotidiano con las recicladoras que pasaban a buscar esos reciclables: sabían sus nombres, tenían sus teléfonos, sabían cómo estaban, sabían sobre su vida. Porque, justamente, lo que hacen estas cooperativas no es solamente una tarea específica que tiene que ver con la recuperación de los materiales, sino que también cumplen un rol social dentro del barrio: un rol educativo con las infancias, con los

ciudadanos en general, un vínculo social con el resto de los vecinos que empiezan a hacer su trabajo de separación en origen.

Por otro lado, años más tarde, mientras estaba cursando mis estudios universitarios, junto con un grupo de estudiantes hicimos una visita a otra cooperativa de recicladores con el fin de poder enfocar nuestro perfil profesional con una actividad de extensión gracias y a través de esta labor de reciclaje. Entonces, visitamos la cooperativa, visitamos el centro reciclado y pudimos ver el rol profesional con el que estos trabajadores y trabajadoras se toman esta tarea. Pudimos ver cómo no solo tienen una actividad muy profesional y de técnica en relación con la labor que cumplen, sino que también cumplen con tareas de contención social y generan espacios de contención y educación en distintos niveles, con los hijos e hijas de estos recicladores, con las familias que están en el barrio. No solo cumplen una tarea técnica en relación con los reciclados, sino que también cumplen una función social en los barrios en donde se están insertando.

Poco después, cuando ya me había recibido, empecé a participar de otra institución. Allí también empezamos a tener vínculo con otra cooperativa y pudimos ver las mismas cosas. Esto nos da cuenta de que no solo cumplen con una tarea técnica.

Es muy importante poder priorizar la labor que hacen las cooperativas porque, en primer lugar, las cooperativas fueron las primeras en ver trabajo en donde el resto de los ciudadanos y de los poderes veían basura. En segundo lugar, porque es importante tener en cuenta las funciones sociales, la creación de lazos y la labor que tiene que ver con la educación ambiental para los distintos ciudadanos que habitamos la Ciudad de Buenos Aires. Es importante poder priorizar el funcionamiento de estas cooperativas equipándolas, dándoles mejoras técnicas para que puedan profesionalizarse con mayor *expertise* y también poner en valor este sistema que es reconocido a nivel mundial.

Así que, sin mucho más, quiero agradecer por darme espacio con esta participación y solicito que, por favor, se tenga en cuenta la voz de las distintas cooperativas de reciclado.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias a vos, Lucía, por tu participación.

Alternamos ahora con el registro de expositores. Vuelvo a nombrarlos.

Expositores

12.- Sr. Julián Cappa

Sra. Moderadora (Noya).- Julián Cappa, juntista de la Comuna 7. ¿Estás por ahí?

Sr. Cappa.- Hola. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Noya).- Hola. No te veo, pero te escucho bien. Fíjate si podés poner tu cámara.

Sr. Cappa.- Sí, sí, yo ya activé la cámara. Creo que es un problema de señal. Yo los escucho bien, no sé si ustedes me escuchan.

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto. Ahí te vemos.

Podés arrancar con tu exposición, Julián. Adelante.

Sr. Cappa.- Muchas gracias, Mariela.

En primer lugar, quiero expresar la preocupación por la gran cantidad de gente que estaba anotada y vemos que, efectivamente, no pudo participar de la audiencia, ya sea por temas de conectividad o por temas laborales.

Por otra parte, hoy al mediodía, cuando empezó esta audiencia, estuvimos escuchando con mucha atención a los funcionarios y funcionarias del Poder Ejecutivo. A mí me llamó la atención y me dejó muy preocupado que prácticamente no escuché nada sobre el tema de las villas y los barrios populares de la ciudad.

Mi nombre es Julián Cappa. Soy comunero de la Comuna 7 que abarca tres barrios: Flores, Parque Chacabuco y Bajo Flores. Nuestra comuna tiene una población de 240.000 habitantes. De esos 240.000, 60.000 viven en el Bajo Flores, o sea, en algunos casos, en zonas no totalmente urbanizadas. Obviamente, hemos leído los pliegos sobre los que estamos hablando y ahí ya advertimos que no había nada concreto para las villas y barrios populares. Entonces, pensamos que en la audiencia iban a decir algo, pero tampoco lo hicieron. Por eso, en primer lugar, quiero dejar asentado esto.

En segundo lugar, otro tema preocupante es que en la zona centro y norte del barrio de Flores tenemos un área de desarrollo prioritario, que se votó hace casi dos años en la Legislatura, el ADP Avellaneda y entorno. Tampoco hoy hubo ninguna alusión a eso. Y esto lo digo porque uno de los principales reclamos de las vecinas y vecinos de Flores es justamente el tema de la basura. Incluso con mis colegas comuneros, Elisa Juárez, Leonardo Militello y Lucía Di Laudo, hemos hecho varios reclamos administrativos. Además de estos reclamos, hemos hecho videos para visibilizarlo en las redes sociales. Tanto el año pasado como en este año, 2026, es increíble la cantidad de retazos de tela que tienen los contenedores de basura. Es decir, los depósitos de tela, algunos talleres clandestinos y las galerías, que muchas están sin habilitar, tiran la tela en los contenedores negros. Por lo tanto, la vecina o el vecino de Flores, el ciudadano que habita en el barrio, no tiene dónde tirar su basura. Ni que hablar que en muchos casos tiran restos químicos o restos que tienen que ver con la tintura y confección de telas.

Por otra parte, les pido que presten especial atención al analizar los reclamos que ha recibido el Gobierno de la Ciudad entre 2022 y 2025. Si uno analiza los reclamos que ha recibido el Gobierno de la Ciudad en 2022, 2023, 2024 y 2025 dentro del territorio de la Comuna 7, observa que hay 5.200 reclamos por reubicación de contenedores. Esto no es un tema menor. Seguramente muchos de los vecinos y vecinas que estén siguiendo la audiencia o que vean estos videos mañana o en lo sucesivo, se van a sentir identificados. Tanto los vecinos del Parque Chacabuco como los de Flores, incluso en algunos sectores del Bajo Flores, muchas veces llaman a los comuneros para decirnos: “necesito que me muevan el contenedor”, “en mi cuadra hay un terreno baldío y en vez de poner el contenedor ahí, lo ponen en mi casa”, “hace diez años que tengo el contenedor, no lo limpian, no lo mueven de lugar”.

A veces los números pueden ser un poco abstractos, ¿no? Pero lo que quiero marcar es esto. La Comuna 7 tiene 880 manzanas. Si nosotros estamos diciendo que a lo largo de cuatro años hubo 5.200 reclamos por reubicación del contenedor, esto significa que hubo

alrededor de 1.200, 1.300 reclamos por año. Si hacemos un promedio entre esto y las manzanas, prácticamente podemos decir que no hay manzana de la Comuna 7 que no tenga un reclamo por reubicación del contenedor. Estamos generalizando, pero en líneas generales este es el panorama. Y es un panorama que nosotros ya teníamos en mente, no es que necesitamos ir a verlo a las estadísticas oficiales de la ciudad. Si caminamos por el barrio, revisamos nuestras redes sociales, nuestros mails o lo que te dice cualquier vecino, siempre está la queja sobre el mantenimiento o la localización del contenedor. Además, hay mucho más malestar y quejas de lo que efectivamente se reclama. O sea, si tenemos 5.200 reclamos efectuados en cuatro años, probablemente la realidad debe ser del triple o el cuádruple, ¿no? Y cuando digo probablemente, lo hago justamente con conocimiento del territorio.

Por otra parte, debemos mencionar la situación –ya se dijo mucho en esta audiencia, pero no hay que cansarse de decirlo– de las cooperativas de reciclado y las cooperativas de cartoneros. En este punto, creo que a nadie escapa de los que estamos acá conectados –sean funcionarios, vecinos o cooperativistas– que estamos en un momento de retracción de la economía a nivel nacional y en la ciudad. Esto no es casualidad, tiene que ver con las políticas de ajuste que hace Javier Milei a nivel nacional, que nos están dejando sin empleo, con salarios y jubilaciones totalmente a la baja. Eso ha generado una fuerte caída del consumo y un aumento del desempleo. Y acá en la ciudad, lamentablemente vemos que el Jefe de Gobierno, Jorge Macri, no toma medidas para paliar esa situación, sino más bien todo lo contrario. En ese contexto, me parece que es un deber, un imperativo moral, cuidar el trabajo de estos cooperativistas que no hacen nada más ni nada menos que retirar la basura de las sedes comunales o de los edificios públicos y también de las viviendas de muchos de los porteños y porteñas. Además de retirar esa basura, la reciclan. Esto es muy importante. Como decía el Papa Francisco, se trata del cuidado de la casa común, de nuestro planeta Tierra, no tenemos otro y debemos cuidar este. Por eso es muy importante el trabajo de reciclado. También por eso nos preocupa muchísimo que se vuelva a poner en discusión algo del pasado como es el quemar la basura. Ahora le dicen de una manera que parece más pintoresca: termovalorización. Esta es una discusión saldada. Lo que tenemos que hacer con la basura es tratar de generar la menos posible y tratar de reciclar la que generamos. En tal caso, el Gobierno de la Ciudad lo que tendría que hacer es apoyar a las cooperativas. Si hay alguna cuestión técnica para resolver, debe darle la capacitación, el subsidio o lo que se necesite para que esas cooperativas trabajen cada vez mejor, que ya trabajan muy bien y nos consta. Pero si hay que resolver algo, se lo hace hablando, nunca excluyendo.

También quiero referirme a algo de lo que a veces no se habla tanto. Hay muchas cartoneras y cartoneros que por ahí no están en una cooperativa, no están tan organizados, están saliendo a cartonear de vuelta como en 2001, porque no hay un mango y esa es la realidad. Por decisión del Ministerio de Seguridad de la Ciudad, la policía les quita el carrito. Me parece que eso no tiene nada que ver con lo que necesita la ciudadanía. Los vecinos de la ciudad se quejan de la seguridad, pero cuando lo hacen no es porque hay un cartonero juntando latitas, papel o cartón. La gente se queja de que le roban el medidor de luz, el medidor de gas, de agua, le rompen el vidrio del auto. Ni que hablar de que los delitos complejos pasan por otro lado. La ciudad abunda en narcotráfico y en la trata de personas. Me parece que el Ministerio de Seguridad de la Ciudad debe enfocarse en esas cuestiones. Si bien en esta audiencia estamos hablando sobre basura, me parecía importante

hacer esta referencia porque vemos cómo el Gobierno de la Ciudad pierde el foco, ataca a las personas más débiles y, en definitiva, nos deja con más basura. De hecho, la Comuna 7 es la sexta comuna con más reclamos por temas de basura, no solo por localización de contenedores, sino también por reclamos de basura en general. Somos una comuna en la que este tema está muy presente.

Me parece que les falta calle tanto a los pliegos como a la presentación que hizo el Ejecutivo. Lo he dicho en otras audiencias y lo vuelvo a decir. Acá no hay una discusión técnica, acá falta calle. Hay que caminar un poquito más, abrir los ojos y, sobre todo, los oídos y escuchar a las vecinas y a los vecinos. La ciudad, en su gestión actual, hace agua por muchos lados, pero si hay un tema en el que realmente hace agua es en la basura.

La mayor parte de la población, tanto de Parque Chacabuco como de Flores –como dije antes–, está enojada con la ubicación de su contenedor y con su mantenimiento. Tengo fotos de hace quince días en Bilbao y Rivera Indarte, muy cerquita de donde jugaba el Papa Francisco cuando era pequeño, de la plazoleta Brumana. Allí los contenedores negros están tan mal mantenidos que los vecinos les tuvieron que poner unas varillitas, unos palitos, porque no se puede abrir; se rompió el sistema mecánico. Ni que hablar de lo difícil que es encontrar un contenedor verde en la Comuna 7. Puede haber en algunas zonas del norte de Flores o de Parque Chacabuco, pero hay zonas enormes de la comuna en donde los contenedores son solamente negros y no hay verdes. En los barrios del Bajo Flores, barrios Rivadavia 1 y 2, Barrio Ricciardelli –ex Villa 1-11-14–, Barrio Ilia 1 y 2, Villa 13 Bis, es muy difícil encontrar contenedores y, cuando los encontrás, están mal mantenidos. La frecuencia de la recolección no es buena. Muchísimas veces nos han llamado directores o directoras de las escuelas, por ejemplo, del ENET, porque el establecimiento estaba rodeado de basura. Estas son fallas que nosotros las tenemos que atribuir siempre al Poder Ejecutivo, siempre al que tiene la máxima responsabilidad. Sabemos que hay cooperativas específicas que están en el Bajo a las que les han quitado la continuidad de su trabajo, pero la responsabilidad es de las máximas autoridades de la ciudad.

Esperamos que las personas que hoy no pudieron hablar tengan la posibilidad de hacerlo en el día de mañana o lo antes posible. También queremos que se revise esta situación de las audiencias que son solo por vía telemática. Me parece que tiene que haber una modalidad presencial, más allá de la posibilidad de hacerlo desde la sede comunal 1. No sé si es el lugar más cercano, más accesible para todos los vecinos. Evidentemente, hoy es abrumadora la cantidad de gente que no pudo hablar.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Julián.

Participantes

Sra. Moderadora (Noya).- Volvemos a la lista y el orden de los inscriptos de participantes.

Continuamos con Daniela Aldrovandi. María Cecilia Levati. Alejo Dolce. Solange Cousture. Agustina Raimondi. Julieta Repetto. Francisco Bustamante. Marcelo Alfredo Gil. Rafael Nejamkis. Ariel Storino. Marcelo Acosta. Fabián Astudiano. Camila Ayala. Sabrina Ayala. Sandra Baltazar Jurado. Valeria Barrientos. Damián Benítez. Gustavo Hernán Benítez. Juan Brito. Dora Carlos. Eduardo Caro Rivera. Gabriel Carrera. Diego Chávez.

Belén Cisterna. Elizabeth Duarthe. Juan Martín Luna Riveros. Mario Fernández. Corina González. Patricia Funes. Teresa Gabriela Fink. Teresa Gabriela Fink.

835.- Sr. Juan Martín Luna Riveros

Sra. Moderadora (Noya).- Retrocedo para llamar de nuevo a Juan Luna Riveros que sí está conectado.

Sr. Luna Riveros.- Buenas noches. Gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Ahí te vemos, Juan. Gracias a vos. Te dejo para tu exposición.

Sr. Luna Riveros.- Soy Juan, soy parte del equipo técnico de la Cooperativa El Álamo. Voy a hablar como parte del equipo técnico y como ciudadano.

Vengo a expresar el rechazo del proyecto del pliego que busca desmantelar un monedero que construimos todos los trabajadores organizados en la cooperativa a lo largo de más de dos décadas.

Nuestra experiencia en la Ciudad de Buenos Aires no fue un experimento aislado. Se convirtió en un modelo pionero que hoy se replica e inspira políticas de recolección inclusivas en distintas provincias del país.

Las cooperativas somos el motor, la memoria y la garantía de que el reciclado sea un servicio público con rostro humano. Pretender que este tejido asociativo desaparezca para abrirle la puerta al lucro privado es desconocer la historia y vulnerar el espíritu de la Ley 992 que consagró el rol prioritario y social de los recuperadores en la gestión de los residuos.

El cambio introducido es alarmante. El pliego elimina de facto el rol estratégico de los centros verdes y la cogestión pública, reduciendo el esquema a una recolección puerta a puerta en manos de camiones de empresas privadas. Se deja de lado la infraestructura pública que costó tantos años construir para favorecer el negocio de unos pocos. Detrás de palabras como eficiencia y optimización, lo que se esconde es una privatización lisa y llana. Esta transferencia de recursos públicos a manos de privados no es nueva. Existe un desfinanciamiento sistemático y un desastre operativo predeterminado en la dirección. Más del 50 por ciento de los recursos destinados al reciclado ya se malgastan en contratistas privados que cobran fortunas para mantenimientos deficientes de maquinaria y logística, mientras que a los trabajadores del reciclado se los priva de herramientas, insumos básicos y mantenimiento de edilicio.

Si el sistema hoy atraviesa dificultades, no es por falta de capacidad de los trabajadores, sino porque el Gobierno de Ciudad ha sido sistemática y deliberadamente dictatorial. Gestión tras gestión, los incumplimientos por parte de la Dirección de Reciclado han sido palos en las ruedas para empujar el modelo hacia el fracaso y justificar su privatización. Incumplen cotidianamente los contratos firmados, se niegan a reconocer el impacto inflacionario, congelando y recortando los incentivos que garantizan el sustento de miles de familias. No manejan ni coordinan con las cooperativas verdaderas campañas de separación en origen con consorcios, escuelas y comercios. Prefieren retirar puntos verdes de las comunas, abandonar la educación ambiental y financiar contenedores blindados que solo esconden la basura sin resolver el problema. Incluso, en el plano comercial, frente a la

caída estrepitosa de los precios de los materiales reciclables, el Estado fue incapaz en veinte años de articular una red de empresas compradoras de materias primas para proteger el trabajo popular. Mientras a las cooperativas se nos desfinancia y se nos quitan los centros verdes en este nuevo diseño, se redireccionan presupuestos millonarios hacia empresas privadas contratistas.

Pese a lo expuesto, son las cooperativas las que sostienen el servicio a pulmón, garantizando la separación en origen y la recuperación real de los materiales, formando lazos humanos con los vecinos.

Además, el pliego impone barreras financieras e indicadores contables desproporcionados, pensados para grandes multinacionales que excluyen a las entidades de la economía popular. Se nos pretende exigir garantías desmedidas y responsabilidades sobre una flota vehicular envejecida y deteriorada, mientras se limita las preferencias cooperativas solo a una zona y se premia con puntaje a las empresas que traigan predios privados.

Como broche de oro de esta improvisación, reabren la puerta al tratamiento térmico y a la incineración. Eso no es innovación, es reconocer el fracaso de la recuperación y violar la Ley de Basura Cero, 1854. La respuesta del Ejecutivo frente a la propia incapacidad operativa no puede ser quemar los recursos de la ciudad.

Exigimos que este proyecto de pliego se retire inmediatamente. Exigimos que se respeten las leyes vigentes, que se garantice el presupuesto para las plantas de clasificación y que se reconozca el valor social y ambiental de nuestras tareas.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias a vos, Juan.

Continuamos.

Mario Fernández. Corina González. Patricia Funes. Teresa Gabriela Fink. Adrián Gaitán. Silvio García. Diego Gil. Lorena Mabel Gómez. Nélida Gómez. Priscila Gómez. Daniel Gutiérrez. Álvaro Guevara. María Estela Insfrán. Mirta Maidana. Carlos Ignacio Marotte. Rodrigo Obejero. Diego Orlando Ojeda. Nicolás Guillermo Ortiz. Carlos Palina. Gabriel Palina. Isabel Beatriz Peralta. Roxana Martina Arellano. Lázaro Rivero. Luis Pedro Romero. Marcela Sánchez. Sebastián Serrano. Jonathan Aníbal Sperling. Lucas Emanuel Subelza. Lucas Emanuel Subelza. Fernando Torrosi. Herminio Eugenio Valdivieso. Karina Vallejos. Juan Manuel Zooro Aicardi. Rosalía Verón. Daniel René Martínez. Roxana Mabel Martínez. Norma Medina. Cristian Montero. Melany Ludmila Miranda. Melany Ayelén Miranda. Silvina Montes. Felipe Monzón. ¿Felipe Monzón? Cristina Isabel Montiel. Diana Moreira.

Les pido a los participantes que ingresan recién ahora por su turno que, por favor, se loguen con nombre y apellido para que puedan ser identificados y que enciendan la cámara.

880.- Sra. Johana Denis Almada

Sra. Moderadora (Noya).- Joanna Denis Almada.

Ahí estás, Johana. Te vemos. ¿Nos escuchás? Aceptá el micrófono. Seguís muteada, tenés que aceptar el audio. ¿Nos escuchás, Johana?

Ahora se congeló tu imagen. Quizás sea un problema de conexión.

Ahí está, Johana. Te escuchamos, pero se volvió a mutear.

Sra. Almada.- ¿Ahora me escuchan?

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto.

Te doy la palabra para que empieces con tu exposición.

Sra. Almada.- Bueno, muchas gracias.

Lo que sucede cuando reactivan el audio es que te mandan el *link* para que aceptes y te lo sacan al toque, así que me parece una falta de democracia. Más allá de todo lo que está sucediendo, hay mucha gente que está queriendo ingresar en este momento y no está pudiendo ingresar. Mucha gente que nombraron como si estuvieran pasando lista en un primario sin dar la posibilidad de que, aunque sea, levantaran la mano para poder hablar. Entonces, es una falta de respeto todo lo que se está haciendo y cómo se está llevando adelante esta audiencia. Tenemos un montón de participantes inscriptos, la mayoría son cartoneros, cartoneras, recicladores o gente que está realmente especializada y no gringos que vienen con una idea de no sé dónde caroncha en Europa, cuando la realidad en Argentina es otra.

El sistema de reciclado se creó con los cartoneros hace más de veinte años. El sistema que hoy hay en la Ciudad de Buenos Aires fue creado por cartoneros. Ellos se la tuvieron que ingeniar y lo inventaron. Los cartoneros tuvieron que bancar la lucha para llegar a tener una ley que los respalde.

No voy a hablar nada de lo técnico. Estoy conectada desde las doce del mediodía de hoy intentando ver cómo sucede toda esta... No sé cómo llamarlo. Es como si fuera una obra de teatro. Espero que por lo menos tomen en cuenta a nuestros cartoneros, a nuestros compañeros que vemos todos los días laburando en la ciudad.

Mariela, porfa, prende la cámara porque, así como les pedimos al resto que prendan la cámara, también estaría bueno que lo hagas. Es una falta de respeto.

Este sistema no es reciente. Me refiero al sistema de reciclado que está actualmente y que tiene vigencia hasta 2028. Hoy quieren traernos la extranjerización de un sistema que no va a aplicar acá en la Argentina. Tenemos historia, tenemos raíces, tenemos un montón de compañeras que están hablando de esto. La verdad es que a mí me queda chico este lugar; les queda chico a las compañeras que están hablando y que agradecen cinco minutos para historizar un sistema de reciclado que tiene veinte años. Repito: veinte años. Y quieren venir a tirarlo abajo. La verdad es que me parece una falta de respeto, no sólo para todos los habitantes de CABA, sino también para la gente que tuvo que crear esto no sólo buscando su laburo, su mango, su plato, para llevarle a comer a los pibes, sino también por un problema ambiental, un problema social.

No tengo tecnicismos. Escribí varias cosas, pero la verdad es que, a esta altura, después de casi diez horas de audiencia y sin escuchar a gente que no pudo entrar, a gente que nombran y no dejan hablar, ya se pierde un poco la paciencia, ¿viste?

Básicamente, estoy muy enojada porque le van a sacar el plato de comida a muchas familias. Van a intentar romper –porque no es la primera vez que lo intentan– con un sistema reciclado que funciona. Y quieren plantear una cosa que no existe, que no va a existir y no va a funcionar. Si realmente quieren hacer las cosas bien, deberían invertir toda esa guita que quieren invertir –o que dicen que quieren invertir– en mejorar las condiciones. Me gustaría ver que le den a un privado las condiciones con las que laburan

nuestros compañeros cartoneros y cartoneras, las que hacen promoción puerta a puerta: que vayan a hacer algo de lo que hacen ellos. No les da; no les da.

Entonces, agarren esa guita, inviértanla, mejoren las condiciones de los trabajadores, mejoren las condiciones de las plantas, hagan mantenimiento a las máquinas que lo necesiten y dejemos esta farsa. Ya son casi las diez de la noche y ya estamos con poca paciencia.

Antes de que se me termine el tiempo, quiero decir que, obviamente, esto va a estar en YouTube y así es como se manejan, como Macri quiere llevar adelante un nuevo pliego. Dejen entrar a la gente a este intento de audiencia; dejen hablar a la gente; no pasen lista como si estuvieran en un colegio, y presten atención porque hay mucha gente que está ahora en el Zoom y quiere hablar. Dejen entrar a la gente; dejen hablar a los cartoneros, y hagan las cosas de verdad. Pónganse a laburar de verdad, gente, porfa, siéntense con los cartoneros que tienen más experiencia que ustedes.

Buenas noches.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Johana, por tu exposición.

Continuamos con el registro de inscriptos y el orden del día que fue asignado según su inscripción.

Sofía Soledad Moreira. Miguel Ángel Moreira. Diego Isaías Núñez. Tamara Núñez. Nina Noemí Ocampo. Cristian Eduardo Oliveira. Zulema Ortega. Jesica Marcela Pais. Alejandra Maive Martino Azar. Vilma Magalí Pérez. Gabriela Alejandra Paz. Diana Mariana Pedroso. Luana Andrea Ramírez. Sofía Belén Morinigo. Yanina Elizabet Rosales. Walter Cristian Romero. Bonifacio Salto. Rosa María Sánchez. Geraldine Soledad Sandoval. Nurit Engelberger. Nurit Engelberger. Manuel Alberto Mateu.

¿Manuel sí está? No está Manuel, continuamos.

Rubén Darío Silva. Nancy Gabriela Soria. Romina Malagamba Otegui. Sandra Mónica Urquiza. Alicia Noemí Vallejos. Alicia Beatriz Vallejos. Mayra Vargas. Lía Gorosito. Elio Pacífico Velázquez. Nicolás Abel Villalba. Anahí Leyla Villalba. David Gastón Villán. Noelia Yanina Vizgarra. Milena Naihara Rolón. Hilda Graciela Rodríguez. Javier Alberto Nolazco. Gastón Núñez. Gladis Gómez. Déborah Beatriz Contreras. Sandra Herrera. Silvia Eva Maidana. Francisco Martín Acosta. Iván Leonel Acosta. Juan Segundo Aguirre Fernández. Cecilia Beatriz Amaray. Esteban Araujo. Sabrina Barreto. Elsa Bobadilla. Jessica Soledad Coria. Marcelo Flores. María Isabel Flores. Ezequiel Franco Froilán. Cintia Elizabeth Frías. Rocío Tamara García. Nicolás González. Claudia Gutiérrez. Giselle Iñiguez. Carlos Juárez. Juan Pablo Tagliafico. Ezequiel Martínez. María More. Agustín Opedizano. Agustín Opedizano. Julia Orellana. Elizabeth Ortiz.

¿Elizabeth sí está? A ver si nos escuchás, Elizabeth. ¿Aceptó? Vuelvo a llamar: Elizabeth Ortiz. Continuamos.

Leonardo Ezequiel Palomo. Ceverinda Paniagua. Stella Maris Puggioni. Leonardo Gabriel Ramos. Ramona Urunaga. Brian Ezequiel Moreira. Ariana Magalí Robledo. Iván Terranova. Gianella Vargas. Micaela Priscila Rodríguez. Noemí Sandoval Ortiz. Diego Alberto. Irma del Valle Romero. Sergio Villalba. Celeste Jacoby. Alejandro Daniel Vizgarra. Mauricio Zapata. Miguel Santillán. Yesica Verónica Alfonso. Kata Gladys González. Juliana Mignona. Irene Svarzman.

966.- Sra. Juliana Mignona

Sra. Moderadora (Noya).- Retrocedo a Juliana Mignona que sí está conectada.

Juliana, ¿nos escuchás?

Sra. Mignona.- Sí. ¿Me escuchan? Hola

Sra. Moderadora (Noya).- Sí. Ahí te vemos. Perfecto.

Te dejo para tu exposición.

Sra. Mignona.- Buenas noches.

Mi nombre es Juliana Mignona Aguirre. Soy trabajadora social. Trabajo en el reciclado hace veinte años y quiero poner en el centro de esta discusión el rol del Estado. Me parece importante resaltar esto.

El Estado no puede pensar el sistema de higiene urbana con la lógica de una empresa privada. Por supuesto que necesita eficiencia, organización, exigencia y resultados. Creo que todos los que estamos en esta audiencia creemos y estamos de acuerdo con esto. Pero el Estado tiene un doble rol. Por un lado, tiene que garantizar que el sistema funcione, que se cumplan las leyes –repito: que se cumplan las leyes–, que se controle, que mejore el servicio, pero, por otro lado, tiene una responsabilidad que una empresa privada no tiene. La responsabilidad social de incluir, de contener, de generar oportunidades para que los trabajadores puedan incorporarse al sistema formal. Y, en este caso, hay una historia que no podemos desconocer. No puede ser que la primera idea que aparezca es excluir a quienes fundaron este oficio.

En el año 2001, en un contexto de enorme crisis social y económica, muchas personas comenzaron a recuperar materiales de la calle para poder sobrevivir. Se fueron organizando y construyeron esta actividad que con los años se convirtió en una parte fundamental del sistema de reciclado. Hasta podría decir que estamos agradecidos con su aporte ambiental de la ciudad. Lo hicieron con todo en contra, haciendo un trabajo minucioso, de hormiga, bolsa a bolsa, vecino a vecino, promoviendo la separación en origen. Y también un trabajo peligroso. Más de una vez hemos tenido que acompañar a alguno a una guardia con una jeringa clavada en la mano.

Hoy el desafío no debería ser dejar afuera a estos trabajadores, sino todo lo contrario: aprovechar esta experiencia, mejorarla, profundizarla y generar las condiciones para que cada vez más trabajadores puedan incorporarse formalmente al sistema.

Eficiencia e inclusión social pueden ir juntas. El desafío es encontrar ese camino. Y para eso, hay que sentarse, escuchar, trabajar y construir una propuesta que contemple las dos cosas.

Estamos todos de acuerdo con mejorar el sistema. La discusión es cómo lo hacemos. Y nuestra propuesta clara es mejorar, exigir, controlar, auditar, pero con todos adentro.

Buenas noches.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Juliana, por tu exposición.

Continuamos.

Irene Svarzman. Irene: no estás conectada.

968.- Sr. Tomás Uriel Nieto

Sra. Moderadora (Noya).- Tomás Uriel Nieto.
Ahí te vemos, Tomás.

Sr. Nieto.- Hola. Buenas noches.

Sra. Moderadora (Noya).- Hola, buenas noches.
Te damos uso de la palabra para tu exposición.

Sr. Nieto.- Primero que nada, quería remarcar lo vergonzoso de esta audiencia, siendo casi las diez de la noche y con cientos de compañeros sin poder conectarse. Yo trabajo en la Cooperativa El Amanecer de los Cartoneros y tengo ciento de mensajes de compañeros que no pudieron conectarse porque ustedes no se lo permiten, porque dice que "el anfitrión de esta sesión no les permite entrar". Cientos de compañeros que estaban para hablar y que pasaron lista volando y no pudieron hablar. Me parece una vergüenza estar llevando a cabo esta audiencia pública en estos términos. Esto es lo primero que quería aclarar.

En segundo lugar, me parece que no voy a poder agregar mucho más a lo que ya dijeron los compañeros cartoneros, los compañeros técnicos y otros. Me parece oportuno aclarar que antes de venir acá a hacer un ideal de lo que quieren hacer con los residuos secos, con los residuos húmedos y demás, se debería partir por un diagnóstico. Y ese diagnóstico es que la ciudad desde hace años que viene en decadencia prestando el servicio de recolección de residuos secos. Eso viene aparejado con un desfinanciamiento total, que cada vez se incrementa más en lo que es el servicio de reciclado, en la entrega de insumos, el mantenimiento de los centros verdes y también en la precarización del trabajo de nuestros compañeros que están ganando una miseria para todo el laburo que hacen día a día para mantener la ciudad ordenada, para poder reciclar y la cantidad de cosas y exigencias que cada día les piden. Sin mencionar, además, la persecución que sufren los cartoneros independientes, los cartoneros que forman parte del sistema. Son perseguidos; se les roban las herramientas de trabajo, se les roba el material que juntaron con tanto esfuerzo durante toda una jornada de trabajo. Los centros verdes están totalmente destrozados. No tienen el mantenimiento adecuado para poder funcionar y muchas veces funcionan gracias al esfuerzo que hacen los compañeros por no dejar de trabajar.

Acá se habló de la modernización y de la logística de esta modernización. Tienen la flota de camiones discontinuada. Es decir, estamos hablando de un sistema que está totalmente destruido y desfinanciado y no se está hablando de eso. No se dice que con un poquito más de financiamiento las cosas podrían funcionar mejor. No. Lo único que se dice es no quieren más cartoneros en la ciudad: no queremos más recuperadores y queremos privatizarlo porque las empresas lo hacen mejor. No me parece que sean argumentos que se puedan brindar desde Estado negando todo el diagnóstico previo que antes mencionaba. Me parece que es un completo desastre cómo está planteado este anteproyecto. Creo que al anteproyecto que voltearon los compañeros hace unos meses, ahora le buscaron la vuelta legalmente y quieren reconocer la prioridad de los cartoneros en la recolección puerta a puerta, en la recolección diferenciada y, por otra parte, quieren sacar los centros verdes y dárselos a empresas privadas.

Quiero recordar acá, por si no se dijo, que tanto el procesamiento del material como la comercialización del mismo hace al ingreso del cartonero, que gana 460.000 pesos por mes. Díganme, ¿quiénes de ustedes, de los que están acá presentes, ganan eso? Me refiero a los funcionarios, que ya ni los veo por la cámara, no sé si siguen conectados, si se fueron a la casa, si están escuchando lo que estamos diciendo o solo estamos hablando acá entre Mariela, la moderadora, y toda la gente interesada en el tema. Me parece que no tiene mucho sentido esta audiencia, que está totalmente viciada de nulidad por cómo se dio, en estos términos, pero me parece fundamental cerrar con que, si quieren sacarles el procesamiento a los cartoneros…

Sra. Moderadora (Noya).- Finalizó tu exposición, Tomás. Muchas gracias por participar.

Continuamos con la lista.

Irene Mateos. Luciano Galarza. Sabrina Cortinas. Gabriel Gómez. Maira Fidelina Gómez. Pablo Ibarrola. Celeste Montaña. Abigail Ojeda. Graciela Santillán. Sol Mateos. Maximiliano Ruiz. Liliana Inés De Lío. Ariel Gustavo Garcete Duarte. Naila Belén Loitegui. Violeta Llonto. Julia Concaro. Ignacio Domínguez. Abril Herina Herrera. Nicolás Sebastián Lencina. María Ximena Balán. Analía Natalia Benegas. Ariel Hernán Jari. Rodrigo Díaz. Dalma Sofía Rodríguez. Eduardo Ismael Rodríguez. Fabián García. Lourdes Gramajo. Gustavo Javier Fernández. Joel Francisco Torres. Joaquín Andrés Coronel. Jorge Daniel Morel. Romina Giselle Orozco. Olga Esther Rivero. Val Flores. Virginia Galeano. María Vanesa Smith. Nicolás Sebastián Lencina. José Luis Acevedo. José Luis Ponce. Tiago Aguirre. Marcelina Argüello Riquelme. Luis Alberto Mendoza. Melina Penayo. Lorena Agüero. José Agustín Oviedo. Bárbara Beros Nevenka. Luisa Estefanía Cazón. Franco Lautaro Díaz. Natalia Soledad Pérez. Facundo Leandro Sosa. Pamela Elizabeth Genta. María Fernanda Gómez. Janette Soledad Anicas. Alfredo Rojas Álvarez. Jazmín Soledad Pedrozo. Rosita de los Ángeles Márquez. Brenda Mansilla. Chiara Mailen Rossi.

Me pareció que Chiara estaba. ¿Estás conectada, Chiara? Si nos escuchas, te estamos dando el micrófono.

María José Estevez. Silvina Leonor Saldumbide. Silvina Leonor Saldumbide. Estás conectada, Silvina. No sé si nos escuchás.

Continuamos.

Sheila Escalante. Gladys Escalante. Valeria Gerez. Jacqueline Ojeda.

1028.- Sra. Silvina Saldumbide.

Sra. Moderadora (Noya).- Silvina Saldumbide.

¿Nos escuchás, Silvina?

Sra. Saldumbide.- Sí. Hola, buenas noches.

Sra. Moderadora (Noya).- Hola. Buenas noches. Te veo y te escucho. Así que te doy la palabra para tu exposición.

Sra. Saldumbide.- Bueno, muchas gracias.

Yo soy promotora ambiental. Mi nombre es Silvina. Soy de la cooperativa El Álamo. Mi trabajo es hablar con los vecinos y explicarles lo importante que es separar los

residuos y los materiales que se pueden recuperar y también lo importante que es para el medio ambiente.

Para nosotros separar no es solo una campaña, es un trabajo. Cada botella, cada cartón, cada material siempre se retira por las casas de los vecinos, por los negocios, por los locales.

Nosotros estamos en contra de la privatización. Las cooperativas conocemos los barrios y conocemos a los vecinos. Siempre tratamos de mantener una relación estrecha de la comunidad con los compañeros, los cartoneros y los recuperadores. Queremos que el sistema mejore, que haya más separación, mejores herramientas, mejores condiciones de trabajo, pero también queremos seguir siendo parte del crecimiento. Hace muchos años que las cooperativas venimos construyendo el reciclado de la ciudad. Por eso, cuando se piensa en un sistema de residuos por los próximos años, queremos que también se tenga en cuenta nuestra experiencia. Las cooperativas conocemos los barrios y también detrás de todo esto hay trabajadoras y trabajadores. Para nosotros normalmente separar es un trabajo. No lo tomamos de otra manera más que como un trabajo. Estoy en contra de la privatización por este motivo.

Sin más que agregar.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Silvina, por tu participación.

Continuamos con la lista.

Sheila Escalante. Gladys Escalante. Valeria Gerez. Jacqueline Ojeda. Magali Belén Sotelo.

1034.- Sra. Kaiser Verena

Sra. Moderadora (Noya).- Kaiser Verena. ¿Estás? Ahí te vemos.

Sra. Verena.- Buenas noches, ¿me escuchan bien?

Sra. Moderadora (Noya).- Sí, te escucho perfecto, así que te dejo para tu exposición.

Sra. Verena.- Muchas gracias.

Primero, quiero reiterar algo que ya se ha dicho varias veces. Hay muchísimas personas que quisieron sumarse a esta audiencia y no pudieron, no las dejaron entrar y no pudieron exponer su posición.

Dicho esto, quiero comentar que yo no soy porteña, yo soy de otra provincia, del "Interior", como dicen acá. Desde hace más de diez años que vivo en la ciudad. En el "Interior", la verdad es que los porteños no son ejemplo de muchas cosas, más bien todo lo contrario. Sin embargo, sí es un ejemplo el sistema de reciclado que tiene la ciudad, este sistema de reciclado con inclusión social. Cuando lo conocí fue un antes y un después. Acercarme a alguna de las cooperativas y entender todo el proceso y el trabajo que se hizo y que se hace cada día para sostenerlo, me pareció realmente un motivo para que los porteños y las porteñas estén orgullosos y orgullosas. Ese reconocimiento, como ya se ha mencionado, no es solo nacional, sino también internacional. De hecho, cuando vuelvo a mi ciudad me cuesta muchísimo pensar que no hay un sistema así, ni siquiera se acerca al de la Ciudad de Buenos Aires.

Como se dijo en muchas intervenciones, este sistema se forjó en base a la lucha de miles de cartoneros que durante décadas dejaron su tiempo, su esfuerzo, sus cuerpos en limpiar la Ciudad de Buenos Aires. Y ahora pretenden entregarlo a empresas privadas. Esta lucha de años, como dije, fue gracias a los cartoneros, pero también hubo una voluntad política que permitió que este sistema de reciclado con inclusión social funcione de la manera en que lo hace. Y si este último tiempo ha ido empeorando es por motivo del gobierno de Jorge Macri. El desfinanciamiento, que ya se mencionó en muchísimas ocasiones, es real y claramente dificulta que el trabajo de los cartoneros sea de manera óptima.

Como dije, este sistema es un ejemplo y tienen la oportunidad de no dar marcha atrás, sino de mejorarlo. Si quieren poner innovación, modernidad, pueden hacerlo con el sistema que ya funciona y que se viene sosteniendo gracias al esfuerzo de miles de compañeros.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias a vos, Verena.

Continuamos.

Sofía Inés Mediza Romero. Álvaro Joaquín de la Cuesta Fernández. María del Carmen Gill. Marcela Noemí Giménez. Kevin González.

1040.- Sr. José Luis Picone

Sra. Moderadora (Noya).- José Luis Picone.

José Luis, ahí estás. Te vemos.

Sr. Picone.- Sí, acá estoy.

Sra. Moderadora (Noya).- Y ahora te escuchamos.

Buenas noches. Te dejo para tu exposición.

Sr. Picone.- Perfecto. Muchas gracias.

Mi visión va a ser un poco distinta a la de todos; más que distinta, diría que es complementaria.

Soy director de CAIRPLAS, que es la Cámara Argentina de la Industria de Reciclados Plásticos. De nada sirve recuperar un residuo, clasificarlo, enfardarlo, si después eso no llega a la industria recicladora, que lo valoriza y lo entrega a la industria transformadora, en el caso de los plásticos. Entonces, el primer punto es ese: somos eslabones de la misma cadena y, cuando un eslabón se rompe, la cadena deja de existir. La economía circular ya no existe más en ese caso.

La industria recicladora de plástico empezó a crecer en forma importante hace aproximadamente veinte años. Todos sabemos de la crisis de principios de siglo. Y fue recibiendo, de alguna u otra manera, los residuos plásticos domiciliarios, fundamentalmente, a través de las cooperativas. De todo el plástico que se recicla hoy en el país, aproximadamente el 70 por ciento es de residuos domiciliarios. Después hay una parte industrial y una parte agrícola, pero fundamentalmente son residuos domiciliarios.

¿Y qué es lo importante del reciclado? Por supuesto, es una actividad que tiene triple impacto positivo. Beneficio de triple impacto. Beneficios ambientales, todos los conocemos. No hay residuos tirados por ahí; se necesita menos relleno sanitario; se consume menos energía; se emiten menos gases de efecto invernadero. Beneficios económicos, porque finalmente es una actividad económica. Y beneficios sociales, porque la actividad de reciclado genera puestos de trabajo en la industria recicladora y también en toda esta cadena de recuperación de residuos que es el eslabón previo.

Como decía, esto funciona hace aproximadamente veinte años de una manera importante y ha crecido mucho. Entonces, esto funciona. No cambiemos lo que funciona. Mejoremos todo lo que podamos. Estoy totalmente de acuerdo con eso, pero no lo destruyamos. Incluso, para mejorar esta actividad, nosotros hemos redactado en el IRAM una norma técnica que llamamos comúnmente como “una norma de fardos”. Así sabemos cómo tienen que estar esos fardos. ¿Para qué? Para que esos fardos tengan más valor, para que el material que llegue a la industria recicladora sea más valioso y sea más fácil y mejor el producto final reciclado.

Fundamentalmente, quería comentarles esto. Pensemos que todo esto no termina en el fardo, sino que el fardo da comienzo a una nueva etapa que es el reciclado industrial.

Muchas gracias a todos y esperemos que sea lo mejor.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, José Luis, por tus sugerencias.

Continuamos con la lista de participantes.

Daiana Nicole Mancilla. Noemí Liliana Soto. Nancy Soria. Berenice Belmudes. Yanet Villarreal. Ivana Reynoso. Miriam Coutinho. Norma Marina Romero. Débora Alejandra Gerez. Marcela Tolosa. Noemí Gracia. Graciela Gutiérrez. Inés Arce. Patricia Arce. Naibi González Lemma. Manuel Ángel Romero. Griselda Centurión. Rodolfo Gabriel Aguilar. César Naim Lazarte. Ana Isabel González Puente. Agustín Carlos Méndez. Silvana Aguilar. Leandro Sánchez. Maximiliano David Ruiz. Diego Fabián Valenzuela. Mariana Iturriza. Mayra Torres. Hugo Brites. Daiana Padilla. Cristian Monzón. Florencia Torres Cristaldo. Ana Bellomio. Facundo Zacarías. Almendra Ivaldi Benítez. Rubén Alejandro Negal. Carlos Eduardo García. Marcelo Fazzito. Facundo Gambino. Camilo Segatta. Belén Firpo. Héctor René Almaraz. Raúl Zuñiga. Diego Fabián Valenzuela. Claudia Leonarda Martínez. Agustina Vavria. Melanie Martínez. María Sol Ostinelli. Andrea Duarte. Diego Fabián Rodríguez. Dolores Hermida. Mirta Liliana Saucedo

1092.- Sra. Agustina Corsetti

Sra. Moderadora (Noya).- Agustina Corsetti.

La vi por ahí. ¿Dónde está Agustina Corsetti? Agustina, ahí te veo. Tenés que desmutearte.

Les recuerdo a los que vayan ingresando ahora, porque todavía están en el orden de la lista que, por favor, se individualicen con nombre y apellido para participar en la audiencia. Así lo identificamos.

Agustina, ¿nos escuchás?

Sra. Corsetti.- Sí. ¿Ustedes me escuchan?

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto.

Te dejo con tu tiempo de exposición. Gracias.

Sra. Corsetti.- Primero, voy a repetir lo que ya dijeron varios: no están dejando participar a varias personas que intentaron ingresar y no las admiten desde el Zoom. Por lo tanto, exigimos eso o que termine la reunión, que también lo venimos pidiendo. Ya es muy tarde, pasaron más de doce horas. Ni la gente ahí en la oficina quiere escuchar más: están hablando entre ustedes, mirando el celular. Entonces, podríamos terminarlo acá y avanzar otro día. Si no, escúchennos.

Soy vecina del barrio de Parque Chas. También trabajé en el Centro Educativo de Reciclaje de la Ciudad y después varios años con cooperativas de recicladores. No soy especialista en residuos ni vengo a repetir los argumentos técnicos y legales que ya muy bien se plantearon acá desde muchas aristas diferentes, que fueron todos planteos de rechazo a este pliego. Quiero hablar de algo bastante más sencillo, que es qué ciudad queremos construir y qué pasa con las personas cuando decidimos cambiar una política pública que las incluía y que ahora no tanto o más bien lo contrario.

Como les decía, durante muchos años trabajé en el Centro de Reciclaje de la Ciudad, que estaba vinculado con la parte educativa del reciclado. Y una de las cosas que enseñábamos, más allá de explicar cómo funcionaba una planta y cómo separar los residuos, quiénes son los recuperadores urbanos y por qué son parte fundamental del sistema.

Todos conocemos la crisis de 2001 y cómo las personas salieron adelante revolviendo la basura, porque la forma que encontrar para sobrevivir. Y durante más de estos veinte años, fueron trabajadores organizados en cooperativas, recorridos, centros de reciclado, logística, promotoras ambientales y conocimiento del territorio.

Son más de 6.000 personas y familias que viven de esto. Por eso, me preocupa como vecina que desaparezca el centro y la idea de inclusión social. Por supuesto, todo dijimos que el sistema tiene problemas, hay cosas para mejorar y corregir. Hay que mejorar los centros e invertir en maquinaria, pero sería mejorar la situación que ya existe, la logística, la separación en origen y educación ambiental. Una cosa es mejorar un sistema que existe y otra muy distinta es desarmarlo.

Como vecina también una pregunta por la que todavía no encuentro respuesta es qué mejora concreta podremos obtener poniendo en riesgo el trabajo de todos estos trabajadores, porque si esas más de 6.000 personas van a seguir trabajando e incorporamos empresas, el servicio será más caro. Y si no es más caro, ¿de dónde saldrá ese ahorro? ¿De reducir puestos de trabajo? ¿De sacarle funciones? ¿De quitarles el acceso a los materiales que comercializan?

Tampoco quiero volver a la ciudad con miles de personas revolviendo basura que estén fuera de los sistemas, porque en este contexto social sabemos que eso va a pasar. No creo que haya que conservar todo exactamente como está, creo que hay que mejorarlo; pero mejorar no puede significar borrar veinte años de construcción social, ambiental y laboral.

Gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Agustín.

Continuamos con la lista. Natalia Villarea, Abril González, Marcela Colcerniani, Gisele Ocampo, Daiana Giménez, Brenda García, Patricia Mabel Zubicutea, Paola Isabel Fernández, Bárbara Carolina Sota Vite, Andrea Velázquez, Delia Margarita Soria, Alexis Alejandro Sánchez, Leonor Ramona Luna, Lidia Noemí Barraza, María de Luján Ramis...

- La participante está presente, pero tiene problemas de audio.

Sra. Moderadora (Noya).- No se escucha.

Continuamos. Macarena Acosta, Cristian Pereyra, Candela Fernández, Mariana Pérez Tomasa, Elizabeth Ovando...

Sra. Fernández.- Estoy, pero Ramis iba primero que ahí está.

1109.- Sra. María de Luján Ramis

Sra. Moderadora (Noya).- ¿María de Luján Ramis?

Sra. Ramis.- Sí.

Sra. Moderadora (Noya).- Por favor, activá tu cámara.

Sra. Ramis.- Esperá que no sé cómo se hace.

- La participante activa su cámara.

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto.

Te vemos y te escuchamos. Te dejamos para tu exposición.

Sra. Ramis.- El reciclado tiene tres patas: una económica, una ambiental y una social, que es la que hoy me mueve a hablar. El sistema de reciclado con inclusión social ya lleva veinte años funcionando, y el Gobierno de la Ciudad recibió un premio por esto. ¿Se cometen errores? Es posible, como en todo sistema humano al que no se le da la herramienta y el espacio que necesita para mejorar.

Nunca nos opusimos. Es más, pedimos mesas de trabajo que nunca se cumplieron. Siempre apostamos al diálogo y lo seguiremos haciendo. La Ley 992 nos convirtió en sujeto de derecho. Pedimos, por favor, que se reflexione en estos momentos tan difíciles del país si es necesario destruir un sistema que alimenta dignamente a seis mil familias. Pedimos trabajar con dignidad, no a privatizar el reciclaje.

Buenas noches.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, María de Luján.

1112.- Sra. Candela Fernández

Sra. Moderadora (Noya).- Ahora sí, Candela.

Sra. Fernández.- La verdad, que esta audiencia continúe en estas condiciones es un absurdo, es una pantomima de un acto democrático. Hay cartoneros y cartoneras que quieren entrar y no pueden. ¿Dónde se ha visto? Esto es digno de la exclusión que vienen denostando desde que asumieron el gobierno.

Evidentemente, quieren sacarse esta audiencia de encima lo más rápido posible, porque ni una sola persona, en diez horas, dijo una sola cosa a favor del anteproyecto. Ya son muchísimas las voces que vienen expresando la necesidad de que se suspenda hasta mañana. Adhiero a la compañera que dijo que el proyecto es anticartonero y, en esa misma línea, esta audiencia es anticartonera.

Ahora bien, como se ve que no tienen voluntad de hacer esta audiencia lo más excluyente posible, en sintonía con las políticas de la ciudad, voy a seguir. El sistema de reciclado con inclusión social fue construido durante más de veinte años por miles de trabajadores y trabajadoras, y eso debería ser lo central: los trabajadores, las trabajadoras y su proceso organizativo. Este sistema tiene historia.

Hace más de veinte años, al igual que hoy, la pobreza golpeaba a millones de familias y miles de personas salieron a las calles a cartonear para sobrevivir. No tenían un empleo y se inventaron un trabajo, se organizaron, construyeron recorridos, armaron cooperativas y generaron formas colectivas de comercialización.

Y después de años de lucha, consiguieron que el Estado reconociera algo que hoy parece obvio, pero que en ese momento no lo era: ese trabajo también era un servicio ambiental.

Entonces, la ciudad comenzó un proceso de incorporación de esos trabajadores al sistema formal de higiene urbana. La Ley 992 estableció la incorporación de los recuperadores a la recolección diferenciada, y ordenó priorizar para la asignación de zonas de trabajo la preexistencia de personas, cooperativas y mutuales. También estableció como objetivo generar procesos económicos que incluyeran a los recuperadores. Es decir, la inclusión social no fue un efecto secundario del reciclado; fue parte esencial del diseño de su sistema. Eso es fundamental.

Este sistema no sólo recupera materiales, sino que genera trabajo, reduce residuos, cuida el ambiente y organiza económicamente a miles de familias. Hoy son doce cooperativas y más de 6.500 trabajadores y trabajadoras los que forman parte del sistema formal del reciclado de la ciudad.

Si hay cuestiones a mejorar eso no puede significar tirar por la borda un esquema que fue construido durante años y que funciona. ¿Por qué no mejorar las condiciones de trabajo de los cartoneros en lugar de expulsarlos del trabajo que ellos mismos crearon? No dejen a miles de familias a la deriva en pos de la privatización del reciclado.

El problema del anteproyecto es que no busca mejorar el sistema existente, sino cambiar quién puede gestionarlo. Hasta ahora el sistema de residuos secos está organizado específicamente alrededor de las cooperativas de recuperadores. El concurso vigente tiene como objeto seleccionar cooperativas para realizar la recolección diferenciada, hacer el acondicionamiento y comercialización de los residuos secos.

El único esquema pretende cambiar totalmente esa lógica. Lo que durante más de veinte años fue un sistema de reciclado construido alrededor del trabajo de los

recuperadores para salir a hacer un negocio. ¿Por qué el Estado debería poner en igualdad de condiciones a cooperativas con veinte años de experiencia y empresas cuyo único objetivo es maximizar sus ganancias? ¿Dónde está la mejora ambiental, social o para los trabajadores?

Por otro lado, el material que recupera un trabajador tiene un valor económico. Si una cooperativa recolecta el material, pero una empresa privada pasa a controlar el lugar donde ese material se recibe, procesa y comercializa, estamos separando el trabajador del valor económico que genera su propio trabajo.

La comercialización forma parte del sostenimiento económico de los trabajadores y sus familias que cobran menos de 500.000 pesos de incentivo. Les pregunto a todos los que presentaron el anteproyecto al comienzo de esta audiencia la mayoría imagino que está descansando, cosa que los cartoneros y cartoneras no están pudiendo hacer, porque está en riesgo su trabajo: ¿alguien puede vivir con menos de 500.000 pesos? Creo que no.

Entonces, acá estamos defendiendo una conquista; las cooperativas no aparecieron porque un funcionario decidió contratarlas. Son el resultado de más de veinte años de organización y no pueden competir con empresas privadas cuya única finalidad es la maximización de ganancias. Son trabajadores que frente a una crisis socioeconómica brutal inventaron su propia fuente de trabajo, y después consiguieron que ese trabajo fuera reconocido, formalizado y convertido en una política pública. Sería un enorme retroceso que después de veinte años la respuesta del Estado sea: ahora tienen que competir con las empresas.

Queremos inclusión social, porque creemos que una política ambiental no puede construirse expulsando a quienes durante veinte años hicieron posible esa política.
La Ciudad de Buenos Aires ya tiene un sistema de reciclado con inclusión social, que es de vanguardia a nivel mundial; por favor, no retrocedamos.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Candela.

Seguimos. Mariana Pérez Tomasa, Elizabeth Ovando, Romina Peralta, Luciana Bozzarelli, Hilda Carballo, Daiana Ayelén Giménez, Leandro Nicolás Puentes, Marcos Rivero, Evelyn Casta, Elizabeth Pérez, Luciana Villegas y María Carla Rodríguez.

1125.- Sra. Julieta Spinella

Sra. Moderadora (Noya). - Julieta Spinella: te dejo para tu exposición.

Sra. Spinella.- Primero que nada, hay un montón de compañeros y compañeras que quisieron participar en la audiencia y no lo pudieron hacer. Sería bueno ver cómo se pueden reprogramar esas participantes para que sea algo verdaderamente, ya que muchas decisiones que se toman no lo son.

Soy educadora de la Ciudad de Buenos Aires. Trabajo tanto en nivel primario como en nivel superior, y en los dos niveles articulo con políticas vinculadas con el sistema de residuos.

En primer término, con el proyecto de escuelas veredas en nivel primario; y en nivel terciario, tengo practicantes que realizan sus prácticas de pedagogía y educación social en una de las sedes del programa de promotoras ambientales. Me parece importante traer lo

que estuvimos trabajando con los estudiantes: luego de estos veinte años de trayectoria con este sistema de reciclado, las educadoras que realizan sus prácticas pudieron recuperar un montón de conocimientos que tienen las recuperadoras urbanas; y poder posicionarlas a las mujeres cartoneras en particular que son parte como educadoras.

El hecho de que sus puestos de trabajo estén en riesgo implica que todo lo que tiene que ver con la promoción ambiental se ve en peligro en nuestro sistema educativo. Cumplen un rol fundamental en el Programa de Escuelas Verdes, para que los colegios podamos separar residuos y concientizar a la población sobre cómo funciona el sistema de la ciudad.

Por último, lo más preocupante del avance de este cambio que quieren hacer es que están en juego los puestos de trabajo de 6.000 personas que son 6.000 familias que tienen probablemente hijos que vienen a nuestras escuelas y su derecho a la educación también se ve vulnerado. Esta ley es modelo a nivel internacional, es importante que se siga manteniendo; y en vez de derribar un sistema que viene sucediendo, pensar cómo se puede mejorar, porque seguramente hay cosas para mejorar. Pero privatizando y yendo por este camino no es la forma de mejorar el sistema.

Mi intervención es a favor de los trabajadores en particular; y a favor de las promotoras ambientales que cumplen un rol fundamental en el sistema educativo.

Gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias a vos, Julieta.

Continuamos con la lista. Ivana Eliana Álvarez, Brisa Melany Benítez, Florencia Silva, María Solís, Viviana Rosana González. María Ema Fernández. Gladys Noemí Enrique, Yanina Dalma Quiroga, Néstor Iván Escobar, María Cristina Rodríguez, Claudio Romero, Daniel Ezequiel Sonia, Gabriela Alejandra Rodríguez, Rocío Mateos, Nicolás Alejandro Romero, Jonatan Ramírez, Juan Carlos Contreras, Jorge Cárdenas, Kevin Vizgarra y Marcelo Argarañaz.

1146.- Sra. Silvia Lester

Sra. Moderadora (Noya).- Silvia Lester, ¿nos escuchás?

Sra. Lester.- Sí, escucho y ahora tengo prendida la cámara.

Sra. Moderadora (Noya).- Y te veo perfecto, así que hacé uso de la palabra.

Sra. Lester.- Buenas noches.

En primerísimo lugar, creo que el funcionario del Gobierno de la Ciudad, el señor Lanusse, si es que todavía está escuchando, por supuesto elevar con muchas otras personas el reclamo de que se corrija esta especie de pantomima en la que se convierte esta audiencia pública. Es absolutamente ridículo extenderla más de diez horas. Vaya mi protesta en ese sentido junto con las de muchas personas que escuché en su exposición. Las intervenciones de las dos jóvenes mujeres Candela y Julieta fueron sumamente completas desde diferentes ámbitos. Simplemente, soy una vecina del barrio de Flores.

Quisiera sumar una pequeña visión, desde mi edad ya que hace rato pase los 60 años. Uno de los pocos ejemplos de políticas virtuosas que se implementaron en la Ciudad de Buenos Aires en veinte años fue, primero, la lucha de los excluidos de 2001 por supuesto, pero que también recogió en algún momento la política y llegó a convertir en leyes. Todo ese sistema completo y virtuoso se ha tirado a la basura de esta manera. Es absolutamente indignante y se encuadra en una lógica de exclusión y de desintegración social.

Se habló repetidamente de la inclusión social y, en cierta forma, la palabra correcta sería “integración”. Con la destrucción de una política evidentemente virtuosa como ha sido, más allá de que haya cosas para corregir, quiero decir que precisamente la integración social se produce a través del trabajo digno de personas que tuvieron que rebuscársela en su momento.

Por supuesto, gracias a la organización y a la lucha de muchos años, han llegado a acceder a un trabajo reconocido y digno del cual fueron ejemplo muchas de las pocas, en realidad, exposiciones que estuvieron a cargo de compañeros cartoneros y cartoneras, que son verdaderamente los protagonistas y eventualmente las víctimas de un sistema de exclusión como el que se intenta implementar.

Esto que proponen está a tono con los tiempos de deshumanización, y da la impresión, desde el punto de vista más político, de que está hecha para realizar negocios, conseguir apoyos financieros a las campañas electorales; y sobre todo, ponerse a tono con el Gobierno Nacional de Javier Milei que parece estar compitiendo en temas de crueldad y exclusión.

Reitero mi protesta respecto del sin sentido en que se convirtió esta audiencia pública realizada de esta manera.

Muchas gracias y buenas noches.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Silvia.

Continuamos con la lista. Gabriel Hernán Medina, Valentina Bär Larralde, Agustín Ybañez, Nicolás Wolfzun, Cindy Fraenkel, Romina Cabrera Mechoso y Sol Magalí Gamallo.

1154.- Sra. Elizabeth Sol Williams

Sra. Moderadora (Noya).- Elizabeth Sol Williams.

Sra. Williams.- Trabajo en un centro verde. Soy trabajadora social y administrativa.

En primer lugar, me gustaría hablar en lugar de mis compañeras que no pudieron hablar porque no se les dio la palabra. Ellas intentaron en varias oportunidades de levantar la mano y prender el micrófono, pero fueron eliminadas de la reunión.

Me gustaría entender que la virtualidad limita la posibilidad de que todos puedan hablar, es excluyente y segregadora. Muchos cartoneros se quedaron sin la posibilidad de hablar, y me parece que es mucho más relevante lo que puedan decir los compañeros que trabajan todos los días y que viven todos los días del cartoneo.

Por otro lado, quiero mencionar varias limitaciones de esta audiencia. Y no sólo la audiencia, sino la posibilidad de licitar húmedos y secos juntos, sacando la posibilidad de la inclusión social.

Como trabajadora social trabajo todos los días con los compañeros y con sus situaciones, pensando con ellos otras oportunidades. Pero además, también escucho cómo este sistema transformó la vida de estos compañeros, personas y familias. Me parece que eso no es menor.

Por el contrario, si escucharan un cuarto de las historias de cada uno de los compañeros y de lo que tienen para decir, entenderían por qué es tan importante este sistema. Hay muchas cuestiones para mejorar, sin dudas. Pero cambiar la funcionalidad, eliminar a los cartoneros y sacar la posibilidad de trabajo no creo que nunca sean una herramienta que tenga que proveer el Estado. Sin dudas, este proyecto propone eso.

Además, la violencia que se vive cotidianamente en la calle, particularmente en la zona de microcentro, que es el área en donde trabajo y con los cartoneros con los que trabajo. Se sufre persecución y violencia, les sacan sus herramientas de trabajo además de no proveerles. Esto no es menor y debemos contemplarlo. Hay que entender las condiciones en las que actualmente se trabaja, lo cual hace que el funcionamiento, sin dudas, empeore pero no porque los compañeros no estén dispuestos a trabajar. Nunca vi a gente trabajar tanto como el cartonero.

Entonces, el foco se pone en un lado equivocado; y es una decisión política. En torno a eso, lo mejor que podemos hacer es estar juntos, luchar en contra de este proyecto, mejorar las condiciones de trabajo y pensar nuevas posibilidades para los compañeros.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Elizabeth.

Continuamos. Alexander Portugheis y Ángel Nicolás Cabañas,

1157.- Sra. Maricel Peisojovich

Sra. Moderadora (Noya).- Maricel Peisojovich: se te escucha y se te ve, así que comienza tu tiempo para que puedas hacer tu exposición.

Sra. Peisojovich.- Primero, me gustaría resaltar que son las 10 y 20 de la noche; estoy conectada hace 5 horas y me parece una falta de respeto total tenernos así a todos durante 10 horas. Esto es inhumano. Si se hubiese hecho de manera presencial, sería absolutamente inviable.

Hay un montón de compañeros y compañeras que no se pudieron conectar. Me parece una falta de respeto total que se siga desarrollando la audiencia como si nada, me parece que viola el derecho a la participación y el espíritu de una audiencia pública.

Otras personas dijeron que debería haber algún tipo de una modalidad presencial, porque tampoco es fácil para muchos el acceso a las tecnologías. A mí me costó entrar, cambiar el nombre y sostener la atención. Para quienes ejercemos tareas de cuidado me parece que no corresponde y que debería darse terminada por terminada la audiencia. ¿Quieren seguir hasta las 5 de la mañana?

Voy a hablar en mi carácter de vecina de la ciudad. Soy vecina del barrio de Flores. Siempre viví bastante cerca de la Avenida Rivadavia. Con lo cual, crecí viendo cómo los compañeros cartoneros se incorporaban al sistema buscando su sustento durante la crisis de 2001. Buscaban en la basura y contribuían a que se empezara a generar una separación de residuos que no venía teniendo demasiado impacto en la basura de la ciudad, porque se reciclaba muy poquito.

Además, antes terminaba todo en un relleno y la actividad que desarrollan las cooperativas permiten que los materiales se reutilicen con distintos impactos, ya sea porque no terminan engrosando rellenos sanitarios; y porque además, también le ahorran un dinero a la ciudad que no tienen que pagarle a una empresa por procesar eso.

Si no nos fijáramos en todo ese trabajo que se vino realizando en el transcurso del tiempo, la ciudad habría generado un sistema de recolección mucho mejor con el esfuerzo y el sudor de todos los compañeros cartoneros y cartoneras y ahora regalándoselo a empresas privadas, cuyo principal objetivo es obviamente el lucro. Con lo cual, podemos saber que probablemente no sea el ambiente, la prioridad para estas empresas privadas que van a prestar el servicio de recolección de residuos al excluir a los cartoneros y cartoneras de la posibilidad de seguir mejorando este sistema, como dijeron compañeros y compañeras que conocen mucho más.

Soy abogada y me parece que esto es violatorio la Ley 992 que incorpora a los recuperadores urbanos dentro del Servicio de Higiene Urbana de la ciudad. ¿Qué van a hacer con esta normativa? Me parece que se vuelve para atrás un sistema que se había mejorado y que debería continuarse mejorando y no volver atrás. Si esto fuera una concesión de una empresa privada y se lo sacaran, sería un escándalo.

Y ahora le sacan a las cooperativas de cartoneros todo el conocimiento y el esfuerzo que desarrollaron durante más de veinte años, y que a costa de su salud y de haber dejado parte de su vida y su trabajo, se lo entregan ahora a empresas que además sabemos cómo funcionan. Basta ver el Boletín Oficial para saber la cantidad de multas que tienen las empresas que prestan el servicio de recolección en la ciudad por todos los incumplimientos. El servicio de basura, históricamente, tenía que ver con la cantidad de residuos que se arrojan.

Entonces, a las empresas les conviene que existan más residuos para tener más trabajo. Y no les conviene que exista el reciclado, porque no está dentro de su función de sus funciones lo que sí podrían estar en el espíritu...

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Maricel. Terminó tu tiempo.

Continuamos. Brenda Moreno, José Ángel Mateos, Federico Nicolás Wahlberg, Andreina de Luca Caraballo, Javier Adrián Brancon, Leonor Luna, Mariana Cecilia Frías, Ariel Russo y María Belén Schneider.

1167.- Sra. Melina Sol Vivares

Sra. Moderadora (Noya).- Melina Sol Vivares: te escucho y te veo.

Estás lista para la exposición.

Sra. Vivares.- Buenas noches a todos.

Primero, agradezco el espacio. Soy vecina de la ciudad, de la Comuna 13, precisamente del barrio de Colegiales.

Voy a referirme a la actividad de los recuperadores de residuos y a su relación con la higiene de la vía pública. Entendemos que la recuperación de materiales reciclables es una actividad que debe ser contemplada dentro del sistema de la gestión de residuos, pero también creo que es necesario ordenar de la forma en la que se desarrolla esta actividad lo digo como vecina en la calle.

A veces, en la vida diaria vemos situaciones en las que se abren bolsas y se clasifica el material directamente sobre la vía pública y muchas veces los residuos que no son aprovechables quedan en la calle o alrededor de los contenedores. Esto lo digo como ciudadana. Esto termina generando un problema de higiene que después debe ser solucionado por el propio sistema de limpieza de la ciudad.

Por lo tanto, creo que la discusión no debería darse solamente por quién retira estos materiales, sino también por cómo se realiza esta tarea y que eso sucede con los residuos que quedan después de esa clasificación. Mi propuesta es que exista un esquema más ordenado con lugares, horarios y mecanismos definidos para la realización de esta clasificación; y con las responsabilidades claras respecto del material que queda. No propongo que se impida la actividad ni desconocer al recuperador de residuos, quien trabaja y recupera estos materiales, sino ordenarla para que la recuperación de estos reciclajes no termine generando más residuos en la vía pública. O sea, necesitamos un sistema que permita reciclar, pero a su vez, mantener limpia la ciudad y que estos dos objetivos vayan de la mano.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Sol, por tu exposición.

1170.- Sr. Sergio Alejandro Sánchez

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con Sergio Alejandro Sánchez, a quien vemos y escuchamos perfecto. Tenés tu lugar para la exposición.

Sr. Sánchez.- Soy el presidente de la Federación Argentina de Carreros. Vengo desde el inicio, desde el año 2001, cuando por suerte pudimos entendernos con el gobierno. He pasado por muchos gobiernos, pero es la primera vez que nos pasa que nos quieren hacer competir con empresas; a nosotros no nos parece justo, porque venimos hace veinte años trabajando. Pasaron diez años con un sistema el cual inventamos, y siempre lo hicimos en conjunto con el Gobierno de la Ciudad cuando todo esto no existía.

Nosotros siempre trabajamos con el reciclado pasando por un montón de historias. Y a las promotoras ambientales también las inventamos nosotros y no el gobierno. Asimismo, apoyamos a un sistema muy importante: capacitar a gente de los barrios, porque queríamos que separen en origen, ya que a nadie le gusta meter la mano en la basura. Esta historia viene hace muchísimos años y nos fuimos acomodando a lo que el gobierno nos exigía.

Como cooperativas exigimos recursos. Siempre digo: sin herramientas y sin tener las posibilidades de trabajar dignamente, resulta imposible hacerlo. Los que ganaron premios como cuidadores de medio ambiente también fuimos nosotros; se lo llevó de

regalo el señor Macri. Esta historia la llevamos por el mundo. Muchos compañeros del otro lado del mundo aprendieron nuestro trabajo. No nos olvidemos de que venimos con la historia del Papa Francisco: no queremos ser los descartados del mundo. Servimos a esta comunidad durante veinte años en un sistema de reciclado y hoy quieren sacarnos.

No nos permitieron jubilarnos de nuestro trabajo, cuando nuestros compañeros saben que de estos lugares se contaminan, se lastiman y pierden salud. Y hoy para ellos somos descartados. Entonces, justamente pedimos que entiendan que hacemos nuestro trabajo. Hay errores como los cometen la Justicia o la Policía. Todos tienen errores, pero nosotros no podemos ser los mejores. Siempre estamos de acuerdo con cumplir las normas y trabajar juntamente con ellos, pero no con la presión meten. Ahora la sangre humana es permitida cuando arrastramos o tiramos un bolsón por la calle.

Antes se utilizaba un carrito y circulábamos por la calle, pero hoy somos los descartados, porque el sistema te quiere descartar. Hoy principalmente no queremos que las empresas nos vengan a comandar cuando siempre trabajamos en conjunto en cooperativismo.

Las doce cooperativas de la Ciudad de Buenos Aires siempre presentes. Trabajamos todos los días: con lluvia y sin lluvia. Eso lo aprendimos hace muchos años. El primer gobierno que hoy pone una traba es éste. Esto nos parece injusto. Queremos que este trabajo sea honrado como siempre fue y hemos hecho durante muchísimos años. Lo honramos con trabajadores y con todos esenciales, porque hemos trabajado hasta en la pandemia. Trabajamos esencialmente en la pandemia para que esto no se siga enterrando.

Nosotros somos parte del cuidado del medio ambiente. Es muy importante que nuestra sociedad entienda que nosotros somos trabajadores, no cualquiera mete la mano en la basura. Nosotros trabajamos, soy coordinador en muchos lados; pero siempre con la esperanza de cambiar y apoyar a este sistema. El sistema funciona acompañado con el Gobierno de la Ciudad, no sólo como cooperativistas. Es imposible manejar esto solos.

Agradecemos a toda la audiencia, gracias por escuchar. Es una lástima que no pudieron escuchar a todos los compañeros.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Sergio.

Continuamos con la lista. Lía Giménez y Sofía Ziccardi.

1172.- Sra. Vera Birckenstaedt

Sra. Moderadora (Noya).- Vera Birckenstaedt: ahí te vemos y te escuchamos. Estás en uso de la palabra.

Gracias.

Sra. Birckenstaedt.- Gracias.

Buenas noches a todos.

Hablo en calidad de vecina que circula por el área de la ciudad cotidianamente.

Soy estudiante de Ciencias Antropológicas en la Universidad de Buenos Aires; y soy integrante del equipo de economía popular, trabajo y territorio del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria de la Facultad de Filosofía y Letras. La alocución que teníamos prevista para este momento me parece que ahora queda obsoleta

dadas las circunstancias de esta audiencia. Se dieron atropellos en esta jornada y han sido muchas horas. No han dejado hablar a compañeros protagonistas. Es una lástima realmente, pero no sorprende porque responde a esta lógicas de atropello del Gobierno de la Ciudad para con el pueblo.

Me parece importante retomar un punto central que teníamos previsto en lo que iba a decir. En el trabajo cotidiano con los sectores de la economía popular y las plantas recicladoras, pudimos trabajar de la mano con cartoneros y cartoneras y recuperar algunos puntos claves de su trayectoria laboral. Esto es un anteproyecto que deja de lado a estos sectores. No sólo los deja de lado, sino que tiene que responder por ellos. Es un proyecto que tiene muchos agujeros en ese sentido.

Los funcionarios públicos tienen la obligación de responder a este sector social y de dar respuestas sobre cómo piensan contener a estas personas, porque son familias en este nuevo proyecto y modelo que piensan proponer. Es una lástima la forma en la que se dio esta jornada.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Vera.

1173. - Sra. Ana Gladys Pilla

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con Ana Gladys Pilla.

Sra. Pilla.- Muchas gracias.

Antes que nada, quiero referirme a la preocupación que tengo. Soy una vecina del barrio de Constitución. Cada vez más son las personas que están revolviendo la basura. Es doloroso verlas en estas circunstancias. Hay cada vez más ollas populares, merenderos. La gente está angustiada, está mal. Además, me preocupa el doble discurso: por un lado, nos preocupamos todos por el medio ambiente y parece que nos preocupamos por el reciclado, pero no nos preocupamos por los recicladores.

Quiero rescatar, básicamente, el trabajo de esta gente, porque si no fuera por ellos, estaríamos tapados de basura, realmente. Ahora está la propuesta de comercializar una parte de todo este recorrido. ¿Realmente, cuánto tiempo puede pasar hasta que una empresa privada se deshaga de la gente que no le sirve con las máquinas que hay ahora? No soy especialista en el área, pero es sabido que las empresas buscan su ganancia y es lógico; no estoy en contra de las empresas.

Simplemente, acá hay que mirar especialmente, porque son personas con veinte años de trayectoria, de trabajo en la calle. Además, no sé cuántos de los que estamos en esta audiencia estaríamos en condiciones de hacerlo y sostenerlo. Sumado a la angustia que les puede generar quedarse sin trabajo. Si para cualquiera de ustedes o nosotros mínimamente formal, habiendo tenido acceso a la educación más formal o siendo profesionales, ¿qué le puede esperar a una persona que además tiene pocos recursos, ganan dos pesos con todo ese trabajo que hacen y ahora los quieren sacar del sistema? La verdad, no entiendo más nada.

El otro día me enteré que en Palermo, por ejemplo, multaron a algunos negocios porque tenían los cartones en la calle. Entonces, los recicladores ahora tienen que meterse en el negocio, si están en el fondo, y sacar los cartones. No estoy en contra de que

embellezcan la ciudad, pero no puede ser que por una cuestión estética se quiten derechos al trabajador o se la estén haciendo cada vez peor.

Veo una carrera a ver quién es más cruel, y realmente esto no nos convierte en mejores personas o en mejores vecinos. Y tampoco le solucionamos la vida a ellos, que son de quienes tendrían que tener una mirada especial, dadas sus condiciones. A los que tenemos más de cincuenta años alguna vez nos tocó ver a un familiar, un vecino, amigo o el primo de un vecino que se quedó sin trabajo y pulverizado. A esta gente, si la dejamos sin trabajo, se caen del sistema. ¿Con qué necesidad? Pueden hacer negocios en otras áreas. Esto me angustia y me preocupa. Tenía muchas cosas anotadas, pero se hizo tarde.

Un montón de gente tampoco pude participar en la audiencia. La verdad, esto es desagradable. Así y todo, sé que ustedes no son responsables de esto; les agradezco que pongan la cara y estén escuchando.

Buenas noches.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Ana. Buenas noches.

Continuamos con Milagros Fernández, Gustavo Fanucchi y Camila Belmes.

1177.- Sra. Daniela Gerez Montoya

Sra. Moderadora (Noya).- Daniela Gerez Montoya: se te escucha perfecto. Te dejo para tu exposición.

Sra. Gerez Montoya.- Gracias.

Voy a repetir lo que dijeron recién. Me había anotado un montón de cosas, pero me parece que voy a comenzar hablando de las condiciones de esta audiencia. Me parece una locura que sean las 10 y 45 y sigamos acá. Yo estoy desde las 12 del mediodía y escuché todo. Si hay abogados entre los participantes, les pregunto: ¿qué recursos se pueden presentar para que participen las personas que no pudieron? Me dio mucha pena un señor que estuvo con un papelito en la cámara que decía: “Déjenme entrar, soy el número 201, Fernando Terrero”. Estuvo dos horas ahí, ¿alguien le podrá pasar la palabra? No sé si ahora está, pero hubo muchas irregularidades para entrar.

Yo soy Técnica en Cooperativas y venía a hablar en calidad de haber trabajado en la cooperativa En el Amanecer de los Cartoneros muchos años. Venía a hablar desde mi experiencia, pero como dijeron recién, con esta situación que se da no podemos hablar mucho. En un momento se le hizo un llamado de atención a una de las presentadoras y se les dijo: no nos alejemos del objeto del debate. Resulta muy difícil no alejarse del objeto del debate si dicho objeto no está en esta audiencia.

Pasaron oradoras, trabajadoras del reciclado que estaban en sus puestos de trabajo y desde ahí intentaron conectarse; y la cantidad de personas que no pudieron pasar porque están trabajando. Es muy difícil no alejarse del objeto del debate, si dicho objeto no está en la audiencia porque está trabajando en el objeto del debate: el sistema de reciclado de la Ciudad de Buenos Aires. Entonces, para mí sí es importante esto. Sé que ustedes no tienen nada que ver, ya que ustedes están desde las 12 del mediodía.

Voy a referirme al pliego. No se entienden las condiciones de apurar la discusión de esto sin las personas involucradas. ¿De dónde salió este pliego? Una oradora bien trajo el

conflicto de intereses: al sumar el pliego del húmedo y del seco, las mismas que van al húmedo son las que pueden licitar el seco; entonces, hay un conflicto de intereses y claramente uno no querrá reciclar si conviene siempre ir al entierro o a la disposición final.

También estuve desde el principio, como recién dije, y escuché las presentaciones de los técnicos con los *PowerPoint*. Me pareció que ofrecían un sistema de vigilancia y una cuestión súper punitiva con la gente que saca la basura, con los trabajadores de los camiones y con un montón de cosas más que hablando de una política pública dentro de la Dirección de Higiene Urbana.

Si quieren más cámaras en la ciudad porque se les acabó el presupuesto en el Ministerio de Seguridad, que no toquen el presupuesto de Higiene Urbana ni dejen a 6.500 personas en la calle solamente porque quieren automatizar, modernizar o poner cámaras. Lo que vi fue una locura.

Por último, ¿de dónde va a salir el dinero si los trabajadores cobran 460.000 pesos? En realidad, es un ingreso complementario a lo que ellos ganan por juntar el material en la calle. Ya no complementan bien el sueldo, ¿y se les quitará la posibilidad de que vendan el material que ellos mismos juntaron, que es básicamente el oficio cartonero? No se entiende muy bien desde dónde se va a financiar esto, ya que no se garantizan las mínimas condiciones de trabajo, los bolsones, la ropa ni nada.

Este pliego es un claro intento de privatización, otra vez discutimos el monopolio de la basura; quién es el dueño de la basura y quién no. No sé si estoy a la altura de los oradores que vinieron antes que yo, ya que tienen muchísimos más saberes.

Reitero, trabajé antes de que empiece este desfinanciamiento, y vengo viendo desde afuera las dificultades que vienen pasando los compañeros con quienes trabajaba. Otra vez es el modus operandi de desfinanciar y achicar al Estado para privatizar y darles el negocio a los amigos.

Muchas gracias por el espacio.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias a vos por tu exposición.

Continuamos. Gonzalo Agustín Duarte, Yoel Alessandro Brito, Alejandra Huala, Andrea Elizabeth Velásquez, Nicolás Rubén Bles y Gabriel Natanael Brito.

1184.- Sr. Lautaro Mateu

Sra. Moderadora (Noya).- Lautaro Mateu: te vi conectado. Te escucho y te veo perfecto. Te dejo para tu exposición.

Sr. Mateu.- Buenas noches.

En primer lugar, es una vergüenza la hora en la que estamos reunidos. Es una vergüenza que no escuchen a los cartoneros, que no escuchen a los técnicos y que no escuchen a los vecinos. Se nota que para ustedes esto es un procedimiento burocrático. Lamentablemente, a Mariela le toca poner la cara, pero esto es mucho más grande y hay un montón de personas que hoy no se pueden expresarse. Esto debería ser detenido, reprogramado y continuado, porque no puede ser que un proceso como éste se concluya de esta forma.

Recién escuché a una de las vecinas de Colegiales que dijo: Me interesa ver cómo se reordenaba este proceso de reciclado en la ciudad. La vecina veía separación en los tachos. Lamentablemente, le tengo que decir a la vecina que esas personas ni siquiera forman parte del sistema de reciclado. Es gente que tiene hambre y que revuelve para ver qué encuentra.

El sistema de reciclado está ordenado, desfinanciado y precarizado; los compañeros cartoneros y cartoneras están cobrando el peor sueldo de todos estos años y ellos lo han construido al sistema. La verdad, esto es en parte por falta de financiamiento y por la situación del reciclado a nivel nacional.

Yo investigo esas cosas, soy sociólogo y acompaño a cooperativas en un montón de lugares del país: ciudades y pueblos. No conozco una empresa privada que haga lo que realizan los cartoneros, en ningún lado. ¿Por qué? Porque los únicos que están dispuestos a hacer esto, por la poca plata, son ellos quienes lograron esta conquista y están dispuestos a sostenerla como sea.

La verdad, no entiendo bien los números. Hoy el material lo vale. Recién escuché a la persona de la industria: el plástico tiene su valor. Si comparamos con cualquier modelo europeo que escuché al principio, todos esos modelos tienen fuertísimo financiamiento privado, pero privado en términos de tasa, impuesto y de dinero que deben poner para que el reciclado efectivamente ocurra; el Estado también pone plata. ¿A quién se le puede ocurrir que vendrán empresas y por gestionar las plantas harán que todo funcione bien? Claramente la van a tener que poner ustedes en vez de ponerla en el reciclado de los cartoneros.

Tal vez, la idea no sea reciclar; quizás la idea sea que mezcle todo; total la misma empresa que junta lo húmedo junta lo seco. Esto lo he visto hasta en lugares de Europa: partían el consorcio de todo y después los números no son realmente lo que se recicla. Me preocupa el reciclado, me preocupa lo que ganen los compañeros cartoneros y cartoneras; me preocupa efectivamente todos los vecinos.

¿Cómo aprendieron los vecinos de la ciudad acerca de la importancia del reciclado? ¿De dónde apareció? Fue porque los cartoneros desbordaron la calle en la peor crisis y lograron legitimidad, acuerdos e integrarse a las cadenas de valor. Hoy la industria está golpeada y a la vez pidiendo que se respete la cadena de valor que tenemos. Sería importante que esto se siga discutiendo, que lo entendamos de esta manera.

Esto arrancó con los cartoneros. Los vecinos se formaron con nuestros compañeros. No puede ser que ahora se lo den a un privado, total ellos pueden pagar el mantenimiento. ¿Con cuál plata? ¿Con la de los materiales? ¿Van a arreglar todos los camiones? ¿Cómo van a levantar las postas? ¿Cómo pasarán calle por calle para levantar? Así es el trabajo. Es como dijo Sergio Sánchez: meter la mano en la “mierda”. A ver si nos damos cuenta de cómo es esto. Por favor, sigamos apoyando a los cartoneros.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Lautaro, por tus sugerencias y tu participación.

Continuamos con la lista de inscriptos. Ana Claudia Rodríguez, Pamela Gille, Luis Adrián Pardo, Mayra Flores, Sebastián Cardoso, Marcelo Guillermo Garibaldi, Pamela Mariani, Clara Helena Acevedo, Emanuel Fernández La Rosa, José Deslarmes, Juan Francisco Guadalupe, José María Riso Cardo, Irma Almirón, Luis Alberto Benítez, Silvio De Lima, Daiana Cardozo, Liliana Fisugroe, Constanza Toncini, Agustina Delucia, Bárbara Gómez, Irma Chocobar y Claudia Viviana Bonilla.

1208.- Sr. Francisco Ormaechea

Sra. Moderadora (Noya).- Francisco Ormaechea: ahí te veo y te escucho perfecto. Te dejo para tu exposición.

Sr. Ormaechea.- Muchísimas gracias.

Buenas noches.

La verdad, cuesta mucho encontrar las palabras para expresar algo que ya lo dijo tanta gente capacitada y formada. La reunión se ha hecho larga y engorrosa. Creo que es difícil debatir, hablar y escuchar a todas las voces. Creo que esta manera no es la correcta para escuchar las opiniones vinculadas con el mundo de los cartoneros y del reciclado. Hoy debemos entender que le mundo del reciclado cubre muchos espacios y muchos tipos de personas y vivencias. No todas tienen la posibilidad de conectarse largas horas y largo rato a poder ser parte de un Zoom donde, si no estás en cierto momento, volaste.

Vuelvo a la cuestión que es lo más importante: hoy encontramos en las doce cooperativas que cubren la parte de secos un grupo de trabajo humano y social, que quizás no lo pueda dar ningún privado. No voy a caer en el juego barato de decir "son malos, son demoníacos, son un problema". Pero sí nos llevan a una indiferencia y a una indecisión.

Hoy hay doce cooperativas con sus familias y trabajadores que no saben qué va a pasar, que no saben dónde irá esta bala; y si saldrá todo bien y podrán seguir trabajando y si van a tener una licitación de diez años y tendrán una garantía estable o tendrán que ver si la nueva persona responsable de ellos los va llevando por un camino o por otro, si pondrá las mismas condiciones de trabajo y si hará miles de prácticas distintas para separarlos del trabajo fijo que tienen.

¿Por qué complicarnos? Claramente hay una respuesta. Pero quiero decir: ¿vale la pena el cambio que nos dan a cambio de este entramado? ¿Vale la pena sacrificar algo que funciona y tuvo múltiples campañas y que todas han sido bien recibidas? Hoy Buenos Aires es una ciudad que recicla y lo hace cada vez más. ¿No pueden buscar un sistema mixto que contemple a las doce cooperativas, en donde además se pueda garantizar el trabajo para las personas, más allá del privado?

Es difícil decir esto, pero estoy pidiendo sentido común a las autoridades; un poco de razón. No pido un milagro ni trayendo un modelo nuevo que cambia la forma de ver las cosas. Simplemente, pido que pensemos un poco más y busquemos una salida sin complicar a las doce cooperativas que funcionan efectivamente.

Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias a vos, Francisco, por tu exposición.

Continuamos con el orden. Malena Melian.

- La participante no se hace presente.

1210.- Sra. Sandra Barbonetti

Sra. Moderadora (Noya).- Sandra Barbonetti: te escuchamos y te vemos. Adelante con tu exposición.

Sra. Barbonetti.- Buenas noches.

Estamos considerando uno de los contratos más importantes a nivel de recaudación en la Ciudad de Buenos Aires. El Gobierno de la Ciudad está haciendo todo para que esta audiencia pública sea un fracaso, realmente. Viola todo tipo de derecho a la participación ciudadana por lo irregular de la organización al dejar sin posibilidad de exponer a cientos de personas. De hecho, hoy fui eliminada del Zoom en varias oportunidades debiendo reingresar más de una vez.

Desde el momento que enviaron el mail con el listado de más de 1.600 oradores y una sola fecha de participación ya sabían que esto era inviable. Lo veo al señor Lanusse bostezando y a punto de quedarse dormido, soportando las exposiciones de todos nosotros, pero aquí estamos firmes y seguimos implacables, intentando participar en esta audiencia.

Hoy escuché a los expertos exponer al iniciar la audiencia infinidad de números, indicadores y propuestas de modernización. Los expertos hablan de números y proyectos planeados detrás de un mostrador, sin tener en cuenta lo que ocurre realmente en las calles ni la realidad social que implica dejar a miles de familias sin trabajo, más aún cuando las leyes sancionadas alrededor de veinte años fueron para generar la recolección diferenciada de residuos con inclusión social.

La Ley 992 fue la respuesta para organizar el trabajo de miles de personas. No sé realmente de qué ciudad y servicio hablaron los expertos cuando se refirieron a un servicio de barrido de calles de seis veces a la semana y camiones limpiando contenedores con mangueras a presión o de un contenedor cada 150 metros. Los invito a recorrer la Comuna 11 o cualquiera de las comunas de la ciudad y verán que un *PowerPoint* no es la realidad.

Los que diseñaron este anteproyecto no conocen los barrios ni recorren las calles. Los puntos verdes fueron eliminados de los barrios y los vecinos y vecinas no tienen un punto fijo donde dejar los reciclables. Solamente la tarea de los recicladores urbanos resuelve el problema de los reciclables, porque están todos los días en diversos puntos de la comuna con sus bolsones aguardando a que les acerquemos los residuos secos.

Hace tiempo venimos notando el vaciamiento de la recolección de residuos secos y el sistema tal como lo conocíamos hasta ahora. Seguramente, sea perfectible, pero el camino no es eliminarlo. El pliego también habla del tratamiento término de residuos, lo que equivale a la incineración de los residuos. Esto es retroceder mínimamente medio siglo. Quieren seguir contribuyendo a la destrucción del medio ambiente: será una regresión ambiental de dimensiones enormes.

Hay un recorte sistemático en los aportes seguido de financiación a las cooperativas de recolección diferenciadas, a las cuales les será imposible competir frente a las grandes empresas que se presenten para realizar la misma actividad. ¿Qué va a suceder con todas las familias que dependen del reciclado urbano? Es ni más ni menos que la antesala a una nueva tormenta, que no sabremos de qué color le pondrá el Jefe de Gobierno de la Ciudad, Jorge Macri, porque todas estas familias quedaran marginadas de los empleos que poseen actualmente y pasarán a engrosar las listas de desocupados que luego son vulnerados por no poder pagar sus servicios, alquileres o alimentos.

Nada más.

Buenas noches.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias por tu exposición, Sandra.

1211.- Sra. Laura Ruiz

Sra. Moderadora (Noya).- Tiene la palabra Laura Ruiz.

Sra. Ruiz.- Muchas gracias.

Buenas noches a todos y a todas.

Soy consultora y educadora ambiental, vecina del barrio Villa del Parque.

En primer lugar, me solidarizo con todos los cartoneros y cartoneras que no han podido expresarse en una audiencia. Esta reunión es lamentable, triste y vergonzosa que está lejos de ser democrática. No podemos estar pisando las 12 horas y hay un montón de personas que no pudieron ni siquiera conectarse.

Adhiero a todos los que me antecedieron con respecto a las cuestiones técnicas del proyecto que no contemplan los requerimientos que debemos tener en cuenta en materia ambiental, y también la regresión que muestra en relación con la implementación de la Ley Basura Cero.

Quisiera decir a todos los expertos en Higiene Urbana que todos los números que mostraron no tienen nada que ver con la realidad. Los invito a caminar verdaderamente por la calle, porque todos los tachos negros no funcionan, están rotos y sobrepasados de basura. Los tachos verdes no existen cada 150 metros, lamentablemente.

También han sacado los puntos verdes fijos de las plazas, un lugar importante donde no solamente uno podía ir a llevar algún reciclable; también había una persona haciendo educación ambiental. Era una persona que te podía guiar y te podía decir: podés traer aceite, los RAEE y diferentes tipos de reciclables.

Hoy en día, se desmantelaron estos espacios y cada vez hay menos tachos veredas. Entonces, uno termina tirando donde puede, guardando hasta que encuentra un lugar donde llevar los RAEE; hoy estaban los chicos de UBA verde. Ellos juntan porque no existe el espacio de punto verde fijo en Villa del Parque o Devoto.

Hago énfasis en la educación ambiental para la reducción de la generación de basura y la mejora en la separación en origen, tanto para los ciudadanos, vecinos y vecinas, como para los grandes generadores que no se hace de parte del Gobierno. Quieren que no llegue reciclable y residuos al relleno sanitario o que no estén en la calle o vereda solamente por un tema estético; el Gobierno no está haciendo absolutamente nada para esto. Los que sí lo hacen son los recuperadores y las recuperadoras urbanas que verdaderamente hacen un trabajo de educación ambiental, ya que pueden guiar perfectamente a los vecinos; y gracias a ellos, se separa en origen. Todo lo que no se separa es porque no llegan a tener esa conversación y porque, obviamente, desde el gobierno existe.

Por otro lado, los puntos verdes fijos aportan accesibilidad para las personas mayores y para las personas con discapacidad, porque acercarse a un tacho verde repito, cada vez hay menos es una tarea muy dura para una persona mayor el hecho de abrir ese contenedor. Y si está, se encuentra estallado de basura, reciclables; y además, están todos en el piso. Con lo cual, pierden la posibilidad de ser reciclados. Entonces, esto va para atrás y hay que darle el espacio. Por supuesto, debemos estar del lado de las recuperadoras y recuperadores, siempre en defensa de las cooperativas de recuperadores urbanos.

Lamento el horario por el que estamos pasando todos.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias a vos, Laura.

Continuamos con la lista. Malena Quinteros Ghio, Ana Paolletti, Miriam Juaiek, Amina Fradkin, Rodolfo Fraire y Gonzalo Filomeno.

1218.- Sra. María Andrea Pignataro

Sra. Moderadora (Noya).- María Andrea Pignataro: te escuchamos y te vemos perfecto. Podés hacer uso de la palabra.

Sra. Pignataro.- Muchas gracias.

Supongo que te van a pagar horas extras, Mariela, porque esto no cumple ningún horario de trabajo. Realmente, es una vergüenza y una payasada esta audiencia.

Quiero recordar que quien no cumple la ley y la viola, comete un delito. O sea, es un delincuente.

Debo decir que hay infinidad de leyes que no se cumplen, lo cual hace que esta audiencia fue organizada por delincuentes. Esto también se ve reflejado cuando desoyen infinidad de leyes referentes al reciclado y a la higiene urbana. Por supuesto, no apoyo este proyecto, negocio, que como siempre han hecho en esta gestión. Es una vergüenza esto que está pasando. Exijo que esta audiencia, esta filmación, esté subida en Youtube y que no recorten nada de lo que se ha dicho, a fin de que la gente vea la crueldad y la impunidad con la que se manejan. Esto es un acto antidemocrático, y también se ve reflejado en el tratamiento con este famoso proyecto.

Quiero recordar que hace un tiempo salió una encuesta hace unas horas la nombraron que preguntaban sobre la higiene urbana y sobre la limpieza de la ciudad. En esa encuesta incluían a las personas en situación de calle. Una vergüenza, esto demuestra la limpieza social en la que están empeñados en esta gestión.

Para cerrar, el presidente Matías Lanusse es un digno representante del apellido de ese dictador. No voy a decir “muchas gracias”, porque la participación en audiencias es un derecho; y a ustedes, por supuesto, no les interesa.

Nada más.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, María.

1219.- Sra. Myriam Godoy Arroyo

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con Myriam Godoy Arroyo.

Sra. Godoy Arroyo.- Buenas noches.

Soy del Observatorio del Derecho de la Ciudad y del Movimiento La ciudad somos quienes la habitamos.

La verdad, tengo experiencias en audiencias, pero nunca pasó una cosa así: esto me genera sentimientos de injusticia, frustración, impotencia y crueldad. De la misma forma,

me genera sentimientos de crueldad cuando veo que a los cartoneros en las calles les roban y les quitan sus carros.

Mi papá era cartonero en los años ´60, ´70 y hasta fines de 2000; y pudo criar a cinco hijos de los cuales dos tenemos títulos universitarios. Entonces, quiere decir que el trabajo de cartonero es dignísimo y puede dar resultados; y puede dar de de alimentar a las familias. Por lo tanto, no tienen por qué quitarles el sustento a las personas.

Además, específicamente la experiencia argentina después de 2001 ha merecido reconocimientos internacionales. Por ejemplo "Modelo replicable global de la alianza internacional de recicladores". Y también "Caso de estudio en congresos mundiales de gestión de residuos". Asimismo "Reconocimiento de la Red latinoamericana de recicladores". Además "Foco de interés para el financiamiento de organismos de crédito, BID y Banco Mundial". O sea, era un sistema virtuoso que respetaba los grandes lineamientos de la encíclica "Laudato Sí, el cuidado de la casa común", de nuestro Papa Francisco.

Como dijo mi compañera anterior, se violan leyes. Por ejemplo, la Ley 992 incorporó a los recuperadores urbanos al sistema de recolección diferenciada. Respecto de la Ley 1854, que profundizó esa protección, su Artículo 43 reconoce su prioridad e inclusión en la recolección y transporte de residuos secos en los centros de selección.

También el Artículo 6° bis de la Ley 1854 establece que las funciones esenciales del circuito continuarán siendo prestadas con exclusividad por los recuperadores urbanos en los términos de la Ley 992. Cuando se hacen licitaciones y ya pasa por ejemplo con la licitación de la poda en la Ciudad de Buenos Aires, resulta que como se terceriza, después la empresa tercerizada va a tercerizar y vuelve a hacerlo; y al final, la persona que viene a podar un árbol lo hace con auto con todos los elementos muy precarios, sin seguro y nos les importa, porque la Agencia Gubernamental de Control no controla nada y el hilo se cortará por lo más delgado.

Ahora bien, ¿qué harán con los recuperadores urbanos? En vez de respetar todo lo que ellos crearon, alguien usufructuará lo que ellos crearon para beneficio de empresas; y ellos quedarán al final, no podrán obtener los beneficios de lo que ellos hacen, que es básicamente, como ya se dijo, vender el material.

¿Qué están pensando? Están pensando en valorización de residuos, incluida la conversión de residuos en energía. Eso significa quemar la basura. Pero hay un límite legal: el Artículo 7° de la Ley 1854 protege, frente al tratamiento término, a los materiales reciclables o aprovechables provenientes de la recolección diferenciada, salvo el rechazo previsto por la propia ley.

Por lo tanto, la valorización energética no puede sustituir la separación, recuperación y reciclado. ¿Qué pedimos? Que respeten íntegramente las leyes 992, 1854 y 4120. Que garanticen la prioridad y exclusividad legal de los recuperadores en las funciones correspondientes; eviten condiciones patrimoniales o técnicas que generen ventajas irrazonables a favor de las empresas y en detrimento de los recuperadores urbanos. Garanticen que cualquier desarrollo del Clúster 4 preserve prioritariamente la recuperación y el reciclado.

Hay que respetar las leyes, porque como se dijo antes: el que no respeta las leyes, es un delincuente. Muchas veces, lamentablemente, el Gobierno de la Ciudad, en ésta y otras gestiones, no deja de violar las leyes. Constantemente son violadores seriales de leyes, delincuentes desde el Gobierno.

Nada más.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias por tu participación, Myriam.

Continuamos con la lista de participantes. Celeste Godoy Arroyo, Claudia Miño, Camila Oviedo, Gisel Godoy, Analía González, Isabel Fernández, Carla González, Erica Villordo, Carmen Barrios, Yanina Sosa, María Sosa, Yoanna López Ortiz, Daiana Del Monte, Yésica Abrego, Silvina Villalba, Marcela Miranda, María Moreyra, Olga Yedro, Elena Gómez, Claudia Meoniz, Susana Izaguirre, Olivia Coll, Daniela Gurman, Sara Sena, Milagros Godoy, Rocío Benítez Priscila García, Johana Magali Aguirre, Melina Ayelén Riquelme, Tamara Siffredi, María Corre, Oscar Alegre, Nicolás Corre, Agustina Isabel Borda, Flor Ángel Espinoza, Adrián Ruis, Laura Soledad Melonio, Guadalupe Sandoval y Federico Huberman.

Francisco Suárez.

Sr. Suárez.- El sonido se escucha bien, pero no anda la cámara.

Sra. Moderadora (Noya).- Te vuelvo a llamar en dos minutos.

Gracias.

Valentina Balsari, Martín Mujica, Iván Daverio, Gustavo Delgado, Julio Cavia López, Carlos Alberto Aguirre, Paola Albornoz, Priscila Álvarez, Rubén Álvarez, Valeria Baltazar, Jorge Balado, José Barros, Camila Banahora, José Carlos Esteban, Hugo Waldo Rodríguez, Carlos Cali, Norma Candiyu, Yésica Carrizo, Cristian Castillo, Milagros Castelli, Mario Cardozo, Sandra Cattaldi, Mirta Contreras, Lucas Coria, Zulma Cristaldo, Haydee Domínguez, Gabriel Fernández, Giuliana Fernández, Gustavo Fernández, Juan Ferrer, Mónica Fernández, María Angélica Fink, Lucas Fink, Lorena Franco, Mariano Galarzo, Pablo Fuentes, Carlos Alberto Gallo, Cintia García, Natalia Gerez, Román Giménez, Gustavo Daniel Gómez, Antonella González, Delia Gutiérrez, Matías Hubelli, Gonzalo Iglesias, Soledad Larramendi, Elías López, Cristian Luna, Gabriel Macaro, Thiago Marcos, Jonathan Maldonado, Cristina Martínez, Tamara Martínez, Verónica Méndez, Dylan Miranda, Sara Morel, Ricardo Moreno, Rolando Novella, Luis Ortigoza, Mamerta Pérez, Lía Bechmann, Carlos Ponce, Alberto Ríos, José Lucio Reinoso, Gabriel Román, María de los Ángeles Rivas, Isabel Saavedra, Javier Segura, Verónica Soto, Marta Saavedra, Yamila Soto, Gisela Struvay, Francisco Suárez…

- Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Noya).- No se escucha. Seguimos y vuelvo más adelante con vos.

Gisela Struvay, Luis Torrez, Oliver Uliambre, Jonathan Vera, Nahuel Villalva, Ricardo Villalba, Diego Yariz, Sachi Rosenthal, Tamara Manjon, Jonathan Algalarronda, Caralos Basañez, María Elena Palacios, Nicole Crevecoeur, Melina Komar, Lionel Warjach, Agustina Rossi y Elizabeth Ovando.

1348.- Sr. Roberto Decarre

Sra. Moderadora (Noya).- Roberto Decarre: te veo y te escucho, así que podés hacer uso de la palabra.

Sr. Decarre.- Primero, quiero expresar que estoy en completo desacuerdo con el proyecto. No logro entender a qué personas convocan a los *focus groups* para tocar este tipo de decisiones, porque no me parece que sea una demanda de la sociedad quitar a los cartoneros de la vía pública. No es algo que se escuche en la calle y no lo entiendo. En otra época sí lo era, y llevó muchos años de lucha a los compañeros cartoneros demostrar que no era delincuentes. Sabemos que eran denunciados y tratados como delincuentes, y con el correr de los años la sociedad fue entendiendo que eso es trabajo.

Además, el impacto ambiental que tiene esa labor y resulta muy necesaria para todos los vecinos y habitantes del planeta. También tiene un impacto social muy grande: 6.500 puestos de trabajo están en peligro con este anteproyecto. No entiendo cómo van a absorber a la gente como fuerza de trabajo. No creo que lo hagan y tampoco creo que esto salga más barato a los vecinos de la ciudad.

Entonces, tiendo a pensar que no se me ocurre otra cosa más que maldad. Ustedes, las personas que impulsan este proyecto, ¿qué se les pasa por la cabeza y por sus corazones? Esto es un daño de escala masiva. Es mucha gente que se perjudica y, repito, no sólo las personas que con su cuerpo arriesgando su salud hacen un trabajo que nadie realiza, ya que separan los residuos secos de los húmedos, que tiene un impacto ambiental comprobado.

La verdad, esto me indigna muchísimo. No me sorprende, porque es el mismo gobierno que persigue a los chicos que venden palta, organizan un operativo y les ponen cinco policías alrededor con Espacio Público hostigándolos, tratando a la gente que se gana el pan de una manera digna de esta forma. El deporte favorito de este gobierno es perseguir a las personas que intentan trabajar.

Sabemos que la economía no la rompe el Gobierno de la Ciudad, sino que la daña el Gobierno Nacional. Esto tiene un impacto que se ve, falta trabajo y cada vez más gente se queda sin su fuente de trabajo. Esta gente intenta, con todo el sacrificio del mundo, trata de llevar el pan a su casa y es perseguida. ¿Y ahora vamos a perseguir a los cartoneros, con el avance que se hizo en estos últimos veinte años?

Hace poco habló el compañero Sergio Sánchez. Recordemos que él estuvo con el Papa cuando comenzó su papado, y también fue uno de los que lo acompañó en su despedida. Hablamos del Papa Francisco, el argentino tal vez más importante de la historia, que estaba con los cartoneros y acompañó su lucha.

Sra. Moderadora (Noya).- Te quedan cuarenta segundos.

Sr. Decarre.- Gracias.

Está bien, creo que la idea ya la pude cerrar.

Expreso mi indignación y el repudio total a este proyecto.

Gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Roberto, por dejar sentada tu exposición.

Yo les aviso como hasta ahora un minuto antes, para que puedan redondear su idea y no queden colgadas ideas importantes que quieran expresar.

Continuamos. Cecilia Tosoratti, Lucas Molina, Alejandro Ocampo, Agustina Zuviría, Belén Falero, Myriam Varela y Maite Fernández.

¿Francisco Suárez? Intentamos a ver si se solucionó el problema, aceptá el micrófono.

- Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Noya).- No le sale el audio.

No te escuchamos, Francisco.

1356.- Sra. Inti Nalan Alvarado

Sra. Moderadora (Noya).- Inti Nalan Alvarado: te escuchamos, ya podés hablar perfecto. Estás en el uso de la palabra.

Sra. Alvarado.- Buenas noches.

Primero que nada, me parece que es un horario un poco inhumano estar ahora en esta audiencia, tanto para ustedes como para nosotros. Si bien estamos por una causa justa, estar defendiendo o charlando estas cosas con este nivel de cansancio y agotamiento no es la forma.

Por otro lado, quiero empezar recordando algo que no podemos dejar afuera en esta instancia. La recuperación urbana no nació de una empresa, nació de la lucha durante la crisis de todo un sector que se organizó en el año 2001, para transformar una situación de exclusión en un trabajo digno.

Durante todos estos años los cartoneros y las cooperativas construyeron una forma de entender el reciclaje que no separa el cuidado ambiental de los derechos de quienes trabajan todos los días recuperando nuestros residuos. Por eso, cuando hablamos de tercerizar este servicio no estamos hablando solamente de cambiar quién lo gestiona; estamos hablando de qué lugar queremos darle a los trabajadores que construyeron este sistema. Sin trabajadores urbanos y sin las cooperativas de los centros verdes es difícil pensar una política de reciclaje que pueda avanzar verdaderamente en términos sociales y ambientales.

Una empresa puede hacerse cargo de un servicio, pero no puede borrar la historia de quienes la construyeron. Creo que esta discusión nos obliga preguntarnos para quién se está pensando este anteproyecto, porque una política pública de residuos debería incluir a quienes durante años lucharon para convertir el reciclaje en un trabajo digno y no volver a dejarlos afuera.

Hoy estamos acá para defender algo mucho más que un puesto de trabajo, sino también el reconocimiento de una lucha de varios años y el derecho de quienes siempre estuvieron en las calles reciclando cada cartón, cada botella y cada plástico. Les estamos negamos el derecho de formar parte de una ciudad más justa y más sustentable, de ver cómo se organiza esta ciudad. Siempre fomentaron políticas para excluir a los que siempre fueron excluidos. Dejemos de hacer la vista gorda e ignorar lo que está sucediendo. Si bien hay muchas cosas para mejorar, hay cosas que están funcionando y que debemos financiarlas; no debemos quitar el financiamiento en la actualidad.

Apoyo a los compañeros cartoneros y cartoneras, ya que la siguen peleando día a día por tener su trabajo digno, a fin de llevar un plato de comida a sus casas. Me parece que no debemos perder el eje en esta discusión.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias a vos.

Continuamos con la lista: Marcelo Gil.

1358.- Sra. María Belén Reyes

Sra. Moderadora (Noya).- María Belén Reyes: te escuchamos. Por favor, hacé uso de la palabra.

Sra. Reyes.- Quiero empezar por algo que me parece fundamental, que es cómo se está llevando adelante esta audiencia pública. Y en tal sentido, una audiencia pública debe ser una instancia para garantizar que la ciudadanía participe, opine y cuestione un proyecto que tendrán consecuencias durante muchos años. No debería ser un simple trámite que cumplir antes de avanzar. Hoy muchas personas directamente no pudieron participar.

No estaba claro con suficiente anticipación cómo se iban a organizar los horarios, cuándo iba a hablar cada persona y cuánto iba a durar la jornada. Hay personas que se organizaron para estar acá y finalmente no pudieron intervenir. Hay algo más grave todavía: si una persona se desconectaba, por ejemplo, por un problema de conexión o cualquier otra razón, después no podía volver a entrar a la audiencia.

Estamos hablando de una audiencia pública virtual y estamos dejando fuera a una persona, simplemente, porque tuvo un problema de conexión, por ejemplo. En la práctica, eso significa que una falla técnica puede terminar funcionando como una barrera para ejercer el derecho a participar. Por eso, pedimos que se extienda la jornada de la audiencia todo lo necesario para que puedan hablar todas las personas que se inscribieron y que no tuvieron la posibilidad de hacerlo; y también algo que ya se dijo mucho y lo repito, que exista una instancia presencial para quienes no tienen conectividad o dispositivos para estar conectados.

Hay muchas cosas para decir sobre el proyecto. Estamos viendo un cambio de enfoque y me preocupa mucho. Estamos pasando de un esquema de concurso público que contemplaba cuestiones como la inclusión social y el trabajo de las cooperativas a una licitación que pone en el centro la supuesta idea de eficiencia. La verdad, no sé a qué se puede llamar "eficiencia", porque si esto se traduce en transportar y enterrar cada vez más residuos no estamos resolviendo ningún problema, sino que se está agravando.

Estamos destinando más recursos de una lógica que aumenta la cantidad de residuos que terminan enterrados en lugar de invertir y recuperar esos materiales, y reducir la disposición final. La gestión de residuos no puede ser un negocio; es una cuestión ambiental, social y laboral.

Particularmente, me preocupa que este nuevo esquema pueda terminar llevando a residuos mal enterrados. No lo dije anteriormente, pero yo formo parte de la Red Universitaria por la Crisis Climática, y nos preocupan muchas cuestiones de este proyecto:

lo ambiental, cómo puede afectar al cambio climático las emisiones, así como la pérdida de la inclusión social de los trabajadores cartoneros.

Hoy hay personas que hacen ese trabajo todos los días: los recuperadores y las cooperativas. Son trabajadores que recuperan materiales que, de otra manera, terminarían en un relleno sanitario. También quiero mencionar que se habla de "valorización energética" cuando fue una discusión que ya se había dado por saldada, que tenía muchas cosas negativas y prácticamente ninguna positiva para toda la sociedad y para todos los habitantes de la ciudad. No puede ser que esta discusión se vuelva a poner sobre la mesa.

El último tema que quiero plantear es el presupuesto. Hoy se destina una barbaridad del presupuesto a húmedos, y prácticamente muy poco a secos. Si se destinara más dinero a secos, se podría hacer una gestión muy diferente con mucha mayor reciclaje; esto ya se dijo un montón. Creo que se tienen que replantear todo el proyecto que, además y como dije al principio, va a durar muchos años. Repito, esta audiencia es una vergüenza; no puede ser que a esta hora sigamos acá cuando mañana es un día laboral.

Quería dejar asentado que de mi parte y desde nuestra organización no estamos para nada de acuerdo con este proceso.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Belén.

Francisco: luego del próximo participante probamos si solucionaste el problema.

1340.- Sr. Jonathan Algalarronda

Sra. Moderadora (Noya).- Jonathan Algalarronda: se te escucha y ve bien. Hacé uso de la palabra.

Gracias.

Sr. Algalarronda.- Me parece que tiran abajo un sistema que funciona hace veinte años. Los cartoneros se pudieron organizar así que esto no me parece bien. Hoy por hoy las empresas precarizan, hacen contrato por tres meses y dejan a la gente en la informalidad. Por eso, también existen los cartoneros y se organizan.

Quiero compartir una cosa que me ayuda mucho. Hay que ver cómo este gobierno implementa la recolección de la basura. Por ejemplo, yo no puedo tirar la basura en los tachos que existen en la actualidad. Vivo en el sur de la ciudad, en el barrio La Boca, y los tachos no están pensados para personas con discapacidad. ¿Saben quién me ayuda a tirar la basura? Un cartonero me ayuda, me levanta la tapa y, además, me va enseñando, porque si tiro algo con vidrio, puede causar daño. Me enseña a separar la basura.

Entonces, creo que los cartoneros deberían seguir trabajando y el proyecto debería fortalecerse desde los cartoneros. En todo caso, si las empresas tienen un proyecto superador, no lo vemos ni lo creemos por cómo reparten los tachos. Y acá "tiro" una buena a ver si gobierno toma la idea: piensen los tachos también para personas con discapacidad. Yo vivo solo y no puedo tirar la basura. Pueden poner un aro de básquet, pero piensen ideas.

A mí el cartonero me ayudó a separar la basura y también me ayuda cada dos o tres días, me espera antes de las 9 y levanta la tapa. Esto genera solidaridad y una enseñanza.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Jonathan.

Francisco Suárez: intentamos por última vez si solucionaste el tema del audio. Ahí te aparece el cartel, te pido que te desmutees y aceptes el cartel que indica “aceptar el audio”.

- Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Noya).- Francisco: recordá que igualmente todos pueden enviar sus exposiciones al mail que se inscribieron: audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar.

Continuamos con la lista: Federico Ghibaudo y Alexis Penela.

1361.- Sra. Julia Barrio

Sra. Moderadora (Noya).- Julia Barrio: te escuchamos, ya podés hacer uso de la palabra.

Gracias.

Sra. Barrio.- Buenas noches.

Primero, qué vergüenza. Este anteproyecto es muy perjudicial para el trabajo cartonero y, sin embargo, hoy frente a esto eligen hacer esta puesta en escena de participación en esta audiencia falsamente pública excluyendo la participación real cuando los cartoneros y las cartoneras deberían ser protagonistas.

La verdad, no sorprende, porque decidir sobre algo sin sus sujetos afectados es una práctica sostenida y agudizada por esta gestión en la ciudad. O sea, la exclusión. Y estamos hablando de un sistema que supieron construir los compañeros cartoneros y cartoneras a lo largo de la lucha, el trabajo y la organización. No fueron años, fueron décadas. Ya lo dijeron largamente, así que no voy a repetir. Pero me parece que algunas debemos resaltar y subrayar.

Estamos hablando de más de 6.500 personas que son trabajadores del reciclado. Muchas de ellas hablaron hoy, aunque la mayoría estuvo excluida de poder hacerlo. Es decir, faltaron muchas más de esas voces. Toda esa lista que se iba diciendo frente a personas que no tomaban la palabra mientras algunos pocos sí la estamos tomando son esas voces que faltan hoy.

No obstante, con esta audiencia pública, incluso habiendo querido boicotear la participación de esas voces que faltaron, demuestra el enorme apoyo que los trabajadores y las trabajadoras del reciclado tienen y que seguirán teniendo por parte de la sociedad; estoy segura de eso. No sólo porque hay un marco normativo que enmarca el ejercicio de su trabajo; ya dijeron largamente “la Ley 992 y la Ley Basura Cero”, sino por la enorme legitimidad social que esta audiencia fallida y bochornosa demuestra que tienen. Me parece que son las dos caras de la misma moneda: es intento de exclusión y el enorme apoyo de la legitimidad social que tienen los compañeros con su trabajo.

Sabemos que las cooperativas tienen la recolección, la selección, el acondicionamiento y la comercialización; pero me parece que el punto central que afecta fundamentalmente a los trabajadores y trabajadoras es la comercialización, porque integra el ingreso. Ya se dijo antes: los recicladores urbanos tienen a través de ese trabajo que se

compone de un sinnúmero de tareas y que implica mucho esfuerzo físico a costa de su salud. Pero a su vez, requiere de una gran expertise que aprendieron a lo largo de los años y de las décadas, pero que además han enseñado, como dijeron y recién señaló Jonathan. Este aprendizaje cotidiano que vamos teniendo los ciudadanos y las ciudadanas, los vecinos de la ciudad, gracias a ese trabajo de enorme pedagogía ambiental que hacen los recuperadores urbanos y ambientales.

Este sistema, que de la mano de los recuperadores y recuperadoras le da al Gobierno de la Ciudad un buen servicio, tiene muchísimas cosas para mejorar; también lo dijeron. Pero no justifica esa cantidad de problemas del sistema que lo destruyan, sino que implicaría mejorarlo; es algo muy sencillo de resolver.

De todos modos, ya sabemos que cuando hablamos de Jorge Macri hacemos referencia a desfinanciamiento y persecución. Este anteproyecto no sólo es antipobre y antilaburante, sino que todo el proyecto macrista de la ciudad lo es.

El gobierno tiene la responsabilidad, es indelegable la responsabilidad de garantizar que este sistema funcione. Pero en vez de hacerse cargo de aquello que no funciona, le echa la culpa a las cooperativas y a los cartoneros; ejerce la siguiente pedagogía: en vez de que el Estado tenga la obligación de garantizar el servicio, no brinda los medios operativos, técnicos y materiales para el trabajo de los recicladores y los recuperadores.

Me gustaría subrayar una cuestión. La lucha cartonera en la Argentina lo dijeron varios nació de la crisis económica, social y política de 2001. Es reconocida internacionalmente, es un modelo mundial de reciclaje con inclusión social, como mencionaron. Justamente, por eso lo descartan, porque es el único descarte que saben hacer: el que no recicla, el que no recupera y el que concluye el descarte deshumanizante que ejerce el Gobierno de la Ciudad.

También dijeron que el Papa Francisco apoyaba fuertemente la lucha cartonera. Hoy habló Sergio Sánchez, de quien se decía que era el cartonero amigo del Papa. En realidad, el Papa era amigo de los cartoneros. Vamos a ver cómo se pone la cara de piedra cuando Jorge Macri reciba al Papa León, que es parte del legado...

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Julia, terminó tu tiempo.

1362.- Sr. Adrián Lutvak

Sra. Moderadora (Noya).- Adrián Lutvak: te vemos y te escuchamos perfecto.
Ya podés hacer uso de la palabra.

Sr. Lutvak.- Buenas tardes.

Soy vecino de la Comuna 6, soy politólogo y Consejero Superior de la UBA.

En primer lugar, se habló sobre el funcionamiento de la audiencia. En 2026 la Constitución de la Ciudad cumple veinte años. Dicha Constitución tiene la Ley 6, de Audiencias Públicas. Dicha normativa dice que la autoridad es responsable de crear un espacio institucional donde todas las personas afectadas o que tengan un interés particular puedan expresarse, y me parece que los funcionarios que armaron una audiencia hasta las 12 de la noche, que echaron gente del Zoom hay gente que no dejaron hablar están violando

el Artículo 248 del Código Penal. Ese artículo prevé penas de hasta dos años de prisión y el doble de inhabilitación para ejercer cargos públicos.

Entonces, los funcionarios y funcionarias responsables de esta audiencia bochornosa hacen un delito y puede que ahora no pase nada, pero a veces cambian los tiempos y la gente que comete delitos después los tiene que pagar. Hago un llamado a los funcionarios y funcionarias a que reflexionen, ya que están violando una ley de la Ciudad de Buenos Aires. Me refiero a la Ley 6.

La Constitución de la Ciudad acá hablo como politólogo, en términos de participación ciudadana, tiene cosas muy interesantes. Y acá claramente están haciendo caso omiso a la ley de la Ciudad de Buenos Aires. Nunca hubo una audiencia pública de este tipo que dure hasta las 12 de la noche, y los funcionarios responsables de eso se exponen a la posibilidad de ser acusados por el Artículo 248 del Código Penal. Ojalá no se repitan estos delitos en esta idea del proyecto, ya que es totalmente repudiable.

En cuanto al planteo general de la ley, quiero recuperar muchas de las cosas que se dijeron. La Ley 992 y la Ley de Basura Cero son muy importantes, porque fueron fruto de la lucha de los cartoneros y cartoneras que empezaron trabajando en la total exclusión y lograron hacer un sistema de reciclado que es un ejemplo internacional.

Como dijo Sergio Sánchez, ha ganado premios a nivel mundial; en otros lugares de la Argentina, toman el ejemplo del sistema de reciclado de la Ciudad de Buenos Aires, y en vez de mejorarlo como dijeron, obviamente hay cosas se pueden mejorar en el sistema de reciclado, lo quieren destruir. Y ya lo están desmantelando invirtiendo menos, pero ahora quieren destruirlo directamente y darle la concesión unificando secos y húmedos a empresas privadas que no hacen un buen servicio.

Cualquier vecino de la Ciudad de Buenos Aires, que ve las ratas que hay en nuestra ciudad y que ve cómo es la gestión de los residuos húmedos, sabe que no funciona bien el sistema de gestión de residuos húmedos; y a esas empresas les quieren dar parte de la gestión de los residuos de esta ciudad. Claramente no tiene que ver con eficiencia o limpieza, sino con una intencionalidad política.

Por último, voy a retomar algo que dijo Julia. Va a venir a Argentina León XIV y entiendo que el Gobierno de la Ciudad saluda y reivindica el rol del Papa y de la iglesia, pero acá ponen en juego el trabajo de los 6.500 trabajadores, de los más humildes. En realidad, van en contra de todo lo que hizo Papa Francisco; están yendo en contra del mensaje de León XIV. Están violando leyes que fueron muy importantes.

En este momento, están violando la Ley 6 de la Ciudad de Buenos Aires. Capaz ahora a corto plazo, puedan avanzar hay que ver, hoy hubo una movilización muy importante contra este proyecto y habrá más, pero no se olviden de que las leyes tienen consecuencias y se paga. Capaz no sea ahora, pero puede ser después, por lo que llamo a la reflexión a todos los funcionarios que están impulsando esta política.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Adrián.

Continuamos con la lista. Gabriela Carrizo, Koaru Robin Cranca, Miguel Ángel Pizzolo, Alejandro Balloni, Laureano Consoli, Bruno Rezza, Agustín Giraudo y Oscar Arturo Scorza.

1371.- Sra. Macarena Rocío Funes Taffarel

Sra. Moderadora (Noya).- Macarena Rocío Funes Taffarel: te vemos y te escuchamos, así que podés hacer uso de la palabra.

Sra. Funes Taffarel.- Buenas noches.

Soy abogada de la Cooperativa Amanecer de los Cartoneros. Soy abogada especializada en Derecho Administrativo. Actualmente, maestranda de la UBA en Derecho Tributario. Hace casi diez años estudio Derecho y, hablando de la razonabilidad de los actos de gobierno, esta audiencia realmente no tiene ningún tipo de razonabilidad. El acceso a una instancia democrática como esto no puede ser un *checklist*: llamar a audiencia, dejar que todos hablen sin tener una organización. Estamos acá hace más de once horas, no hay tentativa de cierre; no pasa nada. Hay miles de requerimientos al presidente de la audiencia pública y no contestó absolutamente ninguno. Está ahí presente, pero la única que habla es Mariela pasando la palabra; el presidente de la audiencia está "pintado" y no responde nada.

No nos dan información, dejaron a gente afuera; personas que estaban llamando en la lista y querían ingresar al *meet*, pero efectivamente en ningún momento le dieron acceso. Reitero esto para que quede constancia en la versión taquigráfica de esta audiencia pública. Obviamente, muchos abogados estamos detrás de esto; y esta audiencia será sometida a los controles legales correspondientes.

Sin cartoneros en la Ciudad de Buenos Aires no hay reciclado. Salvo las exposiciones de los funcionarios públicos, que cobran el sueldo por el gobierno de Macri, nadie pudo apoyar el anteproyecto presentado. Así por ese lado siento que hay un pacto social que no se rompió y les va a costar mucho, por más que hagan este tipo de audiencia, llegar a un anteproyecto de estas características.

Dicha la introducción sin perder de vista la presentación, aunque estemos cansados, quisiera exponer en términos de Derecho. Todos sabemos de dónde viene el modelo: nació desde la crisis de 2001. Hoy son once las cooperativas que brindan el servicio; no son doce porque el Gobierno de la Ciudad ya dio de baja a una cooperativa en una zona. Allí trabajan más de 6.500 trabajadores y trabajadoras.

Hoy funcionan recolectando, llevando la logística y haciendo la promoción ambiental y la gestión de los centros verdes, que es tan importante. El propio Gobierno de la Ciudad, en esta audiencia, presentó como un modelo de gestión social que recibió varios premios internacionales; y que es un modelo a nivel internacional, no sólo en la Argentina. Expusieron también dejando de manifiesto que un porcentaje alto del reciclado sucede gracias a los cartoneros y a las cartoneras. Por eso, estamos hablando de quienes mayormente sostienen el reciclado en la Ciudad de Buenos Aires, y no solamente es una experiencia valiosa; también hay una experiencia valiosa en términos jurídicos.

Tenemos la Ley 1992, que tomó la decisión expresa de incorporar a los cartoneros y a las cartoneras a la recolección diferenciada; y después tenemos la Ley 1854 que profundizó esa decisión y estableció algo todavía más fuere: las funciones de los cartoneros y las cartoneras son esenciales y el recuperado es exclusividad de los cartoneros. Acá no quiero perder de vista en redondear lo siguiente. Tenemos instrumentos internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención Americana, la Ley de Ambiente, la recomendación 193 de la OIT que

establece el principio de no regresividad, pero no solamente en términos ambientales; en términos de derechos económicos, sociales y culturales.

En su momento, el Gobierno de la Ciudad, con las dos leyes, avanzó en proteger un sujeto, que es el cartonero y la cartonera de la ciudad. Entonces, ir para atrás con eso, sacándole la gestión de los centros verdes es regresión en derechos, y no solamente violarán la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Constitución Nacional, sino también pactos internacionales.

Entonces...

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Macarena.

1372.- Sra. Mónica Alejandra Rodríguez

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con Mónica Alejandra Rodríguez. Te vemos y te escuchamos. Adelante.

Sra. Rodríguez.- Buenas noches a todos.

Al igual que los ciudadanos preopinantes, quiero dejar asentado que creo que se está violando el debido proceso en esta audiencia pública y se están vulnerando los derechos de los ciudadanos.

En esta jornada de doce horas ya escuché a expertos, especialistas, recuperadores urbanos y ciudadanos como yo. En mi caso, hablo como ciudadana de la Comuna 11. Han dado acabados argumentos técnicos, pero deduzco que no tenemos un problema de naturaleza legal. Nuestra Constitución y nuestra legislación son muy progresistas: reconocen derechos ambientales, incorporan y reconocen bondades de la economía social y las cooperativas como eslabones de los procesos productivos con una mirada inclusiva y solidaria.

Nuestro problema hoy es político, porque se vulneran los principios constitucionales y las leyes se aplican parcialmente, o directamente no se aplican. La consecuencia es que las instituciones no funcionan como deben y se cercenan los derechos. A partir de ello, el Estado pierde de vista su fin primario: el bien común. Y entonces, queda sometido a la presión de ciertos bloques, grupos de presión y principalmente factores de poder.

El caso de higiene urbana que hoy nos ocupa es un caso testigo de esto. ¿Qué estamos debatiendo de fondo? Debatimos quién se queda con los beneficios de la recolección, de la disposición y del reciclaje de los residuos que mal se entiende por “basura”. En realidad, es un recurso muy preciado y muy valioso dentro de la economía. ¿Qué mira hoy el gobierno? ¿En qué situación estamos? Ellos, a través de la telemetría y el uso de la inteligencia artificial, se alejan cada vez más de los vecinos; parece que los oyen pero no nos escuchan.

¿Qué pasa en los barrios? Una de las principales demandas que tienen los vecinos, por lo menos en la Comuna 11 donde vivo, es la colocación de los contenedores, el desborde de los residuos dentro de los contenedores; y los contenedores en donde alrededor hay basura. Y ahora, a partir de septiembre, el castigo que tienen los vecinos, los comerciantes y consorcios en función de ciertas anomalías o incumplimientos de cómo disponen los residuos.

Pero ocurre que los contenedores a veces están desbordados, los contenedores verdes brillan por su ausencia. Por ejemplo, hubo varios negocios clausurados en Villa del Parque, algunos hasta 8 días; y en esas clausuras, aducían que no tiraban los reciclajes donde correspondía. Pero no hay un contenedor verde en toda la línea del centro comercial de Villa Del Parque. Es decir, Cuenca, desde Avenida San Martín hasta Conde, no hay contenedor verde. Lo mismo pasa sobre Campana. Hay que adivinar dónde están, porque hay entre 150 y 350 metros de distancia en pleno centro comercial. Sin embargo, los negocios y los comercios fueron clausurados.

Claramente, el pliego que hoy nos ocupa y que está en debate en esta audiencia pública –y ya lo dijeron los ciudadanos preopinantes– viola artículos de la Constitución, las leyes 992 y la Ley de Basura Cero y también el Acuerdo de Escazú, todas normas que han sido consagradas y que permitieron el paso a la legalidad y les dieron dignidad social a los cartoneros para transformarlos en recuperadores urbanos.

Hoy las cooperativas son un eslabón fundamental del sistema cogestivo de recolección de residuos secos urbanos. Ahora se lo quiere transferir a las empresas para transformarlo en una lógica del mercado. Es decir que estamos pasando de un sistema de cogestión a un sistema de lógica del mercado y en eso también está la termovalorización.

Por último, como ciudadana, pido que se respete la legislación –porque se está violando el contrato social y de convivencia– y que no se rompa el sistema de higiene virtuoso que tenemos, desde el punto de vista ambiental, de la economía circular y de la inclusión social. Podemos mejorarlo, hacerlo más eficiente y eficaz. Pero las cooperativas tienen que seguir siendo protagonistas ineludibles de este sistema, porque son la base del sistema que se ha creado en la ciudad a partir de la Constitución.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Mónica.

Continuamos con Paula Basílico. ¿Paula?

1374.- Sra. Adriana Minoliti

Sra. Moderadora (Noya).- Adriana Minoliti. ¿Adriana está?

Sra. Minoliti.- Sí, soy yo.

Sra. Moderadora (Noya).- No te veo.

Sra. Minoliti.- No me ven porque me censuraron el video, porque estaba usando la única forma posible de expresarme: con cartelitos. Pero se ve que no quieren que la gente se exprese.

Sra. Moderadora (Noya).- Lo tenés que poner vos el video. Acá no tenemos…

Sra. Minoliti.- Sí, sí. Lo quería poner. Incluso me grabé, porque cuando quería poner video aparecía un cartel que decía que el *host* me había cancelado esa opción.

Sra. Moderadora (Noya).- Ahí está.

Ya tenés tus minutos para hacer tu exposición.

Sra. Minoliti.- ¿Cuántos minutos? Los voy a contar, porque veo que cortás a la gente también.

Sra. Moderadora (Noya).- 5 minutos, como todos los participantes.

Adelante, gracias.

Sra. Minoliti.- Bueno, gracias por nada. Pésima organización. Hubo gente que decía que vos ponés la cara. Vos sos la directora de la Dirección de Participación Ciudadana, así que gracias por nada, porque han definido este circo antidemocrático directamente desde su autoría. Esto es violencia, que maquillan de participación ciudadana. Realmente, es de manual, desde el principio. Toman un servicio público, lo destruyen por dentro y después plantean que la privatización corporativa es la única solución. De manual de ladrones, obviamente.

Igual, ¿qué podemos esperar de Lanusse? Está a cargo de la Unidad de Control del Espacio Público hace unos años y es señalado como responsable de operativos como el que se cobró la vida de Beatriz, una integrante del Movimiento de Trabajadores Excluidos. *Googleen* al funcionario que está acá con cara de piedra. Parece que Larreta, Macri, Santilli y Vidal, todos lo tuvieron y lo tienen como fuerza de choque para las cruzadas contra la gente vulnerada, contra los trabajadores informales y ahora también, como ya dijeron, hasta para la clausura de locales por sacar cartones a la calle.

Obviamente, adhiero a todas las personas que hablaron y a las que no pudieron hablar. Somos casi 1500 inscriptos –1466– que repudian este mamarracho. Como ya explicaron, estos pliegos que, son eugenésicos y contaminantes, atentan contra la salud de toda la ciudad y discriminan a los trabajadores. Adhiero a lo que dijo Ana Segovia al principio, respecto del engaño del pliego, de la falta de transparencia, de la falta de análisis de la Legislatura. Otra audiencia, como tantas otras, que se vuelve una farsa para maquillar políticas racistas y antisociales, políticas que también privatizan el espacio público, los servicios públicos, los derechos e implican una pérdida de lo comunitario y de lo social, al servicio de las corporaciones que no cumplen con lo básico en materia ambiental.

¿A quién se le ocurre –más allá del nombre que le quieran poner– volver a la quema? ¡Es realmente inaudito! ¡Basta de patinarse la guita en consultoras chantas! Como explicaba Giselle Baigueira, llevamos 12 horas escuchando a la gente y ahí están, con cara de piedra. Están más duros que Espert. Media pila. Si van a afanar, por lo menos, no vayan contra los más vulnerables de la sociedad. ¡Basta! El Gobierno tiene que apoyar a las cooperativas, no a las empresas privadas y a los arreglos que sacan los capitales del país.

Lástima que no tengamos un periodismo que vaya a fondo. Si lo pusieron a Lanusse este año al frente, es porque esto ya está todo errado. Así no se puede. Atacan en todos los planos sociales; atacan en todas las secciones de la vida de la gente. Realmente, lo que han hecho con la basura es increíble. Han sacado los puntos verdes, han destruido las redes y las pocas situaciones de educación ambiental. Es realmente inaudito.

Espero que se termine lo antes posible y ojalá, como decía otra persona, que se hagan responsables y tengan las consecuencias legales de toda esta basofia. La verdad es que esperé 13 horas, solo para decirles esto: es insoportable.

1475.- Sr. Fabián Lucio Carrizo

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con la participación de Fabián Lucio Carrizo.

Estás ahí abajo, Fabián. Aceptá el micrófono.

Ahí está. Te vemos y te escuchamos. Adelante, gracias.

Sr. Carrizo.- Buenas noches.

No voy a agregar mucho más, porque estamos todos muy cansados y la verdad ha sido una amansadora total. Simplemente, quería resaltar que al principio de la audiencia –hace un montón de horas atrás– había un montón de funcionarios que hablaban sobre el tema de la eficiencia del nuevo pliego. Aquellos que pudimos, conocimos las cooperativas desde el comienzo. Comenzaron en una esquina, con el agrupamiento de un montón de trabajadores que buscaban inventarse su propio trabajo. Lo que han logrado en estos años habla de un marco de eficiencia enorme. Si fijamos de dónde partieron y a dónde están hoy, nos daremos cuenta de que es enorme el trabajo, el conocimiento que se generó, la incorporación de tecnología y la ampliación de derechos, tomando caso a caso lo que fue surgiendo. Eso habla de un conocimiento y de apropiación colectiva enorme. Eso habla de mucha eficiencia.

Frente a eso, tenemos la propuesta de la audiencia de hoy, que habla de una ineficiencia total, porque no toma en cuenta los derechos de los ciudadanos y no tiene respeto por las personas, ya que no les da voz a todos los demás. Son modelos muy marcados. Me parece que, frente a esta realidad, es bueno poder mirar la eficiencia que han generado las cooperativas. Creo que se puede aprender y tener una perspectiva a futuro, pensando en un pliego que respete el trabajo de estos seis mil compañeros y que amplíe el trabajo también para el resto de los trabajadores que, al día de hoy, no están en el sistema pero que también tienen derecho a poder realizar su tarea diaria.

Simplemente eso. Un abrazo grande y gracias por este tiempo.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Fabián, por participar.

Continúo nombrando los inscriptos que siguen. Brian Uria. María Esther Gómez. Laura Marisa Gotte. Gabriela Edith Gómez. Lucas Grimson. Hugo Rodríguez. María Elena Rubio. Lorena Abigail Tololba. Lautaro Luis Otero.

1385.- Sra. Lucía Mei Portesi

Sra. Moderadora (Noya).- Ahí veo a Lucía Mei Portesi.

Te habilito el uso del micrófono, Lucía.

Sra. Portesi.- Buenas noches.

Me presento: mi nombre es Lucía, soy militante y vecina. Voy a intentar ser breve, dado que estamos hace horas y horas escuchándonos. Parece que le estamos hablando a una pared. No sé dónde están los expertos y los funcionarios. Repito: parece que le estamos hablando a la pared. Estamos hace horas y horas pidiendo que se termine la sesión por hoy y que se siga mañana, pero no importó en lo absoluto.

Dicho esto, voy a empezar con mi exposición. Cuando me comentaron sobre esta audiencia, la primera pregunta que se me vino a la cabeza fue: ¿por qué cambiar el modelo, si funciona bien? Efectivamente, el sistema tiene problemas con el mantenimiento –como ya dijeron los compañeros a lo largo de la jornada–, con los insumos de trabajo, con los tachos de basura y las condiciones de trabajo. Pero ¿por qué hay que cambiar el modelo? No hay un solo fundamento del Gobierno que garantice que vaya a funcionar mejor ni que será para beneficio de la ciudad, de los vecinos y de los trabajadores. Estamos hablando del empleo de muchísimas personas como si fuese nada. Desde ya que los problemas se pueden resolver, pero no desarmando y destruyendo el sistema. Desde ya que se puede intervenir con capacitaciones, con mejoras de condiciones, con controles más eficientes si así se quiere o tan solo invirtiendo en infraestructura. Repito: no hay que destruir el sistema, sino mejorarlo.

No estamos defendiendo un sistema sin problemas. Por eso exigimos –no estamos hablando de pedir, sino de exigir– mejoras. ¿Para quiénes? Para las cooperativas, para los vecinos, para los trabajadores. Aclaro que, cuando hablo de mejoras para los trabajadores, me refiero a que no pierdan sus funciones, sus ingresos ni sus derechos reconocidos por la ley.

Con esto me gustaría cerrar. No quiero agregar mucho más, porque ya son las 12 y 15 de la noche. No sé si son conscientes de que mañana la gente labura. Yo laburo y estudio.

Gracias por la oportunidad y buenas noches.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias a vos, Lucía, por tu participación.

Continuamos. Marcelina Resquín. Giovanna Carimati. Daniela Andrea Cicchelli.

1389.- Sra. Natalia Mabel Molina

Sra. Moderadora (Noya).- Natalia Mabel Molina.

¿Natalia? Natalia, ¿nos escuchás?

Sra. Molina.- Hola. ¿Ahí me escuchás?

Sra. Moderadora (Noya).- Sí, te vemos.

Adelante con tu exposición, por favor.

Sra. Molina.- Adhiero a todo lo que dijeron muchos de los compañeros y los participantes en esta audiencia. Yo me desconecté como 5 horas, porque es imposible sostener esta audiencia. Vivo en la 21-24 Zabaleta y seguramente muchos de mis compañeros recuperadores no pudieron participar por falta de conexión. Estamos muy tristes y no sé cómo vamos a poder llevarles esta información a muchos de los compañeros que están esperando algo positivo de todo esto. Sabemos que el Gobierno de la Ciudad ajusta. Nosotros hoy sufrimos al Tormenta Negra en nuestro barrio. Ni hablar de todo lo que el Gobierno de la Ciudad copia de nuestros saberes.

También reivindico lo que mencionaron antes las compañeras, acerca de que esto surge en una crisis social, en el 2001, que tiene que ver con la palabra “ciruja”. Para mí, es

un concepto que hay que reivindicarlo, porque surge en un momento crítico de nuestro país y muchos de los compañeros supieron resolverlo. Su lugar físico de trabajo es la calle y, durante todos estos años, lo único que hicieron fue superarse, mejorarlo y decir con orgullo que muchos, pero muchos de los recuperadores salieron del tacho de la basura. ¿Por qué? Porque lograron que los vecinos se concienticen y entreguen ese residuo en la mano.

Nosotras vivimos en los barrios más vulnerados, donde no existe la urbanización y donde el Gobierno de la Ciudad no tiene políticas públicas. Somos los que realmente inventamos a diario nuestro laburo. Obvio que me gustaría que muchos de los compañeros que hoy no pudieron estar en esta audiencia estén y puedan dar su voz.

No voy a decir mucho más, porque ya todos los compañeros dijeron montones de cosas. Solo quiero decir que nos queda un sabor amargo. De sustentabilidad, este proyecto no tiene nada. Tampoco contemplaron durante estos 20 años a los recuperadores informales. Lo único que hicieron fue de arrasar con todo y copiarse de nosotros, porque todas las estrategias, las intervenciones y el desarrollo que lleva este trabajo no surgen de la capacidad mental de ningún funcionario sentado en su escritorio con un sueldo extremo. Muchas de nosotras ni siquiera tenemos un sueldo; lo poco que teníamos, nos lo sacaron.

Entonces, creo que la sociedad se tiene que levantar, que hay que montar una resistencia. Me pone muy contenta que tantas personas se hayan conectado hoy y que lo repliquen. Somos 1500; hay que convencer a cinco, diez o veinte más cada uno para poder correr a esta gente que nos gobierna hoy, porque realmente no representan más que a sus intereses. No van a venir a decirnos cómo organizarnos. Ellos no llegan y nunca llegaron ahí. Hace seis generaciones que existen los barrios populares –y yo hablo por mi barrio–, y no llegan. Todas las respuestas y todas las alternativas que salen de inclusión social tienen que ver con nuestro compromiso social.

Vuelvo a decirlo: ellos lo único que hacen es robarnos, porque roban nuestras estrategias, roban nuestras ideas y encima se llenan el bolsillo a costilla de nuestra vida. Encima tienen la complicidad de todo. Todo lo malo que sucede en nuestro barrio tiene que ver con el Gobierno de la Ciudad de turno.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Natalia, por participar.

Continuamos. Tomás Barandiaran. Melina Blanco. Sofía Bascialla. Leandro Marcet.

1392.- Sra. Sofía Bascialla

Sra. Moderadora (Noya).- Sofía Bascialla, ¿estás?

Sí, ahí estás. Aceptá el micrófono.

Ahí te escuchamos.

Sra. Bascialla.- Me presento: mi nombre es Sofía Bascialla y soy licenciada en Ciencias Ambientales.

Antes que nada, quiero dejar asentada una queja sobre cómo se está manejando esta audiencia pública. Por empezar, mi apellido fue mal escrito desde el inicio en las planillas. Además, se están salteando sus propias normas: dicen que van a llamar dos veces a cada persona y están llamando solo una, salteándolas. De hecho, a mí casi me saltean y eso que levante la mano y todo. Hay muchísimas personas que, a pesar de estar en la llamada, no se

les cedió la palabra y, lamentablemente, todo esto no está quedando evidenciado en la retransmisión que se está haciendo en YouTube, ya que solamente se ve a la persona que está hablando y no la llamada en su totalidad.

Dicho eso, esta noche me tocó tomar la palabra, porque las modificaciones que se proyectan en el nuevo pliego del servicio de higiene urbana impactan directamente en el funcionamiento del sistema y ponen en riesgo el modelo de reciclaje inclusivo que se construyó en la ciudad a lo largo de más de 20 años. Desde las Ciencias Ambientales, sabemos que la gestión de los residuos es un factor clave en la emisión de gases de efecto invernadero, en la protección de la calidad del aire, en la prevención de la contaminación y en la conservación de nuestros recursos naturales. Entregarle el control de estos materiales a empresas tradicionales de higiene urbana o abrir la puerta incluso a la incineración de recursos que pueden ser recuperados rompe por completo con la lógica de la economía circular y representa un grave retroceso para nuestra acción climática.

El modelo de reciclaje de las cooperativas demostró que realmente aporta a la reducción de los residuos enviados a disposición final, cumpliendo con el objetivo de la Ley Basura Cero y fortaleciendo una verdadera economía circular. Es verdad que se necesita sumar tecnologías, mejorar el sistema, pero de ninguna forma se tiene que hacer mediante un retroceso en lo ya formado en los últimos años. Por otro lado, si bien en los últimos años se dieron bajas en las toneladas recicladas, esto no es debido a un fracaso en el modelo de las cooperativas, sino que es consecuencia del desfinanciamiento y la falta de apoyo que sufrieron.

Pero este impacto ambiental también tiene un pilar social que no podemos ignorar. El modelo de reciclado de la Ciudad de Buenos Aires se construyó a lo largo de más de 20 años y sostiene los ingresos de más de seis mil familias. Este nuevo esquema, al quitarle a las cooperativas el derecho a operar en los centros verdes y comercializar los materiales, margina y pone en riesgo el sustento de un sector históricamente vulnerable. No existe una verdadera sustentabilidad si no hay inclusión social. No podemos diseñar la política pública más importante de la próxima década dejando afuera a quienes construyeron el sistema de reciclaje con sus propias manos.

Por eso, me sumo a lo dicho por todas las personas que están hablando en esta audiencia pública hace más de 12 horas para que se modifiquen estos pliegos y para garantizar que el trabajo y los derechos de los recuperadores sean respetados.

Gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Sofía, por participar.

Continuamos. Leandro Marcet. Milagros Pilar Gómez Almeida.

1395.- Sra. Valeria Glejzer

Sra. Moderadora (Noya).- Valeria Glejzer. Valeria, ¿estás?

Sra. Glejzer.- Sí. Buenas noches.

Sra. Moderadora (Noya).- Ahí te escuchamos. Adelante, por favor.

Sra. Glejzer.- Como la mayoría de las personas que hablaron antes, creo que es lamentable esta instancia pública; esta audiencia no es nada democrática. Lamentablemente, no me sorprende ni del Gobierno de la Ciudad ni del de Nación. Eso es lo triste.

Lo que sí me alienta son los comentarios de los vecinos. En mi caso, soy de la comuna 5, soy maestra de grado y estoy hace 12 horas conectada. Bueno, como vos, Mariela, que no sé qué es lo que te causa gracia.

Primero, quiero decir que mientras estaban exponiendo las presentaciones del principio, que fueron varias –aclaro que soy socióloga pero, más allá de eso, me interesa la lectura de los cuadros–, yo me puse a hacer ciertos ejercicios, porque había distintos reclamos que quería hacer. En mi barrio, por ejemplo, faltan los semáforos. Bueno, ese sí estaba dentro de las categorías de la que hablaban, pero la poca cantidad de contenedores verdes ni siquiera era una categoría que se podía reclamar. Entonces yo pensaba en uno de los cuadros con el que se vanagloriaban de que había bajado los reclamos. Es muy fácil de ver –no hay que hacer una carrera universitaria para darse cuenta– que en enero o febrero la gente, por lo general, está de vacaciones y tiene más tiempo quizá para hacer algún reclamo, porque además el modo actual de hacer los reclamos es paupérrimo. Yo tendría que subir fotos de un contenedor, que ni siquiera tenía, aunque mi reclamo más fuerte es que no me funciona el semáforo peatonal en una esquina de mi barrio, lo que puede generar un montón de accidentes. Entonces, si vamos a medir el éxito en que no haya reclamos, ¿qué eficacia vamos a buscar?

Acuerdo en todo con lo que ya se dijo respecto de lo histórico, de cómo surgió y de todas las leyes que se están violando. Pero una de las palabras que más me duele –y realmente me duele– es que se hable de contenedores "antivandálicos". ¿De qué estamos hablando? Si son personas que están tratando de buscar comida en la basura. Es una falta de empatía total. Realmente, que se hagan multas por el horario a personas de bajos recursos, es una cosa. Pero hablar de antivandalismo, ¿consideran que están robando dentro de la basura? Eso no es un delito; delito es incumplir todas estas leyes. Y así como incumplen estas, también todas las leyes universitarias, que se vetan como si nada.

Ojalá que tengan una consecuencia por todo esto. Somos 1500 personas anotadas. Yo soy docente. Veo que hay tantas personas de la lista que no están presentes y me pregunto qué estará pasando y qué haría si me pasara a mí. Ojalá que haya una consecuencia frente a esto.

En todos los grados que he tenido a mi cargo he enseñado mucho sobre políticas ambientales. Ahora los puntos verdes no existen, pero en algún momento sí. He dado clase sobre los cartoneros y las cartoneras. Pero ahora hablar de los puntos verdes es una mentira total. En realidad, están; yo los veo, pero no funcionan. Entonces, hay cosas para mejorar. Pero empezar de cero, romper con todo un sistema que sabemos cómo surgió, sabemos las leyes, todos los derechos que se buscaron, me parece que es un desconocimiento total. Ojalá haya alguna consecuencia, porque no debería suceder de este modo. Esto no es para nada democrático.

Lamentablemente, es la primera audiencia pública en la que participo. Todas las demás las vi de otro modo. Me parece una locura estar 12 horas para nada, porque quizás sea solo una pantomima y terminen aplicando este pliego desastroso, porque para mí así lo es.

Igualmente, gracias por dejarme hablar.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Valeria, por participar.

Continuamos con la lista. Silvia Susana Puggioni. Marcelo Alejandro Fabraccio. Ángela del Carmen Pigliapoco. Adriana Rosa Villarreal.

Cristina Angelis está ahí. Cristina, ahí te damos micrófono. Aceptá.

- Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Noya).- No te escuchamos. Aceptá.

Ahí te volvemos a mandar la solicitud para que actives el audio.

- Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Noya).- El botón que te aparece ahí.

¿A ver ahora? No.

A ver, esperá un segundito.

- Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Noya).- ¿Ahí no te aparece un cartel? Tenés que aceptar.

- No se perciben las palabras de la participante.

Sra. Moderadora (Noya).- Bueno, continuamos con el siguiente y vuelvo con vos más tarde, Cristina.

María Inés Altamirano. Lucía Nosseinte. Natalia Medina. Silvina Alejandra Fernández. Mariela Pozada. María del Rosario Gómez. Katia Priscila Gómez. Nelly Iris Gómez. María Luján Ramis.

1411.- Sra. Laura Andrea Bastia

Sra. Moderadora (Noya).- Laura Andrea Bastia.

Laura, ya te habilitamos el micrófono.

Sra. Bastia.- Buenas noches. ¿Se me escucha?

Sra. Moderadora (Noya).- Sí, te escuchamos y te vemos.

Adelante, por favor.

Sra. Bastia.- Genial.

Bueno, como decían, mi nombre es Laura Bastia y vengo a hablar como vecina de la Ciudad de Buenos Aires, del barrio Balvanera, pero también vengo a hablar como militante ambiental de la Red Universitaria por la Crisis Climática, la RUCC.

En primer lugar, como ya dijeron todas las personas que me antecedieron, es imprescindible señalar que estamos acá supuestamente para dar cumplimiento a una instancia de participación pública, en el marco de la discusión del proyecto de pliego, pero

evidentemente es tan bochornoso todo lo que estamos viviendo, que incluso me veo obligada a sacarle tiempo a mi propia exposición para poder denunciar lo desastroso que está siendo esta instancia que nos tiene acá, a las 12 y 30 de la noche –pasado el día de la jornada, a la que nos citaron, el 5 de octubre–, esperando para poder participar y dar nuestra opinión.

Quiero remarcar que no nos sorprende, porque es algo que ya veníamos denunciando desde que fue convocada esta instancia –con solo 22 días de inscripción para poder participar de esta audiencia–, porque ya se planteaba que iba a ser un escenario completamente insuficiente para dar lugar a un verdadero proceso de información y de participación pública en torno a este instrumento que va a regir, nada más y nada menos, que por 10 años.

Estamos acá, a las 12 de la noche, y eso tampoco garantiza ni la participación informada ni la participación efectiva, como lo exige nuestra propia Constitución Nacional en el artículo 41 y como lo exige el Acuerdo de Escazú. Además, tal como ya mencionaron otras personas, la propia Ley 6, de audiencias públicas, dice que deben ser en horarios acorde con personas trabajadoras. Hoy es un día de semana. Realmente es bochornoso lo que estamos viviendo el día de hoy.

Tampoco nos sorprende la lógica que nos propone este proyecto –y me animo a decir que también nos propone este Gobierno–, que si hay algo que deja bien en claro es que no busca tener ni un solo componente social desde ningún tipo de aspecto. No les importa la gente, no les importa la opinión de los vecinos, no les importa sostener un sistema de reciclado que hace más de 20 años que en la ciudad viene construyendo una perspectiva de inclusión social y que es modelo no sólo en el país sino sólo en el mundo.

Te pido por favor que no bosteces mientras estoy hablando. Creo que estamos todos cansados, pero vale la pena escucharnos a cada uno de nosotros ya que, como bien dijeron, tenés un rol bastante fundamental en esta instancia.

Como dije, soy militante ambiental. En ese sentido, por un lado, es importante destacar el rol ambiental que tiene el trabajo de los cartoneros, que viene asegurando nuestro derecho a un ambiente sano, que vienen haciendo un trabajo de educación, de concientización ambiental y vienen generando un trabajo social con su rol puerta a puerta que viene permitiendo mejorar año tras año la recuperación del material y reduciendo los residuos que se destinan al enterramiento. Pero, además –y me parece sumamente importante destacarlo–, porque es la contracara de otro de los negocios que quiere este Gobierno de Jorge Macri, este Gobierno de la Ciudad, que sigue intentando imponer esta propuesta de valorización térmica de los residuos, una propuesta de incineración de los residuos que fue rechazada ya muchísimas veces, que no sólo viene a destruir el modelo de economía circular, sino que trae un montón de impactos ambientales por las propias emisiones que vienen aparejadas a este sistema y que, además, podría poner en riesgo la salud de muchos de los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires.

Por otro lado, está el impacto que tienen este tipo de actividades, que incluso viene asociado con una evaluación de impacto ambiental, con una verdadera instancia de audiencia pública que, claramente, como dije, no es lo que estamos viviendo en este momento. En el pliego nos lo vienen a imponer con una contratación ya del servicio y no se especifica ni siquiera de dónde van a sacar los residuos y que, en definitiva, viene a proponer un sistema que va a competir directamente con el trabajo del reciclado y la recuperación del material.

Este proyecto es excluyente, porque no dejan participar a un gran número de trabajadores. Como ya dijeron durante toda la noche y durante todo el día, estuvieron tratando de participar y no se los permitieron, los sacaron de este Zoom. Esta audiencia fue planteada de una manera sumamente excluyente, porque no dejó participar a un gran número de trabajadores y trabajadoras. Por eso hoy no pueden estar acá, porque les negaron el acceso. Este proyecto no genera ni una sola propuesta para mejorar las condiciones de trabajo de los cartoneros. Por el contrario, le quieren quitar la operación de los centros de reciclado que hoy se sostienen gracias a las cooperativas y quieren destruir el trabajo que, año tras año, han mejorado y especializado nuestros recuperadores urbanos.

Para terminar –es tarde y estamos todos cansados–, quiero dejar asentado lo insuficiente de este intento de audiencia. Por supuesto, rechazo este proyecto de pliego que, lejos de ser una propuesta de mejora, como en algunos momentos han dicho, quieren privatizar y destinar muchísimo más…

- Suena la alarma que indica el fin del tiempo de exposición.

Sra. Moderadora (Noya).- Finalizó tu exposición, Laura. Gracias.

Cristina, ¿probamos nuevamente a ver si podés ahora conectarte? A ver, aceptá el audio.

- Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Noya).- No. No te sale la voz, Cristina.

Bueno, continuamos con el siguiente. Sebastián Pessah.

1413.- Sr. Adriel Magnetti

Sra. Moderadora (Noya).- Adriel Magnetti.

Adriel Magnetti, ¿estás?

Sr. Magnetti.- Sí, acá estoy.

Sra. Moderadora (Noya).- Ahí te vemos. Perfecto, adelante.

Sr. Magnetti.- Mi nombre es Adriel Magnetti y soy militante político de la Red Universitaria por la Crisis Climática. Hace un ratito tomó la palabra mi compañera Laura Bastia, también lo hizo Belén Reyes y, dentro de un ratito, lo va a hacer Francisco Pardo Lampreabe en representación de nuestra organización.

Ya tenemos muchas audiencias públicas encima como organización ambientalista que intenta encontrar algún sentido a este modelo de ciudad que propone el macrismo. En realidad, ya no sé si el macrismo o La Libertad Avanza, la verdad es que no me queda claro. Me gustaría poner énfasis en lo que significa que esta audiencia pública fue convocada para el 5 de octubre, pero que ya es 6 de octubre en este momento; son las 12 y 30 de la noche.

Miren, les cuento una cosa. Recién estaba en una reunión. La organización en la que participo fue convocada para participar de un encuentro regional a nivel latinoamericano y caribeño, para que vayamos a contar lo que hicimos en el año 2025 en un encuentro federal de juventud, en el que juntamos 350 pibes de todo el país para discutir las cuestiones ambientales. Dentro del marco de esa discusión, planteábamos lo que estaba pasando con el reciclado, la apertura importadora, el desalojo de los cartoneros y de los compañeros que trabajan todos los días parando la olla en los diferentes barrios de toda la Argentina; una cuestión gravísima. Bueno, para ir a contar esos resultados hay un encuentro regional ahora esta semana y las reuniones claramente se hacen tarde, porque hay personas de toda la región, de México, del Caribe y de cualquier otro país de nuestra región.

De repente me mandan un mensaje diciendo que están llamando a lo loco, uno tras otro. En un minuto llamaron a 100 personas para una audiencia pública que tenía convocadas 1500. Yo ya me hacía la idea de que no iba a poder participar, porque iba a estar en otro país representando al mío, ya estaba pensando en mandar la ponencia escrita. Estuve como loco, yéndome de una reunión a la otra, viendo cómo hacer para que el Zoom no me sacara, porque ya sabía que, si me sacaban del Zoom, no iba a poder participar.

Me apena mucho todo esto, después de haber militado para aprobar el Acuerdo de Escazú, después de haber ido a los barrios a laburar con los cartoneros. Ustedes nunca en su vida pisaron esos barrios y me da vergüenza ajena que estén acá, tratando de armar una normativa para los cartoneros. No tienen idea de lo que significa para una compañera como Cristina, que recién estaba tratando de conectarse, como Jonathan, como el compañero Sergio, como Alicia Montoya, que seguramente esté conectada también.

Antes no dejaron hablar a Francisco Suárez, que es un investigador de CONICET con treinta años de experiencia. Acá está conectado el compañero Manuel Mateu. Todos ellos vienen laburando hace décadas para tratar de sostener un sistema y ustedes ahora vienen a decir que hay un par de empresas a las que les viene bárbaro el negocio y se los van a regalar. Espectacular. Nunca pisaron una cooperativa en su vida, no tienen ni idea de qué se trata.

Y nosotros acá estamos, 70 personas conectadas casi a la 1 de la mañana en un día laboral, porque creemos que la democracia es mucho más de lo que ustedes piensan. Estamos convencidos de que la democracia se construye de otra manera. Y flaco favor le hacen ustedes a la democracia, que son los ñoños republicanos, que el año que viene seguramente no les va a temblar el pulso para volver a votar a Javier Milei. Lanusse y el otro muchacho que está ahí conectado –seguramente escuchando, pero ahora debe tener la cámara apagada– flaco favor le hacen con esta audiencia pública vergonzosa.

Encima, para colmo, como todos sabemos que es un negocio, estamos tratando de defender a los compañeros y compañeras, que no pueden conectarse a esta hora de la madrugada porque están parando la olla, porque mañana tienen que laburar, estamos tratando de hablar en nombre de ellos. Pero no somos cartoneros, somos militantes políticos, hacemos lo que podemos. La verdad me da vergüenza ajena y espero que mañana a la madrugada, en las primeras horas del día, estén atentos al buzón judicial, tanto Lanusse como el otro muchacho que está escuchando y Mariela también. Revisen las misiones y obligaciones de sus funciones, porque quizás les cabe alguna denuncia por incumplimiento. Nosotros, como organización ambiental, seguramente vamos a judicializar esta pantomima. Vamos a judicializar el pliego. Si quieren pasarlo por la Legislatura, también se lo vamos a

judicializar, como ya hicimos con otras cosas en las que entendemos que tenemos legitimación activa. Ustedes también deben dudar que el CESIN tenga legitimidad.

Así como entregan un pedazo de patria chica, entregan la ciudad de Buenos Aires y también entregarían Las Malvinas. No tienen ningún problema con nada y, aunque parezca una joda, yo verdaderamente me pregunto qué harán el año que viene cuando les toque estar adelante de la urna y se pregunten ¿para quién es este país?, ¿para quién es esta ciudad? Evidentemente, ustedes no piensan en eso, están jugando…

- Suena la alarma que indica el fin del tiempo de exposición.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Adriel.

1414.- Sra. María Cristina Gatti

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con María Cristina Gatti. Acepta, María.

Ahí está, te vemos y te escuchamos.

Sra. Gatti.- Buen día. Yo nunca di una clase a las 0 y 40 de la mañana.

Fui docente de la ciudad casi 40 años. Separo los residuos en mi casa desde hace más de 30, le enseñé a mis hijos, que hoy viven en sus casas y lo hacen. También les enseñé a mis padres y, mientras vivieron, aprendieron a reciclar. Insistí en los consorcios en los que viví y en las escuelas en las que trabajé para que se dispusiera la basura como correspondía, que la yerba mojada era basura, pero el cartón, las botellas, los vasitos de yogur, etcétera, era para los recicladores urbanos.

Por mi edificio pasa El Ceibo. Siempre viví por Palermo. En este barrio pasa El Ceibo. El Ceibo está desde 2001. El otro día, encontré unos artículos periodísticos, que los tengo pegados en papeles, porque los llevaba a la escuela para trabajar con los alumnos, sobre la importancia del reciclado. Conocí a la señora Lezcano, que estaba al principio, a otra señora que se llamaba Elsa. Toda mi admiración a todos los integrantes de todas las cooperativas recicladoras y a todo lo que ellos construyeron.

A mí me parece impresionante que pretendan armar un proyecto de reciclado sin recicladores. La gestión actual, en su primer día, le mandó un mail, por ejemplo, a la chica que atendía el punto verde de la Plaza Güemes, en frente de la Iglesia Guadalupe, y cerraron ese punto verde. Ahí había una compostera. Yo también composto mi basura y mis orgánicos en mi balcón, en el club del compostaje y en una huerta urbana, en la que participo todo lo que mi espalda me permite. Saco una bolsa de basura una vez cada cinco días, con papeles sucios, algún resto de carne y las pelusas que barro.

Hoy escuché el comienzo. No escuché todo el día, porque trabajé en el medio, salí, volví, pero estoy desde las 8 de la noche acá sentada. Escuché a los doctores, a los ingenieros y a los licenciados, que seguramente hicieron la primaria, la secundaria y la universidad más o menos cuando la hicieron mis hijos. Mientras tanto, había un montón de niños, allá por los 90 y principios de los 2000, que se criaban adentro de un carro, en el que los padres metían una bolsa basura, la abrían y sacaban –entre la yerba mojada y pedazos de carne picada vieja–un cartón o un papel que servía.

Yo le daba cosas a una muchacha que se sentaba con sus hijos en la esquina de la Biblioteca Guido Spano, en Güemes y Uriarte. Eso era en los 90. En algún momento, apareció la cooperativa El Ceibo, inclusive un día vinieron con una cámara de la televisión para que yo dijera qué es lo que hacía. Lo que hacía era simplemente guardar en una bolsa el diario que compraba, dos o tres veces por semana, la botella de agua mineral y la caja de arroz vacía y se los bajaba.

Yo quisiera saber la millonada que gastó este Gobierno en cámaras, chips, sistemas de inteligencia artificial para saber por qué calles tienen que pasar. Con que salieran a la calle y caminaran, se darían cuenta y verían infinidad de gente sacando latas, porque las latas son lo que más rinden ahora. Hoy me pegué un susto bárbaro, porque saltó un muchacho de adentro de un tacho. Por más antivandálico que los hagan, la gente se va a meter igual, porque cuando tienen hambre, buscan comida donde pueden.

Quieren dejar 6500 personas sin trabajo o las quieren precarizar. Lo mismo que hicieron, por ejemplo, con los porteros de las escuelas. No sé si todos saben que cuando se jubila un portero, no se toma uno nuevo, sino que mandan a un empleado de una empresa. El día 89…

Sra. Moderadora (Noya).- Un minuto.

Sra. Gatti.- …el "empresario" –entre muchas comillas, porque es un señor con una computadora y un WhatsApp–, le dice que está desafectado, porque así no tienen antigüedad y jamás le pagan nada, son todos precarizados. ¿Y quiénes pierden? Las escuelas, los alumnos y los profesores, porque no tenés una persona de confianza, porque cada 89 días tenés una cara distinta, no sabés ni quién es. Cuando sabés el nombre, lo cambian. Del otro lado hay cuatro vivos, con una computadora, que ganan millonadas explotando gente.

Seguramente, el Gobierno paga equis por cada uno de esos empleados que mandan a limpiar las escuelas y el empleado se lleva equis dividido dos o dividido tres. Vaya a saber. El resto se lo debe quedar de la computadora. Calculo que lo mismo debe ser este plan, por el que quieren enterrar, quemar o no sé qué cosa quieren hacer, en vez de enseñar a la gente a separar en origen, que es lo que deben hacer para que los recicladores hagan un trabajo dignísimo e importantísimo, que es un ejemplo mundial.

Muchas gracias. Buenos días.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, María.

Continuamos. Ramona Urupaga.

1416.- Sra. Dolores Eichelbaum Laham

Sra. Moderadora (Noya).- Dolores Eichelbaum Laham.

Dolores, te vimos. ¿Estás, Dolores? No, no está.

¿Dolores?

Continuamos. Candela…

Sra. Eichelbaum Laham.- ¡Hola!

Sra. Moderadora (Noya).- Dolores, ahí te vemos y te escuchamos.

Hace uso de la palabra.

Sra. Eichelbaum Laham.- ¡Estoy esperando hace trece horas! ¡Esperen ustedes un segundo! ¡Es una cosa de locos! ¡Automáticamente te bajan! ¡No se conecta tan rápido!

Sra. Moderadora (Noya).- Tenés para hacer uso de la palabra, por favor.

Sra. Eichelbaum Laham.- El artículo 43 de la Ley 6 de audiencias públicas dice: "las audiencias públicas se realizan en horario vespertino, salvo que circunstancias especiales tomaran aconsejable otro horario". Me encantaría que me explicaran cuáles son esas circunstancias especiales que hacen que estemos a esta hora acá, después de 13 horas de escucha. No hay funcionario público que pueda darle bola a 13 horas de escucha; ninguna persona podría. Ya no tengo ni ganas de hablar. Esto es un ámbito de participación ciudadana. Me encanta la participación ciudadana, me gusta la democracia. Pero quiero que me den la posibilidad de participar en horarios en los que pueda rendir mejor. Estos no son horarios para poder exponer.

Mucho se dijo ya, pero me preocupa especialmente, desde una mirada ambientalista, el tema de la incineración, los gases que emana, el impacto para la salud, el impacto para la calidad de vida, las cenizas, que requieren tratamientos especiales, cuáles son esos tratamientos, quiénes los van a brindar y cómo se van a controlar. Son alternativas que aparte tensionan con las políticas de reducción de generación de residuos, de fortalecer el reciclaje, el compostaje, la separación en origen.

Desde una mirada legal, va en contra de la no regresividad. No hay mucho más para decir en eso. Tenemos la Ley de Basura Cero y esto va en contra. Y ni hablar del tema de los cartoneros y los recicladores urbanos; años de lucha y de organización que quieren hacer desaparecer por un negocio.

La verdad que yo ya no doy más. Lo único que quiero es irme a dormir. Espero, por favor, que las cosas se hagan bien, que sean honestos, que sean democráticos, que dejen participar y que, si algo no tiene la aprobación popular, se hagan cargo.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Dolores.

Candela Pieñyro.

1418.- Sra. Julieta Liftenegger

Sra. Moderadora (Noya).- Julieta Liftenegger.

¿No está Julieta?

Sra. Liftenegger.- Acá estoy. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Noya).- Ahí te escucho y te vemos.

Te doy el uso de la palabra. Gracias.

Sra. Liftenegger.- Buenas noches.

¡Qué vergüenza hablar! Pido perdón a todos mis compañeros y compañeras, que también están participando de esta audiencia, por la intervención que voy a hacer.

Soy egresada de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y pertenezco al Centro Interdisciplinario de Estudios en Políticas Ambientales.

Tenía pensada otra intervención para el día de hoy, pero la verdad es que solo puedo coincidir con las últimas intervenciones que se vienen realizando. Comparto en un cien por ciento todo lo que se viene diciendo. Es una vergüenza lo que están haciendo. Yo no puedo creer que estamos participando a la 1 de la mañana en una audiencia pública, cuando la ley vigente plantea que sea en horarios vespertinos. Me gustaría saber y preguntar hasta qué hora pretenden estar acá. Si pretenden decir que las mil personas que no participaron no se presentaron, cuando es absolutamente ridículo el planteo de participación que se está haciendo. Creo que la discusión, en este momento y en este formato, deja de ser seria, técnica, normativa, un análisis integral y se transforma en una cuestión humana, una cuestión de si realmente estamos dispuestos a escucharnos unos a otros o simplemente hacemos de cuenta que estamos acá abriendo y cerrando los micrófonos y haciendo tiempo para poder cumplir con una instancia más.

Quiero mencionar que respeto mucho a todos los compañeros y compañeras cartoneros y cartoneras que han participado, que se expusieron a esta situación y a estas horas, como también a todos los vecinos que genuinamente les importa seguir fortaleciendo la democracia, aunque la organización de la audiencia pública la denigre de esta forma. Me interesa saber qué va a pasar con todas las personas que no se conectaron a la 1 de la mañana, por ejemplo.

También quiero dejar a disposición un informe que se hizo desde la Comisión de Residuos de nuestro centro de estudios, que lo pueden encontrar en las redes del CIEPA, para hacer un análisis más serio en el que, claramente, ahora no voy a ahondar.

Nada más.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Julieta.

Continúo con el orden de los inscriptos. Candela Armand Ameri. Santiago Ferrero. María Eugenia Torres. José Armando Alonso. Agustina Minteguía.

Agustina Minteguía, ¿estás? ¿Agustina?

Continuamos con el siguiente. Alicia Marchonda.

1425.- Sr. Francisco Pardo Lampreabe

Sra. Moderadora (Noya).- Francisco Pardo Lampreable.

Francisco sí está.

Sr. Pardo Lampreabe.- Hola. ¿Me escucha?

Sra. Moderadora (Noya).- Ahí está. Se te ve y se te escucha, así que podés hacer uso de la palabra, por favor. Gracias.

Sr. Pardo Lampreabe.- Qué bueno.

Voy a tomarme estos 5 minutos o los que sea que me tome, para decir lo que ya venimos diciendo todos. Es la 1 de la mañana, y es otro día del que fue convocada la audiencia. Estimo que la directora Participación Ciudadana sabrá cómo explicarnos esto, si es que no lo previo antes. La ciudad tiene otras experiencias de audiencias mucho mejor gestionadas, con proyectos que son siempre para el pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Soy integrante de la Red Universitaria por la Crisis Climática y presidente de esa asociación civil. También soy habitante de la Ciudad de Buenos Aires, vivo en la Comuna 14, en Palermo, y he participado ya en varias audiencias públicas vinculadas con los proyectos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Esta es la audiencia peor organizada. No sé si el cargo suyo es el de directora, como dijeron hace un rato, Mariana Noya, pero hace mucho que participo en audiencias públicas y esta es la peor que vi en mi vida. Nunca vi una audiencia tan mal organizada en términos de que estamos acá, a la 1 de la mañana hablando. Hay un montón de ideas, que no sé si no se le han ocurrido, pero se las sugiero, como dividir a los participantes en diferentes días y otro montón de cosas que hubieran garantizado la participación de todos, dando un orden del día más claro. A mí se me convocó hace 14 horas, en un día que ya no es, y estoy hablando en este momento porque tengo mucho compromiso con la cuestión ambiental, con la vida en sociedad que sucede en la Ciudad de Buenos Aires y con los compañeros cartoneros, que vienen llevando adelante una tarea ambiental posiblemente desde antes de que Jorge Macri y todos sus funcionarios conocieran la palabra “ambiente”.

Están tratando de modificar la forma en la que se está llevando adelante su tarea sin incluirlos. Si te está criticando o si te está puteando –para decirlo en criollo– todo el arco de las 14 cooperativas de cartoneros que llevan adelante la tarea, es porque estás haciendo algo mal. Pero no es que no se den cuenta, sino que les importa mucho más, evidentemente, su negocio privado. Llámense a la reflexión y traten de pensar algo que incluya a quienes ya vienen haciendo esa tarea desde antes de que algunos de nosotros naciéramos y antes de que Jorge Macri y todos sus funcionarios conozcan el concepto de ambiente.

Dicho todo eso, tengo algunas cuestiones más para decir. Soy abogado y docente de Derecho Ambiental, de la materia de Recursos Naturales y Protección Ambiental de la Universidad de Buenos Aires. Aparte de que presido una asociación civil de protección ambiental, estoy con muchas ganas de judicializar esta situación. Ya lo dijo un compañero mío de manera previa, lo vamos a estar analizando. No sería el primer amparo, la primera acción judicial que presentamos contra la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tenemos legitimación activa y un montón de argumentos para tratar de frenar esto y sugerir ideas para que esta audiencia continúe de la manera que tiene que ser, garantizando el Acuerdo de Escazú, obviamente.

En lo que tiene que ver con el proyecto en particular, existen distintos modelos en varios lugares del mundo. Acá, en Argentina, el modelo de gestión privada de los residuos existe. Hay varias normas: la Ley de Residuos Peligrosos, la Ley Gestión de Residuos Domiciliarios y la Ley Gestión de PCB, que es una ley un poco ya vieja, pero todavía hay compromiso hasta 2028. Hay una que es muy interesante, que es la Ley Envases de Fitosanitarios –la 27.279, si mi memoria no falla–, que pone en cabeza de actores privados la gestión de esos residuos, que son simplemente envases que contenían agrotóxicos. ¿Qué pasa con estos envases de agrotóxicos? Se gestionan en un 95 o 98 por ciento todos mal, porque su gestión está en cabeza de actores privados que sólo buscan rentabilidad. Hay un caso de hace pocas semanas en el que se encontraron 2500 envases en Entre Ríos.

En la provincia de Buenos Aires, que tiene una política ambiental muy comprometida, entre 2020 y 2022 se multó a más de 26 empresas, como Syngenta, Cargil y otras empresas de agrotóxicos, porque en lugar de hacerse cargo de esos residuos, como deberían, de financiar una política de gestión de esos envases de fitosanitarios, simplemente, lo gestionan mal porque es más barato, externalizan esos costos. Seguramente pase lo mismo con estos actores privados que están buscando rentabilidad.

Entonces, el cuidado del ambiente tiene que ver con cuidar un bien colectivo, que es de todos, que no es un negocio; no puede serlo. La Ciudad de Buenos Aires tiene que poner dinero. Si les preocupa cómo se está llevando adelante y lo quieren mejorar, denles plata a las cooperativas, mejoren los salarios, denles equipamientos, capacitaciones, formación, aporten recursos. Así el sistema va a mejorar y se van a recuperar más residuos. Pueden hacer las cosas un poco mejor. Pueden mejorar las cooperativas y fortalecer el trabajo de los compañeros.

Son una vergüenza; son unos delincuentes. Ojalá algún día les ganemos y dejen de gobernar esta ciudad, que bastante mal lo hacen.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Francisco.

Continuamos con la lista. Graciela Marzán. Pablo Adrián Cesaroni. Hugo Rodríguez. María Lucía Villegas. María Victoria Campastro. Mariano Cuyey. Alexis Molteni. Yésica Verónica Alfonzo.

1435.- Sra. Martina Castelao

Sra. Moderadora (Noya).- Martina Castelao.

Martina, te veo ahí arriba, pero no se escucha tu voz.

- Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Noya).- No, no te escuchamos.

Ahí te muteaste. A ver, volvé a aceptar.

Sra. Castelao.- Hola. ¿Ahora sí?

Sra. Moderadora (Noya).- Adelante, por favor. Gracias.

Sra. Castelao.- Primero, me gustaría visibilizar a la compañera cartonera Cristina, que está intentando hablar hace bastante tiempo y todavía no pudo hacerlo. Si le podemos prestar atención cuando termine la intervención, estaría más que bien.

Antes de arrancar con lo que tenía pensado decir, quiero adherir a la indignación que manifestaron por la vergüenza que es el manejo de esta audiencia. Es un atropello, es un insulto a la democracia. Así y todo, celebro que nuestro sistema democrático nos permita, al menos por una vez en la vida, el placer de ver al señor Lanusse laburando, aunque sea con esa cara de hastío y aburrimiento.

Mi nombre es Martina y soy vecina del barrio de Saavedra. Todos los días veo a los cartoneros y a las cartoneras que forman parte del centro verde de la calle Arias. Me parece

que hoy no estamos hablando solamente de disposición de residuos, sino de trabajo, comunidad y dignidad. Personalmente, estoy cansada de que todo se reduzca a una cuestión de eficiencia, costos y resultados. Es una obviedad, pero atrás de cada número, hay personas, hay historias y hay familias. Atrás de cada material que se recupera, hay una persona que trabaja y las personas no son descartables.

Todos los vecinos sabemos que el sistema de reciclado no apareció de un día para el otro, se construyó durante años con organización, trabajo y esfuerzo. Me parece que discutir el futuro del sistema significa preguntarnos qué ciudad queremos. Yo nací acá, crecí acá y me proyecto acá. No me da lo mismo el tipo de ciudad que vamos a construir. No me da lo mismo vivir en una ciudad que considere que los residuos simplemente desaparecen o en una ciudad que entiende que los residuos tienen consecuencias ambientales, económicas y sociales. No me da lo mismo vivir en una ciudad que descarta el ingreso de 6500 personas.

Defender el reciclado es defender la reducción de los residuos que llegan a disposición final. Es recuperar recursos, es cuidar el ambiente. Pero también es defender a quienes hacen posible esa recuperación todos los días. Lo único que pretendo es que el sistema tenga en cuenta la experiencia de los trabajadores, el rol de las cooperativas y los derechos conquistados. Me parece algo básico. Tener una política ambiental no es simplemente garantizar el reciclado, es reconocer su función social, es reconocer el valor del trabajo de quienes hacen posible que aquello que descartamos vuelva a tener valor. Es reconocer que con los cartoneros tenemos una deuda histórica.

No tengo nada más para decir. Pero, nuevamente, insisto en que le prestemos atención a Cristina, que para algo se conectó.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Martina.

Sí, volvemos a intentarlo. A ver, Cristina Angelis.

Tiene que aceptar ella el audio.

- Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Noya).- ¿A ver, ahí? No.

Cristina, tenés que tocar el botón de aceptación del audio.

- Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Noya).- No lo puede apretar.

Igualmente, te vuelvo a comentar, como les dije anteriormente a otros participantes, que podés enviar tu exposición por escrito por mail.

- La participante muestra un papel a la cámara.

Sra. Moderadora (Noya).- Dice “No me toma”. Claro, pero no te puedo ayudar desde acá yo.

¿No te no ves el botón o no te funciona?

- No se perciben las palabras de la participante.

Sra. Moderadora (Noya).- No funciona.

Bueno, te vuelvo a ofrecer que envíes tu participación por escrito al mail, que va a ser tomada igual que si hubieses hablado. Igual, hasta que terminemos, podemos volver a intentar. Siento que es algo del dispositivo que estás usando. Pero volvemos a intentar más tarde.

Continuamos. Facundo Nahuel Sarcina. Hebe Sofía Luciana González.

1438.- Sr. Javier Alberto Murdocca

Sra. Moderadora (Noya).- Javier Alberto Murdocca.

Sr. Murdocca.- Acá estoy.

Sra. Moderadora (Noya).- Te vemos bien y te escuchamos, Javier.

Adelante, por favor. Gracias.

Sr. Murdocca.- Buenas noches.

Mi nombre es Javier Murdocca y comparezco en representación de la Asociación para el Estudio de los Residuos Sólidos Urbanos en Argentina. En primer lugar, quiero agradecer al Gobierno de la Ciudad y las autoridades responsables de este proceso por generar este espacio de participación en consulta pública, así como a todos los participantes que han estado estas largas horas, haciendo sus más que valiosos aportes.

Desde ARS venimos acompañando, desde hace décadas, el desarrollo técnico e institucional de la gestión de residuos en Argentina, promoviendo soluciones basadas en evidencia, innovación y sostenibilidad. Valoramos especialmente estas instancias, porque permiten enriquecer los instrumentos de contratación y fortalecer la planificación de largo plazo del Sistema de Gestión de Residuos de la Ciudad.

Quisiéramos realizar algunas observaciones y solicitar información complementaria respecto del anteproyecto del pliego. Entendemos que la calidad de las ofertas que reciba la ciudad dependerá en gran medida de la calidad y el nivel de detalle de la información puesta a disposición de los potenciales oferentes. En ese sentido, creemos que algunas precisiones adicionales contribuirían a formular propuestas más sólidas.

Respecto a los centros de reciclado, en el pliego de bases y condiciones se establece que dentro de la cotización del Clúster 1 se debe contemplar la puesta en funcionamiento y operación de los centros de reciclado que operan actualmente en la ciudad. A tal efecto, solicito que el pliego defina claramente el estado de las instalaciones, equipamiento y sus condiciones de funcionamiento a modo de evaluar las obras necesarias para su correcta operación; características y cantidad de materiales que deberían ingresar a cada centro de reciclado; indicadores de eficiencia de separación y recuperación de los centros de reciclado; así como dotación de personal afectada a la operación en los centros de reciclado. Asimismo, consideramos importante incorporar información sobre el mercado del material de reciclables, una descripción y/o estadística –si existen– de los productos generados por la industria del reciclado, incluyendo cantidades y calidades comercializadas,

listados de compradores si los hubiera, referencia de precios de mercado y modalidad y condiciones de entrega.

Respecto de las plantas de tratamiento y valorización, para el caso del Clúster 4, solicitamos la siguiente información complementaria. Que el Gobierno de la Ciudad defina la o las posibles localizaciones de la futura planta de tratamiento y valorización, teniendo en cuenta los requerimientos de habilitaciones, superficies necesarias, accesibilidad y adaptación a la logística de los futuros operadores. Especificar si para la tecnología de valorización se deben evaluar procesos térmicos directos, procesos de elaboración de combustibles alternativos u otros procesos a través de implementación de diferentes tecnologías y plantas de valorización. Aclarar si el proceso del tratamiento de las fracciones no valorizables en el sistema integral de gestión de residuos en CABA puede ser desarrollado en el tiempo mediante la incorporación o ampliación de procesos y plantas en forma programática, de modo tal de tratar las cantidades generadas en las zonas servidas por la recolección de los residuos. Indicar factibilidad de integración de infraestructuras existentes en la ciudad. Esto es, si es factible la integración de estas plantas de tratamiento con infraestructura existente como las de Villa Soldati, los centros de compostaje y similares. Y, finalmente, indicar si es factible la integración de infraestructuras en el ámbito del AMBA, ya sea el CEAMSE, empresas privadas de gestión de residuos, etcétera.

Entendemos que contar con mayores definiciones e información complementaria contribuirá a mejorar la calidad de las propuestas, favorecerá la transparencia en el proceso y principalmente fortalecerá el desarrollo de un sistema de gestión de residuos sostenible y alineado con los objetivos ambientales de la ciudad.

Agradezco esta participación para ARS. Ahora me voy a tomar los segundos que me puedan quedar para expresarme de manera personal, como abogado de derecho ambiental, como vecino de la ciudad del barrio de Flores, para manifestar un poco mi preocupación por el retroceso en los objetivos de recupero y por dejar de enviar entierro en CEAMSE –claramente, el pliego está aumentando la cantidad que va a ir a entierro en Norte III, que ya está colapsado–, así como por el incumplimiento con distintas normas que trazan esos objetivos más hacia las normativas REP y de economía circular. Suscribo a los demás exponentes acerca de la modalidad en la que ha sido llevada a cabo la audiencia, ya que nos encontramos hablando a la 1 de la mañana sobre esto. Finalmente, dejo el espacio a los que todavía puedan comunicarse para que sigan aportando testimonios valiosos sobre el gran trabajo de todas las cooperativas que se encuentran vigentes hoy en día.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Javier.

1437.- Hebe Sofía Luciana González

Sra. Moderadora (Noya).- Le damos la palabra a Sofía González.

Sra. González.- Hola, ¿ahí se escucha?

Sra. Moderadora (Noya).- Sí, te escuchamos.

Adelante.

Sra. González.- Para empezar, espero que no les haya pasado lo mismo que a mí a otros participantes, porque me nombraron, yo me quise conectar y siguieron de largo. Me di cuenta de que tenía que seguir insistiendo, levantando la mano, y después me pudieron dar la palabra. Quizás, otros participantes a los que saltearon –y teniendo en cuenta que es la 1 y 8 de la mañana–, tenían la voluntad y las ganas de hablar y no pudieron. Así que aprovecho para denunciar que esta audiencia pública es una estafa, porque se hace de cuenta que es una audiencia pública y en realidad se está suprimiendo la voz de un montón de ciudadanos y ciudadanas que evidentemente quieren oponerse a este nuevo negociado del Gobierno de la ciudad.

En primer lugar, quiero repudiar el mensaje constante de Jorge Macri en los medios de comunicación, pagado con los fondos nuestros, con fondos públicos, diciendo por todos lados que quiere ley y orden, cuando en realidad en este caso está incumpliendo la ley. Está incumpliendo con la Ley 6, de audiencias públicas –como ya dijeron varios que me antecedieron en la palabra–, que dice que deben ser vespertinas, a menos que haya alguna cuestión muy puntual, que no estaría sucediendo en este momento, y no de trasnoche. Justamente, estamos en una audiencia pública de trasnoche para que nadie pueda hablar, para que nadie pueda expresarse y oponerse a esta estafa, a este negociado del Gobierno de la Ciudad.

Quiero expresar toda mi solidaridad con los recicladores urbanos, los cartoneros y cartoneras. También quiero mencionar, nuevamente, que se está incumpliendo con la Ley 992, otra ley que está incumpliendo el Jefe de Gobierno, Jorge Macri. Estamos retrocediendo. También se está incumpliendo con la Ley de Basura Cero. Se quiere ir hacia un modelo de incineración de residuos desconociendo todo lo que tiene que ver con el cuidado del medio ambiente.

Esperamos y vamos a luchar para que esto no se lleve adelante, porque es ilegal, inconstitucional, está por fuera de las normas e incumple con los dos tercios que pide la Legislatura porteña. Todo esto está mal y, evidentemente, Jorge Macri se cree con impunidad para llevar adelante este tipo de modalidades. Pero le informamos –ya lo sabe, pero se lo volvemos a decir– que le queda apenas un año de gestión, un año y un poquito más de gobierno y se le acaba. Ahí van a empezar las auditorías y ahí van a empezar todos los pedidos de respuestas por todas las violaciones de leyes que está llevando adelante.

Ahora entendemos por qué se persigue a los cartoneros: porque había un negociado atrás. Ahora entendemos por qué, desde que asumió el 10 de diciembre de 2023, todo el 2024, todo el 2025, y el 2026, estuvo persiguiendo a los cartoneros de la Villa 31, a los cartoneros de toda la ciudad, con los operativos Tormenta Negra, confiscando carros y materiales. Ya no sabemos ni qué estaba confiscando. ¿Y todo para qué? porque estaba atrás de un negocio, porque solo hay un signo pesos en cada paso que dan los Macri.

Pero nos estamos dando cuenta, vamos a hacer las presentaciones, no van a salir impunes de toda esta situación, principalmente, porque la mayoría de la ciudad de Buenos Aires no va a optar por esta opción el año que viene.

Voy a ir cerrando mi intervención, así los demás participantes pueden seguir repudiando esta barbaridad. Reitero mi solidaridad con los cartoneros, con los recicladores urbanos, con las cartoneras. A mis hermanos cartoneros y cartoneras de la Villa 31, en el barrio Mugica, les pido que sigan luchando, sigan con fuerza, que lo que estamos pidiendo está bien y es justo.

Gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias.

Continuamos nombrando al que sigue. Mariana Melling. Valentina Páez. Sofía Tirachini. José Alonso Jara Fleitas. Fabio Márquez.

1446.- Sra. Paloma Garay Santalo

Sra. Moderadora (Noya).- Paloma Garay. Paloma Garay.

¿Esta paloma?

Sra. Garay Santalo.- Acá estoy.

Sra. Moderadora (Noya).- Ahí te vemos.

Adelante, Paloma.

Sra. Garay Santalo.- Buenas noches.

Mi nombre es Paloma Garay Santalo y soy consejera del Plan Urbano Ambiental, un ente creado por la Constitución para generar lineamientos para el desarrollo urbano y ambiental de la ciudad autónoma.

Entre nuestras funciones, tenemos el desafío de generar pautas regulatorias para incluir un código ambiental, por ejemplo, que debería ser el marco de este debate y que sigue siendo una deuda. También tenemos la función de trabajar la articulación entre las normas ambientales, el Código Urbanístico, el de Tránsito y Transporte y otras regulaciones estructurales. Mi intervención tiene por finalidad aportar observaciones en este sentido, porque se requiere un abordaje integral para que efectivamente logremos profundizar un compromiso socioambiental para la gestión de los residuos sólidos urbanos.

La dinámica de la audiencia es inviable, ya que es muy difícil confiar en el espíritu del Gobierno de la Ciudad para profundizar un abordaje ambiental y que los aportes de esta audiencia sean oídos. En este marco complejo, igual quiero destacar algunas cuestiones de abordaje.

Las presentaciones iniciales y los indicadores a construir a futuro indicarían que la propuesta no parte de un diagnóstico de la situación actual y que los horizontes posibles que deberían estar planteados en los pliegos se puedan materializar. Se desvaloriza el camino transitado y se pierde una gran oportunidad para efectivamente mejorar la gestión de los residuos, fortaleciendo el sistema sostenido hoy por las cooperativas. Se recomienda reforzar el abordaje del diagnóstico que apoye las propuestas, participando en el armado de los pliegos la experiencia en los actores claves del sistema.

No se mencionó la escala metropolitana ni la urgencia de reducir lo que la ciudad envía al CEAMCE. Las tres R destacan, como clave inicial, la importancia de reducir lo que generamos. Es decir, que hay que consumir menos y con mayor conciencia de la complejidad que representa la basura de una región metropolitana de esta escala en la que vivimos. Para poder reutilizar y reciclar parte de lo que generamos, se necesita que la separación en origen sea en los hogares, los comercios y las industrias, abriendo paso después al sistema de recolección diferenciado, en el que trabajan las cooperativas.

Desde la campaña “Tu perro, tu caca”, nunca hubo un compromiso real del Gobierno de la Ciudad en fomentar un comportamiento ciudadano responsable. Por el contrario, se estigmatizó a los cartoneros y se incluyeron, por ejemplo, tachos “antivandálicos”, aunque no queda muy claro quiénes son los vándalos, quiénes quieren aprovechar los recursos reciclables y quiénes impiden que eso suceda. Se recomienda reforzar el abordaje del compromiso ciudadano.

Sin dudas, se requiere una separación en el origen más sólida. Es decir, equiparar lo que se logró en muchos sectores de la ciudad gracias al trabajo puerta a puerta de los cartoneros, que lograron generar un sistema de confianza y reciprocidad. Y también gracias a una empatía social, porque muchos porteños separamos porque vemos a los cartoneros cargar los carros por todas las calles de los barrios de la ciudad. Esos mismos carros son los que el Gobierno les arranca a los vecinos de las villas en los operativos de Tormenta Negra; les sacan sus herramientas de trabajo.

Una propuesta concreta es garantizar centros de separación en todas las comunas, para que sea posible la separación de los distintos tipos de materiales. Hoy, gran parte de la logística está apoyada en terrenos nacionales, y no logramos que el Gobierno de la Ciudad considere a los centros verdes como un equipamiento obligatorio en las ciudades del siglo XXI. Sin dudas, un abordaje por comunas aportaría muchísimo a mejorar el sistema, sumando una visión sobre las diferencias de cada barrio, en cuanto a densidades y especificidades locales. Un abordaje local es clave para atender los problemas de los contenedores, de los tachos, del barrido, de la limpieza…

Sra. Moderadora (Noya).- Un minuto.

Sra. Garay Santalo.- No les dan lugar a las comunas. Se recomienda reforzar el abordaje sobre el equipamiento requerido y los servicios de apoyo.

También debería haber un foco puesto en la articulación con las fábricas y las empresas que reciclan, para que los recursos reciclables puedan insertarse en un proceso productivo. Es decir, reconstruir la cadena y que haya un efectivo aprovechamiento de los materiales reciclables. En este sentido, también es necesario que el Estado cumpla un rol frente a los vaivenes de la economía y las variaciones en los valores de venta de los distintos materiales o recursos. Se recomienda reforzar el abordaje del ciclo completo de la economía circular.

Para cerrar, quiero destacar la importancia de mantener un sistema basado en la inclusión social como parte de los objetivos, pensando en el trabajo histórico realizado por cirujas, cartoneros, recicladores y promotores ambientales. Ignorar ese recorrido va a generar conflictos y disputas por la basura, porque la basura es un recurso y así fue en 2001.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias Paloma.

Continuamos con Rafaela Gandino. Anabela Brogioli.

1449.- Sra. Yanet Alejandra Augier

Sra. Moderadora (Noya).- Yanet Augier.

Sra. Augier.- Hola, ¿me escuchás?

Sra. Moderadora (Noya).- Sí, Janet. ¿Estás con la cámara activada?

Sra. Augier.- Sí, estoy con la cámara.

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto.

Adelante, por favor.

Sra. Augier.- Primero que nada, quiero agradecer a todos los expositores por el aguante.

Soy Yanet Augier, promotora ambiental de una de las doce cooperativas de reciclaje.

Sra. Moderadora (Noya).- Perdoname, Yanet. Pero no te vemos. Prendé la cámara, por favor.

Ahí está. Ahora sí, continuá. Gracias.

Sra. Augier.- Mi nombre es Yanet Alejandra Augier. Soy promotora ambiental de una de las doce cooperativas de reciclado de la ciudad. También soy estudiante de la licenciatura en Gestión Ambiental Urbana de la Universidad de Lanús.

Primero que nada, quería agradecer a todos los expositores por el apoyo. También quiero remarcar las condiciones en las que se está dando la audiencia, la hora que es. Hoy fue un día de lucha, de reclamo. Fui a trabajar y volví a mi casa y miren la hora que es y estamos todos acá porque realmente nos importa.

Quería remarcar los logros que ha conquistado el sector, desde que fuimos cirujas, botelleros, cartoneros, recuperadores urbanos y, actualmente, recuperadores ambientales. Quiero reivindicar también todos los saberes previos que hemos aportado a la política pública y también remarcar que todos hemos intentado sostener nuestra fuente de trabajo. He trabajado desde pequeña, desde antes que la actividad fuera formal, incluso era ilegal y la realizábamos de manera independiente con mi familia. Hoy, en la actualidad, que ya soy una mujer, madre y sostén de mi hogar, siento que veo la película de nuevo.

Justamente, se plantea esta idea desde el prejuicio, la exclusión y el descarte. La idea es que pueda mirarse la gestión integral, inclusiva, que realizan las cooperativas de recuperadores urbanos desde una mirada más integral, con enfoque en derechos humanos. Somos personas que estamos peleando todavía por condiciones dignas en nuestra labor y también luchamos muchísimo contra el prejuicio y la precarización. Hemos construido una red de apoyo en nuestra sociedad, hemos sido ejemplo y, obviamente, intentamos mejorar todos los días. Hemos sido ejemplo a nivel local, regional e internacional; eso también es para remarcar.

Nuestro trabajo tiene un triple impacto. Por un lado, económico, porque nosotros realizamos el aprovechamiento a través de la economía circular. Por otro lado, está el impacto social, al incluir sectores con grandes vulnerabilidades, como el del que formamos parte. Por último, está el impacto ambiental, que muchas veces se ve signado o denostado. Se invisibiliza mucho todo el trabajo que venimos haciendo desde hace muchísimos años.

También hay que ver la violencia con la que se lleva a cabo la persecución de nuestros compañeros y cómo se les secuestran sus herramientas de trabajo. Hoy uno piensa sin un micrófono no podríamos llevar a cabo esta audiencia; nosotros, sin un carro, ¿cómo haríamos? Y eso también es importante verlo y saberlo. Hay mucho talento en Argentina como para buscar alguna herramienta que pueda facilitar un poco la tarea.

Sin más palabras que decir, agradezco a todos los expositores. Lamento también el trato inhumano, Mariela, hacia vos también. ¡Mirá la hora que es! Más que agradecida con el sector y con todos. Que tengan buenas noches.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias a vos, Yanet, por tu participación.

Continuamos con Manuel Alurralde. Rubén Eduardo Núñez. María Eva Dimopulos. Héctor Huanco. Guillermo José Rossi. Candela Luján Morel.

1456.- Sr. Hugo Pomares

Sra. Moderadora (Noya).- Hugo Pomares.

Hugo, ya te dimos micrófono.

Sr. Pomares.- Buenas noches.

Sra. Moderadora (Noya).- Hola, Hugo. ¿Podés activar tu cámara?

Sr. Pomares.- Ahí va. Dame un segundo.

Sra. Moderadora (Noya).- Muy bien, te agradezco mucho. Ahí te vemos y te escuchamos.

Así que te dejo la palabra.

Sr. Pomares.- Muchas gracias.

Primero que nada, muchas gracias por dejarme participar. Tengo algo escrito acá.

Mi nombre es Hugo Pomares y soy trabajador de la recolección de residuos. Actualmente, trabajo en el turno noche. Quiero agradecer la posibilidad de participar en esta audiencia y expresar mi opinión como trabajador directamente vinculado al servicio público de higiene urbano.

Estuve escuchando la presentación del nuevo pliego y entiendo que se plantean cambios importantes: nuevas zonas, optimización de recorridos, incorporación de tecnología, GPS, etcétera. Como trabajador, considero positivo que se busque mejorar el servicio; todos queremos una ciudad limpia, eficiente y con mejores herramientas para nuestro trabajo. Pero quiero poner en foco un tema que considero fundamental: los trabajadores y cómo va a ser esto en 2028, cuando finalicen las actuales concesiones y comienzas nuevas.

Entiendo que se debe garantizar la continuidad laboral. Para nosotros es fundamental que un cambio de empresa no signifique perder nuestro puesto de trabajo. Necesitamos claridad sobre nuestros derechos laborales y económicos, que es lo que corresponde, cuando termina una concesión y comienza otra. Estamos hablando de un contrato que proyecta realizar el servicio durante los próximos diez años. Por eso,

considero que las reglas de esta contratación tienen que quedar claras desde ahora y no cuando llegue el momento de cambio.

También se habló mucho de tecnología, controles de medición y desempeño. Me parece bien controlar la calidad del servicio, pero esos controles tienen que contemplar la realidad de quienes trabajamos en las calles: tránsito, vehículos mal estacionados, contenedores, condiciones climáticas y todas las situaciones que pueden afectar el recorrido. Por eso, mi planteo es sencillo y ya termino. ¿Qué mecanismo va a establecer concretamente el nuevo pliego para analizar la continuidad laboral y proteger los derechos de los trabajadores cuando cambien las condiciones en 2028? Creo que modernizar el servicio es necesario, pero modernizar también significa pensar en las personas que todos los días o todas las noches –en mi caso y el de mis compañeros– hacemos posible que este servicio funcione.

Muchas gracias por dejarme participar.

Nada más. Buenas noches.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Hugo.

Continuamos con la lista de participantes. Marcelo Maciel. Adriana Navarro. Adrián Giarracca. María Constanza Rambaldi. Isidro Blanco Strasser. Martín Filippon. Juan Rodolfo Benítez.

1464.- Vladimir Iván Moskat

Sra. Moderadora (Noya).- Vladimir Iván Moskat.

Ahí te vemos, Vladimir.

Sr. Moskat.- Hola, ¿qué tal? Buenas noches.

Sra. Moderadora (Noya).- Adelante con tu exposición.

Gracias.

Sr. Moskat.- Mi nombre es Vladimir Moskat. Yo soy parte de la organización Taller Ecologista y docente e investigador en la universidad pública.

Quiero arrancar haciendo un comentario sobre lo que ya se ha dicho acerca de la modalidad de esta audiencia pública. Creo que esta audiencia no se está desarrollando de un modo que permita una adecuada participación. De hecho, no tenía previsto hablar hoy, porque estaba en el lugar 1400 y pico, casi en los últimos lugares. Considero que esto no tiene validez como una audiencia pública legítima. Si ustedes, los organizadores, quisieran revertir de algún modo esa consideración, si ustedes creen que tiene validez, lo único que pueden hacer es no darle concreción a este anteproyecto, porque la mayor parte de la gente que expuso planteó un montón de reparos, de objeciones, de rechazos a este anteproyecto. Si ustedes consideran que tiene validez, creo que no pueden hacer más que hacer algo completamente distinto de lo que se ha propuesto.

Quiero señalar que hay compañeros que han intentado hablar y que no han podido, que estaban levantando la mano. En particular, Manuel Mateu, que es un especialista en gestión de residuos desde hace muchos años. También vi a Malena Rotondo levantando la

mano. Quisiera que, cuando yo termine, puedan tener la oportunidad de hablar, si así lo desean.

Respecto de la audiencia, también quiero agregar que la misma Ley 6 establece una cantidad de cuestiones, por ejemplo, lo de los horarios vespertinos, y le da la atribución al presidente Matías Lanusse de disponer que la audiencia pueda continuar en otro momento, algo que fue solicitado por un montón de participantes. Sobre esto no hubo ninguna respuesta, con lo cual creo que también hay muchas irregularidades o cosas que pueden ser cuestionables. En este mismo sentido, también quiero mencionar el Acuerdo de Escazú, que tiene que ver con el derecho a la participación ciudadana en asuntos ambientales, entre otras cosas.

Hay un montón de cosas que me gustaría plantear sobre el pliego. Voy a restringirme a algunas pocas, dado que también las condiciones en las cuales se desarrolla la audiencia no son las ideales para ciertos detalles. Me gustaría hablar de la necesidad de la inclusión social en la recuperación de materias reciclables, de poder continuar en ese sentido con lo que se viene haciendo, de fortalecer un verdadero sistema puerta a puerta de recolección, de la necesidad de avanzar hacia un sistema que cada vez sea menos dependiente del uso de contenedores en la vía pública y del rechazo a la posibilidad de incinerar residuos, que es algo que está planteado en el anteproyecto.

Este pliego debería regirse por el cumplimiento de la Ley 1854 –la de Basura Cero– y la Ley 992. Lamentablemente, creemos que va en otro sentido. Este anteproyecto no tiene nada que ver con la modernización. Su lógica es, de hecho, una lógica del siglo anterior, pero no tiene nada para ofrecernos para abordar los desafíos ambientales y sociales de estos tiempos.

En consecuencia, rechazamos el pliego tal como está planteado. Me voy a quedar con algunas cuestiones de lo que quisiera plantear. Una es que consideramos fundamental, como ya se ha dicho, fortalecer el reciclaje con inclusión social y garantizar la continuidad del trabajo de los recuperadores urbanos y sus cooperativas. La Ciudad de Buenos Aires tiene una experiencia modelo, construida durante muchos años de incorporación de los recuperadores al sistema de recolección diferenciada y reciclado. Esta experiencia no debería ser debilitada por la nueva contratación. Nos preocupa mucho que el anteproyecto traslade al operador privado funciones centrales que, hasta ahora, estaban vinculados a las cooperativas, incluyendo la recolección de materiales reciclables, la operación de los centros verdes, el aprovechamiento económico de los materiales. Hay que reservar este tipo de funciones para los recuperadores urbanos, dándoles prioridad a las cooperativas, que ya trabajan en cada territorio.

En segundo lugar, la otra cuestión que quisiera plantear es una posición clara respecto a la incineración. Nosotros rechazamos la incineración y cualquier intento de presentarla como una solución mediante el eufemismo de “valorización energética”. La energía ínfima que se podría generar no justifica la destrucción de materiales que deberían ser prevenidos, reutilizados, reciclados o compostados. El rechazo existente del sistema no debería convertirse en una excusa para quemar residuos, sino en un desafío para mejorar progresivamente la separación, la recuperación y el tratamiento.

Me encantaría hablar de otras cosas más, de…

- Suena la alarma que indica el fin del tiempo de exposición.

Sr. Moskat.- …los sistemas de puerta a puerta, de cómo fortalecerlos, del no uso de contenedores, de…

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Vladimir, por tu exposición.

Víctor Gabriel De Aspiazu. Alejandro Hades.

1453.- Sr. Héctor Huanco

Sra. Moderadora (Noya).- Ahí vimos que estaba Héctor Huanco conectado.

Héctor te habilitamos el micrófono.

Sr. Huanco.- Hola.

Sra. Moderadora (Noya).- Ahí te vemos y te escuchamos.

Adelante. Gracias.

Sr. Huanco.- Buenas noches a todos.

Estaba siguiendo a los que me antecedieron la palabra. La verdad que es la una y media y que nos están obligando a exponer este proyecto.

Está claro que este proyecto viola la Ley 992, de inclusión de los cartoneros, y quiere dejar sin trabajo a más de seis mil trabajadores recicladores de cooperativas. Estamos hablando de un proyecto que, como está planteado, pone en riesgo el trabajo de miles de recicladores urbanos y de las cooperativas que históricamente vienen realizando una tarea fundamental para la ciudad. No estamos hablando solamente de un contrato o de un pliego. Estamos hablando de un modelo de gestión de los residuos y, fundamentalmente, de qué ciudad queremos construir.

Por eso rechazamos este pliego tal como está planteado y le pedimos al Gobierno de Jorge Macri que deje de avanzar con esta política que, en lugar de reconocer y fortalecer el trabajo de la cooperativa, parece querer desplazarla. Estas políticas quedan claras con la persecución a los cartoneros, a las cooperativas y porque viene a criminalizar directamente a los trabajadores. Además, viene a criminalizar una ciudad tan hermosa, tan linda como es la Ciudad de Buenos Aires y no tiene en cuenta su medio ambiente. Venir a plantear este pliego, este proyecto, es venir a criminalizar el medio ambiente de esta Ciudad de Buenos Aires.

Es una vergüenza total que estén planteando este proyecto entre gallos y medianoche, obligando a los participantes a trasnochar para poder exponer. Está claro que el rechazo es total, porque queremos un ambiente sano, queremos que nuestras próximas generaciones puedan crecer en un ambiente sano. Esto es volver para atrás. Es una vergüenza y no ayuda a tener una ciudad mejor para todas y todos.

Eso quería decir.

1432.- Sra. Malena Eva Rotondo

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias.

Le damos la palabra a Malena Rotondo, juntista de la Comuna 11, que quedó pendiente del registro de expositores.

¿Estás, Malena?

Sra. Rotondo.- Sí, acá estoy.

Sra. Moderadora (Noya).- Hola, Malena

Gracias, te dejo en el uso de la palabra para tu exposición.

Sra. Rotondo.- Primero, quiero agradecer a Vladimir, que pidió para que hable.

Me solidarizo con todos los vecinos y vecinas que estuvieron conectados y a los que cortan de una manera brusca cuando pasan los cinco minutos. Realmente, podrían dejar cerrar. Esto es una vergüenza. Es un reflejo de lo que es el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires –lo que es el Pro–: una pantalla, hacen creerle a la gente que estamos haciendo una audiencia participativa, pero es la 1 y 36 de la mañana y no se puede creer de qué manera creen o explican también esta situación. Insisto en que es grave para la transparencia y para la democracia.

Quiero expresar nuestra preocupación y el rechazo a este nuevo pliego para la contratación del servicio de higiene urbana. Nos parece importante discutirlo, porque estamos ante el contrato más caro que firma esta ciudad, que compromete el 6 por ciento de los recursos de los porteños y las porteñas para los próximos 10 años y que, sin embargo, como nos tienen acostumbrados, van a contramano de las necesidades en nuestros barrios, de nuestros vecinos y vecinas y, sobre todo, de las leyes ambientales vigentes.

Sabemos perfectamente que el sistema actual no está funcionando como debería. En la Comuna 11 se ve, a simple vista, lo mismo que en toda la Ciudad de Buenos Aires: los contenedores siempre desbordados y muchas veces colocados en cualquier lado, incluso en rampas.

Respecto de lo que hablaban sobre los reclamos, a los comuneros nos vienen llegando reclamos sobre situaciones de basura y de desbordes en todo lo que es zonas comerciales, de lo que no tienen la culpa los vecinos, sino que es el mismo sistema que genera la Ciudad de Buenos Aires. Hace mucho tiempo venimos viendo, en toda la ciudad, cómo se ha sido deteriorado el proceso de la basura. Sabemos que la propia Auditoría de la Ciudad confirmó que el Ejecutivo no penaliza los incumplimientos de las empresas como debería y que tomó decisiones políticas que pusieron en jaque también el sistema de reciclaje.

Estoy medio mareada, la verdad. Tenía algo mucho más largo y estamos desde muy temprano. Había mandado un mail para exponer como comunera y me pusieron como participante 1432. Mandé otro mail para que se me reconozca también que soy comunera, para poder exponer temprano. Ni me dieron bola, no me respondieron, así que sepan entender un poco si me mareo.

También quiero comentar algo que está pasando en la comuna y que han comentado antes algunas vecinas que se anotaron. Hay una contradicción que tiene que ver con que a nuestros vecinos y comerciantes se les pide que separen los residuos y se les aplican sanciones cuando no cumplen con determinados horarios o modalidades. Comerciantes, como fábricas de pastas –salimos a hablar con los vecinos y vecinas– tienen que contratar a una persona especialmente para que saque la basura en el horario que exigen por miedo a

ser multados o que les clausuren el local. ¡Tienen que contratar a una persona para que vaya al horario que la ciudad le pide para que saquen la basura!

Pero, al mismo tiempo, nuestra comuna perdió infraestructura concreta para facilitar el reciclado. Los dos puntos verdes que tenía la Comuna 11 ya no están. Es la única comuna que hoy no cuenta con ningún punto verde. Fueron trasladados y eliminaron esos puntos fijos. Desaparecieron las campanas verdes y tenemos dificultades para acceder a la información precisa sobre la ubicación y los cambios de los contenedores, así como para obtener respuestas frente a determinados reclamos.

Algo que quiero destacar, que me parece muy importante, es que a los comuneros y comuneras también nos cuesta acceder a información que tiene que ver con contenedores; es como si fuera un misterio, algo que no se puede decir. No tenemos acceso al listado de dónde tienen que estar ubicados. Tampoco tenemos acceso a las reubicaciones que piden muchos vecinos y vecinas.

Además, quiero mencionar que tenemos un montón de reclamos de contenedores puestos en pasajes, que realmente no tiene sentido, porque dificultan la accesibilidad de muchos vecinos y vecinas. Nosotros vamos acumulando todos esos reclamos que decían que no había tantos; eso es mentira. Tenemos un montón de reclamos e insisto en que hay una falta de transparencia sobre esa información, que a los comuneros y comuneras realmente nos preocupa.

En ese sentido, me pregunto qué le podemos pedir a un vecino que recicle si no le garantizamos lugares accesibles donde pueda hacerlo. La separación en origen necesita infraestructura; el reciclado necesita infraestructura, y la educación ambiental también necesita que el Estado acompañe con herramientas concretas. No podemos construir una política ambiental basada solamente en sancionar al vecino o al comerciante.

Por otro lado, no puedo dejar de mencionar un hecho que pasó en nuestra comuna el año pasado, en el barrio de Villa del Parque. Me refiero al desalojo violento, sin previo aviso, de una de las cooperativas de reciclado en nuestra comuna que funcionaba en el espacio conocido como La Lechería, que había sido cedido en 2017. Durante la mañana, entraron al predio con la fuerza de seguridad de Nación y de Ciudad, como si fueran a buscar ladrones. Así entraron a un predio en el que había trabajadores y trabajadoras. Ellos mismos después pudieron denunciar que les han sacado herramientas de trabajo, como los carros y demás. Tenían un espacio de trabajo que habían armado ellos mismos con la cooperativa y entraron como si realmente fueran ladrones. La ciudad hace mucho marketing con la policía, les encanta. Realmente están dejando sin laburo a un montón de trabajadores y además entraron de una manera muy violenta. Yo estuve ahí, acompañando también, incluso pedíamos el relevamiento de los insumos que se estaban llevando y no hubo manera de hacerlo. Son esos tipos de desalojos que hace la ciudad, que cada vez son más ilegales.

Ni hablar de esos trabajadores que hoy están en la calle y viven la persecución de la policía, porque en todos los barrios de la ciudad de Buenos Aires podemos ver cómo la policía frena a los recuperadores, frena a los cartoneros y muchas veces se llevan los carros. Esa es una política persecutoria que está teniendo el Gobierno de la Ciudad con todos los trabajadores de reciclado y también con los cartoneros para estigmatizarlos.

Pero tienen que saber que hay una comunidad, muchos vecinos y vecinas que vemos en ellos un trabajo completamente importante, que nos alarma justamente hoy este pliego y que creemos que es una prueba viva de que el círculo virtuoso que se había conformado con

los recuperadores viene siendo destruido por este Gobierno, que propone –como siempre– privatizar y retroceder en materia ambiental. En lugar de fortalecer a los recuperadores urbanos, que son los verdaderos motores de reciclaje en nuestra comuna, el pliego les quita la gestión de los centros verdes y la comercialización del material para entregárselo en bandeja al sector privado. Esto no es solo una injusticia social, es una violación directa al artículo 46 de la Ley de Basura Cero.

Represento a una comuna con mucho arraigo y conciencia vecinal. Vi pasar en todas estas horas a varios vecinos y vecinas de la Comuna 11 y no podemos convalidar un sistema que asfixia a las cooperativas con sanciones desmedidas, mientras se premia la concentración empresarial.

Por último, como militante de un espacio político –Fuerza por Buenos Aires–, tengo una profunda vocación de equidad territorial y no puedo dejar de señalar la deuda histórica con el sur de nuestra ciudad. Este pliego ignora la emergencia socioambiental de los barrios populares.

Para cerrar, porque pensé que tenía solo cinco minutos y ahora parece que tengo más –no sé realmente, porque nadie me lo pudo aclarar–, quiero decir que el Gobierno tiene que respetar y cumplir la Constitución y la Ley de Comunas, en la que vienen haciendo agua terriblemente. Es tremendo cómo están violando la Ley de Comunas. Necesitamos que escuchen a los consejos consultivos, que se respete la Ley de Basura Cero y que los recursos de los vecinos vuelvan a ser un servicio eficiente, controlado y sustentable.

Espero que puedan dejar hablar a la gente que sigue conectada a la 1 y 45. Es vergonzoso, seguramente histórico. Hacen récords históricos con cosas que dan vergüenza a la ciudad y van a dejar un antecedente de cosas que no hay que hacer, como esta audiencia pública, que deja mucho que desear. Dejaron a mucha gente afuera.

En algún momento, van a pagar ese costo político, por más que cada vez quieran ser más parecidos a La Libertad Avanza y ya no sepamos bien a qué espacio político pertenecen. En algún momento lo van a pagar porque, repito, es una vergüenza para los vecinos y las vecinas. Ya lo dijeron varios: están violando un artículo de la Ley de Audiencias Públicas. Esto debería hacerse en un horario vespertino en el que todos los trabajadores, las trabajadoras y las mujeres –que seguramente tuvieron que ir a acostarse, pues mañana tienen que llevar a los pibes a al colegio– puedan participar.

Agradezco muchísimo a todos los vecinos y vecinas que hablaron. A ustedes, realmente, les pido que se fijen un poco más en las leyes para la próxima audiencia, porque esta fue una vergüenza.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Malena.

Habiendo llamado al registro de participantes de manera completa, también al registro de expositores y de expertos, le doy la palabra al presidente de la audiencia, Matías Lanusse.

CUARTO INTERMEDIO

Sr. Presidente (Lanusse).- Gracias, Mariela.

A la 1 y 47 horas, esta Presidencia de esta constancia de lo siguiente: que desde las 22 horas se han recibido en esta audiencia reiteradas manifestaciones de vecinos y

participantes respecto al inconveniente de continuar la misma en horario nocturno, las cuales constan en la versión taquigráfica.

A fin de garantizar el derecho a la participación ciudadana en condiciones razonables, previstas en el artículo 42 de la Ley 6 y en el artículo 1 de la Constitución de la Ciudad, y para no vaciar de contenido una instancia participativa, esta Presidencia dispone un cuarto intermedio de la presente audiencia pública. Se cita a continuar la misma el día jueves a las 12 horas en este mismo recinto y se cita, en particular, a todos aquellos participantes inscriptos que no pudieron hacer uso de la palabra luego de las 22 horas del día de la fecha, que al momento de ser llamados, no se encontraban conectados. Se mantiene la validez de todo lo actuado con la anterioridad a las 22 horas.

Se levanta la sesión hasta el jueves 8 a las 12 horas.

Gracias.

- Es la hora 1 y 48 del día 6 de octubre.

Taquígrafos:
Mónica Vallejo
Claudio Araujo
Liliana Durazzo

Pablo Furné
Patricia Pita
Marcos Paredi
Ana Regnier.

Versión Taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

8 de octubre de 2026
(Reanudación)

Análisis de los proyectos de pliego de Bases y Condiciones Particulares y de las Especificaciones Técnicas para la contratación del Servicio Público de Higiene Urbana

AUDIENCIA PÚBLICA **5**

Reanudación **5**

10.- Sra. Bárbara Carolina Sosa Vite 6

13.- Sr. Alexis Alejandro Sánchez 7

29.- Sra. Luciana Villegas 9

58.- Sr. Alexander Portugheis 10

87.- Sra. Clara Helena Acevedo 12

109.- Sra. Celeste Godoy Arroyodoy 13

3.- Sra. Marcela Colcerniani 14

148.- Sr. Francisco Suárez 16

149.- Sra. Valentina Balsari 17

150.- Sr. Martín Mujica 20

239.- Sra. Myriam Varela 22

227.- Sra. Tamara Manjon 23

242.- Sr. Federico Ghibaudo 25

14.- Sra. Florencia Vizgarra 26

247.- Sr. Alejandro Villani 28

259.- Sra. María Elena Rubio 30

280.- Sra. Katia Priscila Gómez 31

293.- Sr. Pablo Adrián Cesaroni 32

295.- Sra. Marian Lucía Villegas Calvo 33

298.- Sr. Alexis Molteni 34

299.- Sra. Yésica Verónica Alfonzo 35

308.- Sr. Manuel Alurralde 36

310.- Sra. María Eva Dimópulos 37

- A 8 días de octubre de 2026, a las 12, a través de la plataforma Zoom y con transmisión por el canal de *Youtube* del Gobierno de la Ciudad:

AUDIENCIA PÚBLICA

Reanudación

Sr. Presidente (Lanusse).- Muy buenas tardes a todos.

Soy Matías Lanusse, secretario de Higiene Urbana. Voy a continuar presidiendo esta audiencia pública.

Siendo las 12:00 horas del jueves 8 de octubre de 2026 y finalizado el cuarto intermedio dispuesto, reanudamos la audiencia pública convocada por el Decreto 304/2026, cuyo objeto es el análisis del proyecto de pliego de bases y condiciones particulares y especificaciones técnicas para la contratación del servicio público de higiene urbana de la Ciudad de Buenos Aires.

Vamos a continuar con los participantes inscriptos que todavía no hicieron uso de la palabra, respetando el nuevo orden asignado en el Orden del Día, a partir del número 1. Se mantienen las mismas reglas que en la jornada anterior: cinco minutos por intervención, nombre y apellido visibles en el Zoom y dos llamadas por orador.

Le cedo la palabra a Mariela para que explique cómo va a desarrollarse esta audiencia y continuará dándole la palabra a los participantes.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, secretario.

Buenos días a todos. Tal como manifestó, vamos a reanudar esta audiencia pública. En primer lugar, recordamos, por favor, lo que fue manifestado el lunes a todos los participantes: pedimos que se identifiquen con nombre y apellido. Esto nos permite fluir y darles la palabra en el momento que les toque. Por favor, eso es indispensable para que los podamos identificar. Ya vemos varios participantes que no están identificados con su nombre y apellido, tal cual se inscribieron para participar de esta audiencia pública. Así que voy a hacer bastante hincapié en esto, por favor.

Asimismo, recordamos las pautas, antes de iniciar con el Orden del Día dispuesto. Cada participante tiene cinco minutos. Es muy importante que sepan hacer uso del tiempo. Yo les voy a estar recordando aproximadamente un minuto antes, como hice el lunes, para que puedan redondear sus ideas, exponer y dejar planteadas sus sugerencias.

Como sabemos, mi función es garantizar el uso de la palabra, para que la audiencia se desarrolle en respeto, armonía y podamos finalizar en tiempo y forma.

Vamos a arrancar con el Orden del Día dispuesto. Como también sucedió el lunes, van a ser convocados dos veces; los voy a nombrar por nombre y apellido. En el caso de que el participante no se encuentre conectado o no haga uso de la palabra, vamos a seguir con el Orden del Día dispuesto.

Así que arrancamos en el Orden del Día dispuesto para hoy.

Natalia Villarrea. Natalia Villarrea. Como no está conectada, continuamos con Abril González. Abril González. Marcela Colcerniani. Marcela Colcerniani. Gisele Ocampo.

Gisele Ocampo. Daiana Giménez. Daiana Giménez. Brenda García. Brenda García. Patricia Mabel Zubicutea. Patricia Mabel Zubicutea. Paola Isabel Fernández. Paola Isabel Fernández.

10.- Sra. Bárbara Carolina Sosa Vite

.

Sra. Moderadora (Noya).- Bárbara Carolina Sosa Vite, te visualizamos conectada.

Sra. Sosa.- Buenas tardes.

Mi nombre es Bárbara Sosa; hablo en mi carácter de abogada de cooperativas y vecina de esta ciudad. Antes que nada y antes de abordar el tema principal, me gustaría mencionar el profundo nivel de falta de respeto con el que la Ciudad está llevando a cabo esta audiencia; primero, porque el día lunes extendieron esta audiencia hasta las 12 de la noche, como si nosotros no tuviéramos nada que hacer después; y ahora nos convocan de nuevo a las 12 del mediodía.

Además, viendo todo lo que se dijo en la audiencia y volviendo a reconvocar, me parece que tratan a la participación ciudadana como un mero trámite formal, sin voluntad real de escuchar a la gente. Yo intenté entrar a la audiencia la vez pasada, a las 10 de la noche inclusive, y no me dejaron entrar. Sé que les ha pasado a muchos expositores que han querido entrar y no los dejaron entrar o los silenciaban.

También, escuchaba a los expositores y a los funcionarios de la Ciudad hablar sobre las bondades del sistema de reciclado para después presentar un pliego que desmantela ese mismo sistema y le quita el trabajo a un montón de trabajadores cartoneros: le sacan un montón de ingresos de muchas familias que los necesitan para poder subsistir. Eso, primero y principal.

Luego, advierto que este anteproyecto de pliego es jurídicamente inviable porque atenta de manera directa contra la Ley 992 y contra la Ley de Basura Cero. ¿Qué sucede acá? Un pliego de licitación no puede modificar una ley sin pasar antes por el Congreso.

Entonces, si el Gobierno de la Ciudad pretende alterar un modelo de reciclado construido durante más de veinte años, tiene que enviar un proyecto de ley a la Legislatura y dar el debate de cara a la sociedad, en lugar de intentar derogar de facto cuestiones tratadas en la Ley 992 mediante un pliego de licitación.

En segundo lugar, se debe entender también que dentro de las cooperativas de reciclado funcionan verdaderas estructuras de inclusión y de contención social. Siento que hay una ignorancia deliberada por parte del Gobierno de la Ciudad sobre lo que significan las cooperativas de cartoneros. Dentro de esas cooperativas no solo hay más de 6.500 familias cartoneras, sino que también funcionan ollas populares, merenderos y espacios de cuidado.

Entonces, al tratar de desarticular el sistema cooperativo –porque eso creo que es lo que están intentando hacer– le sacan el plato de comida a todas esas familias y el ingreso principal que tienen para poder subsistir.

Con todo esto, entiendo que lo que se busca es hacer desaparecer a las cooperativas directamente. ¿Por qué? Porque es un negociado diseñado a la medida para un grupo económico específico, que son empresas amigas, supongo, buscando privatizar la actividad, como ya lo han dicho muchos expositores y muchos oradores a lo largo de la audiencia del lunes.

Por otro lado, no está de más decir que esta medida atenta y viola abiertamente el Acuerdo de Escazú, al que los argentinos adherimos mediante una ley nacional en el año

2020. Este tratado no aborda el medioambiente de forma aislada. Hay que entender que lo hace mediante la integración de políticas ambientales y de derechos humanos, y dentro de esos derechos humanos está la inclusión social.

Entonces, pretender desproteger a miles de familias, argumentando que se está protegiendo el medioambiente y argumentando que el sistema de reciclado se va a mejorar, me parece realmente un nivel de hipocresía bastante importante.

Por ese mismo motivo, lo que se exige en estas audiencias públicas y lo que exigimos muchísimos de los oradores que estuvimos hablando, es la readecuación de este proyecto, la baja misma en realidad, porque debería pasar por el Congreso, como ya dije antes, o si no que se busque una alternativa que realmente incluya a las cooperativas cartoneras y no las excluya como están tratando de hacer.

No quiero ser redundante con lo que ya se estuvo hablando en la exposición del lunes, pero me parece importante destacar toda esta situación.

Eso es todo lo que tengo para decir.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Bárbara, por tu exposición.

Les vuelvo a indicar por favor a los participantes, si se loguean con su nombre y apellido, así los identificamos.

Marcela Colcerniani, te identificamos bien, pero no te podemos dar uso de la palabra. Fijate si podés resolver lo del audio, así te puedo habilitar el micrófono y proseguimos, porque te visualizo con nombre y apellido, pero no te puedo habilitar audio.

Mientras tanto, continuamos con el Orden del Día. Patricia Mabel Zubicutea, Patricia Mabel Zubicutea, no está conectada. Paola Isabel Fernández. Paola Isabel Fernández. Andrea Velázquez. Andrea Velázquez. Delia Margarita Soria. Delia Margarita Soria.

Sánchez Alexis, ahí te vemos conectado. Te damos micrófono. ¿Nos escuchás? Aceptá el micrófono, Alexis. Nuevamente te convoco, Alexis Sánchez.

Como no visualizo ni la imagen ni el micrófono, continuamos. Florencia Vizgarra. Florencia Vizgarra. Leonor Ramona Luna. Leonor Ramona Luna. Lidia Noemí Barraza. Lidia Noemí Barraza. Macarena Acosta. Macarena Acosta.

- Se perciben palabras de un orador.

Sra. Moderadora (Noya).- Perdón, ¿sos Alexis? Volvemos a darte el micrófono.

Alexis, te escuchamos pero no te vemos. ¿Vas a hacer uso de la palabra?

13.- Sr. Alexis Alejandro Sánchez

Sr. Sánchez.- Hola.

Sra. Moderadora (Noya).- Sí, ahora sí. Por favor, prendé la cámara y comenzá con tu exposición. Adelante, arranca tu tiempo, te dejo para que expongas.

Sr. Sánchez.- Hola, buenas tardes. Mi nombre es Alexis. Trabajo en El Álamo con el tema del reciclado y acá estamos bancando la situación con el tema de la privatización.

¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Noya).- Sí, estás en tu tiempo. Continuá, por favor.

Sr. Sánchez.- La verdad, sobre el tema del pliego, para mí es una injusticia por todos los años que venimos manteniendo el sistema del reciclado. Hace veinte años que trabajamos con el mismo sistema y creo que mal no lo estamos haciendo como para que venga un grupo de una empresa y nos dejen afuera de lo que todos construimos paso a paso. Hay muchos compañeros preocupados con el tema de qué va a pasar con todo esto; están todos haciéndose la cabeza porque ninguno se quiere quedar sin trabajo.

La realidad es que el único sistema de reciclado que existe hoy es gracias a nosotros, al trabajo de cada compañero. Lo fuimos desarrollando con mucho sacrificio, tiempo y también ganas, porque si no le ponés ganas –con todas las trabas que nos pone el Gobierno– creo que más de uno habría tirado la toalla. Y lo que veo mal es que venga un grupo de empresarios a quedarse con nuestro trabajo, con nuestro sistema y con todos nuestros años que invertimos en el reciclado. Es injusto.

Es injusto porque ahora que está todo armado ellos quieren venir, poner la firma y dejarnos afuera a todos y así quedarse con nuestro trabajo, con nuestra zona, y ya metiéndose con los vecinos, porque si hoy en día nos respetan es gracias a los vecinos ya que sin los vecinos tampoco podríamos hacer nada. Y hablando con todos los vecinos –no solamente de la zona que le pertenece a la cooperativa El Álamo, sino a todas las zonas que pertenecen a todas las cooperativas–, ninguno está de acuerdo con lo que quiere hacer el Gobierno.

Para mí, este pliego es una basura. Así nomás se lo digo. Es como que nos están diciendo: "Gracias por armar todo, hasta acá llegaron". Y para mí es injusto.

Sra. Moderadora (Noya).- Un minuto.

Sr. Sánchez.- Para mí hay que repensar en lo que nos quieren... O sea, hay que reformar el pliego que nos presentaron, para que tenga inclusión social, porque lo que nos presentaron ahora es algo como para que nos quedemos tranquilos con el trabajo, pero a la misma vez nos están diciendo que, a la primera de cambio, nos sacan a todos. Y para mí no es la manera de manejarse con la gente. Vuelvo a repetir: por todos los años que tardamos en construir esto, no es justo dejar todo armado y que nos hagan a un costado.

Para mí, es eso. A pesar de que podemos tener algunos errores, siempre tratamos de organizar; si vemos algo que está desorganizado, lo volvemos a reorganizar para que salga todo para adelante.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias por tu exposición, Alexis.

Continuamos con el Orden del Día. Macarena Acosta. Macarena Acosta. Macarena Acosta. Macarena Acosta. Cristian Pereyra. Cristian Pereyra. Mariana Pérez Tomasa. Mariana Pérez Tomasa.

Les pido, por favor, que se identifiquen nuevamente con nombre y apellido. Tenemos muchos usuarios que figuran como anónimos y no los podemos identificar.

Mariana Pérez Tomasa. Mariana Pérez Tomasa. Elizabeth Ovando. Romina Peralta. Romina Peralta. Luciana Bozzarelli. Luciana Bozzarelli. Hilda Carballo. Hilda Carballo. Daiana Ayelén Giménez. Daiana Ayelén Giménez. Leandro Nicolás Fuentes. Leandro Nicolás Fuentes. Marcos Rivero. Marcos Rivero. Evelyn Casta. Evelyn Casta. Elizabeth Pérez. Elizabeth Pérez.

Marcela Colcerniani, te vuelvo a insistir que no tenés micrófono para que se te oiga. Fijate, por favor, si podés resolver eso. Es un tema técnico.

29.- Sra. Luciana Villegas

Sra. Moderadora (Noya).- Luciana Villegas, te vemos. Te damos uso del micrófono. Luciana, ¿nos escuchás?

Sra. Villegas.- Sí, sí, escucho. Hola.

Sra. Moderadora (Noya).- No te veo, pero sí te escucho. Por favor, habilitá la cámara.

Sra. Villegas.- Sí, ahí la habilito. Hola.

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto, te escuchamos muy bien, así que adelante con tu exposición.

Sra. Villegas.- Buenos días. Yo estoy en calidad de vecina de la ciudad. También soy una persona que está muy involucrada con todo lo que tiene que ver con el reciclado.

La verdad que es vital que todos los vecinos y vecinas de la ciudad tengamos conciencia de lo que implica el reciclado. Es un trabajo que hacen de manera muy prolija y muy ardua todos los trabajadores de las cooperativas. Yo constantemente veo su trabajo en las calles. Son los únicos que se encargan de recolectar la basura. Conocen la zona, conocen el territorio, lo hacen de una manera muy eficiente y muy respetuosa también, incluso cuando reciben malos tratos de todo tipo: no tienen una indumentaria limpia porque están constantemente trabajando en la calle, recibiendo las cosas en muy mal estado y se encargan de recuperarlas. Justamente, su trabajo es muy arduo y también es muy importante.

Por eso, estoy participando de esta audiencia. Conozco las leyes de la ciudad porque soy vecina. Por esa razón estoy muy interiorizada de lo que es la Ley 992, que prioriza a las cooperativas, que son organizaciones que intentan dar, con mano de obra calificada, respuesta a lo que es una ciudad tan grande y tan poblada. Es una ciudad cosmopolita, a la que viene gente de todos lados que deja residuos por todos lados.

No hay actualmente, a nivel televisivo, ningún tipo de publicidad vinculada al cuidado de los residuos y cómo separar. Los únicos que difunden a través de *reels* la verdadera importancia de poder separar los residuos son los compañeros de las cooperativas. Así que me gustaría que revean esta modificación que quiere implementar actualmente el Gobierno, para poner a empresas que desconocen el territorio en una supuesta igualdad de condiciones con las cooperativas, pero no sabemos su procedencia y tampoco sabemos qué experiencia tienen. Las cooperativas que actualmente están trabajando en la ciudad tienen más de 20 años de trabajo.

Entonces, no entiendo cuál es el objetivo de poner a competir –en una supuesta competencia– empresas que no tienen absolutamente ningún tipo de conocimiento de lo que es la ciudad. Entonces, uno de los interrogantes que me hago es por qué motivo se busca incumplir con la Ley 992. ¿Cuál es el objetivo? ¿Qué es lo que interesa en verdad? ¿Cuáles son los intereses verdaderos de pretender dejarlos afuera? Si funciona todo bien, ¿por qué quieren poner a otras empresas?

Sra. Moderadora (Noya).- Un minuto.

Sra. Villegas.- Yo creo que esta oportunidad… ¿Cuánto falta?

Sra. Moderadora (Noya).- Ahora 50 segundos.

Sra. Villegas.- Esta oportunidad de audiencia que tenemos los vecinos de poder participar, nos permite pedir al Gobierno de la Ciudad, a las autoridades, que nos den una respuesta fundada de lo que sería esta intervención que estamos realizando, de las medidas adoptadas en base a esta opinión pública, que es una garantía que tenemos todos los ciudadanos.

A su vez, en el caso de que quieran dar participación a empresas, ¿qué es lo que ofrecen estas empresas y cómo se las va a controlar? Porque la verdad es que lo que se ve es que solamente ponen obstáculos a los recicladores; cuando juntan bolsas en las calles son perseguidos y maltratados, no solo por el Gobierno de la Ciudad, la Policía de la Ciudad, vecinos y vecinas que desconocen lo que son las…

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias por tu exposición.

Continuamos con el Orden del Día. María Rodríguez. María Rodríguez. Ivana Álvarez. Ivana Álvarez. Brisa Benitez. Brisa Benitez. Florencia Silva. Florencia Silva. María Solis. María Solis. Viviana Rosana González. Viviana Rosana González. María Ema Fernández. María Ema Fernández. Gladys Noemi Enrique. Gladys Enrique.

Yanina Dalma Quiroga. Yanina Dalma Quiroga. Ahí te damos micrófono. ¿Nos escuchás, Yanina? Te estamos dando micrófono, pero no te visualizamos.

Continuamos. Néstor Iván Escobar. Néstor Iván Escobar. María Cristina Rodríguez. María Cristina Rodríguez. Claudio Romero. Claudio Romero. Daniel Ezequiel Sonia. Daniel Ezequiel Sonia. Gabriela Alejandra Rodríguez. Gabriela Alejandra Rodríguez. Mateos Rocío. Mateos Rocío. Nicolás Alejandro Romero. Nicolás Alejandro Romero. Jonatan Ramírez. Jonatan Ramírez. Juan Carlos Contreras. Juan Carlos Contreras. Jorge Cárdenas. Jorge Cárdenas. Kevin Vizgarra. Kevin Vizgarra. Marcelo Argañaraz. Marcelo Argañaraz. Gabriel Hernán Medina. Gabriel Hernán Medina. Valentina Bär Larralde. Valentina Bär Larralde. Agustín Ybañez. Agustín Ybañez. Nicolás Wolfzun. Nicolás Wolfzun. Cindy Fraenkel. Cindy Fraenkel. Romina Cabrera Mechoso. Romina Mechoso. Sol Magalí Gamallo. Sol Magalí Gamallo.

58.- Sr. Alexander Portugheis

Sra. Moderadora (Noya).- Alexander Portugheis. Alexander, te estamos dando audio. Alexander. ¿nos escuchás?

Sr. Portugheis.- ¿Me escuchan? Hola, hola.

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto. Te visualizamos y te escuchamos. Adelante con tu exposición.

Sr. Portugheis.- ¿Qué tal? Estoy en el tren. Va a ser un poco complicado, pero vamos a hacer el intento.

Sra. Moderadora (Noya).- Te escuchamos bien. Adelante.

Sr. Portugheis.- Buenas tardes.

Estoy un poco preocupado por la situación de esta audiencia. Considero que no se está ajustando a derecho en función de la Ley 992 del año 2002, en donde las cooperativas tienen que ser priorizadas en la gestión urbana de los residuos.

Yo soy antropólogo y me vengo especializando en la temática desde hace casi veinte años. Puedo decir que fue una gran conquista la Ley 992 y la Ley Basura Cero, en donde se priorizaba la gestión urbana de los residuos. Como verán, yo soy un laburante más: defiendo y entiendo la situación de los laburantes, que todos los días se suben a un tren como este a trabajar y aportan un montón.

La Ley 992 fue el resultado de una crisis, no solamente de la ciudad, sino de la metrópoli y de la Argentina. Podemos decir que fue beneficiosa para la sociedad, tanto para los porteños como para los cartoneros y para la gente que vino a trabajar a la ciudad. Fue un ejemplo toda la gestión que se vino dando desde la propia Ciudad de Buenos Aires. Hay que reconocerlo: es un ejemplo la gestión de la Ciudad de Buenos Aires para todo el país, donde se incluyó a cientos de recuperadores urbanos.

Escuché ayer o el martes la alocución de presentación de ustedes y veía que llegaron a nombrar a los recuperadores urbanos que tenían que hacer un trabajo en la calle, pero no se mencionaba a las cooperativas. Eso me parece que no cumple con la Ley 992, porque no se está pensando que el recuperador urbano trabaje solo en la calle y recolecte, sino que cada recuperador urbano –ya después de veinte años de la Ley 992– está integrado a cooperativas. Estas cooperativas lo han capacitado, lo han acompañado y le han dado sustento.

Gestionar una cooperativa no es como gestionar una empresa que busca fines de lucro. También busca la reproducción social del trabajo; o sea, busca que el tejido social se mantenga activo y no se desmorone.

Todo lo que estoy diciendo es muy importante para considerar que no se puede pensar a los recuperadores urbanos de manera individual como se puede pensar a un *trader* o a una persona que especula en la bolsa. El recuperador urbano está integrado a una cooperativa, y hay que entender a la cooperativa como una figura jurídica integrada.

¿Cuánto me falta? ¿Cuánto me está faltando?

Sra. Moderadora (Noya).- Un minuto treinta segundos.

Sr. Portugheis.- No se escucha. No sé si me están escuchando. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Noya).- Sí. Un minuto diez ahora. Te escuchamos bien.

Sr. Portugheis.- Bárbaro. Cierro con este minuto, mientras me bajo del tren, porque me estoy bajando del tren en este mismo momento.

Lo que quería decir es que esta idea de la Ley 992, la gestión de las cooperativas y todo lo que estamos diciendo no puede estar separada de una gestión metropolitana de los residuos, donde cada vez se deje menos cantidad de residuos en tierra del CEAMSE; pero tampoco es una idea de país donde la falta de regulación de la importación de cartón hace que nada sea viable, ni para una empresa con fin de lucro ni para una cooperativa. Estas políticas tienen que estar alineadas con una idea de nación, una idea de metrópoli, y eso no está sucediendo. Eso también es importante remarcarlo.

También quiero decir que no se puede entender el recupero urbano individualmente; hay que entenderlo gestionándose dentro de una cooperativa, donde se están involucrando...

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Alexander.
Continuamos con el Orden del Día. Ángel Nicolás Cabañas. Ángel Nicolás Cabañas. Brenda Moreno. Brenda Moreno. José Ángel Mateos. José Ángel Mateos. Federico Nicolás Wahlberg. Federico Nicolás Wahlberg. Andreina de Luca Caraballo. Andreina de Luca Caraballo. Javier Adrián Brancon. Javier Adrián Brancon. Leonor Luna. Leonor Luna. Mariana Cecilia Frías. Mariana Cecilia Frías. Ariel Russo. Ariel Russo. María Belén Schneider. María Belén Schneider. Lia Giménez. Lia Giménez. Sofia Ziccardi. Sofia Ziccardi. Milagros Fernández. Milagros Fernández. Gustavo Fanucchi. Gustavo Fanucchi. Camila Belmes. Camila Belmes. Gonzalo Agustín Duarte. Gonzalo Agustín Duarte. Yoel Alessandro Brito. Yoel Alessandro Brito. Alejandra Huala. Alejandra Huala. Andrea Elizabeth Velázquez. Andrea Elizabeth Velázquez. Nicolás Rubén Bles. Nicolás Rubén Bles. Gabriel Natanael Brito. Gabriel Natanael Brito. Ana Claudia Rodríguez. Ana Claudia Rodríguez. Pamela Gille. Pamela Gille. Luis Adrián Pardo. Luis Adrián Pardo. Mayra Flores. Mayra Flores. Sebastián Cardoso. Sebastián Cardoso. Marcelo Guillermo Garibaldi. Marcelo Guillermo Garibaldi. Pamela Mariani. Pamela Mariani.

87.- Sra. Clara Helena Acevedo

Sra. Moderadora (Noya).- Clara Helena Acevedo.

Te dimos micrófono, Clara Helena Acevedo. Le recordamos a los participantes que estamos siguiendo el Orden del Día publicado. Como fue informado, quienes no contaban con medios tecnológicos pueden acceder a la Sede Comunal 1, sita en Humberto Primo 250, o pueden enviar su participación de manera escrita al *mail* en el que se inscribieron, que tiene el mismo valor que la exposición oral.

Ahora sí te vemos, Clara. Quiero saber si nos escuchás. Desmuteate y aceptá, por favor.

Sra. Acevedo.- Hola, ¿qué tal? Buen día. Ahora sí.

Sra. Moderadora (Noya).- Buen día. Te vemos y te escuchamos muy bien, así que podés hacer uso de la palabra. Adelante.

Sra. Acevedo.- Gracias. Primero, quiero agradecer. Estuvimos presentes en la reunión anterior. La verdad es que estoy como oyente, ante todo, ya que participo y soy parte de una cooperativa de trabajo que no tiene que ver con este tipo de laburo; es otro trabajo el que hacemos. Pero me parece interesante que surjan estos espacios también para continuar con alguna construcción, más allá de los tiempos que se estuvieron hablando, porque para todo lo que se propone falta uno o dos años.

Entonces, estoy aprendiendo y escuchando. No quería dejar de presentarme porque estoy acá y estuve la vez pasada. Tal vez, no tengo mucho para sumar, pero por una cuestión de respeto a los que están presentes hoy y el lunes, quería presentarme. Así que gracias por el momento.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias a vos por participar, Clara. Muchas gracias.

Emanuel Fernández La Rosa. Emanuel Fernández La Rosa. José Deslarmes. José Deslarmes. Juan Francisco Guadalupe. Juan Francisco Guadalupe. José María Risso Cardo. José María Risso Cardo. Irma Almiron. Irma Almiron. Luis Alberto Benítez. Luis Alberto Benítez. Silvio De Lima. Silvio De Lima. Daiana Cardozo. Daiana Cardozo. Liliana Fisugroe. Liliana Fisugroe. Constanza Toncini. Constanza Toncini. Agustina Delucia. Agustina Delucia. Bárbara Gómez. Bárbara Gómez. Irma Chocobar. Irma Chocobar. Claudia Viviana Bonilla. Claudia Viviana Bonilla. Malena Melian. Malena Melian. Malena Quinteros. Malena Quinteros. Ana Paoletti. Ana Paoletti. Miriam Juaiek. Miriam Juaiek. Amina Fradkin. Amina Fradkin.

Rodolfo Fraire. Te dimos micrófono. ¿Nos escuchás, Rodolfo? Rodolfo, como no te escuchamos, no te vemos, continuamos.

Gonzalo Filomeno. Gonzalo Filomeno.

109.- Sra. Celeste Godoy Arroyodoy

Sra. Moderadora (Noya).- Celeste Godoy Arroyodoy. Celeste, te vimos. Ahí estás. Te vemos bien. Ahí te damos micrófono. A ver si nos escuchás.

Celeste, aceptá el audio para que puedas hablar. Te estamos viendo y te escuchamos. Adelante.

Sra. Arroyodoy.- Gracias por la oportunidad. Saludo a todos los que están escuchando y compartiendo este momento que es tan importante para la ciudadanía.

El servicio del cartonero es maravilloso, es verdaderamente para felicitar a un montón de gente. Tanto es así que mi papá era cartonero. Nosotros nos criamos con eso, con el servicio de cartoneros; pudo progresar; pudo comprar su casa; pudo tener tres camiones; nos educó a todos los chicos y somos todos universitarios; somos cinco. Así que está probado que el servicio del cartonero es muy útil y beneficioso.

En otra oportunidad, no hace mucho, estuve en una reunión de vecinos con el Jefe de Gobierno y le comentaba la importancia de educar a la vecindad sobre el tratamiento de la basura. Le sugerí que dividieran los días, que algunos días fueran solamente para sacar residuos reciclables y que otros días fueran para comida. En esos días que fueran para comida, tendría que crearse en la ciudad un pozo donde se tiraran todos esos residuos, se pusieran ahí ratas –que las tenemos por toda la ciudad–, porque esas ratas producen un excremento para generar a la vez una biocombustión. A él le pareció muy linda y brillante la idea, pero no pasó nada.

Entonces, ahora que está peligrando la situación de los queridos cartoneros, es necesario que se lance una campaña verdaderamente útil de educación sobre el tratamiento de los residuos, con una separación adecuada para que los cartoneros puedan llevar el pan a su casa a través del reciclado. Es sabido que las empresas nunca se van a ocupar de tratar toda la basura. Es más, es sabido que el Gobierno de la Ciudad, por informes que ha habido en la Televisión Pública, analiza el 10 por ciento solamente de la basura que recoge en los cajones, en los camiones. Entonces, toda esa otra basura que no está tratada tira por la borda todo lo que se llama reciclado o cuidado del medio ambiente.

Necesitamos cuidar el trabajo de los cartoneros que tanto equilibrio hacen y que, además, aportan un servicio de seguridad a los barrios, porque uno ya los va conociendo, los

trata, va estrechando una relación con ellos. A la vez, nos cuidan: cuando saben que en el barrio hay una persona que no es del barrio, nos alertan y nos cuidan; esperan que entremos a nuestras casas. En fin, se genera una relación muy linda con los cartoneros y son gente de confianza, porque saben del cuidado y de la importancia del trato de los residuos, y eso implica llevarse el pan a la casa. Por ello, van a tener una conducta responsable con el reciclado. Las empresas, por más buena voluntad que tuvieran, no lo van a hacer justamente porque no tienen ese interés en particular de llevar el pan a la casa, sino de generar un negocio. Está bien porque hay que progresar, pero va a quedar mucho afuera del reciclado y del control de las cosas.

Entonces, en lo que se resuelva, tiene que dejarse bien en claro una exigencia a estas empresas: no tienen por qué dejar afuera a los trabajadores; que los contraten como corresponde, que los pongan en blanco como corresponde, como a cualquier persona le gustaría que un empleador lo tratara, y que se aprovechara toda la *expertise* que tiene esta gente de saber cómo se tienen que cuidar algunas cosas. También estas empresas deben responsabilizarse de tener una relación con los restaurantes y con las empresas que elaboran comida para que estos residuos también los traten adecuadamente.

Insisto: habría que tener un pozo para darle utilidad a las ratas, porque nos invaden tanto que, la verdad, en cualquier momento van a ser más que nosotros, si es que ya no lo son, porque ellas con una sola mirada ya se reproducen.

Sra. Moderadora (Noya).- Un minuto.

Sra. Arroyodoy.- Entonces, tienen que ser útiles para algo; no lo podemos dejar de aprovechar.

La biocombustión funciona en muchos países; a nosotros también nos puede funcionar. A estas empresas habría que exigirles. Digo “a estas empresas” porque la decisión, evidentemente, ya está tomada. Yo agradezco la oportunidad de exponer, pero esto ya se tomó y se decidió. Entonces, es una engañapichanga, un *acting*, pero no importa. Eso no quiere decir que uno no pueda exigir a estas empresas un poco de responsabilidad social para el cuidado del medio ambiente.

Entonces, reitero el tratamiento de las ratas y el respeto de los empleados. Además, los cartoneros tendrían que hacer un reclamo judicial a estas empresas que los van a dejar afuera, porque generan un desequilibrio en la actividad laboral que va a repercutir, a la larga, en el bolsillo de los porteños.

Muchas gracias. Un beso.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Celeste, por tu exposición.

3.- Sra. Marcela Colcerniani

A ver si podemos conectarnos con Marcela Colcerniani.

Sra. Colcerniani.- No sé si se puede.

Sra. Moderadora (Noya).- Sí, señora. Adelante con su exposición.

Sra. Colcerniani.- Afortunadamente ahora puedo, porque estuve desde el momento en que me llamaron y nunca me habilitaron. Después, me dejaron largo tiempo sin escuchar a nadie. Es la primera exposición que logro…

Sra. Moderadora (Noya).- Te habilitamos, pero no tenía micrófono. Así que ahora está todo solucionado.

Sra. Colcerniani.- Como la señora que habló recién, agradezco muchísimo la oportunidad de expresarme, porque soy una vecina de la Ciudad de Buenos Aires, de Villa Pueyrredón. Me consta el trabajo importante que hacen los recicladores urbanos de la Cooperativa El Álamo. Además, y me sumo a lo que dijo la señora que recién hablaba, los conocemos, los tratamos, nos tratan y nos brindan seguridad. Asimismo, brindan una enorme colaboración y trabajo con todas las actividades vecinales y realizan con extremada eficiencia la labor para la que están, que es el reciclado y la recolección.

Realizan su labor, pero además brindan capacitaciones. A nuestros pibes con discapacidad les han enseñado a hacer compostaje con enorme humanidad. Abren su corazón para trabajar con el resto de las necesidades de la comunidad sin pedirles nada. Ellos lo hacen de corazón. Son gente que está inserta en la comunidad, inserta en el barrio, que está realizando una tarea que agradecemos porque los barrios de la Comuna 12 son una zona que tiene muchos problemas de roedores, de ratas y de insectos. Además, somos una zona con dengue autóctono.

Entonces, necesitamos que esa labor que ellos realizan la sigan haciendo tan bien como la vienen haciendo. Estamos en contra de que les quiten los convenios que tienen y la posibilidad de desarrollarse. Pero no nos extraña porque, desde que se crearon estas cooperativas tan insertas y tan solidarias con la comunidad, han recibido, por el contrario, falta de apoyo de los distintos gobiernos de la Ciudad de turno, que no les brindaban las herramientas adecuadas y retaceándoles –me consta– el tema de los camiones. Siempre tenemos en nuestro corazón a “Pitu”, de la Cooperativa El Álamo, a quien veíamos reparar esos camiones porque no les daban el presupuesto al que estaba obligado el Gobierno de la Ciudad de turno.

Esto no puede seguir pasando. Las cooperativas de recicladores son cooperativas que cumplen una función social, que cumplen una función sanitaria y, además de todo, no están más que para dignificar al trabajador y a la trabajadora que están realizando la labor. No tengo mucho más que decir porque sentimos en la comunidad un enorme agradecimiento a todo lo que hace la cooperativa de recicladores y recuperadores urbanos.

Queremos que continúen y que no aumenten extraordinariamente los impuestos, el ABL, quitándoles a ellos la posibilidad de realizar la labor. Simplemente, quiero decir esto.

Muchísimas gracias por finalmente darme la oportunidad de expresarme.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias a vos, Marcela, por tu exposición.

Rodolfo Fraire, ahora te visualizamos. Te había llamado antes de la participante Celeste. ¿Ahora nos escuchás, Rodolfo?

- No se percibe respuesta del participante.

Sra. Moderadora (Noya).- Te dimos micrófono, Rodolfo, nuevamente y ahora te desconectaste.

Continuamos.

Claudia Miño. Claudia Miño. Camila Oviedo. Camila Oviedo. Gisel Godoy. Gisel Godoy. Analía González. Analía González. Isabel Fernández. Isabel Fernández. Carla González. Carla González. Erica Villordo. Erica Villordo. Carmen Barrios. Carmen Barrios. Yanina Sosa. Yanina Sosa. María Sosa. María Sosa. Goanna López Ortiz. Goanna López Ortiz. Daiana Del Monte. Daiana Del Monte. Yesica Abrego. Yesica Abrego. Silvina Villalba. Silvina Villalba. Marcela Miranda. Marcela Miranda. María Moreyra. María Moreyra. Olga Yedro. Olga Yedro. Elena Gómez. Elena Gómez. Claudia Meoniz. Claudia Meoniz. Susana Izaguirre. Susana Izaguirre. Olivia Coll. Olivia Coll. Daniela Gurman. Daniela Gurman. Sara Sena. Sara Sena. Milagros Godoy. Milagros Godoy. Rocío Benitez. Rocío Benitez. Priscila García. Priscila García. Johana Magalí Aguirre. Johana Magalí Aguirre. Melina Ayelén Riquelme. Melina Ayelén Riquelme. Tamara Siffredi. Tamara Siffredi. María Corre. María Corre. Oscar Alegre. Oscar Alegre. Nicolás Corre. Nicolás Corre. Agustina Isabel Borda. Agustina Isabel Borda. Flor Ángel Espinoza. Flor Ángel Espinoza. Adrián Ruis. Adrián Ruis. Laura Soledad Melonio. Laura Soledad Melonio. Guadalupe Sandoval. Guadalupe Sandoval. Federico Huberman. Federico Huberman.

148.- Sr. Francisco Suárez

Sra. Moderadora (Noya).- Francisco Suárez, te vemos. Te vamos a dar micrófono. Espero que hoy no tengamos problemas. Aceptá, por favor.

Francisco, no te escuchamos. Tenés que aceptar el audio.

- No se perciben las palabras del participante.

Sra. Moderadora (Noya).- Te aparece en pantalla un recuadro y tenés que poner “Aceptar”.

Sr. Suárez.- ¿Ahora?

Sra. Moderadora (Noya).- Ahora sí. Qué suerte. Adelante con tu exposición, Francisco.

Sr. Suárez.- Soy Francisco Suárez; soy coordinador de la RIAR –Red de Investigación y Acción sobre Residuos–, que reúne 60 investigadores de universidades nacionales. Son investigadores de áreas de ciencias ambientales, de ciencias sociales, ingeniería, etcétera.

Hemos presentado también un comunicado de la red RIAR, al que pueden acceder fácilmente, porque se lo hemos acercado al Gobierno de la Ciudad. Quiero decir que desde el año 2002 hay dos grandes tradiciones que vemos en la gestión de los residuos o en el servicio de higiene urbana. Por un lado, es la tradición de convocar a escenarios de participación, como es este. Por otro lado, está la tradición de la inclusión social.

En el año 2002 se armó la mesa de diálogo entre el Gobierno de la Ciudad –a la que tuve oportunidad de participar, porque en ese entonces trabajaba para el Gobierno de la Ciudad– y los recuperadores urbanos o cartoneros. Y esa primera mesa de diálogo con el emergente fenómeno cartonero fue la que finalmente delineó esa Ley 992, con el tema de la

inclusión de los recuperadores en el servicio de higiene urbana y la preexistencia. Además, estaba el escalamiento del proceso de reciclado con la creación del registro de recuperadores y también el registro REPyME, cosas que están vigentes hoy.

En ese mismo escenario de participación de la mesa de diálogo de 2003, los recuperadores indicaron y propusieron los centros verdes. En esos centros verdes se iba a realizar el procesamiento del material. Eso quedó fijado en los pliegos del servicio de recolección en el año 2003. Ahí también se cambió el sistema de contratación del servicio, que inicialmente era por tonelada y pasó a ser por área limpia. Eso justamente no era competitivo con el sistema de recolección y reciclado.

Después, hubo otro escenario de participación y a continuación, también por movilización de las organizaciones de recuperadores y por los movimientos ambientales, se llegó a la Ley 1854, Ley Basura Cero, que también generó otros espacios de participación.

Hoy por hoy, se quiere cambiar y se apuesta a un nuevo sistema. La pregunta es qué es lo que se quiere cambiar y por qué ahora.

Después, también se ponen algunos objetivos que son más bien operativos: eficiencia, dinamismo, calidad, pero en el fondo lo que uno ve es que detrás de esto hay una tendencia más bien higienista de estética urbana, que no está haciendo énfasis o, al menos, suficiente énfasis en la economía circular. Entonces, quiero destacar justamente que esa agenda de la economía circular está siendo limitada…

Sra. Moderadora (Noya).- Un minuto, Francisco.

Sr. Suárez.- Entonces, creo que debemos hacer énfasis en eso y también pensar en el tema de la valorización energética y verlo con mucho cuidado, porque eso tiene grandes riesgos: riesgos sanitarios, riesgos en torno a competir con el sistema de reciclado, riesgo de localización. Creo que es muy difícil que la ciudad pueda encontrar un lugar para localizar una planta de valorización energética y seguramente lo va a tener que buscar en la provincia de Buenos Aires, siempre con la misma tradición de transferir los costos ambientales.

Para cerrar, piensen bien esto. Cuenten con esta tradición de participación e inclusión y creo que...

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Francisco. Finalizaste. Agradecemos que hayas participado.

149.- Sra. Valentina Balsari

Sra. Moderadora (Noya).- Valentina Balsari. Te damos micrófono.

Sra. Balsari.- ¿Cómo están? ¿Me escuchan bien?

Sra. Moderadora (Noya).- Te vemos y te escuchamos genial, así que adelante con tu exposición.

Sra. Balsari.- Perfecto. Gracias por el espacio, muy buenas tardes.

Mi nombre es Valentina Balsari, soy licenciada en Ciencias Ambientales. Coordino el programa Buen Vivir de Cultura Ambiental de la Universidad Nacional de las Artes y también formo parte del Centro Interdisciplinario de Estudios en Políticas Ambientales de la Facultad de Agronomía de la UBA.

En particular, hoy voy a expresarme como coordinadora del programa Buen Vivir de Cultura Ambiental de la UNA. Desde nuestra universidad, en su nuevo estatuto, planteamos en el principio 8 el compromiso con el cuidado de la casa común y el compromiso con el trabajo por la equidad socioambiental.

Además, desde 2024 contamos con el programa Buen Vivir de Cultura Ambiental que hace poco, en el Consejo Superior, planteó un apoyo al reclamo de las cooperativas y al reclamo que se hace, sobre todo, por mantener un reciclado inclusivo de cara a lo que nos convoca acá.

En particular, sobre este programa que venimos trabajando desde el 2024, trabajamos en la gestión de residuos con inclusión social y también en la educación ambiental integral. Desde ahí, nosotros empujamos la separación en origen, trabajando particularmente con seis cooperativas de reciclaje en todo lo que es la separación, pero también en distintos eventos que realizamos, tanto culturales como educativos de la universidad. Las cooperativas con las que trabajamos son, hasta el momento, Amanecer de los Cartoneros, Madre Selva, El Ceibo, Cartonera del Sur, Reciclando Trabajo y Dignidad.

Junto a ellas, como les decía antes, llevamos adelante la recolección diferenciada de los secos, también el reciclado de documentación obsoleta de la universidad y gestionamos los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Además, desarrollamos capacitaciones de educación ambiental integral dictadas por las propias promotoras ambientales de las cooperativas y sus equipos altamente expertos que trabajan en estos centros verdes donde vamos y realizamos actividades, pero también vienen a nuestra universidad. Además de estas capacitaciones, realizamos proyectos de investigación y extensión con ellas, como algunos proyectos de extensión que son herramientas artístico-pedagógicas para el fortalecimiento y visibilización del rol de las cooperativas de reciclaje. Hay otro seminario que venimos realizando particularmente desde la Secretaría de Extensión, que es un seminario en prácticas artísticas y vinculación comunitaria.

También organizamos congresos sustentables y talleres en el marco de la Ley Yolanda y la educación ambiental integral que incluyen a estas cooperativas.

Para resumir un poco en relación a lo que se trabaja en esta audiencia y la revisión de los borradores de los pliegos que se acercaron, queremos destacar algunos puntos principales que consideramos que ponen en riesgo el trabajo de las cooperativas como actores protagonistas de este modelo de reciclaje que tan bien funciona en general y también para la educación ambiental en nuestras universidades.

Por un lado, en relación con todo lo que tiene que ver con el cumplimiento de la normativa vigente y el principio de inclusión social que plantea la Ley 992 y la 1854, se establece que los recuperadores urbanos tienen prioridad; que se debe garantizar su inclusión en la recolección diferenciada; y que la gestión de los centros verdes tiene que ser de ellos.

También, respecto de mantener el principio de inclusión social, creemos que es fundamental –y en estos pliegos no se considera– que los centros verdes sean de las cooperativas.

Después, sobre la modificación de las zonas de trabajo que entendemos que están en estos borradores, lo que hacen es poner en riesgo…

Sra. Moderadora (Noya).- Un minuto.

Sra. Balsari.- …poner en riesgo todo lo que es la escala operativa y logística que ya vienen desarrollando en estas zonas y que va a generar que se dificulte que las cooperativas puedan llegar a las zonas de trabajo habituales. Sabemos que vienen de distintos lados del conurbano y que esta reestructuración puede afectar claramente su movilidad y la llegada en el territorio. Además, claramente tienen más de 20 años cada una de las cooperativas en esas zonas de trabajo y perderían lo que es el vínculo con los vecinos.

Para cerrar, queremos destacar que desde la universidad consideramos que este pliego debe orientarse a fortalecer a las cooperativas de reciclaje y que nos involucramos en esta audiencia porque la higiene urbana es la política ambiental más importante de la ciudad. Este territorio en la ciudad es donde se inserta la mayor parte de nuestras sedes, además.

Venimos desarrollando un trabajo conjunto en el reciclado con las cooperativas…

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Valentina. Terminó tu tiempo.

Continuamos con Martín Mujica. Ya te habilitamos el micrófono. Te vemos bien. Te pido que aceptes el audio.

- No se perciben las palabras del participante.

Sra. Moderadora (Noya).- No se escucha. Me parece que tiene que subir el volumen. No se le escucha la voz. Fíjese si tiene que subir el volumen del dispositivo que esté utilizando, por favor.

Hasta que lo solucione, continuamos con el Orden del Día y luego vuelvo con usted, porque no lo escuchamos.

- No se perciben las palabras de la moderadora, pero se observa que convoca a los participantes Iván Daverio, Julio Cavia López, Carlos Alberto Aguirre, Paola Albornoz, Priscila Álvarez, Ruben Álvarez, Valeria Baltazar y Jorge Balado.

Sra. Moderadora (Noya).- Perdón, no se me escuchó. Repito a los últimos dos.

Valeria Baltazar. Valeria Baltazar. Jorge Balado. Jorge Balado. José Barros. José Barros. Camila Bonahora. Camila Bonahora. José Carlos Esteban. José Carlos Esteban. Hugo Waldo Rodríguez. Hugo Waldo Rodríguez. Carlos Cali. Carlos Cali. Norma Candiyu. Norma Candiyu. Yesica Carrizo. Yesica Carrizo. Cristian Castillo. Cristian Castillo. Milagros Castelli. Milagros Castelli. Mario Cardozo. Mario Cardozo. Sandra Cattaldi. Sandra Cattaldi. Mirta Contreras. Mirta Contreras. Lucas Coria. Lucas Coria. Zulma Cristaldo. Zulma Cristaldo. Haydee Dominguez. Haydee Dominguez. Gabriel Fernández. Gabriel Fernández. Giuliana Fernández. Giuliana Fernández. Gustavo Fernández. Gustavo Fernández. Juan Ferrer. Juan Ferrer. Mónica Fernández. Mónica Fernández. María Angelica Fink. María Angelica Fink. Lucas Fink. Lucas Fink. Lorena Franco. Lorena Franco. Mariano Galarza. Mariano Galarza. Pablo Fuentes. Pablo Fuentes. Carlos Alberto Gallo. Carlos Alberto Gallo. Cintia García. Cintia García. Natalia Gerez. Natalia Gerez. Román Giménez. Román

Giménez. Gustavo Daniel Gómez. Gustavo Daniel Gómez. Antonella González. Antonella González. Delia Gutiérrez. Delia Gutiérrez. Matías Hubelli. Matías Hubelli. Gonzalo Iglesias. Gonzalo Iglesias. Soledad Larramendi. Soledad Larramendi. Elías López. Elías López. Cristian Luna. Cristian Luna. Gabriel Macaro. Gabriel Macaro. Thiago Marcos. Thiago Marcos. Jonathan Maldonado. Jonathan Maldonado. Cristina Martínez. Cristina Martínez. Tamara Martínez. Tamara Martínez. Verónica Mendes. Verónica Mendes. Dylan Miranda. Dylan Miranda. Sara Morel. Sara Morel. Ricardo Moreno. Ricardo Moreno. Rolando Novella. Rolando Novella. Luis Ortigoza. Luis Ortigoza. Mamerta Pérez. Mamerta Pérez. Lia Bechmann. Lia Bechmann. Carlos Ponce. Carlos Ponce. Alberto Ríos. Alberto Ríos. José Lucio Reinoso. José Lucio Reinoso. Gabriel Román. Gabriel Román. María de los Ángeles Rivas. María de los Ángeles Rivas. Isabel Saavedra. Isabel Saavedra. Javier Segura. Javier Segura. Verónica Soto. Verónica Soto. Marta Saavedra. Marta Saavedra. Yamila Soto. Yamila Soto. Gisela Struvay. Gisela Struvay. Luis Torrez. Luis Torrez. Oliver Uliambre. Oliver Uliambre. Jonathan Vera. Jonathan Vera. Nahuel Villalva. Nahuel Villalva. Ricardo Villalva. Ricardo Villalva. Diego Yariz. Diego Yariz. Sachi Rosenthal. Sachi Rosenthal. Todos estos usuarios en el Orden del Día no están conectados.

150.- Sr. Martín Mujica

Sra. Moderadora (Noya).- Martín Mujica, vuelvo a probar sonido con usted. También vuelvo a nombrar a algunos participantes, porque tenía problemas de sonido yo.

Martín, le volvemos a dar micrófono.

Sr. Mujica.- ¿Me escuchás?

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto. Lo escuchamos bien y lo vemos. Arranque con su exposición.

Sr. Mujica.- Muchas gracias. Buen día a todos, a todas.

Como muchos expositores anteriores, como vecino de la ciudad me opongo a este pliego, y vamos a decir por qué. En el marco de la crisis social que estamos viviendo, quiero hacer un llamado a los y las legisladoras para consolidar de modo definitivo la legislación vigente y exigir su cumplimiento al Ejecutivo de la Ciudad.

En 2002, a través de la Ley 992, se incorporó a los recuperadores urbanos al servicio de higiene urbana. Las cooperativas de recicladores urbanos, construidas con gran esfuerzo durante 20 años, por cientos de desocupados, luego de la crisis del 2001, son las que recuperan los residuos reciclables en la capital. Son actualmente 12 cooperativas que dan trabajo a unas 7.000 personas aproximadamente.

En 2005, se sancionó la Ley 1854, conocida como la Ley de Basura Cero. Esta ley prohibía la incineración de residuos urbanos, y progresivamente, en 15 años, debía reducirse a cero el envío de residuos secos y reciclables a los vertederos de José León Suárez.

El Gobierno de la Ciudad incumplió todos los plazos previstos por la ley. En 2018, modificó la ley prorrogando esos plazos y aprovechó para eliminar el artículo que prohibía la incineración, porque había de por medio un negocio en puerta, que era la importación de incineradores.

El nuevo proyecto de licitación permite a las empresas privadas disponer de hasta un 20 por ciento de material reciclable para incinerar. ¿Quiere decir que vuelve el negocio de la incineración entonces? Aun con la prórroga, el Gobierno de la Ciudad sigue incumpliendo la ley.

Con este pliego de licitación, el Gobierno de la Ciudad propone un modelo de negocio para empresas privadas subsidiadas con fondos públicos. Les va a entregar toda la infraestructura existente, galpones, maquinaria, equipamiento, centro de reciclado, flotas de camiones, todo por cuenta y cargo "de la nuestra", como se dice ahora.

Con el *marketing* de una supuesta renovación tecnológica, abre la puerta a una política de exclusión, privando de trabajo digno a miles de ciudadanos y ciudadanas y generando más desocupación. Es deber de esta Legislatura evitar que esto siga ocurriendo. Deben consolidar la Ley de Basura Cero e incluir de nuevo el artículo que prohíbe la incineración de residuos que fue derogado en 2018.

Estamos ante una crisis social similar a la del 2001. No podemos poner en riesgo el trabajo de las cooperativas y todas las personas que en ellas trabajan. En mi barrio tenemos tres postas de recolección de reciclables donde juntos –las cooperativas y los vecinos– hacemos las campañas de difusión para separar los residuos húmedos del material reciclable. El modelo de las cooperativas es un modelo de inclusión social. Es reciclar con inclusión social.

Las cooperativas hoy son las que impulsan, junto con otras organizaciones sociales…

Sra. Moderadora (Noya).- Un minuto.

Sr. Mujica.- …y los colectivos vecinales, la difusión e información de la separación de material reciclable de los residuos húmedos, algo que el Gobierno de la Ciudad no hace. Si el Gobierno de la Ciudad quiere modernizar el sistema, que invierta en campañas de comunicación y educación ciudadana para separar los residuos; que mejore las instalaciones y el equipamiento de las cooperativas; que mejore las condiciones de trabajo de los y las recuperadoras urbanas; que renueve la flota y amplíe la flota de vehículos; que controle y obligue a las empresas a separar el material reciclable; y que incluya a las cooperativas en el debate y la toma de decisiones sobre este tema que es complejo y nos involucra a todos los habitantes de esta ciudad.

Gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Martín.

Continuamos. Iván Daverio. Iván Daverio. Julio Cavia López. Julio Cavia López. Carlos Alberto Aguirre. Carlos Alberto Aguirre. Paola Albornoz. Paola Albornoz. Priscila Álvarez. Priscila Álvarez. Ruben Álvarez. Ruben Álvarez. Valeria Baltazar. Valeria Baltazar. Valeria Baltazar.

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con Tamara Manjon.

Tamara, te vemos conectada, te damos micrófono. ¿Nos escuchás? Repito: Tamara Manjon.

- No se perciben las palabras de la participante.

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos. Carlos Basañes. Carlos Basañes. María Elena Palacios. María Elena Palacios. Nicole Crevecoeur. Nicole Crevecoeur. Melina Komar. Melina Komar. Lionel Warjach. Lionel Warjach. Agustina Rossi. Agustina Rossi. Cecilia Tosoratti. Cecilia Tosoratti. Lucas Molina. Lucas Molina. Alejandro Ocampo. Alejandro Ocampo. Agustina Zuviria. Agustina Zuviria. Belén Falero. Belén Falero.

239.- Sra. Myriam Varela

Sra. Moderadora (Noya).- Myriam Varela.

Myriam, te escuchamos pero no te vemos. ¿Podés prender la cámara?

Sra. Varela.- ¿Ahora estoy?

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto. Adelante con tu exposición.

Sra. Varela.- Mi nombre es Myriam Varela. Soy trabajadora de la Dirección de Reciclado. Entre los adultos, cuando solamente contamos una parte de la verdad, estamos mintiendo. El Gobierno utiliza los incumplimientos de las cooperativas para justificar la privatización y la entrega del sistema de recolección de residuos secos a empresas amigas. Y de esto no tenemos ninguna duda.

El sistema fue creado por las propias cooperativas y, a la fecha, es sostenido por las mismas. Como dije, trabajo en la Dirección de Reciclado desde 2013. Soy consciente de que no hemos alcanzado muchos de los objetivos que consigna el pliego y que hay muchas cosas para mejorar del sistema. Pero llamativamente Jorge Macri, Lanusse y Sánchez Zinny omiten contar que estos incumplimientos tienen su origen en el desfinanciamiento del que ellos son responsables. Ese desfinanciamiento es, para citar solo un ejemplo, el motivo por el cual uno de los centros verdes se prendió fuego.

Lo que ocurrió fue hace casi tres años y a la fecha aún no ha vuelto a funcionar este centro a pleno. En diciembre de 2023, como decía antes, se produjo un principio de incendio. El sistema que tiene instalado el centro verde actúa sofocando esto. Luego no se hizo el mantenimiento que el sistema requiere y no se puso a punto. A principios del 2024 volvió a incendiarse y las consecuencias son daño estructural en el centro verde, la pérdida total de la cinta, además de muchos otros daños que sufrió este centro, que es el más grande que tiene la ciudad y es el que procesa el mayor volumen de material reciclado.

La pésima gestión tiene consecuencias graves para el desarrollo cotidiano de la recolección de secos. Son las cooperativas las que deben afrontar la mayoría de las cosas; resuelven cosas de las que debería el gobierno hacerse cargo.

Como dijo antes alguna compañera, también la formación, las campañas de difusión entre los vecinos, la profesionalización de los cartoneros, de los recuperadores ambientales, es una tarea que han hecho las cooperativas, en soledad o con el acompañamiento de algunos trabajadores que han asumido con compromiso sus roles.

Estamos a favor de modernizar el sistema. Creemos que es necesario y que hay mucho para mejorar en nuestro sistema de recupero de residuos reciclables. Somos conscientes de eso. Tenemos muchos años haciéndolo junto a las cooperativas, pero estamos en desacuerdo

con que eso se entregue arbitrariamente a privados. Somos nosotros los que tenemos los saberes que hemos construido cumpliendo la tarea a diario.

Articulamos con los vecinos y hemos mejorado los barrios. Los centros verdes pueden ser visitados por los vecinos y articulamos con ellos. Creemos que somos los indicados para seguir adelante con esta tarea, con mejoras, con crecimiento, con la inversión necesaria por parte del gobierno, unidos los recuperadores ambientales, organizados en su cooperativa, y los trabajadores del Estado, que hemos asumido conjuntamente la defensa del sistema.

Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Myriam, por tu exposición.

227.- Sra. Tamara Manjon

Sra. Moderadora (Noya).- Volvemos a convocar a Tamara Manjon, para ver si ahora nos escucha. Te vuelvo a enviar solicitud de micrófono. Te pido que habilites a cámara. ¿Nos escuchás? Tamara, tenés habilitado el micrófono, ¿nos escuchás?

Sra. Manjon.- Te escucho, pero no te veo.

Sra. Moderadora (Noya).- Habilitá la cámara.

Sra. Manjon.- Estoy habilitando, pero pasa que cuando quiero hacerlo no me deja.

¿Ahora me ves y escuchás?

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto. Adelante con tu exposición.

Sra. Manjon.- Quería hablar, sobre todo, de que no estamos hablando solamente de cartoneros, sino que son personas, que durante años fueron invisibilizadas. Además de eso, de la basura ellos inventaron su trabajo. Son personas con una trayectoria de vida: ni siquiera pudieron terminar la escuela porque tuvieron que salir a buscar el mango para sobrevivir.

Hicieron todo esto, que es algo enorme: se organizaron; no esperaron que nadie viniera a salvarlos. Se organizaron en cooperativas, construyeron herramientas de trabajo, se capacitaron, armaron centros verdes, mejoraron sus condiciones laborales, redujeron accidentes e incorporaron elementos de protección, aportes, herramientas y seguridad. Esto no cayó del cielo, sino que fue todo un trabajo de organización y lucha.

Me pongo a pensar esto: pensemos un segundo que esto es algo que logró una persona revolviendo la basura para poder comer. Logró convertir esta actividad en un trabajo con derechos. Esta persona no volvió a ser la misma: cambió su vida, cambió la vida de su familia y cambió también la forma en la que se miran a los residuos y los que se juntan dentro de la ciudad.

Entonces yo me pregunto: ¿cuál es la alternativa? ¿Que dejen de trabajar? ¿Que vuelvan a la pobreza, cuando lograron salir de todo esto organizándose? Las familias pudieron mejorar un poco las condiciones de vida; ante esta situación, ¿tienen que volver a empezar de cero? Además, ahora lo que pasa es que al compañero cartonero que tiene un carro se lo secuestra, se lo persigue, se lo golpea y se lo mete en cana. Entonces, ¿cuál es la salida a todo esto?

Están haciendo un pliego para sacarles toda la organización y el trabajo de todos estos años; no solamente eso, sino que ahora también los persiguen en la calle. No sé cuál es la salida a esto o qué es lo que quieren inventar, porque esto lo inventaron los trabajadores. Estos compañeros inventaron su laburo de la basura, de reciclar, de meter las manos donde nadie las quiere meter, de cargar peso, de poner el cuerpo y de cuidar a su familia mientras trabajan.

Entonces, mi pregunta es: ¿para quién es esta ciudad? ¿Solamente para los que la pueden pagar? ¿Solamente para los privados? ¿Y qué pasa con toda esta organización, con toda la trayectoria vivida, con todo este trabajo que hicieron los compañeros cartoneros? Esta es una gran herramienta de trabajo que inventaron ellos. Es organización, es comunidad, son compañeros. Esto hay que discutirlo con los trabajadores cartoneros y no solamente con el Gobierno de la Ciudad; hay que discutirlo con los vecinos. El trabajo que ellos hacen en comunidad no lo hace nadie; es algo que está reconocido mundialmente.

No hay que discutir si se lo damos a un privado, sino que hay que discutir cómo darle mejores herramientas, cómo garantizarles seguridad e higiene, cómo mejorar los centros verdes, cómo darles mejor tecnología, cómo capacitarlos, cómo garantizarles derechos, y no estar pensando cómo se lo damos a un privado que tiene toda la guita del mundo para hacer lo que ellos quieran.

El Gobierno de la Ciudad lo que tiene que garantizarle a esta gente son mejores derechos, trabajo y que se sigan capacitando con más herramientas. No vamos a construir una ciudad sustentable sacándole el trabajo a estos laburantes, a los cartoneros, sacándoles las herramientas de trabajo con las que se ganan la vida día a día y ponen el plato de comida en la mesa para su familia.

¿De qué economía circular podemos hablar si los que sostuvieron toda esta economía durante años quedan afuera de la discusión? Se está haciendo otra vez esta audiencia después de que estuvimos el otro día hasta las 2 de la madrugada; y vos estuviste hasta las 2 de la madrugada, hasta a vos te explotaron. Y dos días después tenemos cuatro o cinco horas para hablar.

La verdad es que no me parece razonable para nadie, no me parece que sea garantizarle derechos a nadie. Aparte, los cartoneros no son parte del problema, son parte de la solución y lo mínimo que merece quien durante años puso el cuerpo para cuidar la ciudad es que ahora la ciudad no le dé la espalda, que le garantice derechos, que le garantice laburo, que le garantice capacitación, que le garantice, sobre todo, poder participar en la discusión.

Nada más.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias por tu participación, Tamara.

Vuelvo a llamar a Florencia Vizgarra, que no tenía conexión anteriormente. Le vuelvo a enviar micrófono, para ver si ahora sí nos escucha.

Sra. Vizgarra.- ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Noya).- Ahora sí te escuchamos. Poné la cámara, por favor.

Sra. Vizgarra.- Hola.

Sra. Moderadora (Noya).- Se escucha, pero no se te ve todavía.

Sra. Vizgarra.- ¿Puedo hablar? Porque tengo problemas para poner la cámara.

Sra. Moderadora (Noya).- Necesito visualizarte, sí o sí.

Continúo. Ya sé que estás; tratá de solucionarlo. Mientras tanto, continúo con el resto de los inscriptos y te vuelvo a llamar.

Sra. Vizgarra.- Ok.

Sra. Moderadora (Noya).- Luego de Myriam, continuamos con Maite Fernández. Maite Fernández. Marcelo Gil. Marcelo Gil.

242.- Sr. Federico Ghibaudo

Sra. Moderadora (Noya).- Federico Ghibaudo. Federico, ¿estás?

Sr. Ghibaudo.- Sí.

Sra. Moderadora (Noya).- Ahí te escuchamos y te vemos. Adelante con su exposición.

Sr. Ghibaudo.- Buenos días.

Voy a hablar en calidad de ciudadano, de vecino de San Cristóbal. Como soy economista, de la parte técnica, por lo menos de ese lado, tengo que mencionar algo. La verdad es que estuve escuchando gran parte del día lunes y he leído las cosas. La verdad es que en la cuestión económica y en la cuestión técnica, no sé qué le ven. A la vista –no necesariamente hay que estudiar ni nada–, es un programa altamente ineficiente. Es ineficiente del lado que lo mires: del lado del trabajo, del lado de la producción, del lado de lo que tenga que abonar o para contratar el servicio que se está planteando.

Quieren cambiar un sistema que realmente funciona. Es un sistema que funciona y eso no es un detalle menor. Obviamente que se pueden mejorar un montón de cosas, pero el sistema funciona. Quieren cambiar de un sistema que funciona a un sistema nuevo que hace aguas por todos lados. Lo estuve escuchando y leyendo, y noto muchas cosas que no terminan de explicarse. No se establece qué herramientas se van a utilizar para cumplir los objetivos que plantea el proyecto.

Pasar de algo que funciona a algo nuevo y que no sabemos cómo es, es un costo alto e ineficiente. Aumenta los costos de una forma increíble, en verdad. No sé cómo van a absorber eso. Espero que lo puedan explicar en un momento cómo vamos a pasar de un servicio que funciona, que lo hacen las cooperativas, a un empresario privado que absolutamente no tiene ningún papel ni descargo para demostrar cómo puede cumplir esa actividad y a qué costo, a qué número. Si quieren bajarlo más en línea y no hablar tanto de costo, pregunto con qué número pueden trabajar.

Creo que eso genera una destrucción total en el sistema; o sea, van a distorsionar todos los precios. Eso puede alterar un montón de cosas en la economía y se generan un montón de ineficiencias que se van solapando una tras otra. En un contrato a 10 años, por lo que estuve

escuchando, nadie se va a hacer cargo de esas ineficiencias. Va a ser un sistema cada vez más costoso. Con los años que pasen, del año 1 al año 10, es un sistema extremadamente costoso.

Ya hablé, en primer lugar, de pasar de algo que funciona a algo nuevo. El costo en la parte de empleados y trabajadores que se van a incorporar o se van a salir del sistema para pasar a otro también es altísimo. Yo no sé si se basa en un concepto muy básico de que hay una libre disponibilidad de los recursos, para que el trabajador A pueda pasar al sector B sin ningún drama, cuando sabemos que en la realidad eso no funciona. Hay un montón de trabajadores de las cooperativas que quedarán por fuera de este sistema, elevando el costo económico, por un lado, y el costo social, por el otro, porque también son personas que generan a la rueda, tanto trabajadores como consumidores o agentes de la economía.

Hay una doble vía de la destrucción y la ineficiencia de lo que están planteando con este nuevo sistema que quieren imponer, porque es un sistema de servicios; por lo que entiendo, es un sistema de servicios que no es rentable. Como lo quieran plantear, de cualquier forma, no es rentable para una empresa privada.

Sra. Moderadora (Noya).- Un minuto.

Sr. Ghibaudo.- A las empresas privadas lo que les importa es la ganancia y no el detrás de escena de cómo se formó una cooperativa, con un trabajo de 20 a 25 años, sobre lo que estuvimos hablando el lunes.

El lunes estuvimos desde las 12 hasta las 2. Me parece que es una llamada de atención que tanta gente se junte y esté hablando, al igual que hoy. Desde diferentes perspectivas, todas muy interesantes, apuntan a lo mismo: este nuevo pliego es estrictamente ineficiente y no es rentable. Las empresas van a optar por invertir menos y dejar que el sistema se deteriore cada vez más. Es un sistema que, después de veinte o veinticinco años, funciona; hay un armado, hay una estructura. ¿A quién se le puede ocurrir cambiar algo que funciona…?

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, Federico. Terminó tu exposición.

Volvemos con Florencia Vizgarra, para ver si ahora podemos escucharte y verte. Vizgarra.

Sra. Vizgarra.- Ya nos conectamos en otro lugar, por favor, pido que nos habiliten para hablar en el otro.

Sra. Moderadora (Noya).- Dale. Cambiate de dispositivo, por favor. Mientras tanto, continúo con la lista. Alexis Penela. Alexis Penela.

14.- Sra. Florencia Vizgarra

Sra. Vizgarra.- Hola, hola.

Sra. Moderadora (Noya).- ¿Ya estás?

Sra. Vizgarra.- Sí.

Sra. Moderadora (Noya).- No te vemos. Te escuchamos bien, pero no te veo.

- Luego de unos instantes.

Sra. Moderadora (Noya).- Ahora sí. Perfecto. Adelante. Continuá con tu exposición.

Sra. Vizgarra.- Hola. Somos de la Cooperativa El Amanecer de Cortejarena, en el Centro Verde de Parque Patricios. Somos promotoras ambientales. Nosotras estamos en este lugar trabajando hace un tiempo largo. Hace veinte años iniciamos esta cooperativa, junto a muchos compañeros.

Que hoy el señor Macri quiera sacarnos nuestra fuente de trabajo creo que es injusto, porque hay muchas personas que dejaron su vida por este trabajo. Hay muchas personas que necesitan seguir trabajando y no hay trabajo en ninguna parte. Entonces, hoy quieren sacarnos nuestra fuente de trabajo, cuando la gente necesita llevar el pan a su mesa. Somos gente humilde que venimos de muy abajo. Empezamos con nuestra herramienta de trabajo, dejando nuestras vidas en esto, y hoy nos quieren sacar el fruto del trabajo cuando logramos hacer una logística. Y ahora que está todo armado, ¿quieren el reciclado?

Sra.- Más allá de eso, es como volver al 2001.

Me presento. Mi nombre es Jimena y también soy promotora ambiental. Es como volver al 2001, con la privatización que quieren hacer. La verdad es que no es justo dejar a muchos compañeros sin trabajo después de tanta lucha.

Sra. Moderadora (Noya).- Florencia, continúa, por favor, ya que sos la oradora que figurás como inscripta. Este es tu lugar.

Sra. Vizgarra.- Nosotros hacemos el reciclado. Acá hay muchos jóvenes que terminaron el colegio dentro de la cooperativa. Les dieron el lugar para que ellos terminaran su secundario y puedan tener una fuente de trabajo digna. Porque ser cartonero no quiere decir ser indigno, ¿no?

Luchamos por el futuro de nuestros hijos. Como madre, luché por el futuro de mis hijos para darles un estudio. Trabajo desde los veinte años como cartonera. Empezamos desde muy abajo. Hoy tengo 58 años. Todos mis hijos estudian y tienen secundario completo y, gracias a esto, tienen una fuente de trabajo.

Hay comedores para los niños. Hay guarderías para los chicos. En muchos lugares o centros de trabajo no las tienen, pero sí las tenemos en la cooperativa El Amanecer o en el MTE, que tienen muchos lugares donde ayudan a los necesitados que viven en la calle; dan de comer a mucha gente cuando el gobierno les cierra la puerta.

Entonces, hoy estamos peleando por nuestra fuente de trabajo. Es una vergüenza que hoy el señor Macri quiera sacarnos nuestra fuente de trabajo.

Nos sacaron de las cámaras el otro día cuando quisimos hablar; no nos dejaban hablar, no nos dieron la palabra, nos cortaron. Nosotros tenemos derecho a reclamar nuestra fuente de trabajo porque esto lo iniciamos nosotros: gente muy humilde de barrio, que venimos de afuera, no de La Cava, porque tenemos derecho a trabajar. Tenemos derecho a pelear por nuestra fuente de trabajo.

Muchas personas murieron. Dejaron sus vidas para lograr todo esto que hoy los jóvenes cartoneros tienen. Necesitamos las herramientas de trabajo que el gobierno hoy no

nos quiere dar. Nos sacan los camiones, nos persiguen. Volvemos al 2001, a que los jóvenes y las familias vayan a saquear los negocios de otra gente que luchó toda su vida para tener su negocio.

El propio gobierno nos acecha en las calles. Nos sacan los bolsones, nos llevan los materiales, nos quieren hacer multas hasta por fumar. A un chofer lo llevaron preso por querer fumar en la vía pública. Es una vergüenza. Estamos en democracia y vivimos en Argentina. Creo que somos todos argentinos y tenemos derecho a tener una fuente de trabajo.

Mucha gente necesita tener el pan en su mesa, trabajar y llevar a sus hijos a los colegios. Tenemos guarderías donde llevan a sus hijos, donde los cuidan y se los alimenta, cosa que el gobierno no hace.

Sra. Moderadora (Noya).- Finalizó su exposición, Florencia. Muchas gracias.

Continuamos con el Orden del Día. Gabriela Carrizo. Gabriela Carrizo. Koaru Robin Cranca. Koaru Robin Cranca. Miguel Ángel Humberto Pizzolo. Miguel Ángel Humberto Pizzolo. Alejandro Villani. Alejandro Villani. Laureano Consoli. Laureano Consoli. Bruno Rezza. Bruno Rezza. Agustín Giraudo.

247.- Sr. Alejandro Villani

Sr. Villani.- Hola. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Noya).- Sí, adelante con tu exposición.

Sr. Villani.- Gracias, Mariela.

Buenas tardes. Mi nombre es Alejandro Villani, en representación de Tecnologías y Servicios Ambientales, TISA. Es un conjunto de empresas cuyo objetivo social es la prestación de servicios públicos de higiene urbana, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, industriales y patogénicos con más de 30 años de presencia en Argentina.

Antes que nada, quiero agradecer la convocatoria a la audiencia pública y, con el propósito de cumplir con el plazo otorgado, voy a tratar de hacer una breve síntesis de estas principales observaciones, a la vez que dejamos constancia de que hemos presentado por escrito un detalle más amplio de nuestras sugerencias a los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares y especificaciones técnicas.

Sobre el pliego de condiciones particulares, voy a hablar del artículo 3, el objeto. Solicitamos que el mantenimiento de contenedores y cestos papeleros se incluya en el clúster 1A. Es una tarea indivisible de la recolección y el barrido. La regularidad del vaciado y la integridad del contenedor son dos caras de la misma moneda para garantizar la salubridad. Existe un vínculo directo entre la regularidad de la frecuencia del vaciado y el estado de conservación del mobiliario urbano. La falla de uno de estos componentes anula la eficacia o eficiencia del otro. Además, el contratista del clúster 1A contará con talleres, bases de operaciones y personal de calle, lo que generará economía de escala para el Gobierno de la Ciudad, concentrando la responsabilidad en un solo operador.

Artículo 19, Garantías. Acá hay un aspecto sobre las garantías de mantenimiento de oferta y la garantía de impugnación que están evidenciadas en el escrito que hemos presentado.

Artículo 27, Esquema de retribución. Compartimos el espíritu de la retribución orientada a resultados, pero vemos, en este caso, cuatro problemas. Uno: se condiciona el pago a la percepción vecinal, que es un factor subjetivo y fuera del control del contratista. Dos: el pliego no define las fórmulas ni los valores del índice de calidad ni del de percepción. Tres: el Gobierno puede redefinir indicadores y metodologías durante los diez años del contrato, lo que impide calcular los costos con certeza al momento de ofertar. Cuatro: los descuentos en las certificaciones se suman a las multas, lo que implica una doble penalidad por el mismo hecho. Con el sistema de control por telemetría y cámaras que prevé el PET, el pliego de especificaciones técnicas, lo que no se presta o no se presta en forma correcta simplemente no se certifica y no se paga.

Artículos 46 y 48, Sistema de *scoring*. En este caso, proponemos eliminarlo. Es un sistema que habilita la rescisión anticipada al llegar a cero puntos en un periodo anual, que permite a la autoridad de aplicación incorporar nuevas faltas con apenas diez días de aviso y que se suma a los descuentos. Entendemos, entonces, que esto afecta los principios de tipicidad y proporcionalidad. Sugerimos distinguir entre deficiencias del servicio, que se resuelven con estándares acordados, y sanciones que deben responder a conductas imputables directamente al contratista. También sugerimos que el valor del punto se exprese como porcentaje de la facturación y que las multas solo se apliquen cuando queden firmes en la sede administrativa.

Sobre el pliego de especificaciones técnicas, PET, artículo 5, turnos, pedimos considerar los turnos respecto a lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo 40/89, así como prever un lapso entre turnos para revisión de equipos y elementos de protección personal, o aclarar que ese tiempo está incluido dentro de cada turno.

Artículo 9, plan de transición operativa. Seis meses es un plazo de imposible cumplimiento. Conseguir inmuebles aptos para las bases operativas dentro de la ciudad o a 30 minutos de la ruta más alejada, obtener las habilitaciones correspondientes y lograr las funcionalidades necesarias lleva mucho más tiempo de concreción. Solicitamos un plazo mínimo de 18 meses desde la adjudicación.

Artículo 11, personal jerárquico mínimo. Entendemos que reemplazar una vacante en dos días hábiles es de cumplimiento imposible. Consideramos desproporcionado, por otro lado, el rechazo de tres perfiles consecutivos.

Sra. Moderadora (Noya).- Un minuto.

Sr. Villani.- Permite rescindir el contrato por culpa del contratista y con pérdida de garantía.

Artículo 13, obligaciones patronales. El pliego debe definir la relación de cada contratista con las cooperativas de trabajo y los recuperadores urbanos para cumplir con la Ley 992 y la normativa vigente, incluida la reciente reforma de modernización laboral.

El artículo 27, sistema de propulsión, es lo mismo que el plan de transición operativa: no se puede hacer en seis meses, sino como mínimo 18 meses.

Por último, en cuanto al clúster 4, estamos totalmente de acuerdo con la realización del estudio integral de factibilidad con el fin de materializar con posterioridad y con el resultado de las evaluaciones efectuadas el o los procesos tecnológicos tendientes a valorizar energéticamente las fracciones de residuos generados en la ciudad y que resultan no valorizables en el marco de una gestión integral de residuos sólidos urbanos, lo cual minimizará aún más la cantidad de residuos enviados directamente a disposición final.

Se debe aclarar que dentro de un correcto y coherente marco de gestión integral de residuos y bajo el concepto de la economía circular, ciertas tecnologías y procesos pueden resultar complementarios, no competitivas entre sí, e incluso muchas...

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias por tu tiempo, Alejandro.

Continuamos con la lista de oradores. Laureano Consoli. Laureano Consoli. Bruno Rezza. Bruno Rezza. Agustín Giraudo. Agustín Giraudo. Oscar Arturo Scorza. Oscar Arturo Scorza. Paula Basilico. Paula Basilico. Brian Uria. Brian Uria. María Esther Gómez. María Esther Gómez. Laura Marisa Gotte. Laura Marisa Gotte. Gabriela Edith Gómez. Gabriela Edith Gómez. Lucas Grimson. Lucas Grimson. Hugo Rodríguez. Hugo Rodríguez.

259.- Sra. María Elena Rubio

Sra. Moderadora (Noya).- María Elena Rubio. ¿Nos escuchás?

Sra. Rubio.- Sí, los escucho.

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto. Adelante, María Elena.

Sra. Rubio.- Buenas tardes, gracias por el espacio. Estuvimos muchas horas esperando el día anterior.

En primer lugar, escuchaba atentamente toda la audiencia y no vamos a agregar mucho más. Escuchando recién incluso los intereses empresariales, dan cuenta de intenciones no complementarias de este proyecto.

Como vecina de la Comuna 13, quiero comentarles el aprendizaje que hemos hecho los ciudadanos gracias a la existencia de la cooperativa Madre Selva y la labor de los encargados de edificios; sabemos lo que cuesta la educación personal en el tratamiento de los residuos domiciliarios. Habiendo visto en otras ciudades del mundo el sistema de recolección donde, en la llegada a la entrega, tiene que estar todo reciclado, y ante la inexistente política educativa del Gobierno de la Ciudad a ese respecto, les recomiendo leer el libro que escribió la cooperativa y conocer la labor educativa que los recicladores urbanos realizan.

Me resisto a utilizar los términos discriminatorios del Jefe de Gobierno, que pretende discriminar totalmente a cualquier persona que pareciera no tener alguna situación de extracción de clase. Me gustaría que se miraran en el espejo antes de discriminar de esa manera. Con lo cual, quiero dejar asentada la posición como vecina de la importancia del trabajo de reciclado, de la importancia de la existencia de los recuperadores urbanos y mi negativa. Primero, debe difundirse ampliamente lo que se quiera hacer y pido que se cumpla –ya que él dice “la ley y el orden”– con la ley, entre otras, la Ley 1777, que establece la democracia participativa, que se incumple.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, María Elena.

A ver, Florencia Vizgarra, si ahora sí podés. Perdón, continuamos con el Orden del Día. Los oradores que tenían inconvenientes ya expusieron y María Elena acaba de finalizar.

Continúa Lorena Abigail Tololba. Lorena Abigail Tololba. Lorena Abigail Tololba. Lautaro Luis Otero. Lautaro Luis Otero. Marcelina Resquin. Marcelina Resquin. Giovanna Carimati. Giovanna Carimati. Daniela Andrea Cicchelli. Daniela Andrea Cicchelli. Tomas Barandiaran. Tomas Barandiaran. Melina Leila Blanco. Melina Leila Blanco. Leandro Marcet. Leandro Marcet. Milagros Pilar Gómez Almeida. Milagros Pilar Gómez Almeida. Silvia Susana Puggioni. Silvia Susana Puggioni. Marcelo Alejandro Fabraccio. Marcelo Alejandro Fabraccio. Ángela Del Carmen Pigliapoco. Ángela Del Carmen Pigliapoco. Adriana Rosa Villarreal. Adriana Rosa Villarreal.

Cristina Angelis. A ver, Cristina, si hoy podemos escucharte. Te vemos. Aceptá el audio, Cristina.

- No se perciben las palabras de la participante.

Sra. Moderadora (Noya).- Tocá el cartel de activar el audio, por favor.

- No se perciben las palabras de la participante.

Sra. Moderadora (Noya).- No tenés que tocar el simbolito, sino el cartel que te autoriza. Yo te estoy enviando que actives el audio.

Continuamos y luego volvemos. Quizás alguien te puede ayudar.

María Inés Altamirano. María Inés Altamirano. Lucía Nosseinte. Lucía Nosseinte. Natalia Medina. Natalia Medina. Silvina Alejandra Fernández. Silvina Alejandra Fernández. Mariela Pozada. Mariela Pozada. María del Rosario Gómez. María del Rosario Gómez. Katia Priscila Gómez. Katia Priscila Gómez. Nelly Iris Gómez. Nelly Iris Gómez. María Lujan Ramis. María Lujan Ramis. Sebastián Pessah. Sebastián Pessah. Ramona Urupaga. Ramona Urupaga. Candela Piñeyro. Candela Piñeyro. Candela Armand Ameri. Candela Armand Ameri. Santiago Ferrero. Santiago Ferrero. María Eugenia Torres. María Eugenia Torres. José Armando Alonso. José Armando Alonso. Agustina Minteguía. Agustina Minteguía.

280.- Sra. Katia Priscila Gómez

Sra. Moderadora (Noya).- Katia Priscila Gómez, ahora te visualizamos y te dimos micrófono. ¿Nos escuchás?

Sra. Gómez.- Sí.

Sra. Moderadora (Noya).- Te escucho, pero no te veo. Por favor, habilitá la cámara.

Sra. Gómez.- ¿Ahora me ves?

Sra. Moderadora (Noya).- No te veo.

- Luego de unos instantes.

Sra. Moderadora (Noya).- Ahora sí. Adelante con tu exposición.

Sra. Gómez.- Quiero decir que soy Katia Priscila Gómez. Soy cartonera de chiquita desde los 8 años. Iba a cartonear con mi papá. Supongo que todos tenemos derecho a luchar y a pelear nuestro laburo, porque laburamos, no es que somos fantasmas, porque no lo somos.

Nosotros queremos laburar tranquilos y que nadie nos joda, porque nosotros no hacemos nada de malo, no robamos y no queremos perder nuestro laburo, porque es lo único que tenemos.

No tengo nada más que decir. Quiero seguir peleando y que Jorge Macri no nos joda más, porque nosotros no estamos haciendo nada de malo. Queremos seguir laburando. Eso es todo lo que tengo para decir.

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos. Alicia Marchionda. Alicia Marchionda. Graciela Marzán. Graciela Marzán.

293.- Sr. Pablo Adrián Cesaroni

Sra. Moderadora (Noya).- Pablo Adrián Cesaroni, adelante.

Sr. Cesaroni.- Buenos días.

Antes que nada, quería marcar que sería interesante que lógicamente todas las opiniones que se fueron dando sean tenidas en cuenta en las modificaciones del pliego.

Por otro lado, manifiesto la preocupación de todos los que no pudieron hablar; creo que esto amerita pensar en futuras audiencias sobre cómo se garantiza la participación de todas y todos.

Soy un vecino que vive desde hace 40 años en Almagro, que está preocupado por las cosas que pasan en el barrio. Acá se está planteando algo para los próximos 10 años, a partir de 2028, así que por eso me interesaba participar. Estuve en la presentación el lunes y escuché la exposición de todos los funcionarios, y me quiero referir exclusivamente a la cuestión del reciclado y de las cooperativas.

Creo que todo cambio tiene que estar siempre pensado para mejorar las cosas y no para retroceder. La verdad es que me preocupa esto. Por mi edad, viví todo el proceso, no me lo contaron. Viví cómo empezaron los cartoneros en la crisis del 2001, todo lo desordenado que fue eso al principio, y cómo se fue mejorando, inclusive con la relación con el Gobierno de la Ciudad, que también fue facilitando el mejoramiento del trabajo de los cartoneros y la gran labor que comenzaron a hacer las cooperativas.

También en ese tiempo participé en la Cooperadora del Normal 7 y vi cómo este proceso ayudó a que en las escuelas los chicos vieran el tema de la separación y el trabajo de los cartoneros. Por supuesto, como dijeron un montón de los que estuvieron hablando hasta ahora, hay cosas para mejorar, eso es indudable. Ahora, me parece que ese mejoramiento no tiene que pasar por cambiar el sistema. Si hay algo que viene funcionando bien, creo que lo que hay que tratar de hacer es dar toda la ayuda necesaria y toda la inversión necesaria para que eso mejore, pero el motor tiene que ser las cooperativas.

No entiendo por qué ahora se tira a buscar la privatización, aunque sí lo entiendo, porque en educación está pasando lo mismo: se ha privatizado el mantenimiento y la limpieza de las escuelas, y quizás un poco el proyecto del pliego busca eso. Así que me parece que

hay que evitar retroceder y volver al 2001. Si el sistema funciona bien, creo que lo que hay que garantizar es que ese sistema se siga dando a través de las cooperativas.

Hay algo que el pliego no dice, o por ahí yo no lo pude ver. El pliego no garantiza la fuente de trabajo de los 6.500 cartoneros; tampoco garantiza los ingresos, porque la comercialización sería de las empresas privadas. Quiere decir que habría también un retroceso en los ingresos de los cartoneros.

La otra pregunta que tenemos que hacernos como vecinos es si esto no será un incremento en el gasto. ¿Quién va a pagar ese gasto? Tendremos que pagarlo los vecinos a través de los impuestos.

Para terminar, apoyo totalmente la labor de las cooperativas; creo que las cooperativas son el corazón del reciclado y tenemos que evitar que se apague el corazón. Por eso, aquí estamos con fuerza apoyando la labor que vienen haciendo en estos veinte años las cooperativas y los 6.500 recicladores.

Gracias.

Sra. Moderadora (Noya).– Gracias, Pablo, por participar.

Continuamos. Hugo Rodríguez. Hugo Rodríguez.

295.- Sra. Marian Lucía Villegas Calvo

Sra. Moderadora (Noya).- Marian Lucía Villegas Calvo. Marian Lucía Villegas Calvo.

Aquí te vemos. Te damos audio.

Sra. Villegas Calvo.- Hola, ¿me escuchan?

Sra. Moderadora (Noya).- Sí, adelante con tu exposición.

Sra. Villegas Calvo.- Buenas tardes.

Mi nombre es Marian Villegas. Quiero expresar mi preocupación y también mi posición con respecto al nuevo proyecto que están planteando. Para empezar, creo que es importante recordar nuevamente que el trabajo de los recuperadores no es algo nuevo y tampoco es una actividad marginal.

Después de la crisis de 2001, miles de personas encontraron en la recuperación de materiales una forma de generar ingresos. Con el paso del tiempo, fue incorporándose al sistema formal mediante las cooperativas.

Hoy estamos hablando de un sistema que reúne a más de 6500 trabajadores y trabajadoras que pertenecen a varias cooperativas. Son personas que todos los días realizan una tarea fundamental para la Ciudad. Por eso, nuestra preocupación, la de varios compañeros frente al nuevo proyecto, es qué va a pasar con este sistema que se construyó durante tantos años.

El nuevo proyecto integra la contratación de distintos servicios de higiene urbana y divide algunas funciones que actualmente forman parte del círculo de reciclado. Entre ellas se encuentra la preocupación de los centros de reciclado, en cuanto a la presentación y la comercialización de materiales.

Aquí se nos plantea una pregunta que considero fundamental: ¿qué va a pasar con los trabajadores y con las cooperativas que actualmente realizan estas tareas? No estamos diciendo que el sistema actual sea perfecto, pero creemos que los problemas deben solucionarse fortaleciendo el sistema y no quitándoles funciones a quienes ya lo vienen sosteniendo desde hace mucho tiempo. Queremos más inversiones y mejoras en las herramientas. Especialmente, nos preocupa la comercialización de los materiales recuperados.

Por eso, consideramos fundamental que las cooperativas puedan mantener un papel central en la comercialización y que los ingresos generados con los materiales recuperados no sean trasladados a otros operadores.

Lo que pedimos es claro: que cualquier nuevo contrato garantice la continuidad de los trabajadores, sus funciones, sus ingresos y la organización cooperativa.

Eso es todo. Gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- ¿Finalizaste tu intervención? Bueno, muchas gracias, Marian.

Cristina, ¿probamos una vez más tu audio? Enviamos.

Cristina, tenés que aceptar el audio. Tenés que tocar el botón de “aceptar”.

- Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Noya).- Continuamos con el Orden del Día.

María Victoria Campastro. María Victoria Campastro. Mariano Cuyeu. Mariano Cuyeu.

298.- Sr. Alexis Molteni

Sra. Moderadora (Noya).- Alexis Molteni. Alexis Molteni.

Sr. Molteni.- Hola, estoy acá. ¿Se escucha bien?

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto. Adelante.

Sr. Molteni.- Buenas tardes a todos.

Mi nombre es Alexis y formo parte de la Mesa Coordinadora del Consejo Consultivo de la Comuna 11.

En primer lugar, quiero remarcar el carácter abusivo al pretender que más de 1400 personas, vecinos que trabajan y estudian, estén durante más de doce horas tratando de conectarse a un Zoom para intentar participar en esta audiencia. Creo que, además de poner un límite claro a la participación ciudadana, se cercena el derecho de cientos de porteños a poder expresar su opinión, en el marco de lo que garantizan la Constitución de la Ciudad y la Ley 6 de Audiencias Públicas de CABA. En verdad, esta situación es bastante vergonzosa. Creo que debería impugnarse este proceso de la audiencia debido a todas estas irregularidades.

En segundo lugar, quiero plantear el rechazo a este pliego, porque lo que buscan es unificar en una única licitación los residuos húmedos y los materiales reciclables, eliminando

el rol de las cooperativas en el recupero y el posterior proceso de reciclaje, tanto de plásticos como de cartones, entre otros materiales.

Para finalizar, en lo que respecta a la Comuna 11, directamente se eliminaron los puntos verdes fijos. Además, según la información oficial que ofrece el Gobierno de la Ciudad con respecto a las campanas verdes, actualmente figuran solo 19.

Gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Alexis, por participar.

299.- Sra. Yésica Verónica Alfonzo

Sra. Moderadora (Noya).- Yésica Verónica Alfonzo.

Sra. Alfonzo.- Hola, buenas tardes.

Sra. Moderadora (Noya).- Buenas tardes. Adelante.

Sra. Alfonzo.- Soy Yésica, de la Cooperativa Amanecer de los Cartoneros.

Desde la crisis de 2001 venimos organizando nuestro trabajo. Hoy Jorge Macri y Lanusse nos quieren arrebatar nuestro trabajo, el que comenzamos hace veinte años y que seguimos haciendo. Dicen que somos fantasmas, pero no somos ningunos fantasmas, ya que hablamos en cada edificio y en cada supermercado donde trabajamos durante veinte años.

Nosotros hacemos nuestro trabajo desde el año 2001. En 2005 le ganamos al gobierno de Macri, y él ganó un premio con nosotros. Seguimos trabajando y nos seguimos organizando.

Es una falta de respeto que no estén escuchando bien lo que estamos diciendo. Este es nuestro trabajo, el de todos nosotros. Somos 6500 cartoneros. Tenemos una logística que abastece el Gobierno de la Ciudad, pero hoy la está desfinanciando por tener unas simples empresas privadas, que son de ellos, para sacar a las cooperativas. Hace más de veinte años que hacemos nuestro trabajo. El reciclado lo creamos nosotros. En la crisis de 2001 no teníamos trabajo, y lo construimos nosotros. Vamos a seguir poniéndole el pecho a esta situación y vamos a pelear por nuestro derecho.

Agradecemos a los ciudadanos que apoyan nuestro reciclado y el trabajo que nosotros les demostramos que hacemos cada año. El Gobierno de la Ciudad está desfinanciando todo. No arreglan los camiones, nos persiguen y nos sacan la mercadería a los cartoneros, pero nosotros vamos a seguir subsistiendo, trabajando y luchando por nuestro trabajo, porque es nuestro derecho. Nosotros lo conquistamos y lo seguimos ganando.

Vamos a seguir trabajando y luchando. Jorge Macri y Lanusse, ustedes no se van a quedar con nuestro trabajo. Es el trabajo de todos los trabajadores. Lo conquistamos con la lucha y la pelea, en la calle y donde sea. Nosotros no le tenemos miedo a la Policía ni a la Justicia ni a nada. Todos los cartoneros ganamos este trabajo luchando y poniéndole el pecho durante veinte años.

Nos desfinanciaron; no nos arreglaron la planta recicladora. Nosotros en la pandemia perdimos compañeros. Luchamos por este trabajo y vamos a seguir luchando. Muertos nos van a sacar este trabajo, sin ningún derecho para empresas privadas ni para nadie. El reciclado

es de la cooperativa y desde la cooperativa vamos a seguir trabajando, le guste a quien le guste.

Nosotros vamos a seguir luchando por nuestro trabajo y por los 6000 trabajadores: los choferes, los operarios, la guardería y los trabajadores independientes en la calle. Vamos a seguir defendiendo este trabajo con todo, con lucha y poniéndole el pecho todos los días, días tras día.

Nos mandan a perseguir y nos mandan a hacer cosas. Nosotros nunca nos negamos a tener diálogo con ustedes. Queremos seguir trabajando en conjunto y arreglar las cosas que están mal. Pero nos desfinanciaron todo. Nos sacaron los colectivos, y nosotros seguimos trabajando igual.

Ahora quieren que seamos de Capital, y no de Provincia. Nosotros venimos a trabajar. Te pregunto a vos, Jorge Macri, si sos de Capital Federal. No, vos sos de Provincia. Entonces, nosotros tenemos el mismo derecho a venir a trabajar adonde sea. Es nuestro trabajo.

Vamos a seguir luchando por el trabajo de todos los trabajadores. Somos 6500 trabajadores. Como lo hace cada trabajador humilde, barrendero, cartonero, reciclador o vendedor, nosotros vamos a seguir defendiendo a los trabajadores que menos ganan.

Ustedes nacieron en una cuna de oro y lo tienen todo, como las empresas privadas que quieren quedarse con el reciclado que nosotros ganamos hace veinte años luchando y peleando en la calle. Vamos a seguir peleando y luchando por nuestro trabajo.

Muchas gracias. Y esto no va a quedar así.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Yésica.

Continuamos.

Facundo Nahuel Sarcina. Facundo Nahuel Sarcina. Mariana Melling. Mariana Melling. Valentina Páez. Valentina Páez. Sofía Tirachini. Sofía Tirachini. José Alonso Jara Fleitas. José Alonso Jara Fleitas. Fabio Márquez. Fabio Márquez. Rafaela Cecilia Gandino. Rafaela Cecilia Gandino. Anabela Brogioli. Anabela Brogioli.

308.- Sr. Manuel Alurralde

Sra. Moderadora (Noya).- Manuel Alurralde.

Sr. Alurralde.- Hola. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto. Adelante con tu exposición.

Sr. Alurralde.- No voy a hablar del proyecto. La voy a hacer muy corta porque la participación ciudadana no puede ser un mero trámite.

En verdad, la duración de la audiencia del lunes pasado y el horario en que se terminó haciendo no cumplen la ley. Lo único que voy a pedir, para que lo tomen en cuenta, es que se impugne esta audiencia y que se haga escuchando a los vecinos, haciendo participar a todos los que quieran hablar, sea de forma presencial o virtual, pero que sea respetando la ley.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Noya).- Gracias, Manuel.

Continuamos con el Orden del Día.
Rubén Eduardo Núñez. Rubén Eduardo Núñez.

310.- Sra. María Eva Dimópulos

Sra. Moderadora (Noya).- María Eva Dimópulos.

Sra. Dimópulos.- Hola, estoy acá.

Sra. Moderadora (Noya).- Perfecto, María. Adelante.

Sra. Dimópulos.- Bien, seré breve.

Creo que coincido con lo que dijeron todos los participantes que hablaron. En primer lugar, quiero señalar que el manejo de esta audiencia es pésimo. Se anotaron más de 1500 personas.

Esta audiencia tiene que hacerse por ley, una ley que ustedes no están respetando. Evidentemente, saben que hay otras leyes que no están cumpliendo. Por lo tanto, entendemos que la participación de los vecinos y las vecinas de la Ciudad de Buenos Aires –los interesados en lo que está pasando con este conflicto en particular– no les interesa tanto. Yo creo que no les interesa o, más bien, quieren que no suceda.

Entiendo que vengan de gobernar en otro lado, pero si más o menos leyeron las leyes de la Ciudad de Buenos Aires y conocen sus más de veinticinco años de historia, saben que el pliego que presentaron está violando absolutamente todas las leyes. Con la información que cualquier ciudadano puede tener, yo me imagino que, si hay una Secretaría de Higiene y un ministerio que trabaja sobre estos temas, algo deben de haber leído al respecto. Entonces, deberían saber que van a venir un montón de vecinos, cartoneros y cartoneras, trabajadores interesados en el tema, a decir: perdón, señores y señoras, pero no están cumpliendo con las leyes que se votaron en esta Ciudad.

Se trata de leyes que reconocen la historia de la Ciudad de Buenos Aires; no son normas que se le ocurrieron a un funcionario loco, sino leyes que reconocieron que en esta ciudad había una necesidad concreta de mejorar su ambiente y que había gente de carne y hueso con capacidad de hacerlo. Esos derechos se fueron reconociendo. Y no solamente se reconoció el lugar de los cartoneros y las cartoneras en el sistema de reciclado, sino que también se fue reconociendo, a través del tiempo, la preeminencia que debían tener para pensar en este sistema, con los derechos que había que proteger. Todos esos puntos, con este pliego, no se están respetando.

Yo me pregunto lo siguiente: para un Gobierno que se la pasa diciendo que quiere ley y orden, ¿dónde está la ley cuando se están presentando en la ilegalidad? ¿Y qué orden se imaginan ustedes presentando un pliego que no habla de cómo van a garantizar los 6500 puestos de trabajo que se han generado los propios trabajadores y trabajadoras de la economía popular? ¿Cómo van a hacer ustedes para garantizarlos? Y, si no los garantizan, lo que yo me pregunto es: ¿qué orden piensan ustedes que va a haber en la Ciudad de Buenos Aires?

He escuchado acá algo totalmente lógico. Si ustedes le quitan el puesto de trabajo a una persona, ¿qué piensan que esa persona va a hacer? ¿Quedarse en su casa? ¿Piensan que esa persona se va a morir de hambre por elección? Ustedes piensan que la gente se puede construir su propia fuente de trabajo, que puede hacer otra cosa. Ya lo hicieron. La gente se

estaba muriendo de hambre en este país y se construyó una fuente de trabajo propia, que es esta. Y ustedes se la están quitando. No sé qué imaginan que va a pasar en la Ciudad de Buenos Aires si no garantizan los 6500 puestos de trabajo. Son 6500 familias.

Me parece interesante lo que dijo recién una participante, Yésica, sobre la idea de Buenos Aires para los porteños. Yo he escuchado eso muchísimas veces. Es la idea de un gobierno que vive en Nordelta. Sacando ese punto, me planteo otra pregunta. Vamos a suponer que los cartoneros o quienes trabajen en el sistema sean porteños. Me pregunto si no tendrían que limpiar el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de toda la gente de Vicente López, que no es de acá y que viene a sacarles el puesto de trabajo a los porteños que a ustedes tanto les preocupan. No, lo que a ustedes les preocupa son los pobres. No les preocupa la gente que está del otro lado de la General Paz.

Entonces, me pregunto qué orden y qué ley se imaginan en una Ciudad que presenta un pliego que está directamente en contra de la Constitución y de las leyes que se han votado. Repito: no fueron decretos circunstanciales ni elecciones de un gobierno en particular, sino que consensos democráticos de distintos gobiernos a través del tiempo que reconocen situaciones históricas y sociales en esta Ciudad.

Ustedes piensan que pueden reinventar todo y que no va a pasar nada. Creen que eso va a ordenarle la vida a alguien, pero lo único que hacen desde que asumieron es desordenarle la vida a toda la gente que vive en este lugar. De hecho, alcanza con caminar por esta Ciudad para darse cuenta de que muy bien no les está saliendo lo del sistema de limpieza y de reciclado. De hecho, eso no tiene que ver con los cartoneros.

Sra. Moderadora (Noya).- Un minuto, María.

Sra. Dimópulos.- Bueno, hasta luego.

Sra. Moderadora (Noya).- Te queda un minuto; eso te quise aclarar.

Te doy nuevamente el micrófono. Si querés cerrar tu idea, todavía tenés tiempo.

Ahí está, perfecto.

Sra. Dimópulos.- Perfecto.

Bueno, cierro diciendo lo siguiente: concuerdo y comparto con muchos en el sentido de que en esta audiencia no todos pudieron hablar. De hecho, yo estuve presente el primer día hasta las nueve de la noche, pero no me podía quedar hasta las doce. Me pareció ilógico que, en una audiencia que evidentemente suscita tanto interés, fuera tan mal trabajado ese interés.

Pienso que tal vez esta audiencia podría impugnarse justificadamente y con razón. Debería valer la pena que ustedes se den el tiempo para escuchar a una comunidad que, evidentemente, les está diciendo algo. Si tanto se jactan de escuchar a los vecinos y las vecinas de la Ciudad de Buenos Aires –por si les interesa, se lo puedo decir en la Comuna 15 también–, estaría bueno que les den más tiempo a quienes les interesa hablar sobre estos temas. Ellos tienen para decirles algo que, evidentemente, ustedes desconocen, y es cómo funciona la Ciudad de Buenos Aires.

Sra. Moderadora (Noya).- Muchas gracias, María.

A ver, Cristina, si resolviste tu problema técnico.

Cristina Angelis. Cristina Angelis.

- Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Noya).- Cristina, te estamos dando nuevamente el micrófono.

Les recordamos que las personas que tuvieron algún problema técnico pueden enviar su participación por escrito al *mail* donde se inscribieron, que es audienciaspúblicas@buenosaires.gob.ar.

Continuamos con el Orden del Día.

Guillermo José Rossi. Guillermo José Rossi. Candela Luján Morel. Candela Luján Morel. Marcelo Maciel. Marcelo Maciel. Adriana Navarro. Adriana Navarro. Adrián Giarracca. Adrián Giarracca. María Constanza Rambaldi. María Constanza Rambaldi. Isidro Blanco Strasser. Isidro Blanco Strasser. Martín Filippon. Martín Filippon. Juan Rodolfo Benítez. Juan Rodolfo Benítez. Víctor Gabriel de Aspiazu. Víctor Gabriel de Aspiazu. Alejandro Ades. Alejandro Ades.

Habiendo finalizado el Orden del Día completo previsto para el día de hoy y habiéndole ofrecido el uso de la palabra a todos, le cedo la palabra al presidente de la audiencia, Matías Lanusse.

Muchas gracias a todos los que participaron.

Sr. Presidente (Lanusse).- Gracias, Mariela.

FINALIZACIÓN

Sr. Presidente (Lanusse).- Siendo las 14 horas 18 minutos y habiendo agotado la lista de oradores inscriptos, sin que existan más participantes en espera y habiendo dado cumplimiento a lo establecido por la Ley número 6 y sus modificatorias, damos por finalizada la audiencia pública convocada por el Decreto 304 de 2026, cuyo objeto fue el análisis de los proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Pliego de las Especificaciones Técnicas para la contratación del Servicio Público de Higiene Urbana en la Ciudad de Buenos Aires.

Se deja constancia de que la presente audiencia ha sido transmitida por las plataformas Zoom y YouTube, que ha sido grabada y que la versión taquigráfica estará disponible en el sitio web del Gobierno de la Ciudad.

Muchas gracias a todos.

- Es la hora 14:18.

Taquígrafos:
Jorge Morales
Adriana Giraud